

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	22
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	29

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	43
AVISOS COMERCIALES.....	48
REMATES COMERCIALES.....	73

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	75
SUCESIONES.....	79
REMATES JUDICIALES.....	81

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	85
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	88
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO.....	108
AVISOS COMERCIALES.....	109

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	110
REMATES JUDICIALES.....	117

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	121
-------	-----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ALL CONSTRUCTIVE SERVICES S.A.

Por escritura del 16/04/2025 se constituyo la sociedad. Socios: XIOM S.A., CUIT. 30-71518694-9, sede Echeverría 2.109, 7° piso departamento "D" CABA inscripta ante la Inspección General de Justicia el 3 de marzo de 2016, bajo el número 3192 del Libro 78 de Sociedades por Acciones y AMERICAN TECHNOLOGY INVESTMENTS S.A., CUIT. 30-71890559-8, Sede Lima 609 CABA inscripta ante la Inspección General de Justicia el 31 de marzo de 2025, bajo el número 4812 del Libro 121 de Sociedades por Acciones. Plazo: 99 años. Objeto: I.- CONSTRUCCIÓN, proyección, ampliación y refacción de edificios y casas, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Construcción de estructuras y/o infraestructuras de todo tipo, demoliciones y construcciones civiles. Construcción de casas, desarrollo de casas de campo, loft y todo tipo de construcción; II.- INMOBILIARIAS: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades horizontales, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, desarrollos inmobiliarios, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y ejercer la consultoría e intermediación en materia de servicios inmobiliarios. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Las operaciones que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante, y III.- FINANCIERAS: Financiar las operaciones indicados en los incisos I y II ya sea mediante recursos propios o de terceros, con y sin garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones de \$ 1.000 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables y de 1 voto por acción. Cierre de ejercicio: 31/12. PRESIDENTE: Pablo Esteban MOIX. DIRECTOR SUPLENTE: Yamila Daiana RICKERT, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede social: Lima 609, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 59 de fecha 16/04/2025 Reg. Nº 1066
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 N° 25582/25 v. 24/04/2025

AMERICAN TRANSPORT & LOGISTICS S.A.

Por escritura del 16/04/2025 se constituyo la sociedad. Socios: XIOM S.A., CUIT. 30-71518694-9, sede Echeverría 2.109, 7° piso departamento "D" CABA inscripta ante la Inspección General de Justicia el 3 de marzo de 2016, bajo el número 3192 del Libro 78 de Sociedades por Acciones y AMERICAN TECHNOLOGY INVESTMENTS S.A., CUIT. 30-71890559-8, Sede Lima 609 CABA inscripta ante la Inspección General de Justicia el 31 de marzo de 2025, bajo el número 4812 del Libro 121 de Sociedades por Acciones. Plazo: 99 años. Objeto: 1. Alquiler de Vehículos: Operación de un servicio de alquiler de vehículos, tanto para uso personal como comercial, incluyendo autos, camionetas, vehículos utilitarios, de lujo, entre otros. Gestión de alquiler de vehículos a corto, medio y largo plazo, incluyendo la entrega y recogida de vehículos, seguros, asistencia en carretera y servicios adicionales relacionados. Desarrollo de plataformas digitales para la gestión de reservas de vehículos de alquiler, incluyendo la contratación en línea, pagos y personalización de opciones para los usuarios; 2. Expendio de Combustibles: Operación de estaciones de servicio para la venta de combustibles, incluyendo gasolina, diésel, y otros tipos de carburantes autorizados por la normativa vigente. Expendio de combustibles y otros productos relacionados, como aceites, lubricantes, refrigerantes y otros insumos automotrices. Implementación de servicios adicionales en estaciones de servicio, como tiendas de conveniencia, áreas de descanso y otros servicios complementarios para los usuarios; 3. Mantenimiento y Reparación de Vehículos: Prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos, tanto propios como de clientes, incluyendo cambio de aceite, reparación de frenos, alineación y balanceo, entre otros. Gestión de talleres mecánicos especializados en reparación de vehículos de distintas marcas y tipos. Provisión de servicios de lavado y detallado de vehículos, tanto para vehículos propios como de alquiler; 4. Gestión de Flotas de Vehículos: Adquisición, administración y mantenimiento de flotas de vehículos para alquiler o venta, incluyendo vehículos de uso particular, comercial y corporativo. Gestión de la logística de la flota de vehículos, optimización de la distribución, y control de mantenimiento, seguros y vencimientos

de licencias. Ofrecimiento de servicios de leasing operativo y financiero para empresas que requieran vehículos para su operación, con opciones de mantenimiento y gestión de flota; 5. Servicios Complementarios de Movilidad: Desarrollo de soluciones de movilidad compartida, como carsharing o alquiler de vehículos por minutos, horas o días, con opciones tecnológicas para facilitar el acceso a los vehículos. Prestación de servicios de transporte de pasajeros, incluyendo alquiler de vehículos con conductor para traslados, transporte turístico, empresarial, o de eventos. Implementación de soluciones tecnológicas para la gestión de la movilidad urbana, incluyendo aplicaciones móviles para la localización de vehículos, gestión de reservas y pago digital, y 6. Actividades Complementarias: Desarrollo y operación de infraestructuras complementarias como aparcamientos, centros de carga para vehículos eléctricos, y puntos de recarga de combustible. Gestión de sistemas de distribución de combustible para vehículos eléctricos, incluyendo la instalación y mantenimiento de estaciones de recarga. Implementación de estrategias de sostenibilidad en la operación de los servicios, incluyendo la incorporación de vehículos ecológicos, híbridos o eléctricos en la flota de alquiler. La sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento de su objeto, incluyendo la firma de contratos, acuerdos comerciales y alianzas estratégicas, así como la adquisición de bienes muebles e inmuebles y la participación en otras sociedades con actividades relacionadas. Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones de \$ 1.000 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables y de 1 voto por acción. Cierre de ejercicio: 30/09. PRESIDENTE: Pablo Esteban MOIX. DIRECTOR SUPLENTE: Yamila Daiana RICKERT, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede social: Echeverría 2109, 7° piso "D", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 16/04/2025 Reg. N° 1066
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 N° 25574/25 v. 24/04/2025

ARAUCARIA PTX S.A.

Constitución: Esc. 33 del 15/04/2025 F°98 Registro 2055 CABA. Socios: 1- Franco BORRELLO, (15.000.000 acciones) nacido 20/11/ 1984, ingeniero, DNI 31.303.289, CUIT 20-31303289-3, domicilio Laprida 1368 Piso 6° departamento "17" CABA; y Jorge Daniel ANDRI, (15.000.000 acciones) nacido 26 /03/ 1960, contador público, DNI 13.820.583, CUIT 20- 13820583- 6, domicilio Autovía 2 km 33 Country Club Abril, Hudson, Partido de Berazategui, Prov. Bs. As. Ambos argentinos, casados. Denominación: "ARAUCARIA PTX S.A." Duración: 99 años. Objeto: a) producción y/o generación de energía eléctrica y otros productos energéticos, como el hidrógeno y amoníaco, a partir de fuentes renovables, incluyendo sin limitación energía eólica, energía solar (fotovoltaica, térmica), energía geotérmica, energía hidráulica, marina (energía mareomotriz, undimotriz, termo-oceánica), biomasa, gradiente térmico oceánico, o de cualquier otra fuente renovable, su transformación, procesamiento, aprovechamiento, comercialización, así como la construcción, financiación, puesta en marcha, operación y mantenimiento de centrales de generación de electricidad y de otros productos energéticos, como ser el hidrógeno, amoníaco y sus derivados, de infraestructura de transporte y distribución tanto de electricidad como de otros productos energéticos, y de infraestructura logística y de transporte vial, marítimo y otros, asociada con la comercialización de dichos productos energéticos. Participar del mercado eléctrico mayorista de la República Argentina bajo cualquiera de las figuras reconocidas como agente del mercado por la legislación y reglamentaciones vigentes o a dictarse, a nivel nacional, provincial y municipal. Las actividades que así lo requieren serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Capital:\$ 30.000.000, dividido en 30.000.000. acciones de \$ 1. cada una, nominativas no endosables y con derecho a 1 voto por acción. Suscripto en un 100% e integrado en un 25%, plazo para integrar el saldo: dos años. Administración: Directorio integrado por 1 a 2 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Franco BORRELLO; Director Suplente: Jorge Daniel ANDRI. Sede social y domicilio especial de los directores: Laprida 1368 Piso 6° departamento "17" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 15/04/2025 Reg. N° 2055
Paola Martinitto Eiras - Matrícula: 4379 C.E.C.B.A.

e. 24/04/2025 N° 25534/25 v. 24/04/2025

CIRION TECHNOLOGIES ARGENTINA S.A.

CUIT 30-62674717-1 Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 22.04.25 se aumentó el capital social de \$ 39.047.616.625, a \$ 41.167.616.625 es decir en la suma de \$ 2.120.000.000 y se reformó el artículo quinto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 22/04/2025 Reg. N° 1861
Mariana Castrillo - Matrícula: 4731 C.E.C.B.A.

e. 24/04/2025 N° 25732/25 v. 24/04/2025

COLSERVICE S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CUIT 33-71054961-9.- Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 13/03/2025. Aumento de Capital Social de \$ 5.001.000 a la suma de \$ 300.003.000, por la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital", hasta la suma de \$ 295.002.000.- Corresponden a los accionistas:- i) Miriam Elisabet Prieto:-98.334.000 acciones; ii) Maria Soledad Prieto; 98.334.000 acciones y iii) Mara Silvina Prieto: 98.334.000 acciones.- Se modifica el ARTICULO CUARTO. Se designa a los Dres.Eduardo Andres Brito, Beatriz Ilacqua y Virginia Laura Vigna como Sindicos titulares y a los Dres.Silvina Zanotto, Francisco De Telleria y Barbara Di Francesco como Sindico suplentes, todos con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1930, 1 piso, Oficina 106, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 16/04/2025 Reg. N° 1838
Augusto Mario Adrian Rossi - Matrícula: 4464 C.E.C.B.A.

e. 24/04/2025 N° 25590/25 v. 24/04/2025

DEFIBE S.A.

CUIT 30-71080374-5. Por Actas de Asambleas Ordinarias y Extraordinarias del 31/1/2025 y 25/2/2025 se aumentó el capital social a \$ 1.426.328.800, se reformó el Estatuto Social, y se renovó el Directorio compuesto por: PRESIDENTE: Germán Esteban Piaggio, DNI 26.044.179, con domicilio real en Carlos Pellegrini 337, Quilmes, Pcia. Bs.As; VICEPRESIDENTE: Diego Nicolás Martinelli, DNI 24.496.780, con domicilio real en calle 63 número 289, UF 206, Gutierrez, Pcia.Bs.As; DIRECTOR SUPLENTE: Cristian Alexis Ciari, DNI 24.122.179, con domicilio real en Solís 234, Quilmes, Pcia.Bs.As; todos con domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 2050 piso 2 oficina 232 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 25/03/2025 Reg. N° 1104
MARIA AGUSTINA ETCHEVARNE - Matrícula: 5244 C.E.C.B.A.

e. 24/04/2025 N° 25557/25 v. 24/04/2025

DIVIMA S.A.

T.I. 23645/25.Aviso rectificatorio de fecha 15/04/2025. Por error material se escribió por error "lo que dure la sociedad" cuando en realidad son "3 años". 7) DIRECTORIO: PRESIDENTE: Matías Juan Hernán MARIN - DIRECTOR SUPLENTE: Diego Carlos MARIN. Mandato 3 años. Domicilio Especial del Directorio: Teniente Gral. Juan Domingo Perón 698, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 10/04/2025 Reg. N° 331
Ana Maria Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

e. 24/04/2025 N° 25838/25 v. 24/04/2025

DOMINUS CARGO S.A.

1) 14/04/2025 2) Martín VAN DER HEYDEN, argentino, nacido el 01/04/1992, DNI 36.800.126, C.U.I.T. 20-36800126-1, Licenciado en Marketing, soltero y Matías Andrés BEROLA, argentino, nacido el 3/12/1991, DNI 36.510.190 y C.U.I.T. 20-36510190-7, Empresario, soltero ,ambos con domicilio real en Avenida del Golf 625, Tigre, Provincia de Buenos Aires. 3) "DOMINUS CARGO S.A." 4) La sociedad tendrá una duración de setenta años, a contar de la fecha de su inscripción en la I.G.J.- 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, o asociada a consorcios tanto nacionales como extranjeros a ejercer representaciones, desempeñar comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de todo tipo de bienes; gestionar pagos y cobranzas por cuenta y orden de otras personas físicas y jurídicas; evaluar y resolver consultas; revisar actuaciones y expedientes; interponer recursos y proponer vías de solución y resolución de casos, circunstancias y expedientes; diseñar, convenir, dirigir y ejecutar estrategias globales coordinadas de resolución de cuestiones complejas; efectuar transportes por vía terrestre, aérea, marítima, de objetos, productos, bienes y mercaderías de todo tipo, de documentación y valores, despacho y retiro en aeroparques, aeropuertos, puertos, terminales portuarias, zonas francas, sucursales propias o de terceros; despachos de Aduanas, Exportación e Importación de toda clase de bienes no prohibidos, de productos y mercaderías, bienes tradicionales o no; Asesoramiento en Comercio Exterior, Representaciones, Agente de Transporte Aduanero, Agente I.A.T.A., Depositarios Fiscales, Depositarios Fiscales, Depositarios No Fiscales, Transporte de Mercadería, Compañía Aérea; estibajes en General; fraccionamiento de mercaderías, embalaje, depósito, almacenamiento, manipulación, distribución, embasamiento, consolidación y desconsolidación o cualquier otro relacionado con las mercaderías o

bultos a transportar, desarrollo y ejecución de tareas de logística aplicadas al transporte, admisión de uno o varios envíos y/o gestiones en el punto que indica el cliente y su entrega o realización en el domicilio que el cliente indica, sin tratamiento ni procesamiento, en plazos breves, que no excedan las 24 hs., y en un ámbito acotado, utilizando como medio de transporte una motocicleta, triciclo, cuatriciclo, ciclomotor, bicicleta y/o todo vehículo de 2 ruedas; admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas de hasta 50 kilogramos, que se realicen dentro del país y desde o hacia el exterior. Incluye la actividad desarrollada por courriers y toda otra actividad asimilada.- Queda excluida expresamente toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones.- 6) El Capital Social, se fija en la suma de TREINTA MILLONES DE PESOS, representado por TREINTA MIL acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal MIL PESOS cada acción.- Martín VAN DER HEYDEN suscribe 15.000 acciones, Matías Andrés BEROLA suscribe 15.000 acciones. 7) La Dirección y Administración de la sociedad, estará a cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual ó menor número de suplentes, el término de su elección es de tres ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vice-Presidente en su caso, ó quien haga sus veces. 8) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) El cierre del ejercicio social se efectuará el día 31 de Marzo de cada año. 10) sede social: Gorostiaga 1736, Piso 5º, Departamento "A", CABA. 11) Se designa para integrar el Directorio PRESIDENTE: Martín VAN DER HEYDEN y DIRECTOR SUPLENTE: Matías Andrés BEROLA, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N°60 de fecha 14/04/2025 Reg. N°90

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 24/04/2025 N° 25941/25 v. 24/04/2025

DOMITEK S.A.

Escritura 230, 22/04/2025. Juan CONSTANTINIDIS, 22/12/1960, DNI 13.935.954, Ingeniero Civil, divorciado; Juan Martín CONSTANTINIDIS DEMARCO, 13/12/1991, DNI 35.995.872, Proyectista, soltero, ambos domiciliados en: Azara N° 138, departamento 10, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As., y Marcelo Daniel FONTENLA, 08/02/1959, DNI 13.081.815, comerciante, divorciado, domicilio: La Fontaine N° 2289, Del Viso, Prov. Bs. As. Todos argentinos. Plazo: 99 años. OBJETO: 1. Ingeniería, Arquitectura y Construcción: La prestación de servicios profesionales, técnicos, logísticos, administrativos y operativos en el área de la ingeniería civil, estructural, industrial, electromecánica, ambiental y cualquier otro servicio conexo a la industria en general tanto en obras públicas como privadas 2. Ejecución de Obras: La ejecución, dirección, construcción, ampliación, modificación, restauración, remodelación, mantenimiento y demolición de todo tipo de obras públicas o privada. 3. Fabricación y Comercialización: La fabricación, ensamblaje, montaje, distribución, transporte, venta, alquiler, importación, exportación y comercialización de productos, materiales y sistemas constructivos para la construcción. 4. Energías Renovables: El diseño, ingeniería, instalación, operación, mantenimiento, representación y comercialización de soluciones energéticas sustentables. Automatización de sistemas aplicables a viviendas, industrias o instalaciones públicas. 5. Importación y Exportación: La exportación e importación de bienes, tecnologías, equipos, maquinarias, materias primas y productos industriales. 6. Actividades Mineras: La prospección, exploración, cateo, explotación, industrialización, transporte, almacenamiento, acopio, comercialización, importación y exportación de minerales metalíferos y no metalíferos. 7. Tecnología, Innovación y Software: El desarrollo, diseño, producción, implementación, mantenimiento y comercialización de software, aplicaciones, sistemas de gestión, plataformas digitales, soluciones BIM, automatización, inteligencia artificial, big data, blockchain, realidad aumentada, internet de las cosas (IoT) y demás herramientas tecnológicas aplicadas a la construcción, energía, industria o servicios. 8. Publicidad: El diseño, planificación, desarrollo e implementación de campañas publicitarias y estrategias de marketing tanto para el sector público como privado. 9. Financieras: La sociedad podrá realizar todo tipo de actividades financieras, por cuenta propia o de terceros, con exclusión de todas aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o que requieran del concurso público. 10. Representaciones: aceptar y ejercer representaciones, mandatos, comisiones, agencias, consignaciones y/o gestiones de negocios de personas físicas o empresas nacionales y/o extranjeras con la mayor amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes. Asimismo, Todos los casos en que las actividades aquí descriptas lo requieran, deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante, contratados a tal fin. Capital: \$ 30.000.000, 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a un voto c/u. Suscripción: 100% suscriben en partes iguales, 10.000.000 acciones, cada uno. Integración. 25%. Cierre de ejercicio: 31/12. Presidente: Marcelo Daniel Fontenla. Director suplente: Juan Martín Constantininidis Demarco. Mandato: 3 ejercicios. Domicilio especial y sede social: Darregueyra N° 2008, piso 1° oficina "B" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 230 de fecha 22/04/2025 Reg. N° 1819

PATRICIA MYRIAM CROVETTO - Habilitado D.N.R.O. N° 22678

e. 24/04/2025 N° 25753/25 v. 24/04/2025

DOWERY S.A.

30-70857583-2. Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/01/2025: Se aprueba por unanimidad: 1. Aumentar el capital social en la suma de \$ 560.300.000,00, es decir, de \$ 33.700.000,00.- a \$ 594.000.000,00.-, mediante la capitalización: (i) del saldo total de la cuenta Ajuste de Capital por la suma de \$ 527.314.947,80.-; (ii) de la Reserva Legal por la suma de \$ 7.973.231,56.-; (iii) de la Reserva Facultativa por la suma de \$ 24.880.725,91.-; (iv) del aporte de los socios por la suma de \$ 131.094,73.-, cada uno en proporción a sus tenencias; es decir, Eduardo Binaghi, la suma de \$ 65.547,37.- y Marta Ester Rossi la suma de \$ 65.547,36.-; y (v) mediante la consiguiente emisión de 560.300.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1.- v/n cada una, que otorgan derecho a un voto por acción, que serán distribuidas entre los accionistas en proporción a sus participaciones.- 2. Reformar, consecuentemente, el artículo cuarto del estatuto social.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/01/2025.

Lucía Agundez - T°: 114 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 N° 25955/25 v. 24/04/2025

DWO ARGENTINA S.A.

Por esc. 53 del 21/04/2025, Reg 662 CABA, se constituyó "DWO ARGENTINA S.A.". SOCIOS: Vladimir Nicolás BRICKLE CUEVAS, chileno, 14/11/1979, soltero, licenciado en ingeniería del sonido, DNI 96.327.181, CUIT 27-96327181-1, dom. Virrey Aviles 3120, Piso 3°, Dpto "4", CABA, y Guillermo Heriberto MACLOUGHLIN, arg., 22/03/1959, casado en 1° nupcias con Alicia María Moyano, contador público, DNI 12.945.585, CUIT 20-12945585-4, dom. Rincón de la Patria 350, Manzanares, Pilar, Bs As. DURACIÓN: 99 años desde su inscripción. OBJETO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Hotelería: Explotación hotelera en sus distintas formas, hospedajes, propiedad vacacional, alquileres temporarios y/o similares, tiempos compartidos, cabañas, suites y hostels; administración y gerenciamiento hotelero de todo tipo de propiedades vacacionales, apart hotel, tiempos compartidos, suites, inmuebles urbanos y rurales destinados a hospedaje, alojamiento en general de personas en cualquiera de sus formas que las leyes establezcan, inclusive realizar las actividades accesorias y/o complementarias de los servicios de hotelería, como la importación de muebles y equipamiento para la puesta a punto de complejos hoteleros de todo tipo; prestar servicios por sí y/o asociada con y/o mediante terceros, servicios de agencia y/o con fines turísticos y/o recreativos y la prestación de todo servicio vinculado con viajes, excursiones y turismo, individuales y/o grupales, nacionales o internacionales. Realizar operaciones de franquicias y/o concesiones, bajo cualquiera de sus modalidades referida a la actividad hotelera. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. B) Gastronomía: La explotación y administración de negocios del rubro gastronómico, ya sean estos bares, confiterías, restaurantes, despacho de bebidas, conexos con el rubro anterior. C) Turismo y eventos: La organización de viajes, excursiones, cruceros y giras individuales o colectivas, de cualquier índole, la contratación y realización por intermedio de terceros de servicios de transporte de pasajeros, equipajes, encomiendas y cargas de todo tipo, por cualquier vía; la organización, promoción y la realización de congresos, convenciones, exposiciones y cualquier otro tipo de eventos destinados a la actividad turística y de intercambio vacacional. La capacitación en recursos humanos relacionados con la actividad hotelera y de turismo. D) Representaciones: El ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. El desarrollo de fideicomisos sobre bienes inmuebles destinados a la actividad hotelera y de turismo. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica de adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes vigentes o por este Estatuto. CAPITAL: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. SUSCRIPCIÓN: Guillermo Heriberto MacLoughlin 27.000.000 acciones; Vladimir Nicolás Brickle Cuevas 3.000.000 acciones. Integración 25% en efectivo y el saldo restante en 2 años. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12. DIRECTORIO: 1 a 5 Titulares, e igual o menor número de Suplentes, por 3 ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, indistintamente. Presidente y Director Titular: Vladimir Nicolás Brickle Cuevas. Director Suplente: Guillermo Heriberto MacLoughlin, ambos con dom. esp. en Reconquista 336, Piso 3°, Of. "38", CABA. Fiscalización: Prescinde. SEDE SOCIAL: Reconquista 336, Piso 3°, Of. "38", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 21/04/2025 Reg. N° 662

MARTIN DOLLER - Matrícula: 5897 C.E.C.B.A.

e. 24/04/2025 N° 25525/25 v. 24/04/2025

EDIFICIO LISANDRO DE LA TORRE S.A.

Por escritura del 16/04/2025 se constituyo la sociedad. Socios: XIOM S.A., CUIT. 30-71518694-9, sede Echeverría 2.109, 7° piso departamento "D" CABA inscripta ante la Inspección General de Justicia el 3 de marzo de 2016, bajo el número 3192 del Libro 78 de Sociedades por Acciones y AMERICAN TECHNOLOGY INVESTMENTS S.A., CUIT. 30-71890559-8, Sede Lima 609 CABA inscripta ante la Inspección General de Justicia el 31 de marzo de 2025, bajo el número 4812 del Libro 121 de Sociedades por Acciones. Plazo: 99 años. Objeto: Adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en otras sociedades. Realizar aportes de capitales a personas, empresas, y/o sociedades existentes. Otorgar préstamos con o sin garantías reales, la constitución de hipotecas y prendas, negociaciones de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, instrumentación de fideicomisos financieros y de garantía, actuar como fiduciaria o administradora de fideicomisos, en especial fideicomisos financieros.- Otorgar fianzas, avales y toda otra clase de garantías reales o personales por obligaciones de terceros, incluso para el mantenimiento de ofertas o el cumplimiento de contratos por terceros. Si es a favor de sociedades en que tenga participación directa o indirecta a cualquier título, podrá hacerlo en forma gratuita. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inversiones en toda clase de bienes muebles e inmuebles. Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones de \$ 1.000 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables y de 1 voto por acción. Cierre de ejercicio: 31/12. PRESIDENTE: Pablo Esteban MOIX. DIRECTOR SUPLENTE: Yamila Daiana RICKERT, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede social: Echeverría 2109, 7° piso departamento "D" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 16/04/2025 Reg. N° 1066 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 N° 25576/25 v. 24/04/2025

ERREPE PRODUCCIONES S.A.

Esc. 29 del 4/4/2025: Pablo Daniel JIMENEZ, argentino, soltero, comerciante, 9/8/78, DNI 26.679.420, Gambaro 389 Villa Tesei, Provincia Bs.As.; Aldo Alberto MADERNA, DNI 16.111.695, argentino, divorciado, comerciante, 14/11/62, Alfredo Palacios 3114 Lomas del Mirador, Provincia Bs.As. ERREPE PRODUCCIONES S.A. 99 años. a) La explotación de bar, confitería, parrilla, restaurante, pub, pizzería, café y toda actividad relacionada a la gastronomía, la elaboración de comidas para llevar, salchichería y casa de comidas; b) Servicios de preparación de comidas para empresas y eventos; incluyendo servicio de catering, suministro de comidas para banquetes, bodas, fiestas, otras celebraciones y comidas para hospital, entre otros establecimientos. c) Alquiler de elementos, mobiliario e instalaciones para eventos, como ser, puf, mesas, decorados, vajilla, carpas y utilería, entre otros. d) Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales ya sean manufacturados o en su faz primaria. Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 y 1 voto c/u. Administración: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios e igual o menor número de suplentes. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Prescinde (Art. 55 y 284 LGS). Cierre Ejercicio: 31/3. Sede: Segurola 1132 de CABA. PRESIDENTE: Pablo Daniel JIMENEZ; DIRECTOR SUPLENTE: Aldo Alberto MADERNA; ambos con domicilio especial en la Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 04/04/2025 Reg. N° 1011 HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 24/04/2025 N° 25562/25 v. 24/04/2025

EXPORTARG ONLINE S.A.

Por Escritura el día 11/04/2025, Se Constituyen Federico Javier Lami Sarrabayrouse, argentino, nacido el 18/12/1973, DNI 23780250, CUIT 20237802501, divorciado, empresario, domiciliado en Tomás Jofré 526, Piso 3°, Depto. A, San Luis y Juan Pablo Lami, argentino, nacido el 28/06/1999, DNI 42025205, CUIT 20420252057, soltero, empresario, domiciliado en Heredia 982, Piso 2°, CABA. 1) EXPORTARG ONLINE S.A. 2) 99 años 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la investigación, diseño, desarrollo, implementación, comercialización, explotación, mantenimiento y licenciamiento de plataformas digitales, aplicaciones web y/o móviles, destinadas a ser utilizadas por terceros para la gestión integral de servicios profesionales, incluyendo gestión de cobranzas y pagos. Asimismo, la sociedad podrá desarrollar herramientas tecnológicas destinadas a facilitar a terceros la gestión, procesamiento y administración de operaciones vinculadas a la exportación de servicios, incluyendo la generación de órdenes de cobro, la organización de pagos, la administración de cuentas, el intercambio electrónico de datos y documentos, y la trazabilidad de operaciones comerciales digitales. 4) El capital social es de \$ 30.000.000, representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de

\$ 100 valor nominal cada una, se suscribe e integra de la siguiente forma: Federico Javier Lami Sarabayrouse suscribe 30.000 acciones de un valor nominal de \$ 100 cada una; y Juan Pablo Lami suscribe 270.000 acciones de un valor nominal de \$ 100 cada una. En este acto se integra el veinticinco por ciento (25%) del capital y el resto según Ley 5) Fiscalización de los socios 6) Cierre de Ejercicio 30/06 7) Designación de Presidente: Juan Pablo Lami; y Director Suplente: Federico Javier Lami Sarabayrouse, quienes aceptan expresamente los cargos que les fueron conferidos, constituyendo domicilio especial en la SEDE SOCIAL en Avenida Triunvirato 4053, piso 9, departamento A, CABA, 8) Poder especial a Fernando Ariel Deniz DNI 30211917 a realizar trámites a nombre de la sociedad

Autorizado según instrumento público Esc. N° 30524981 de fecha 11/04/2025 Reg. N° 4243
FERNANDO ARIEL DENIZ - T°: 407 F°: 159 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/04/2025 N° 25536/25 v. 24/04/2025

FFSV ENERGÍA S.A.

CUIT 30-71610748-1. Por Asamblea del 16/04/2025: (i) Se reformó el artículo 1 del estatuto y modificó la denominación de FFSV Energía S.A. por "Techno Illuminati S.A."; (ii) Se reformó el artículo 3 del estatuto. Nuevo objeto social: (A) Constructora: construcción, compra, venta, alquiler, reparación, ampliación, demolición de todo tipo de inmuebles. Construcciones civiles, comerciales y/o industriales, obras viales, hidráulicas, sanitarias, energéticas, mecánicas y electromecánicas a través de contrataciones directas, licitaciones y/o concesiones. Organización y planeamiento técnico; mantenimiento de inmuebles; servicios eléctricos, instalación, ejecución y mantenimiento de instalaciones. Comercialización, fabricación, industrialización, exportación e importación, representación y distribución de productos y sub productos madereros, papeleros, metalúrgicos, electrometalúrgicos, electrónicos, eléctricos, plásticos, sintéticos, electrodomésticos, materiales para la construcción, maquinarias, e insumo y productos relacionados con el objeto social. (B) Asesoramiento, estudio, proyecto, dirección, ejecución, administración de obras e instalaciones eléctricas, electrónicas, mecánicas, y de telefonía, instalación y montajes electromecánicos y tableros eléctricos; (C) mantenimiento de obras, máquinas, aparatos, instrumentos, instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas o electrónicas, electrotérmicas, electroquímicas, sistemas de iluminación, relacionadas con el objeto; (D) compra, venta, importación, exportación, representación, cesión, consignaciones, distribución y comercialización de los materiales y elementos necesarios, elaborados, semielaborados o a elaborarse, para ejercer las actividades detalladas; (E) Inmobiliaria: compra, venta, alquiler, permuta, urbanización, loteos, subdivisión, administración, construcción y explotación de inmuebles, urbanos y rurales, incluso todas las operaciones incluidas en la ley de propiedad horizontal. (F) Comercial: compra, venta, alquiler, permuta, importación, exportación, representación, consignación de automotores, camiones, colectivos, motocicletas, triciclos, cuatriciclos, tráilers, tractores, embarcaciones, sean esos nuevos, usados o de colección, accesorios, repuestos, equipamiento, maquinaria, combustibles y lubricantes; explotación de talleres de reparación de automotores. (G) Servicios de limpieza general en forma directa o subcontratada. (H) reparación y montaje de sistemas de seguridad, alarmas, cámaras y tesios de seguridad. (I) Producción de espectáculos radiales y televisivos en formato digital, cable y online (J) Programación, desarrollo y diseño y comercialización de Software. (K) Producción, importación y exportación de elementos de automatización para el hogar y la industria, electrónica, domótica. (L) Desarrollo de contenidos de video y televisión"; (iii) Se removió a Guillermo Balassanian y Manuel Fernández de Castro Díaz de sus cargos de presidente y director suplente, y se designó a Mirtha Liliana Duran como presidente y a Sabrina Soledad Gould como directora suplente, quienes fijaron domicilio especial en Viamonte 1336, piso 7, oficina 41, C.A.B.A. Por acta de directorio del 16/04/2025, se trasladó la sede social a Viamonte 1336, piso 7, oficina 41, C.A.B.A. Autorizado por Asamblea del 16/04/2025
Guillermo Balassanian - T°: 118 F°: 502 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 N° 25751/25 v. 24/04/2025

FSS S.A.

CUIT 30-71449523-9. Comunica que por asamblea del 29.01.2025 e instrumento privado de fecha 11.04.2025 se resolvió transformar la sociedad en una Sociedad de Responsabilidad Limitada. Denominación anterior: FSS S.A. Denominación adoptada: FSS S.R.L. Socios: (1) Federico Sala (titular de 31.250 cuotas): DNI 21.482.826; Nacido el 20/01/1970. Domiciliado en Los Alerces 2340, Villa de Mayo, Malv. Arg, PBA, comerciante, CUIT 20214828260, argentino, soltero; (2) María Celina Rosso (titular de 31.250 cuotas): argentina, nacida el 11/04/1975, DNI 24.291.193, CUIT 27242911933, soltera, diseñadora gráfica, con domicilio en Los Alerces 2340, Villa de Mayo, Malv. Arg, PBA. (3) Santiago Hernán Magliano (titular de 37.500 cuotas): argentino, nacido el 08/10/1974, DNI 24.227.238, CUIT 20242272383, casado, comerciante, con domicilio en Panamericana KM 42 5 Barrio Ayres Com El Lazo L17 Pilar,

PBA. Plazo: 99 años a partir de inscripción de la transformación. Administración: Gerencia de 1 o más gerentes con mandato por todo el plazo de duración de la sociedad. Se designó como único gerente a Federico Sala, quien constituye domicilio especial en 25 de Mayo 460, piso 6, CABA. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 30/06. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/01/2025
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 N° 25729/25 v. 24/04/2025

GRYPHON ARGENTINA S.A.

1) Cristian Emilio CUADRADO RUOCCO, arg., nac. 19/01/1977, casado, DNI 25.678.441, CUIT 20-25678441-7, operador bursátil, domicilio Paez 2670 CABA; Gabriel Héctor CORONEL LAVECCHIA, arg., nac. 20/07/1993, soltero, DNI 37.823.276, CUIT 20-37823276-8, abogado, domicilio Emilio Lamarca 2223 CABA; y Juan Tomás GOMEZ ZELIJOSKI, arg., nac. 28/01/1998, soltero, DNI 40.896.885, CUIT 20-40896885-3, economista, domicilio Marcelo T. de Alvear 1987 7° A CABA. 2) Escritura Pública del 22/04/2025 folio 131 Registro Notarial 1397 de CABA. 3) GRYPHON ARGENTINA S.A. 4) Sede social: Maipú 359 dpto. 8, CABA. 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) COMERCIALES: I- De agente Productor (AP), de conformidad a lo dispuesto por la Ley número 26.831 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N. T. 2013). II- De agente de Negociación (AN), de conformidad a lo dispuesto por la Ley número 26.831 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), por lo que podrá actuar en la colocación primaria y en la negociación secundaria a través de los Sistemas Informáticos de Negociación de los Mercados Autorizados, ingresando ofertas en la colocación primaria o registrando operaciones en la negociación secundaria, tanto para cartera propia como para terceros clientes, cumpliendo con las normas dispuestas a estos efectos por la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), por lo que además de desarrollar las actividades propias de los Agentes de Negociación, podrá solamente intervenir en la liquidación y compensación de operaciones (colocación primaria y negociación secundaria) registradas para cartera propia y sus clientes, siendo responsables del cumplimiento antes los Mercados y/o las Cámaras Compensadoras de las obligaciones propias y de sus clientes. III- De Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Propio, de conformidad a lo dispuesto por la Ley número 26.831 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), por lo que además de desarrollar las actividades propias de los Agentes de Negociación, podrá solamente intervenir en la liquidación y compensación de operaciones (colocación primaria y negociación secundaria) registradas para cartera propia y sus clientes, siendo responsables del cumplimiento ante los Mercados y/o las Cámaras Compensadoras de las obligaciones propias y de sus clientes. IV- De agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral, de conformidad a lo dispuesto por la Ley número 26.831 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), por lo que además de desarrollar las actividades propias de los Agentes de Negociación, podrá intervenir en la liquidación y compensación de operaciones (colocación primaria y negociación secundaria) registradas para cartera propia y sus clientes, como así también prestar el mencionado servicio de liquidación y compensación de operaciones a otros Agentes de Negociación registrados ante la Comisión Nacional de Valores, siendo responsables del cumplimiento ante Mercados y/o las Cámaras Compensadoras de las obligaciones propias, de sus clientes y de las obligaciones de los Agentes de Negociación con los que haya firmado un Convenio de Liquidación y Compensación. V- De Agente Asesor Global de Inversión (AAGI), desarrollar servicios de asesoramiento respecto de inversiones en el mercado de capitales; gestión de órdenes de operaciones y/o administración de carteras de inversión, contando para ello con mandato expreso; a nombre y en interés de sus clientes. El AAGI realizará las operaciones por medio de un AN, ALYC, Sociedades Gerentes y/o por medio de intermediarios y/o entidades radicados en el exterior, siempre que se encuentren regulados por Comisiones de Valores u organismos de control de países incluidos en el listado de países cooperadores en materia de transparencia fiscal, previsto en el inciso b) del artículo 2° del Decreto N° 589/2013, y que no sean considerados de alto riesgo por el GAFI. VI- De Agentes de Administración de Productos de Inversión Colectiva, de conformidad a lo dispuesto por la ley número 26.831 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013). VII- De Agentes de Custodia de Productos de Inversión Colectiva, de conformidad a lo dispuesto por la Ley número 26.831 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013). VIII- De Agentes de Colocación y Distribución de Fondos Comunes de Inversión, ya sean propios o integrales, de conformidad a lo dispuesto por la Ley número 26.831 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N. T. 2013).- IX.- De Agente Asesor de Mercado de Capitales, de conformidad a lo dispuesto por la Ley número 26.831 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), por lo que podrá actuar prestando cualquier tipo de asesoramiento en el ámbito del mercado de capitales que implique contacto con el público en general. X- Plataforma De Financiamiento Colectivo (PFC), la cual consiste en poner en contacto, de manera profesional y exclusivamente mediante portales web y otros medios análogos, a una pluralidad de personas humanas y/o jurídicas que actúan como inversores con personas humanas y/o jurídicas que solicitan financiación con calidad de Emprendedores de Financiamiento Colectivo. XI- En todas aquellas categorías que la CNV y/o la regulación habilite en un futuro.- B)

MANDATARIAS: administración por cuenta de terceros de negocios financieros, y en especial, los relacionados con títulos de crédito, títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con exclusión de aquello que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante; la actuación como Agente de suscripciones o servicios de renta y amortización; administración de carteras de valores y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia.- C) FIDUCIARIAS: Actuar como fiduciario financiero y fiduciario no financiero, de conformidad a lo dispuesto en el Capítulo 30 y 31 del Código Civil y Comercial de la Nación y la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores número 622/13 (según las mismas fueran modificadas y complementadas, las “Normas de la CNV”), según corresponda, en toda clase de fideicomisos, incluyendo a modo enunciativo y sin que implique limitación de naturaleza alguna, a cualquier tipo de fideicomisos públicos y privados, fideicomisos financieros con o sin oferta pública, fideicomisos no financieros, fideicomisos ordinarios públicos, fideicomisos de garantía, fideicomisos de administración, fideicomisos de inversión, depositario de garantía (escrows agreements) y/o todo otro tipo de fideicomisos o servicios fiduciarios, de custodia de valores y bienes de terceros en general, mandatos y representaciones y/o cualesquiera otra forma creada o a crearse dentro del marco del capítulo 30 y 31 del Código Civil y Comercial de la Nación y las Normas de la CNV y demás normas complementarias.- D) FINANCIERAS: Operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, asesoramiento financiero y toda operación permitida por la ley vigente. No podrá realizar las actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo, por las que se requiera el concurso público. Compra y venta de monedas y billetes extranjeros; compra-venta y canje de cheques de viajero; compra y venta de oro amonedado; arbitrajes con instrumentos en los cuales puedan operar. Dichas operaciones cambiarias que podrá realizar un “operador de cambio” en la categoría “agencia de cambio” permitirán operar, en forma presencial o a través de canales electrónicos y/o digitales, en la compraventa de monedas y billetes en moneda extranjera, cheques de viajero, oro amonedado y oro en barras de buena entrega. Los movimientos en pesos o en moneda extranjera pueden ser concretados en efectivo o a través de movimientos desde o hacia cuentas bancarias en el país del cliente o de un tercero. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante. 6) 99 años desde la inscripción en IGJ. 7) \$ 100.000.000 representados en 100.000 acciones de \$ 1000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.- Cristian Emilio CUADRADO RUOCCO suscribe 80.000.000 acciones, Gabriel Héctor CORONEL LAVECCHIA suscribe 10.000.000 acciones, y Juan Tomás GOMEZ ZELIJOSKI suscribe 10.000.000 acciones. 8) Directorio: Presidente: Cristian Emilio CUADRADO RUOCCO; Director Suplente: Juan Tomás GOMEZ ZELIJOSKI; por el plazo de 3 ejercicios; constituyen domicilio especial en Maipú 359 dpto. 8, CABA. 9) Representante Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de renuncia, fallecimiento, incapacidad, inhabilidad, remoción o ausencia temporaria o definitiva del Presidente. 10) Cierre del ejercicio 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 22/04/2025 Reg. N° 1397
Romina Ivana Cerniello - Matrícula: 5242 C.E.C.B.A.

e. 24/04/2025 N° 25937/25 v. 24/04/2025

HAVEMEYER S.A.

Constituida por Esc. N° 100 del 22/04/2025 por ante el registro 1008 de C.A.B.A.- Socios: Lucas AYERZA, argentino, nacido el 26/08/1986, DNI: 32.553.362, CUIT: 20-32553362-6, casado, ingeniero, domiciliado en Galileo 2445, Piso 9°, de C.A.B.A.; y Ana BLOUSSON, argentina, nacida el 28/08/1961, DNI: 14.689.942, CUIT: 27-14689942-6, casada, ama de casa, domiciliada en Montevideo 1498, Piso 4°, de C.A.B.A.- 1) Denominación: “HAVEMEYER S.A.”.- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: realizar a cuenta propia, de terceros, o asociada con terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: (i) servicios de ingeniería, arquitectura, diseño y construcción de edificios, locales comerciales, de viviendas, de gastronomía, fijos o movibles, (ii) comercializar, comprar, distribuir, envasar, exportar, importar, transportar, vender al por mayor y menor: todo tipo de sustancias alimenticias, de consumo humano y animal y de productos de consumo masivo en sus más variadas formas, entre ellas artículos electrodomésticos y de limpieza, y en general todo los productos y mercaderías que habitualmente se comercializan en los supermercados, (iii) explotación comercial del negocio de bar, restaurante y supermercados.- 4) Capital: \$ 30.000.000, representado por 30.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Lucas AYERZA: 29.400 acciones y Ana BLOUSSON: 600 acciones.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes, Duración: 3 ejercicios.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/06.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Lucas AYERZA y DIRECTORA SUPLENTE: Ana BLOUSSON; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Montevideo 1498, Piso 4°, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 22/04/2025 Reg. N° 1008
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 N° 25672/25 v. 24/04/2025

JOIN TECHNOLOGY S.A.

Por escritura del 16/04/2025 se constituyo la sociedad. Socios: XIOM S.A., CUIT. 30-71518694-9, sede Echeverría 2.109, 7° piso departamento "D" CABA inscripta ante la Inspección General de Justicia el 3 de marzo de 2016, bajo el número 3192 del Libro 78 de Sociedades por Acciones y AMERICAN TECHNOLOGY INVESTMENTS S.A., CUIT. 30-71890559-8, Sede Lima 609 CABA inscripta ante la Inspección General de Justicia el 31 de marzo de 2025, bajo el número 4812 del Libro 121 de Sociedades por Acciones, Plazo: 99 años. Objeto: 1. Plataforma de Intermediación Laboral: Diseño, desarrollo, mantenimiento y operación de plataformas digitales para la oferta y búsqueda de empleo, tanto a nivel nacional como internacional. Provisión de servicios de publicación de vacantes laborales, reclutamiento, selección y gestión de perfiles de candidatos y empresas. Implementación de soluciones tecnológicas para la gestión y optimización de procesos de contratación, entrevistas virtuales y entrevistas por inteligencia artificial; 2. Capacitación y Desarrollo Profesional: Diseño y comercialización de programas de formación, cursos, capacitaciones y talleres especializados en diversas áreas profesionales y sectoriales. Provisión de servicios de asesoría y orientación profesional tanto a empresas como a individuos, orientados al desarrollo de competencias laborales, habilidades blandas y técnicas. Creación y gestión de comunidades de aprendizaje y redes profesionales para la mejora continua de los usuarios en el mercado laboral; 3. Servicios de Recursos Humanos: Ofrecimiento de servicios de asesoría en recursos humanos, incluyendo la gestión de nóminas, contratación de personal, cumplimiento normativo laboral, estudios salariales y elaboración de manuales de procedimientos. Creación, administración y ejecución de soluciones de outplacement, headhunting y consultoría estratégica en el área de gestión humana para empresas. Implementación de sistemas de evaluación del desempeño, programas de bienestar laboral y desarrollo organizacional para empresas clientes; 4. Sistemas de Seguimiento y Búsqueda de Personal: Desarrollo y operación de sistemas tecnológicos avanzados para el seguimiento y gestión de procesos de búsqueda de personal. Creación de algoritmos y herramientas digitales para mejorar la precisión en la búsqueda de candidatos, optimizando la compatibilidad entre perfiles profesionales y vacantes laborales. Implementación de plataformas de seguimiento de candidatos, gestionando etapas del proceso de selección, entrevistas y retroalimentación para las empresas contratantes, y 5. Selección de Personal: Ejecución de procesos de selección de personal, mediante entrevistas, evaluaciones psicométricas, pruebas técnicas y otras herramientas adecuadas para garantizar el ajuste entre el perfil del candidato y las necesidades del puesto. Provisión de servicios de consultoría en la selección de personal para empresas de distintos sectores, con énfasis en la identificación y captación de talento humano calificado. Administración de bases de datos de candidatos y perfiles profesionales, garantizando la disponibilidad de información actualizada y pertinente para los procesos de selección. Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones de \$ 1.000 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables y de 1 voto por acción. Cierre de ejercicio: 30/6. PRESIDENTE: Pablo Esteban MOIX. DIRECTOR SUPLENTE: Yamila Daiana RICKERT, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede social: Lima 609, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 16/04/2025 Reg. N° 1066 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 N° 25577/25 v. 24/04/2025

JPH BA S.A.

Por escritura del 16/04/2025 se constituyo la sociedad. Socios: XIOM S.A., CUIT. 30-71518694-9, sede Echeverría 2.109, 7° piso departamento "D" CABA inscripta ante la Inspección General de Justicia el 3 de marzo de 2016, bajo el número 3192 del Libro 78 de Sociedades por Acciones y AMERICAN TECHNOLOGY INVESTMENTS S.A., CUIT. 30-71890559-8, Sede Lima 609 CABA inscripta ante la Inspección General de Justicia el 31 de marzo de 2025, bajo el número 4812 del Libro 121 de Sociedades por Acciones, Plazo: 99 años. Objeto: I.- Comerciales: Compra, venta, alquiler, distribución y representación de software y hardware. Análisis, desarrollo e implementación de sistemas en programas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas, desarrollo y venta de programas de computación; desarrollo de software y páginas web, dictado de cursos, edición, asesoramiento y consultoría de sistemas; organización y participación en cursos o ferias internacionales y nacionales; tomar o dar en alquiler computadoras y equipos propios y/o de terceros; tomar y dar en alquiler las computadoras y equipos, máquinas de oficina y/o empresas, y II.- Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de toda clase de mercadería, bienes materiales e inmateriales, tecnología, productos manufacturados o materias primas, maquinarias, vehículos, todo con relación al objeto mencionado. Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones de \$ 1.000 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables y de 1 voto por acción. Cierre de ejercicio: 30/09. PRESIDENTE: Pablo Esteban MOIX. DIRECTOR SUPLENTE: Yamila Daiana RICKERT, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede social: Echeverría 2109, 7° piso departamento "D" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 16/04/2025 Reg. N° 1066 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 N° 25575/25 v. 24/04/2025

JPH FACTORY S.A.

Por escritura del 16/04/2025 se constituyo la sociedad. Socios: XIOM S.A., CUIT. 30-71518694-9, sede Echeverría 2.109, 7° piso departamento "D" CABA inscripta ante la Inspección General de Justicia el 3 de marzo de 2016, bajo el número 3192 del Libro 78 de Sociedades por Acciones y AMERICAN TECHNOLOGY INVESTMENTS S.A., CUIT. 30-71890559-8, Sede Lima 609 CABA inscripta ante la Inspección General de Justicia el 31 de marzo de 2025, bajo el número 4812 del Libro 121 de Sociedades por Acciones, Plazo: 99 años. Objeto: la fabricación, transformación, procesamiento, producción, comercialización, distribución, importación y exportación de productos metalúrgicos y metalmecánicos, así como la prestación de servicios relacionados con la industria del metal. A tal efecto, podrá realizar las siguientes actividades: Fabricación y Producción: Diseño, desarrollo y fabricación de piezas, componentes, estructuras y productos metalúrgicos en acero, aluminio, hierro, cobre y otras aleaciones. Procesamiento y transformación de metales mediante fundición, forja, laminado, estampado, corte, soldadura, mecanizado, tratamiento térmico, galvanoplastia, pintura y otros procesos industriales. Producción de maquinaria, herramientas, repuestos, equipos industriales y productos semi-elaborados o terminados para distintos sectores, incluyendo construcción, automotriz, agrícola, naval, ferroviario, energético y de infraestructura. Comercialización y Distribución: Compra, venta, distribución, representación, consignación y comercialización de productos metalúrgicos, tanto en el mercado local como en el internacional. Desarrollo de canales de venta físicos y digitales para la comercialización de los productos fabricados por la sociedad o adquiridos a terceros. Prestación de servicios postventa, mantenimiento, asesoramiento técnico y asistencia a clientes en relación con los productos metalúrgicos comercializados. Servicios Industriales y de Ingeniería: Diseño, planificación y ejecución de proyectos de ingeniería metalúrgica y estructural. Fabricación a medida de productos metalúrgicos conforme a especificaciones técnicas de clientes y normativas vigentes. Ensayos y certificaciones de calidad, control de materiales y evaluación de resistencia y durabilidad de productos metalúrgicos. Inversión e Innovación Tecnológica: Investigación y desarrollo de nuevas tecnologías aplicadas a la metalurgia y manufactura avanzada. Implementación de procesos de automatización, digitalización y optimización productiva en la industria metalúrgica. Adquisición, registro y explotación de patentes, licencias y derechos de propiedad intelectual vinculados a procesos metalúrgicos y productos innovadores. Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones de \$ 1.000 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables y de 1 voto por acción. Cierre de ejercicio: 30/6. PRESIDENTE: Pablo Esteban MOIX. DIRECTOR SUPLENTE: Yamila Daiana RICKERT, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede social: Echeverría 2109, 7° piso departamento "D" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 16/04/2025 Reg. N° 1066 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 N° 25579/25 v. 24/04/2025

LA CUESTA LOTE 631 S.A.

Por escritura del 16/04/2025 se constituyo la sociedad. Socios: XIOM S.A., CUIT. 30-71518694-9, sede Echeverría 2.109, 7° piso departamento "D" CABA inscripta ante la Inspección General de Justicia el 3 de marzo de 2016, bajo el número 3192 del Libro 78 de Sociedades por Acciones y AMERICAN TECHNOLOGY INVESTMENTS S.A., CUIT. 30-71890559-8, Sede Lima 609 CABA inscripta ante la Inspección General de Justicia el 31 de marzo de 2025, bajo el número 4812 del Libro 121 de Sociedades por Acciones, Plazo: 99 años. Objeto: Adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en otras sociedades. Realizar aportes de capitales a personas, empresas, y/o sociedades existentes. Otorgar préstamos con o sin garantías reales, la constitución de hipotecas y prendas, negociaciones de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, instrumentación de fideicomisos financieros y de garantía, actuar como fiduciaria o administradora de fideicomisos, en especial fideicomisos financieros.- Otorgar fianzas, avales y toda otra clase de garantías reales o personales por obligaciones de terceros, incluso para el mantenimiento de ofertas o el cumplimiento de contratos por terceros. Si es a favor de sociedades en que tenga participación directa o indirecta a cualquier título, podrá hacerlo en forma gratuita. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inversiones en toda clase de bienes muebles e inmuebles. Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones de \$ 1.000 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables y de 1 voto por acción. Cierre de ejercicio: 31/12. PRESIDENTE: Pablo Esteban MOIX. DIRECTOR SUPLENTE: Yamila Daiana RICKERT, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede social: Echeverría 2109, 7° piso departamento "D" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 16/04/2025 Reg. N° 1066 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 N° 25578/25 v. 24/04/2025

LOJ S.A.

Constitución Escritura 11/04/2025. SOCIOS: Los cónyuges en primeras nupcias Lucía Inés IBARRA MIERES, uruguaya, empresaria, 41 años, DNI 95.300.417, CUIT 27-95300417-3; y Fernando Javier SARASOLA CAGGIANI, uruguayo, empresario, 38 años, DNI 95.277.192, CUIT 20-95277192-3, ambos domiciliados en Franklin D. Roosevelt 2721, piso 4° A, C.A.B.A. Denominación: "LOJ S.A.". Sede social: Franklin D. Roosevelt 2721, piso 4, departamento A, C.A.B.A. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a las siguientes actividades: Importación y exportación de productos electrónicos, de acero, tecnológicos, hospitalarios, gastronómicos, alimenticios, textiles, bazar, juguetería, materias primas varias, maquinarias y equipos, repuestos y accesorios, servicios de instalación, mantenimiento y post venta, compra y venta al por mayor y menor en el mercado local, representación de marcas, consignaciones, permutas, alquileres, reenvasado y fraccionado de productos, fabricación y elaboración de productos electrónicos. Transporte, distribución e instalación de los productos y subproductos mencionados dentro y fuera del país. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Duración: 99 años. CAPITAL: Pesos 30.000.000 dividido en 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de Pesos 1.000 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. Lucía Inés IBARRA MIERES, suscribe 15.000 acciones equivalentes a la suma de Pesos 15.000.000 y Fernando Javier SARASOLA CAGGIANI suscribe 15.000 acciones equivalentes a la suma de Pesos 15.000.000. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares por 3 años. Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. Cierre ejercicio: 31/03 cada año. Presidente: Fernando Javier SARASOLA CAGGIANI. Director Suplente: Lucía Inés IBARRA MIERES, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 11/04/2025 Reg. N° 59 LAURA ALEJANDRA SCHNITMAN - Notario - Nro. Carnet: 5897 Registro: 110059 Adscripto

e. 24/04/2025 N° 25788/25 v. 24/04/2025

MAMMA CONCERT S.A.

30-67789623-6 - Por Asamblea del 14-02-2025: a) Se reforma el Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: A) CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. B) MARCAS Y PATENTES: Mediante la prestación de servicios, promoción, consultoría y asesoramiento técnico, franquicias, explotación de patentes de invención y/o marcas nacionales o extranjeras. C) MANDATARIA: Ejercer toda clase de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones, corretajes, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas en general, de carácter nacional o extranjero relacionado directamente con su objeto social. D) EVENTOS: Servicios empresariales destinados a la organización, preparación, coordinación, difusión, promoción, asesoramiento y planificación de eventos de todo tipo, competencias, torneos, congresos, programas, espectáculos, shows, exposiciones, muestras; destinados a empresas, personas, asociaciones deportivas o civiles; asimismo el alquiler de salones y el servicio de gastronomía inherente a los eventos a realizar. E) PUBLICIDAD: Negocios de publicidad o propaganda pública o privada, por los medios de difusión usuales para tal fin. Explotación de empresas de publicidad y marketing en todos los ámbitos; promociones, eventos de publicidad, exposiciones, ferias, seminarios, congresos, simposios y el asesoramiento técnico de aspectos estratégicos a nivel de implantación de sistemas de comercialización, equipamiento y productos de tecnología publicitaria y marketing. Compra, venta, arrendamiento y concesión de espacios de publicidad. Difusión de publicidad o propaganda, pública o privada, a través de la prensa, radio, televisión, internet, películas cinematográficas y carteles impresos, o por cualquier otra medio a crearse. F) DISCOGRAFICO: Comprar, vender, producir, editar, reproducir y grabar fonogramas musicales en todos los tipos de soportes posibles, partituras musicales y libros, revistas, catálogos y de todo tipo de soporte de imágenes y/o sonidos y/o textos escritos actuales o futuros. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto y podrá realizar toda clase de actos y contratos lícitos que se relacionan directa

o indirectamente con su objeto social. b) Se reforma el Artículo Octavo en cuanto a la garantía de los directores titulares. Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 17/03/2025 Reg. N° 16

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 24/04/2025 N° 25812/25 v. 24/04/2025

MILAMAX EMPRENDIMIENTOS S.A.

CUIT 33711676819 La Asamblea Gral. Extraordinaria del 19/06/2024 resolvió aumentar el capital social en \$ 4.107.038.680, o sea de \$ 3.875.000.000 a \$ 7.982.038.680, representado por 7.982.038.680 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y de 1 voto por acción, suscripto por Benjamin Gabriel Romero por el 95% y por Susana Gloria Medaglia por el 5% y modificando el artículo 4 del estatuto social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 07/04/2025 Reg. N° 1485

Matias Hierro Oderigo - Matrícula: 5080 C.E.C.B.A.

e. 24/04/2025 N° 25878/25 v. 24/04/2025

MINERA CORDILLERA S.A.

CUIT 30709549037. Por Asamblea Extraordinaria de fecha 20/12/2024 se resolvió: (i) Aumentar el capital social de la Sociedad en la suma de \$ 1.337.600.010, es decir, de \$ 9.999.990 a la suma de \$ 1.347.600.000; y (ii) reformar el artículo cuarto del estatuto social en consecuencia. A causa del aumento de capital mencionado, el capital social de la Sociedad quedó representado de la siguiente manera: 3C Lithium Pte. Ltd. titular de de 134.760.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un valor nominal de diez pesos argentinos (\$ 10) cada una.

Se rectifica el edicto publicado en fecha 23/04/2025 bajo el N° 25299/25 y se hace saber, que la asamblea que resolvió el aumento de capital en él mencionado y otorgó las autorizaciones para su publicación tiene fecha 26/12/2024.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/12/2024

MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 N° 25879/25 v. 24/04/2025

MINERA CORDILLERA S.A.

CUIT 30709549037. Por Asamblea Extraordinaria de fecha 14/03/2025 se resolvió: (i) cambiar la denominación social de la Sociedad, de "MINERA CORDILLERA S.A." a "MINERA CORDILLERA S.A.U.", y reformar el artículo primero del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: La Sociedad se denomina "MINERA CORDILLERA S.A.U.". Tiene su domicilio en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires y es continuadora de "MINERA CORDILLERA S.A.", constituida originalmente bajo la denominación "LATIN AMERICAN MINERALS ARGENTINA S.A.". Será atribución del Directorio fijar el lugar donde ha de funcionar la sede social dentro de dicha jurisdicción"; y (ii) reformar los artículos 9°, 10° y 11° del Estatuto Social de la Sociedad a los fines de adaptarlo al nuevo tipo social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/03/2025

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/03/2025

MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 N° 25949/25 v. 24/04/2025

NRE COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

CUIT 30712337121. Por Asamblea Ordinaria del 10/07/24 se aceptaron las renunciaciones de Vicepresidente Francisco Javier Gomez Ayala, Director Alejandro Adrian Hernandez y Directora Suplente Gimena Morinigo, se reestructuró el Directorio y se designó a Vicepresidente Alejandro Adrian Hernández y Directora Suplente Laura Vazquez con mandato hasta el 30/06/25 y domicilio especial en la sede legal. Por Directorio del 10/03/25 se trasladó la sede legal a 25 de mayo 432 piso 7° de CABA. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 10/03/25 se desistió del cambio de denominación a AURORA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS PATRIMONIALES Y DE PERSONAS S.A. resuelto por Asamblea del 4/6/24 y se resolvió reformar el Art. 1° del Estatuto Social: ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina NRE COMPAÑÍA DE SEGUROS PATRIMONIALES Y DE PERSONAS S.A. continuadora de NRE Compañía de Seguros S.A. y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Capital

de la República Argentina, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier lugar del país o del exterior. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/03/2025
cintia lorena raimondi guerrero - T°: 101 F°: 974 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 N° 25602/25 v. 24/04/2025

PAMUA LOGISTICS S.A.

Por escritura del 16/04/2025 se constituyo la sociedad. Socios: XIOM S.A., CUIT. 30-71518694-9, sede Echeverría 2.109, 7° piso departamento "D" CABA inscripta ante la Inspección General de Justicia el 3 de marzo de 2016, bajo el número 3192 del Libro 78 de Sociedades por Acciones y AMERICAN TECHNOLOGY INVESTMENTS S.A., CUIT. 30-71890559-8, Sede Lima 609 CABA inscripta ante la Inspección General de Justicia el 31 de marzo de 2025, bajo el número 4812 del Libro 121 de Sociedades por Acciones, Plazo: 99 años. Objeto: 1. Alquiler de Vehículos: Operación de un servicio de alquiler de vehículos, tanto para uso personal como comercial, incluyendo autos, camionetas, vehículos utilitarios, de lujo, entre otros. Gestión de alquiler de vehículos a corto, medio y largo plazo, incluyendo la entrega y recogida de vehículos, seguros, asistencia en carretera y servicios adicionales relacionados. Desarrollo de plataformas digitales para la gestión de reservas de vehículos de alquiler, incluyendo la contratación en línea, pagos y personalización de opciones para los usuarios; 2. Expendio de Combustibles: Operación de estaciones de servicio para la venta de combustibles, incluyendo gasolina, diésel, y otros tipos de carburantes autorizados por la normativa vigente. Expendio de combustibles y otros productos relacionados, como aceites, lubricantes, refrigerantes y otros insumos automotrices. Implementación de servicios adicionales en estaciones de servicio, como tiendas de conveniencia, áreas de descanso y otros servicios complementarios para los usuarios; 3. Mantenimiento y Reparación de Vehículos: Prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos, tanto propios como de clientes, incluyendo cambio de aceite, reparación de frenos, alineación y balanceo, entre otros. Gestión de talleres mecánicos especializados en reparación de vehículos de distintas marcas y tipos. Provisión de servicios de lavado y detallado de vehículos, tanto para vehículos propios como de alquiler; 4. Gestión de Flotas de Vehículos: Adquisición, administración y mantenimiento de flotas de vehículos para alquiler o venta, incluyendo vehículos de uso particular, comercial y corporativo. Gestión de la logística de la flota de vehículos, optimización de la distribución, y control de mantenimiento, seguros y vencimientos de licencias. Ofrecimiento de servicios de leasing operativo y financiero para empresas que requieran vehículos para su operación, con opciones de mantenimiento y gestión de flota, y 5. Servicios Complementarios de Movilidad: Desarrollo de soluciones de movilidad compartida, como carsharing o alquiler de vehículos por minutos, horas o días, con opciones tecnológicas para facilitar el acceso a los vehículos. Prestación de servicios de transporte de pasajeros, incluyendo alquiler de vehículos con conductor para traslados, transporte turístico, empresarial, o de eventos. Implementación de soluciones tecnológicas para la gestión de la movilidad urbana, incluyendo aplicaciones móviles para la localización de vehículos, gestión de reservas y pago digital; 6. Actividades Complementarias: Desarrollo y operación de infraestructuras complementarias como aparcamientos, centros de carga para vehículos eléctricos, y puntos de recarga de combustible. Gestión de sistemas de distribución de combustible para vehículos eléctricos, incluyendo la instalación y mantenimiento de estaciones de recarga. Implementación de estrategias de sostenibilidad en la operación de los servicios, incluyendo la incorporación de vehículos ecológicos, híbridos o eléctricos en la flota de alquiler. La sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento de su objeto, incluyendo la firma de contratos, acuerdos comerciales y alianzas estratégicas, así como la adquisición de bienes muebles e inmuebles y la participación en otras sociedades con actividades relacionadas. Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones de \$ 1.000 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables y de 1 voto por acción. Cierre de ejercicio: 30/09. PRESIDENTE: Pablo Esteban MOIX. DIRECTOR SUPLENTE: Yamila Daiana RICKERT, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede social: Echeverría 2109, 7° piso departamento "D" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 16/04/2025 Reg. N° 1066
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 N° 25580/25 v. 24/04/2025

PUNTO.TOOLS S.A.

1) 21/4/25 2) Marcelo Oscar DE AZA (suscribe 150.000 acciones), 27/10/65, DNI 17504225; y Alicia Ester GIMENEZ (suscribe 150.000 acciones), 08/02/67, DNI 18139656, ambos argentinos, casados, comerciantes con domicilio en la calle Olavarría 3761, Mar del Plata, Prov Bs As. 3) Tres Arroyos 3762, Piso 1, depto A, CABA. 4) Venta minorista y mayorista, venta por internet a través de páginas web, importación y exportación de artículos para el hogar, sanitario, grifería, iluminación, muebles para el hogar o de oficina y artículos de camping, de aparatos, suministros

y accesorios eléctricos de uso doméstico, tales como telefonía celular, audio, equipos de aire acondicionado, heladeras y materiales eléctricos, equipos, máquinas y sistemas de procesamiento de datos, sus piezas, repuestos y accesorios. Sistemas de hardware y software. Ferrería: artículos de ferretería, de iluminación, herramientas, maquinarias, aparatos eléctricos, unidades mecánicas, implementos y accesorios para uso y aplicación de la industria. Materiales afectados a la construcción de cualquier tipo o modelo de viviendas. Herramientas, maquinas sus partes y accesorios. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000 representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, \$ 100 valor nominal cada una. 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Marcelo Oscar DE AZA; y DIRECTOR SUPLENTE: Alicia Ester GIMENEZ ambos domicilio especial sede social. 9) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 021 de fecha 21/04/2025 Reg. Nº 665
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 24/04/2025 Nº 25966/25 v. 24/04/2025

RSTAR SERVICIOS S.A.U.

Constitución por Escritura Nº 80 del 14/04/2025, Registro Nº375, CABA. Accionista: Damián Daniel MALDINI, DNI 23.087.169, CUIT 20-23087169-9, nacido el 4/02/1973, argentino, soltero, Licenciado en Administración, con domicilio real en Caseros 1751, Lote 3 A 12, Barrio Nuevo, Quilmes, Prov. de Bs. As. Participación: Damián Daniel Maldini suscribe e integra 30.000.000 acciones de valor nominal \$ 1 c/u, equivalentes a \$ 30.000.000. Denominación: "RSTAR SERVICIOS S.A.U.". Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina a: La realización de alguna de las siguientes actividades pertenecientes al campo de las tecnologías de la información y de las comunicaciones (TIC): Desarrollo, mantenimiento y/o actualización de productos de software; software a medida; software embebido o insertado; portales web; plataformas o aplicaciones informáticas, tanto web como para dispositivos móviles, destinadas para el uso de terceros; Servicios informáticos orientados a mejorar: la seguridad de equipos y redes, la confiabilidad de programas y sistemas de software, la calidad de los sistemas y datos, y la administración de la información y del conocimiento en las organizaciones, entre otros; Servicios informáticos vinculados a procesos de negocios para uso de terceros (centros de servicios compartidos); Servicios de diseño, codificación, implementación, soporte a distancia, resolución de incidencias, adición de funciones, y garantía o asesoramiento de software; Consultoría tecnológica; Outsourcing tecnológico; Nanotecnología y nanociencia; Biotecnología, bioeconomía, biología, bioquímica, microbiología, bioinformática, biología molecular, neurotecnología e ingeniería genética, geotecnología y sus ensayos y análisis; Impresión en 3D; Robótica y domótica, inteligencia artificial, internet de las cosas, sensores, manufactura aditiva, realidad aumentada y virtual; Actualización, perfeccionamiento y capacitación de usuarios respecto de un producto de software o funcionalidad adicional desarrollada; Actualización, perfeccionamiento y capacitación de docentes y alumnos de todo tipo de centros de enseñanza, con orientación en las TIC; Producción de hardware, entendiéndose por tal la fabricación y/o ensamble complejo de partes, piezas o componentes de equipos informáticos; Aceleradoras, incubadoras y proveedoras de espacios colaborativos para empresas nacientes y emprendedores en el área tecnológica; Servicios de software (SaaS); Servicios de hardware (HaaS); Servicios de infraestructura (IaaS); y/o Servicios de plataformas (PaaS); Servicios de cómputo en la nube (cloudcomputing). Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público. Capital: \$ 30.000.000. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede: Leandro N. Alem 1050, piso 13, C.A.B.A. Directorio: de 1 a 9 Titulares como máximo por 3 ejercicios. Director Titular y Presidente: Renato Mario Fernando Monacelli. Director Suplente: Damián Daniel MALDINI. Ambos directores aceptan los cargos, firmando al pie de la escritura y constituyen domicilio especial en Reconquista 865, piso 2º, CABA. Sindicatura: un Síndico Titular y simultáneamente podrá designar un Síndico Suplente. Síndico Titular: Calixto Miguel ZABALA y, Síndico Suplente: Jorge Eduardo TÜTZER. Ambos constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 13 CABA. Cierre ejercicio: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 80 de fecha 14/04/2025 Reg. Nº 375

Mariana Vazquez - Tº: 41 Fº: 254 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 Nº 25793/25 v. 24/04/2025

SEALS TECH S.A.

Por escritura del 16/04/2025 se constituyo la sociedad. Socios: XIOM S.A., CUIT. 30-71518694-9, sede Echeverría 2.109, 7° piso departamento "D" CABA inscripta ante la Inspección General de Justicia el 3 de marzo de 2016, bajo el número 3192 del Libro 78 de Sociedades por Acciones y AMERICAN TECHNOLOGY INVESTMENTS S.A., CUIT. 30-71890559-8, Sede Lima 609 CABA inscripta ante la Inspección General de Justicia el 31 de marzo de 2025, bajo el número 4812 del Libro 121 de Sociedades por Acciones, Plazo: 99 años. Objeto: I.- Inversiones y Participaciones Societarias: Adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en otras sociedades, ya sean nacionales o extranjeras. Realizar aportes de capital a personas, empresas y sociedades existentes, así como participar en startups y proyectos de innovación tecnológica y financiera. Invertir en toda clase de bienes muebles e inmuebles para el desarrollo y expansión de sus actividades comerciales e industriales; II.- Financiamiento y Operaciones de Garantía: Otorgar préstamos con o sin garantías reales, la constitución de hipotecas y prendas, la negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Actuar como fiduciaria o administradora de fideicomisos, incluyendo fideicomisos financieros y de garantía. Otorgar fianzas, avales y toda otra clase de garantías reales o personales por obligaciones de terceros, incluso para el mantenimiento de ofertas o el cumplimiento de contratos por terceros. Si es a favor de sociedades en las que tenga participación directa o indirecta, podrá hacerlo en forma gratuita. Se excluyen expresamente todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público; III.- Fabricación y Desarrollo de Productos Tecnológicos: Diseño, fabricación, ensamblaje y comercialización de productos electrónicos y tecnológicos, tales como dispositivos móviles, microprocesadores, sensores inteligentes, equipos de telecomunicaciones, sistemas de automatización y robótica. Manufactura de hardware y componentes electrónicos, incluyendo circuitos integrados, placas madre, memorias, baterías y otros insumos tecnológicos. Implementación de procesos de manufactura avanzada, impresión 3D, nanotecnología e inteligencia artificial aplicada a la optimización industrial; IV.- Comercialización y Servicios Tecnológicos: Importación, exportación, compra, venta, distribución, representación y comercialización de productos tecnológicos en el mercado local e internacional. Desarrollo de plataformas de e-commerce, marketplaces y aplicaciones para la venta y gestión de productos y servicios tecnológicos. Prestación de servicios de postventa, mantenimiento, soporte técnico, garantía y reparación de los productos fabricados o comercializados por la sociedad, y V.- Innovación, Investigación y Desarrollo: Desarrollo de software, algoritmos y aplicaciones para distintos sectores, incluyendo fintech, salud, educación, industria, comercio y entretenimiento. Investigación en inteligencia artificial, aprendizaje automático, ciberseguridad, realidad virtual y aumentada, blockchain, internet de las cosas (IoT) y otras tecnologías emergentes. Registro, administración y explotación de patentes, derechos de propiedad intelectual, licencias y certificaciones vinculadas a sus desarrollos tecnológicos. Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones de \$ 1.000 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables y de 1 voto por acción. Cierre de ejercicio: 30/09. PRESIDENTE: Pablo Esteban MOIX.- DIRECTOR SUPLENTE: Yamila Daiana RICKERT, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede social: Echeverría 2109, 7° piso departamento "D" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 16/04/2025 Reg. N° 1066 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 N° 25581/25 v. 24/04/2025

TAME LAKE 358 S.A.

CUIT 30-71860370-2. Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 10/03/2025 se resolvió: Modificar el objeto social, como sigue: "ARTÍCULO TERCERO: OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Prestación de servicios electrónicos de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos nacionales y/o provinciales, tasas de servicios municipales y otros servicios prestados por empresas particulares y/o entidades nacionales, provinciales o municipales" Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 07/04/2025 Reg. N° 1447 Julian Figueroa Alcorta - Matrícula: 5225 C.E.C.B.A.

e. 24/04/2025 N° 25604/25 v. 24/04/2025

TRESTONE S.A.

Walter Adrián Pietrandrea (10.000 acciones) 30/1/73 Santa Fe 917 Morón Pcia Bs As DNI 22.829.358 CUIT 20-22829358-0, María Laura Pietrandrea (10.000 Acciones) 29/3/766 Abel Costa 202 Morón Pcia Bs As DNI 24.291.477 CUIT 27-24291477-0 y Gustavo Germán Pietrandrea (10.000 acciones) 7/3/77, 9 de Julio 720 5° Piso Dto. B Morón Pcia Bs As DNI 25.127.270 CUIT 20-25127270-1. Todos solteros, argentinos y abogados. 2) 4/07/2024 3) Trestone S.A. 4) Libertad 38 C.A.B.A. 5) Constructora: La ejecución de obras públicas y privadas. Compra,

venta, importación, exportación, distribución, al por mayor y/o menor, de todo tipo de productos, subproductos y materiales para la construcción. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, explotación, administración, fraccionamiento y comercialización de toda clase de bienes inmuebles, sean urbanos o rurales; adquisición y disposición de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, así como la administración de consorcios y de propiedades. Realizar contratos de leasing siendo tomadores o deudores y realización de hipotecas; y toda clase de operaciones de intermediación inmobiliaria. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia. 6) 99 años 7) \$ 300.000.000 dividido en 30.000 acciones de \$ 10.000 c/u VN. Integración 100% 8) Representación Legal: Presidente 9) Presidente Maria Laura Pietrandrea, Vicepresidente: Gustavo Germán Pietrandrea y Director Suplente Walter Adrián Pietrandrea, todos con domicilio especial en sede social 10) 31/5. Autorizado según instrumento público Esc. N° 306 de fecha 04/07/2024 Reg. N° 58 Moron

Victor José Maida - T°: 110 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 N° 25882/25 v. 24/04/2025

TULIO DESARROLLOS S.A.

30-71741153-2 1) Asamblea 26/05/2022 resuelve a) Aumento de Capital fuera del quíntuplo de \$ 2.000.000 a 32.360.000. b) Reforma: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL (\$ 32.360.000.-) representado por treinta y dos mil trescientos sesenta (32.360) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal mil pesos (\$ 1.000.-) cada una y con derecho a un voto por acción. El Capital puede aumentarse hasta el quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones nominativas no endosables con derecho a voto cada una y de valor un peso cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la ley 19.550.- Todo aumento de capital debe elevarse a escritura pública." En consecuencia, el capital queda compuesto: Esteban Domingo RESTA y Roxana Valeria RESTA 16.180.000 acciones c/u (Cumplimiento Art. 1° de la Res. Gral 3/2020 IGJ).- 2) Asamblea 01/11/2024 designa: Presidente: Esteban Domingo RESTA, Vicepresidente: Maximiliano TOME y Directora Suplente: Roxana Valeria RESTA. Todos con domicilio especial en Ensenada 218, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 15/04/2025 Reg. N° 89 luciana carolina botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 24/04/2025 N° 25964/25 v. 24/04/2025

VONHUE S.A.

CUIT N° 30-64717548-8. Por Asamblea Extraordinaria del 31/03/2025 se aprobó: Aumento por fusión a \$ 1.655.000.- Representado por 1.655.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal cada una \$ 1.- con derecho a un voto por acción. Ricardo Javier Cardinale Boyadjian suscribe 623.572 acciones o sea \$ 623.572.-, Claudia Beatriz Cardinale Boyadjian suscribe 623.572 acciones o sea \$ 623.572.-, Ignacio Javier Cardinale suscribe 203.928 acciones o sea \$ 203.928.- y Pilar Ines Cardinale suscribe 203.928 acciones o sea \$ 203.928.- Se reformo Art. 4° Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 31/03/2025 Vanesa Sepiarsky - Matrícula: 4807 C.E.C.B.A.

e. 24/04/2025 N° 25559/25 v. 24/04/2025

WAM ENTERTAINMENT COMPANY S.A.

30-70727695-5 - Por Asamblea del 17-02-2025: a) Se reforma el Artículo Tercero: ARTÍCULO TERCERO: La sociedad podrá realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades que se describen en forma detallada y que la entidad efectivamente se propone realizar, las que son conexas, accesorias y complementarias entre sí, que forman parte de un mismo emprendimiento y proceso económico con vinculación jurídica y económica y conducen todas ellas al desarrollo del siguiente objeto social preciso, determinado y único y pudiendo al efecto efectuar todos los actos jurídicos que le están permitido realizar conforme a la normativa vigente, a saber: I. SERVICIO DE EVENTOS ARTÍSTICOS Y DEPORTIVOS: explotación de todo género de espectáculos artísticos o deportivos, sean teatrales, cinematográficos, televisivos, o en vivo, de distintos deportes, con equipos o deportistas nacionales o extranjeros, de espectáculos de teatro profesional, de todo género, de café concert, circenses, de shows o actos artísticos de variedades, de desfiles de

modelos, de vestuario masculino y/o femenino, con o sin aditamento de música y/o coreografía y/o escenografía, de conciertos musicales, de recitales de cantantes de músicos solistas con o sin acompañamiento orquestal, de espectáculos coreográficos, de exposiciones, de productos industriales de cualquier naturaleza amenizada o no con espectáculos y/o por atracciones y juegos mecánicos de entretenimientos infantil, de exposiciones de obras artísticas amenizadas o no con espectáculos, de conferencias amenizadas o no por proyecciones cinematográficas y recitales artísticos, de programa de radiotelefonía de toda naturaleza, grabados o en vivo, de películas de corto y largo metraje para cinematógrafos, de películas de todo metraje para televisión de "Video Tape" televisivos y en general la producción y/o coproducción de todo espectáculo público ilícito, de carácter artístico y/o deportivo que se halle parcialmente integrado por factores artísticos y/o deportivos. II. SERVICIOS DE PUBLICIDAD: Desarrollar actividades de servicios de publicitarios en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, informático por medio de imágenes móviles, impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades, inclusive la realización, fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos como ser chapas, afiches, carteles, y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compraventa y arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, informática, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio ya sea en lugares y/o locales privados o públicos. La compra, venta, importación y exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad. El ejercicio de comisiones, consignaciones y representaciones. III. DISCOGRAFICO: Edición, publicación, y distribución de discos, cassette, compact-disc y cualquier otro tipo de elementos de reproducción de sonido creado o a crearse. IV. COMERCIAL: Fabricación, comercialización, distribución, transporte, cultivo, y producción, alquiler y permuta, importación, exportación, y venta al por mayor y/o por menor de productos que atraviesan el proceso productivo, desde el cultivo hasta el consumo final, en la red de la agricultura, arboricultura, viveros, plantas, jardinería, así como fertilizantes, herramientas y todo tipo de productos relacionados con viveros. También comercializar artículos relacionados de iluminación, así como lámparas y balastos de descarga, extractores de aire y similares para el cultivo interior de lo mencionado en el apartado anterior y muebles de jardín relacionados. Podrá también prestar servicios de paisajismo, diseño y mantenimientos de ornamentaciones en base a plantas, macetas, estructuras, elementos y herramienta de jardinería, plaguicidas, tierra, resaca, turba, fertilizantes, insecticidas y todo otro producto relacionado con lo antes mencionado, pudiendo diseñar, dirigir, ejecutar mantener obras en espacios verdes, todo ello cualquier tipo de contrataciones incluyendo presentación a licitaciones. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. V. INMOBILIARIA: la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de inmuebles, propios o de terceros, inclusive los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal. La comercialización, industrialización, importación, y exportación de todo artículo relacionada con su objeto. Para el cumplimiento de tales fines, la sociedad podrá realizar toda clase de actos, y contratos lícitos que se relacionan directa o indirectamente con su propio objeto. b) Se reforma el Artículo Noveno en cuanto a la garantía de los directores titulares. Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 17/03/2025 Reg. N° 16

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 24/04/2025 N° 25811/25 v. 24/04/2025

WCC S.A.

Por escritura del 16/04/2025 se constituyo la sociedad. Socios: XIOM S.A., CUIT. 30-71518694-9, sede Echeverría 2.109, 7° piso departamento "D" CABA inscripta ante la Inspección General de Justicia el 3 de marzo de 2016, bajo el número 3192 del Libro 78 de Sociedades por Acciones y "AMERICAN TECHNOLOGY INVESTMENTS S.A.", CUIT. 30-71890559-8, Sede Lima 609 CABA inscripta ante la Inspección General de Justicia el 31 de marzo de 2025, bajo el número 4812 del Libro 121 de Sociedades por Acciones, Plazo: 99 años, Objeto desarrollar, implementar y operar soluciones tecnológicas y servicios especializados en la gestión de contratistas, compras públicas y cumplimiento de normativas ambientales, laborales y de seguridad. A tal efecto, podrá realizar las siguientes actividades: 1. Gestión de Contratistas y Proveedores: Desarrollo y mantenimiento de plataformas digitales para la gestión integral de contratistas y proveedores, incluyendo la evaluación, selección, seguimiento y control de desempeño. Implementación de sistemas de certificación y auditoría para garantizar el cumplimiento de estándares de calidad, seguridad y medio ambiente por parte de los contratistas. Provisión de servicios de asesoría en la gestión de relaciones con contratistas, incluyendo la negociación de contratos, gestión de riesgos y resolución de conflictos; 2. Gestión de Compras Públicas: Desarrollo y operación de sistemas electrónicos para la gestión de compras y contrataciones en el sector público, facilitando procesos transparentes y eficientes. Asesoría y capacitación a entidades gubernamentales y proveedores en el uso de plataformas de compras públicas y en el cumplimiento de la normativa aplicable. Implementación de soluciones tecnológicas para la automatización y optimización de procesos de adquisiciones y contrataciones en el sector público; 3. Gestión Ambiental, de Salud y Seguridad (EHS): Desarrollo e implementación de sistemas de gestión EHS, enfocándose en la protección del medio ambiente, la salud ocupacional y la seguridad laboral. Identificación, evaluación y mitigación de

riesgos ambientales, de salud y seguridad asociados con las operaciones de empresas y contratistas. Provisión de servicios de auditoría, capacitación y asesoría en el cumplimiento de normativas ambientales, de salud y seguridad, incluyendo la obtención de permisos y licencias requeridas; 4. Desarrollo de Soluciones Tecnológicas Especializadas: Diseño, desarrollo y mantenimiento de software y plataformas digitales orientadas a la gestión eficiente de contratistas, compras públicas y cumplimiento EHS. Integración de tecnologías avanzadas, como inteligencia artificial y análisis de datos, para mejorar la toma de decisiones y la eficiencia operativa en las áreas mencionadas. Provisión de servicios de soporte técnico, mantenimiento y actualización de las soluciones tecnológicas ofrecidas, y 5. Asesoría y Consultoría Especializada: Ofrecimiento de servicios de consultoría en la implementación de sistemas de gestión de contratistas, compras públicas y EHS, adaptados a las necesidades específicas de cada cliente. Realización de auditorías y evaluaciones de cumplimiento en las áreas de gestión de contratistas, compras públicas y EHS. Desarrollo y ejecución de programas de capacitación y formación para empresas y entidades gubernamentales en temas relacionados con el objeto social de la empresa. La sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento de su objeto, incluyendo la firma de contratos, acuerdos comerciales y alianzas estratégicas, así como la adquisición de bienes muebles e inmuebles y la participación en otras sociedades con actividades relacionadas.- Queda excluido el asesoramiento relacionado con las actividades de incumbencias profesional de las leyes 20.488 y 23.187. Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones de \$ 1.000 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables y de 1 voto por acción. Cierre de ejercicio: 30/6, PRESIDENTE: Pablo Esteban MOIX.- DIRECTOR SUPLENTE: Yamila Daiana RICKERT, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Echeverría 2109, 7° piso departamento "D" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 16/04/2025 Reg. N° 1066 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 N° 25573/25 v. 24/04/2025

YUTONG S.A.

CUIT N° 33-71569667-9. Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria iniciada el 10/10/2024 y clausurada el 4/11/2024 se resolvió: i) Aumentar el Capital Social de \$ 100.000 a \$ 758.020 por la suma de \$ 658.020 mediante capitalización de la cuenta Ajuste de Capital por \$ 658.017 más \$ 3 en efectivo para completar la fracción de acción resultante del aumento y, en consecuencia, emitir 65.802 acciones liberadas ordinarias de valor nominal \$ 10 cada una, con derecho a 1 voto por acción, suscriptas proporcionalmente a la participación accionaria de cada uno de los accionistas como sigue: (a) Ricardo Carlos Javier Sagretti: 32.901; (b) Wen Du: 32.901 y; (ii) Aumentar el Capital Social de \$ 758.020 a \$ 40.758.020 por la suma de \$ 40.000.000 en efectivo y emitir 4.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, que resultan suscriptas e integradas en su totalidad por el Sr. Ricardo Carlos Javier Sagretti. En consecuencia, las acciones quedan distribuidas como sigue: (a) Ricardo Carlos Javier Sagretti 4.037.901; (b) Wen Du: 37.901. (iii) reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social para reflejar los aumentos resueltos anteriormente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10/10/2024 Vanesa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 N° 25600/25 v. 24/04/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

ADMINISTRACION DEPORTIVA 2.0 S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/02/2025. 1.- MARIANA SOLEDAD ALEMAN, 16/11/1983, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, BERON DE ASTRADA 3773 piso SAN_MIGUEL, DNI N° 31147396, CUIL/CUIT/CDI N° 23311473964, TECHERA MARTIN JESUS, 02/11/1982, Soltero/a, Argentina, comerciante, ITALIA 2041 piso SAN_MIGUEL, DNI N° 30595320, CUIL/CUIT/CDI N° 20305953203, . 2.- "Administracion deportiva 2.0 SAS". 3.- PALESTINA 698 piso 12 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: MARIANA SOLEDAD ALEMAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PALESTINA 698 piso 12 B, CPA 1182 , Administrador suplente: TECHERA MARTIN JESUS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PALESTINA 698 piso 12 B, CPA 1182; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/04/2025 N° 25815/25 v. 24/04/2025

FERNÁNDEZ VARGAS LAW FIRM S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/02/2025. 1.- FRANCO NICOLAS FERNANDEZ VARGAS, 26/05/1999, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, LEANDRO N ALEM 4636 piso JOSÉ_C._PAZ, DNI N° 42137077, CUIL/CUIT/CDI N° 20421370770, CAMILA AIME FERNANDEZ VARGAS, 20/10/1995, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, HILARIO CUADROS 225 piso LA POSTA GENERAL_RODRÍGUEZ, DNI N° 39154469, CUIL/CUIT/CDI N° 27391544692, CRISTIAN LIONEL FERNANDEZ VARGAS, 03/06/1970, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, 2 DE FEBRERO 189 piso SANTA_MARÍA, DNI N° 21528698, CUIL/CUIT/CDI N° 20215286984, . 2.- "FERNÁNDEZ VARGAS LAW FIRM SAS". 3.- SAN MARTIN 201 piso 2 1 - 4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: FRANCO NICOLAS

FERNANDEZ VARGAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN 201 piso 2 1 - 4, CPA 1004 , Administrador suplente: CAMILA AIME FERNANDEZ VARGAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN 201 piso 2 1 - 4, CPA 1004; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Octubre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/04/2025 N° 25816/25 v. 24/04/2025

FIBRAMAX S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/04/2025. 1.- MATIAS IGNACIO ARANDA, 05/03/1999, Soltero/a, Argentina, Comerciante, BLANDENGUES 2338 piso LA REJA MORENO, DNI N° 41778121, CUIL/CUIT/CDI N° 20417781219, . 2.- "FibraMax SAS". 3.- SAN MARTIN 686 piso 5 54, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: MATIAS IGNACIO ARANDA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN 686 piso 5 54, CPA 1004 , Administrador suplente: CLAUDIO RAUL ARANDA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN 686 piso 5 54, CPA 1004; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/04/2025 N° 25820/25 v. 24/04/2025

GESTION INTELIGENTE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/04/2025. 1.- SILVINA ANDREA SAMPARISI, 19/09/1975, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, RAMON FALCON 1277 piso MORÓN, DNI N° 24795426, CUIL/CUIT/CDI N° 27247954266, . 2.- "GESTION INTELIGENTE SAS". 3.- PEDERNERA 50 piso 4 401, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: SILVINA ANDREA SAMPARISI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PEDERNERA 50 piso 4 401, CPA 1406 , Administrador suplente: EDUARDO ANDRES ESPINOSA GUERCI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires,

PEDERNERA 50 piso 4 401, CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/04/2025 N° 25805/25 v. 24/04/2025

GLOD HEALTH S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/04/2025. 1.- JUAN IGNACIO JOB, 07/12/2001, Soltero/a, Argentina, Empresario, CHINCHILLAS 16 piso b° los castores lote 170 TIGRE, DNI N° 43085399, CUIL/CUIT/CDI N° 20430853997, GASTON BARRIONUEVO, 05/11/1996, Soltero/a, Argentina, Empresario, LOTE 11 MZA 73 0 piso lomas de la carolina CORDOBA, DNI N° 39936646, CUIL/CUIT/CDI N° 20399366462, JUAN CRUZ LOPEZ VILLAGRA, 02/10/1996, Soltero/a, Argentina, Empresario, MZA 55 - LOTE 16 0 piso CINCO LOMAS COLÓN, DNI N° 39934599, CUIL/CUIT/CDI N° 20399345996, BAUTISTA MARTINEZ, 06/09/1996, Soltero/a, Argentina, Empresario, LT 11 MZA 207- 0 piso la cuesta COLÓN, DNI N° 39737313, CUIL/CUIT/CDI N° 20397373135, . 2.- “Glod Health SAS”. 3.- BOUCHARD AV. 644 piso 2 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: JUAN IGNACIO JOB con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOUCHARD AV. 644 piso 2 C, CPA 1106 , Administrador suplente: JUAN CRUZ LOPEZ VILLAGRA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOUCHARD AV. 644 piso 2 C, CPA 1106; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/04/2025 N° 25804/25 v. 24/04/2025

GÓTICA GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/04/2025. 1.- PEDRO SANZ LAVIANO, 25/10/1993, Soltero/a, Argentina, Empresario, AZCUENAGA 703 piso SAN_MIGUEL, DNI N° 38010203, CUIL/CUIT/CDI N° 20380102030, MILAGROS LUCIA COCILOBO, 18/12/1997, Soltero/a, Argentina, Empresaria, ALBERTO WILLIAMS 899 piso SAN_MIGUEL, DNI N° 40861187, CUIL/CUIT/CDI N° 27408611879, JORGE SANZ LAVIANO, 06/07/1992, Soltero/a, Argentina, Empresario, MARTHA SALOTTI 540 piso 27 torre rio 2 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 36740857, CUIL/CUIT/CDI N° 20367408570, . 2.- “Gótica Group SAS”. 3.- GUEMES 4120 piso 2 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como

fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: MILAGROS LUCIA COCILOBO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUEMES 4120 piso 2 A, CPA 1425 , Administrador suplente: PEDRO SANZ LAVIANO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUEMES 4120 piso 2 A, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/04/2025 N° 25823/25 v. 24/04/2025

GSR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/04/2025. 1.- GUIDO GIORGIO LUSSO, 19/09/1961, Casado/a, Israel, consultor, Sanchez de Bustamante 1265 piso 8 Capital Federal, DNI N° 96381243, CUIL/CUIT/CDI N° 20963812435, . 2.- “GSR SAS”. 3.- PARANA 428 piso 22, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: GUIDO GIORGIO LUSSO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARANA 428 piso 22, CPA 1017 , Administrador suplente: YUVAL LAMDIEL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARANA 428 piso 22, CPA 1017; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/04/2025 N° 25822/25 v. 24/04/2025

INNERGY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/04/2025. 1.- JOSE MARIA ALLONCA, 02/12/1962, Casado/a, Argentina, Servicios Juridicos, Urquiza 654 piso - San Isidro, DNI N° 16280731, CUIL/CUIT/CDI N° 20162807316, . 2.- “Innergy SAS”. 3.- ALEM LEANDRO N. AV. 734 piso 5 16, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: JOSE MARIA ALLONCA con domicilio especial en Argentina, Ciudad

de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALEM LEANDRO N. AV. 734 piso 5 16, CPA 1001 , Administrador suplente: FRANCISCO EUGENIO ALVAREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALEM LEANDRO N. AV. 734 piso 5 16, CPA 1001; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/04/2025 N° 25819/25 v. 24/04/2025

ISHOP BAIRE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/04/2025. 1.- EDGARDO ALBERTO RIAÑO, 01/05/1985, Soltero/a, Argentina, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE TELEFONÍA Y DE COMUNICACIÓN, Avenida Dardo Rocha 74 piso - -, Berazategui Oeste, DNI N° 31856194, CUIL/CUIT/CDI N° 20318561940, GLORIA ELISA BRUNAGA, 19/07/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., Avenida Dardo Rocha 74 piso - -, Berazategui Oeste, DNI N° 33156722, CUIL/CUIT/CDI N° 27331567227, . 2.- "iShop Baires SAS". 3.- SUIPACHA 771 piso 4 b, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 30 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: EDGARDO ALBERTO RIAÑO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SUIPACHA 771 piso 4 b, CPA 1008 , Administrador suplente: GLORIA ELISA BRUNAGA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SUIPACHA 771 piso 4 b, CPA 1008; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/04/2025 N° 25972/25 v. 24/04/2025

LUNARA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/04/2025. 1.- LUCIANA BELEN FISCHETTI, 28/10/1982, Divorciado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS Y ACCESORIOS DE VESTIR N.C.P., PLAZA 1416 piso 1 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 29904624, CUIL/CUIT/CDI N° 27299046244, . 2.- "LUNARA SAS". 3.- PARAGUAY 610 piso 20 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 4500000. 7.- Administrador titular: LUCIANA BELEN FISCHETTI con domicilio especial en Argentina,

Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARAGUAY 610 piso 20 A, CPA 1057 , Administrador suplente: LUIS ALBERTO PASCUAL FISCHETTI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARAGUAY 610 piso 20 A, CPA 1057; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/04/2025 N° 25821/25 v. 24/04/2025

MANZALOGIX S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/02/2025. 1.- DARIO FEDERICO LAZARO ARANEDA, 26/12/1976, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., RAMALLO 2346 piso 4 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 25738749, CUIL/ CUIT/CDI N° 20257387497, ANA BEATRIZ LAZARO, 26/11/1973, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., CAMARGO 288 piso 2 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 23186604, CUIL/CUIT/CDI N° 27231866049, . 2.- “Manzalogix SAS”. 3.- RAMALLO 2346 piso 4 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: DARIO FEDERICO LAZARO ARANEDA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RAMALLO 2346 piso 4 A, CPA 1429 , Administrador suplente: ANA BEATRIZ LAZARO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RAMALLO 2346 piso 4 A, CPA 1429; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/04/2025 N° 25817/25 v. 24/04/2025

PLANEAR INVERSORA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/04/2025. 1.- DIEGO LANUS, 11/01/1975, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, AV. MARADONA 350 piso b° centro PATIÑO, DNI N° 24314725, CUIL/CUIT/CDI N° 20243147256, . 2.- “PLANEAR INVERSORA SAS”. 3.- SUIPACHA 268 piso 6 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99

años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: DIEGO LANUS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SUIPACHA 268 piso 6 B, CPA 1008 , Administrador suplente: RAFAEL EDUARDO GIL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SUIPACHA 268 piso 6 B, CPA 1008; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/04/2025 N° 25971/25 v. 24/04/2025

SOFTLANDING HUB S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/04/2025. 1.- FEDERICO EDUARDO OLIVERA, 12/07/1990, Casado/a, Argentina, abogado, Viamonte 1519 piso 4 A Ciudad de Buenos Aires, DNI N° 35732579, CUIL/CUIT/CDI N° 20357325790, . 2.- “softlanding hub SAS”. 3.- VIAMONTE 1519 piso 4 a, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: FEDERICO EDUARDO OLIVERA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIAMONTE 1519 piso 4 a, CPA 1055 , Administrador suplente: DENISE GISELLE SCHNUTZ ORELLANO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIAMONTE 1519 piso 4 a, CPA 1055; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/04/2025 N° 25973/25 v. 24/04/2025

YORK EDUCATIONAL TRIPS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/04/2025. 1.- LEONOR MARIA EUGENIA REYES, 27/06/1970, Divorciado/a, Argentina, EMPRESARIA, LA DOLLY 470 piso BRANDSEN, DNI N° 21666254, CUIL/CUIT/CDI N° 27216662542, ALBERTO JOSE RODRIGUEZ REY, 07/09/1955, Divorciado/a, Argentina, EMPRESARIO, LA DOLLY 470 piso BRANDSEN, DNI N° 11634543, CUIL/CUIT/CDI N° 23116345439, . 2.- “YORK EDUCATIONAL TRIPS SAS”. 3.- COCHABAMBA 700 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: LEONOR MARIA EUGENIA REYES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, COCHABAMBA 700 piso , CPA 1150 , Administrador

suplente: ALBERTO JOSE RODRIGUEZ REY, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, COCHABAMBA 700 piso , CPA 1150; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/04/2025 N° 25818/25 v. 24/04/2025

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALLMAXX S.R.L.

Por escritura 78 del 22/04/2025, Registro 1447 CABA, se constituyó: 1) "ALLMAXX SRL". 2) Sede Social y Domicilio Especial Gerentes: Av Leandro N. Alem 790, piso 11° departamento "A", C.A.B.A. 3) 50 años. 4) Alejandro José JOOST NEWBERY, argentino, 30/3/1993, casado, DNI 37.245.894, CUIL 20-37245894-2, domicilio Av Leandro N. Alem 790, piso 11° "A" de CABA y 2) Maximiliano Sebastián GALLUCCI, argentino, 28/2/1995, soltero, DNI 38.315.866, CUIT 20-38315866-5, domiciliado en Teófilo Niveiro 997, Paso de los Libres, Prov. de Corrientes, ambos Licenciados en Administración de Empresas. 5) Objeto Social. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el País o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Comercio Internacional: compra, venta, Importación y exportación de una amplia gama de productos comerciales, incluyendo, pero no limitado a: artículos de ferretería; artículos para la construcción: herrajes, grifería, herramientas, materiales de construcción; Productos para el hogar: electrodomésticos, muebles, artículos de decoración, Bienes de consumo general: textiles, artículos de cuidado personal, productos de limpieza, autopartes, Productos agropecuarios, textiles y tecnológicos. B) Servicios Profesionales: Mediante la prestación de servicios de ingeniería, administración de empresas y comercio exterior, incluyendo asesoramiento y consultoría especializada. C) Gestión Inmobiliaria: Mediante el arrendamiento y explotación de locales comerciales propios o de terceros. D) Logística y Almacenamiento: Mediante la prestación de servicio de guarda y custodia de vehículos automotores y motocicletas, así como de otras mercancías vinculadas al objeto social. E) Mantenimiento y Modificación de Vehículos: Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos en guarda, incluyendo servicios de reparación, modificación y personalización. F) Representación Comercial: Representación y distribución de marcas de herramientas, neumáticos y otros insumos relacionados con la actividad principal de la sociedad.- Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello. 6) Capital: \$ 10.000.000 dividido en 10.000 cuotas de VN \$ 1000 con derecho a un voto c/u. Suscriben 5.000.000 cuotas cada socio, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años. 7) Administración, representación legal y uso de firma social, a cargo de uno o más gerentes, por el término de duración de la sociedad. 8) Prescinde de la Sindicatura. 9) El 31/12 de cada año. 10) Gerentes: Alejandro José JOOST NEWBERY y Maximiliano Sebastián GALLUCCI Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 22/04/2025 Reg. N° 1447

Luis Figueroa Alcorta - Matrícula: 3585 C.E.C.B.A.

e. 24/04/2025 N° 25957/25 v. 24/04/2025

AMOBILIARIOS HSI S.R.L.

Por instrumento privado del 22/4/25. Mara Sofia Caruso, DNI 28.515.003, nacida 25/10/80, soltera, con domicilio en Castro Barros 313, P° 2 Dto 2, CABA; Beatriz Virduci, DNI 6.537.529, nacida 30/6/51 y Roberto José María Krivokapich, DNI 12.929.388, nacido 15/8/57, ambos casados y con domicilio en Medrano 255, Planta Baja Dto. C, CABA y todos argentinos y comerciantes. Plazo 99 años Sede. Amancio Alcorta 1867 CABA Objeto: fabricación, diseño, industrialización, elaboración, producción, instalación, transformación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización, de muebles en madera y/o metálicos y/o de todo tipo de materiales que se utilicen para el hogar, oficina y comercios y artículos de decoración en todas sus formas, estilos y modalidades, sus partes y accesorios. Renovación y reconstrucción de muebles, sus partes y accesorios para uso doméstico, comercial e industrial, reparación de tapizados y muebles. Capital \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas v/n \$ 1 y 1 voto c/u, suscripción: Caruso 900.000 cuotas, Virduci 50.000 cuotas y Krivokapich 50.000 cuotas. Integran 25% en dinero en efectivo, saldo plazo de ley. Cierre ejercicio 31-12. Administración-Representación Legal Uso Firma 1 o más gerentes socios o no 99 años reelegible indistinta Gerente: Mara Caruso, domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 22/04/2025

Ivana Viani - T°: 90 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 N° 25724/25 v. 24/04/2025

BREMMEN S.R.L.

Constitución: Por Contrato Privado del 22/04/25 se constituyó S.R.L.: 1) Socios: Ricardo Matías PIELERT, 07/06/76, DNI 30.462.641, CUIT 20-30462641-1, empresario, divorciado 1eras nupcias de Betiana Mariel Fernández, Intendente Witcomb 2653 Piso 10 Depto A de Villa Ballester; y Roberto Jorge LIPPI, 06/02/68, DNI 20.055.485, CUIT 20-20055485-0, despachante de aduana, divorciado 1eras nupcias de Carla Geraldine Nocetti, América 3066 piso 2 Depto B de San Andrés, ambos argentinos y vecinos del Pdo de General San Martín, Pcia Bs.As. 2) BREMMEN S.R.L.; 3) 99 años desde inscripción; 4) \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 v/n cada una y 1 voto por cuota. Suscripción Ricardo Matías Pielert y Roberto Jorge Lippi con 5.000 cuotas c/u. Integración: 25% en efectivo y saldo en 2 años; 5) Objeto: A) La importación, exportación, fabricación, comercialización, distribución y venta de productos de cualquier tipo, mediante la realización de operaciones comerciales directas o a través de intermediarios. b) El asesoramiento integral en comercio internacional, brindando consultoría en el ámbito de la importación y exportación, que incluirá la orientación en cuestiones aduaneras, logísticas, financieras y de cumplimiento normativo tanto a empresas nacionales como extranjeras. c) La realización de gestiones y trámites relacionados con el comercio exterior, tales como la gestión de documentos aduaneros, permisos, certificaciones, licencias, y demás requisitos legales necesarios para la importación y exportación de productos. d) El análisis y estudio de mercados internacionales para la determinación de oportunidades comerciales y el desarrollo de estrategias de entrada a mercados exteriores, tanto para productos nacionales como extranjeros. e) La prestación de servicios vinculados a la logística de comercio internacional, incluyendo la contratación de transporte, almacenamiento, gestión de inventarios y distribución de productos a nivel local e internacional. f) La realización de todas las actividades comerciales y operativas complementarias y necesarias para la consecución de los fines antes mencionados, en el marco de la legislación vigente. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. 6) Sede: Florida 259 Piso 3 Oficina 317 CABA; 7) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, con actuación indistinta por término social; 8) Gerente: Ricardo Matías PIELERT y Roberto Jorge LIPPI, aceptan cargo y constituyen domicilio especial en la sede social; 9) Cierre ejercicio: 31/12.- Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 22/04/2025 MARIA VICTORIA MULLER - T°: 148 F°: 111 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 N° 25570/25 v. 24/04/2025

CALLI S.R.L.

Por Esc. N° 123 del 21/04/2025, Folio 271 se constituyó "CALLI S.R.L." Socios: Leonardo Gonzalo CASAS, 26/05/1982, Maestro Mayor de Obras, DNI 29.544.533, CUIT 20-29544533-6, domiciliado en Nazca 1547, San Justo, Provincia de Buenos Aires; Julián Ignacio CARDOSELLI, 08/11/1991, Arquitecto, DNI 36.790.108, CUIT 20-36790108-0, domiciliado en la calle Euclides 4820, Piso 1, Dto "C" de CABA, ambos argentinos, solteros.- OBJETO: INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, construcción, fideicomisos inmobiliarios, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, loteos fraccionamientos, en especial las reguladas en la ley de Propiedad Horizontal.- CONSTRUCCIONES: Constructora: construcción de edificios y de todo otro tipo de inmuebles, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de carácter público o privado.- MANTENIMIENTO: Mantenimiento de las obras ejecutadas por la sociedad o realizadas por terceros.- COMERCIALES: Compra, venta, Importación y Exportación de productos relacionados con la actividad de la construcción en general. Comisiones, mandatos, y representaciones comerciales de dichos productos.- Duración: 99 años. Administración Gerentes.- Domicilio Social: Euclides 4820, Piso 1, departamento "C" CABA.- Cierre: 31/03. Capital: \$ 1.000.000 representado por (100.000) cuotas de \$ 10 cada una.- Se suscribe e integra: Leonardo Gonzalo Casas suscribe (50.000) CUOTAS de Pesos Diez (\$ 10) valor nominal, o sea la suma de Pesos (500.000), y Julián Ignacio Cardoselli suscribe (50.000) CUOTAS de Pesos Diez (\$ 10) valor nominal, o sea la suma de Pesos (500.000).- Y se INTEGRA en dinero en efectivo el (25%), o sea la suma (\$ 250.000).- Gerente Leonardo Gonzalo CASAS, 26/05/1982, soltero, Maestro Mayor de Obras, DNI 29.544.533, CUIT 20-29544533-6, domiciliado en Nazca 1547, San Justo, Provincia de Buenos Aires, se lo designa gerente y actuara de acuerdo a lo dispuesto en el artículo quinto del contrato social por el plazo de duración de la sociedad, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social sita en Euclides 4820, Piso 1, departamento "C" CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 123 de fecha 21/04/2025 Reg. N° 498 Federico Lipoff - Matrícula: 5119 C.E.C.B.A.

e. 24/04/2025 N° 25610/25 v. 24/04/2025

CASA RAMI S.R.L.

30710662688. Por contrato del 8/4/25 se resolvió: a) aprobar la renuncia de gerenta Cecilia Raquel Ramos y designar gerente a Juan Hernán Soldera. Constituye domicilio en Fragueiro 827 planta alta CABA. B) Trasladar la sede a Fragueiro 827 planta alta CABA. C) Reformar cláusulas, SEGUNDA: Su duración es de 50 años, desde la inscripción de la renovación en el Registro. QUINTA: Capital de \$ 40.000.- DECIMA: Gerencia por vigencia de la sociedad.- Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 08/04/2025
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 N° 25752/25 v. 24/04/2025

CIP INSUMOS MEDICOS S.R.L.

CUIT 30-71493748-7. Por acta de reunion de socios del 22/04/2025 se prorrogó el plazo por 10 años, se reformó el art. segundo que dice: "ARTICULO SEGUNDO: La duración de la sociedad fue establecida originariamente en 10 años a contar del 4 de junio de 2015. Por PRORROGA se fija el TERMINO DE DURACION SOCIAL en 10 (DIEZ) AÑOS, a contar de la inscripción de éste instrumento en el Registro Público de Comercio" y se designó gerenta a Daniela Veronica PELLEGRINI, argentina, nacida el 14 de marzo de 1974, DNI 23.804.200, CUIT 27238042009, comerciante, casada en segundas nupcias con Fabian CAMERA, domiciliada en Allende 3520, piso 1, departamento "A" de esta ciudad quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Quevedo 3494 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 22/04/2025
federico benitez - T°: 134 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 N° 25913/25 v. 24/04/2025

EDIFICIO CABRERA 6016 S.R.L.

Se constituye sociedad por esc. N° 75 de fecha 14/04/2025, Reg. 1175 de CABA, SOCIOS: Fernando Gabriel ZABOTINSKY, argentino, nacido el 03/07/1984, casado, DNI: 31.090.778, CUIL 20-31090778-3, empresario, domiciliado en Fray Justo Santa María de Oro 2150 piso 4, "404", CABA; Santiago ROSARIOS, argentino, nacido el 04/05/1994, soltero, DNI: 38.254.731, CUIT 20-38254731-5, empresario, domiciliado en la Arcos 1440, depto 908, CABA; Alberto Pablo SABBAJ, argentino, nacido el 30/03/1966, soltero, DNI: 17.686.305, CUIT 20-17686305-7, empresario, domiciliado en Tinogasta número 3745, depto "4", CABA; Tomas Marcos Oscar MASRI, argentino, nacido el 19/06/1991, soltero, DNI: 35.657.485, CUIT 20-35657485-1, empresario, domiciliado en Pampa 564, Localidad y Partido de San Isidro, Prov de Buenos Aires; Claudio Hernán OLIVERA, argentino, nacido el 26/08/1985, soltero, DNI: 31.235.565, CUIT 20-31235565-6, empresario, domiciliado en Juramento 1475, "805" de CABA; Marcos Agustín MASRI, argentino, nacido el 05/08/1999, soltero, DNI: 42.145.898, CUIT 20-42145898-8, empresario; Santiago Martin MASRI, argentino, nacido el 20/11/2001, soltero, DNI: 46.033.489, CUIT 20-46033489-7, empresario, ambos domiciliados en Avenida Libertador 5917, piso 5°, depto "1", de CABA. "EDIFICIO CABRERA 6016 S.R.L.", por el plazo de 99 años, con sede social en Juramento 1475, "805" CABA. OBJETO SOCIAL: tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) CONSTRUCTORA: construcción de edificios, sujetos o no al régimen de Propiedad Horizontal, casas, galpones, locales, dirección, administración, ejecución de proyectos, parquización, remodelamiento, demolición, subdivisión, fraccionamiento, parcelamiento, zonificación, loteo, organización y administración de inmuebles urbanos, suburbanos y/o rurales, clubes de campo, barrios privados y/o consorcios de propietarios, compra, venta, comercialización, explotación, permuta, locación, arrendamiento, explotación y administración de los mencionados inmuebles, prestación de servicios relativos a la construcción, urbanización, formación de barrios cerrados, clubes de campo, y/o cualquier otro emprendimiento urbanístico destinado a la propiedad residencial. B) OPERACIONES INMOBILIARIAS, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el funcionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros y a proveer servicios de asesoramiento y gerenciamiento de proyectos inmobiliarios de todo tipo, como administrador, fiduciante, fiduciario o beneficiario. C) IMPORTAR Y EXPORTAR: importación y exportación de materias primas, bienes, productos y mercaderías, para su comercialización y distribución por cuenta propia o para terceros mandantes, así como también la intermediación en los procesos de importación y exportación. D) La compraventa, representación, intermediación, consignación, distribución y toda clase de comercialización de productos y bienes. Las actividades que así lo requieran serán realizadas exclusivamente por profesionales habilitados legalmente para ellos. Para el

mejor cumplimientos de su objeto social la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizar toda clase de actos jurídicos vinculados, directa o indirectamente, al cumplimiento de su objeto social, que no sean expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto.- CAPITAL SOCIAL: \$ 10.000.000 dividido en 100.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una con derecho a 1 voto por cuota. SUSCRIPCIÓN DE CAPITAL: Fernando ZABOTINSKY 20.000 cuotas, Santiago ROSARIOS 20.000 cuotas; Alberto SABBAJ, 15.000 cuotas, Claudio Hernán OLIVERA, 15.000 cuotas, Tomas Marcos Oscar MASRI, 10.000 cuotas, Marcos Agustín MASRI 10.000 cuotas, Santiago Martin 10.000 cuotas. GERENTES: Fernando ZABOTINSKY y Marcos Agustín MASRI, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. CIERRE DE EJERCICIO: 31/03 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 14/04/2025 Reg. N° 1175

JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 24/04/2025 N° 25970/25 v. 24/04/2025

EL HALO DEL SUR S.R.L.

Instrumento Privado: 21/4/2025. Socios: Natalia Andrea Carreño, argentina, 11/8/1978, soltera, DNI 26.832.985, (400 cuotas \$ 400.000), San Benito 1272, Libertad, Merlo, Provincia de Bs. As. y Sergio Rafael Cataldo, argentino, divorciado, 9/9/1970, DNI 21.764.238 (1600 cuotas \$ 1.600.000), Av. San Martín KM 38 S/N, 9 de Julio, El Dorado, Provincia de Misiones; todos comerciantes. Plazo: 30 años. Objeto Social: compra, venta, distribución, comisión, representación, consignación, fabricación, importación y exportación de artefactos y artículos de iluminación y ventilación. GERENTE Natalia Andrea Carreño con domicilio especial en Sede Social. Cierre de ejercicio: 31/12. Capital Social: \$ 2.000.000 (2000 cuotas V/N \$ 1000 C/U) -Sede Social: Guemes 4747, piso 8, depto. "H", CABA. Autorizado según instrumento privado contrato de constitución de fecha 21/4/2025 Vanina Alejandra STANCATO - T°: 76 F°: 299 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado contrato de constitución de fecha 21/04/2025 Vanina Alejandra STANCATO - T°: 76 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 N° 25849/25 v. 24/04/2025

FAEZANI DISTRIBUIDORA S.R.L.

CONSTITUCIÓN: 22/4/2024. Analía Inés ZAMBELLA, DNI 27326449, 28/4/1979, casada, Ezequiel Adrián ANGERAMO, DNI 26169307, 23/10/1977, casado, Nicolás Ezequiel ANGERAMO, DNI 46195220, 11/10/2004, soltero, y Facundo Leonel ANGERAMO, DNI 47794355, 8/12/2006, soltero; todos argentinos, empresarios, y con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 353 de la ciudad de Castelar, partido de Morón, provincia de Buenos Aires. SEDE: Lascano 5064, piso 5°, dpto. A, CABA. La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercialización y explotación de establecimientos faenadores, cámaras frigoríficos y mataderos. Faena, elaboración, producción, envasado, compra venta, desposte, almacenamiento, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución al por mayor y/o menor de carnes en general y subproductos de origen animal y de todo otro producto elaborado, semielaborado o a elaborar. PLAZO: 99 años. CAPITAL: \$ 500000 dividido en 5000 cuotas de \$ 100 v/n c/u con 1 voto c/u, suscrito e integrado en un 100% y en partes iguales por los socios. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. GERENTE: Ezequiel Adrián ANGERAMO, quien fija domicilio especial en la sede social. Prescinde del órgano de fiscalización. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 22/04/2025 JORGE DARIO KRELL - T°: 51 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 N° 25897/25 v. 24/04/2025

FAMILIA DEL NORTE S.R.L.

CUIT 30-71722383-3. En la Reunión de Socios del 18/12/2023 la sociedad aumentó el capital social de la suma de \$ 100.000 a la de \$ 14.900.000, dividido en 14.900.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u, el que quedó suscrito así: Fiorella Dematteis: 14.890.000 cuotas. Nicolas Danazzo: 10.000 cuotas; y reformar el art. 4° del Contrato Social. Autorizado según instrumento privado Acta Reunion de Socios de fecha 18/12/2023 Maria Jose Fernandez - Matrícula: 4717 C.E.C.B.A.

e. 24/04/2025 N° 25960/25 v. 24/04/2025

FLIGHT COMPANY S.R.L.

Esc. 8.27/3/25, reg. 1947.1) Gerente: Daniel Justo Marco, 14/10/61, DNI 14611856, medico, divorciado, Av.Gral.Paz 1320, CABA, 375 cuotas; Fabian Guillermo Slisaransky, 26/12/1965, DNI 17659612, abogado, divorciado, Honduras 4613,8° piso, dpto 801, CABA, 375 cuotas y Sergio Carlos Berrocoso, 7/4/66, DNI 17768879, Manuel Alberti 229, Ituzaingo, Prov.Bs. As; todos argentinos. 2) 99 años. 3) 1) Trabajo Aereo. 2) La explotacion de servicios de transporte aereo no regular de pasajeros, carga y correo internos e internacionales. 3) Compraventa de repuestos aeronauticos. 4) Compraventa de aeronaves. 5) vuelos recreativos, sanitarios, ejecutivos. 6) Vuelos de Bautismo. 7) Fotografia aerea. 8) Escuela de vuelo. 9) Mantenimiento de aeronaves. 10) Publicidad aerea. 4) Capital: \$ 100000(1000 cuotas de \$ 100).5) Administracion: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duracion. 6) 31/12.El gerente fija domicilio especial en la sede social: Av.Gral.Paz 1320, CABA. Autorizado por Esc. ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 N° 25927/25 v. 24/04/2025

FORTUNA ORIENTAL S.R.L.

Instrumento privado del 21/4/25. 1) Guoquan Zhong, DNI 96249367, 24/8/1977, Olazabal 1645, CABA, 102 cuotas sociales; y Hansu He, DNI 94174915, 13/12/2002, Lidoro Quinteros 980, CABA, 98 cuotas sociales; ambos chinos, solteros, comerciantes. 2) FORTUNA ORIENTAL S.R.L. 3) Av. del Libertador 6299 piso 8 depto. 14, CABA. 4) 99 años. 5) Explotación de establecimientos comerciales y gastronómicos, tales como restaurantes, confiterías, bares, heladerías, despachos de bebidas alcohólicas y sin alcohol, incluida la elaboración de toda clase de comidas y servicio de lunch en salones propios o bajo el sistema de delivery. 6) \$ 2000000 dividido en 200 cuotas de \$ 10000 y un voto cada una. 7) 31/12. 8) Gerente: Guoquan Zhong, con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 21/04/2025 Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 N° 25561/25 v. 24/04/2025

GLOBAL REVESTIMIENTOS FLOOR & DECO S.R.L.

Por esc 54 del 08/04/2025, ante la escribana Vanesa FANDIÑO, Registro 2196. Guillermo Leandro BIANCHIMANO, argentino, nacido el 27/02/72, soltero, DNI 22.666.757, comerciante, domiciliado en Almirante Brown 114, Cuartel 2°, Los Cardales, Pdo de Exaltación de la Cruz, Pcia de Bs As y Daniel Gustavo RABELLA, argentino, nacido el 2/05/68, DNI 20.025.583, comerciante, casado, domiciliado en Atacama 1.280, Localidad y Partido de Ituzaingó, Pcia de Bs As, Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: Importación, exportación, comercialización, por mayor y/o por menor y colocación de revestimientos de todo tipo, solados y pavimentos, productos para la construcción, artículos de decoración, mobiliarios y afines. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por la ley o por este estatuto. Capital \$ 10.000.000 dividido en 10000 cuotas de v/n \$ 1000 c/u. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, en forma indistinta, socios o no. El mandato de los gerentes será por toda la duración de la sociedad. Ejercicio: 31 de Octubre. Sede: Avenida Mosconi 3.073, Piso 1° Dpto A CABA, Gerentes: Guillermo Leandro BIANCHIMANO y Daniel Gustavo RABELLA, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. Suscripción: Guillermo Leandro BIANCHIMANO: 50%, Daniel Gustavo RABELLA: 50%. Autorizada Norma Beatriz Caceres. Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 08/04/2025 Reg. N° 2196 NORMA BEATRIZ CACERES - T°: 123 F°: 859 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 N° 25850/25 v. 24/04/2025

GRUPO DARRFRA S.R.L.

1°) Socios: Gonzalo Carlos Ramon (suscribe 400.000 cuotas), DNI 22.500.875, nacido el 27/11/1971, casado, contador; Ivana De Gaudio (suscribe 300.000 cuotas), DNI 34.551.053, nacida el 24/06/1989, casada, rentista; y Francisca Ramon (suscribe 300.000 cuotas), DNI 44.871.043, nacida el 13/06/2003, soltera, estudiante; todos argentinos, domiciliados en Corredor Bancalari 3901, lote 798, Troncos del Talar, Pcia. de Bs. As.; 2°) Instrumento público del 22/04/2025; 3°) Denominación: GRUPO DARRFRA SRL; 4°) Domicilio: José Pedro Varela 4479, CABA;

5º) Objeto: Dedicarse a la construcción, refacción, reparación, demolición, desarrollo, ejecución, remodelación, comercialización, locación, y administración de todo tipo de inmuebles, y a la prestación de servicios de asesoramiento sobre los temas mencionados. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.; 6º) Duración: 99 años desde inscripción; 7º) Capital: \$ 10.000.000 (1.000.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u); 8º) y 9º) Administración y representación: Gerente socia Ivana De Gaudio, con domicilio especial en José Pedro Varela 4479, CABA; 10º) Cierre: 31/03 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 175 de fecha 22/04/2025 Reg. N° 4
GUILLERMO PEDRO CASTRO - T°: 171 F°: 65 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/04/2025 N° 25522/25 v. 24/04/2025

GSK IMPORTACIONES S.R.L.

CUIT 33-71698086-9. Por Reunion de Socios del 15/4/25 se decidió reformar el contrato social en las Cláusulas: Segunda. Plazo: Su duración es de NOVENTA Y NUEVE años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público; y Tercera. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a ellos, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Importación y exportación de materias primas, productos elaborados y terminados, textiles, instrumentos y elementos de odontología, equipamientos, maquinarias, electromecánicos, electrónicos y de computación instalaciones, repuestos, tecnología, industria en general, juguetería, bazar, artículos de librería y en sí de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. II) comercialización, distribución y compraventa por mayor y menor de los bienes relacionados con el punto anterior; y cualquier otra clase de bienes. Las actividades relacionadas con esta enumeración que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta Reunion de Socios de fecha 15/04/2025
SANTIAGO PEDRO REIBESTEIN - Matrícula: 5651 C.E.C.B.A.

e. 24/04/2025 N° 25792/25 v. 24/04/2025

HEMIPHARM S.R.L.

CUIT 30-70884905-3. Por Reunión de socios de 08/04/2025 se prorrogó la vigencia del mandato de los gerentes para que la misma sea por el tiempo que dure la vigencia de la sociedad. Se reformó el artículo 5°. Se designó como gerente a José Emilio SABELLA, con domicilio especial en Doblado 1551/1553, CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 08/04/2025
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 N° 25586/25 v. 24/04/2025

HORNO DE BARRIO S.R.L.

Por Esc. 76 del 22/4/2025, F° 189, Reg. Not. 1367 de Cap. Fed., se constituyó "HORNO DE BARRIO SRL". SOCIOS: 1) Luciano CAPELLI, argentino, 23/8/1987, DNI 33.230.157, CUIT 20-33230157-9, casado, comerciante, domiciliado en Lavalle 427, piso 2, Quilmes, Pcia. de Bs. Aires.; 2) Lucas Matías ADUR, argentino, 10/5/1982, DNI 29.535.211, CUIT 20-29535211-7, casado, empresario, domiciliado en calle 63 número 2260, Barrio Fincas de Iraola 2, Lote G2, Berazategui, Pcia. de Bs. As.; 3) Maximiliano Daniel QUINTEROS SUAREZ, argentino, 6/3/1988, DNI 33.669.488, CUIT 20-33669488-5, casado, contador público, domiciliado en Viamonte 1785, piso 2, Cap. Fed.; y 4) Agustín CAPELLI, argentino, 8/9/1997, DNI 40.715.286, CUIT 20-40715286-8, soltero, empleado, domiciliado en Sarmiento 592, Quilmes, Pcia. de Bs. As. PLAZO: 30 años. OBJETO: En el país y/o en el extranjero, en forma directa o a través de terceros de las siguientes actividades: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros, con o sin delivery; fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad; servicios de catering; explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas; distribución de comidas pre elaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía; venta de bebidas alcohólicas y no alcohólicas; desarrollo de modelos tecnológicos de gestión, venta, seguimiento de clientes, armado de perfiles, confección de informes relacionados con la actividad y utilización de big data para el desarrollo de la actividad. CAPITAL: \$ 1.000.000 dividido en

100.000 cuotas partes de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. De acuerdo a la Res. 3/20 de IGJ, el socio Luciano CAPELLI suscribe 25.000 cuotas las que corresponden a pesos \$ 250.000 representativas del 25% del capital social; Lucas Matías ADUR suscribe 25.000 cuotas las que corresponden a pesos \$ 250.000 representativas del 25% del capital social; Maximiliano Daniel QUINTEROS SUAREZ suscribe 25.000 cuotas las que corresponden a pesos \$ 250.000 representativas del 25% del capital social; y Agustín CAPELLI suscribe 25.000 cuotas las que corresponden a pesos \$ 250.000 representativas del 25% del capital social, e integran el 25% en dinero en efectivo, comprometiéndose a integrar el 75% restante en un término no mayor a dos años. GERENCIA: 1 o más gerentes, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. FISCALIZACION: Realizada por los socios en los términos del art. 55 de la ley 19550. EJERCICIO SOCIAL: 31 de diciembre. SEDE SOCIAL: Viamonte 1785, piso 2, Capital Federal. GERENTE: Luciano CAPELLI. DOMICILIO LEGAL y ESPECIAL DEL GERENTE: en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 22/04/2025 Reg. N° 1367 Ponciano Ignacio Vivanco - Matrícula: 5517 C.E.C.B.A.

e. 24/04/2025 N° 25944/25 v. 24/04/2025

INSTITUTO MAXILOFACIAL ARGENTINO S.R.L.

Rectifica Aviso N° 16650/25 del 20/03/2025. Por complementaria del 21/04/2025 se modificó la denominación de la sociedad INSTITUTO MAXILOFACIAL ARGENTINA SRL a INSTITUTO MAXILOFACIAL ARGENTINO SRL y se reformó el art. 1° del contrato social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 12/03/2025 Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 N° 25526/25 v. 24/04/2025

KIT.COM S.R.L.

1) Ricardo Marcelo ARTEMISI, argentino, comerciante, 28/08/1956, divorciado de 1eras nupcias de Adriana Raquel Esnaola, DNI 13.211.160 (C.U.I.L. 20-13211160-0), Zapata 359, piso décimo dpto "1002", CABA y don Ricardo Fabian SAFIER, argentino, comerciante, 16/07/1964, divorciado de sus 1eras nupcias de Gabriela Alvarez, DNI 17.199.274 (C.U.I.L. 20-17199274-6), Tinogasta 3168, séptimo "A", CABA. 2) Constitución 14/04/2025 por esc. 128 F° 496 ante Esc. Fernando Adrián Fariña, Reg. 1010 CABA. 3) "KIT.COM S.R.L." 4) Objeto: dedicarse a la comercialización, fabricación, distribución e importación, por cuenta propia, ajena o asociada a terceros, al por mayor y menor, de artículos para bazar, juguetería, decoración, regalería, comestibles, bebidas y supermercado. 5) Zapata 359, piso décimo departamento "1002", CABA.- 6) 20 años. 7) \$ 1.000.000, 1.000 cuotas de \$ 1.000 c/u, suscriben 500 cuotas cada uno. 8) Gerente: Ricardo Fabian Safier por todo el término de duración de la sociedad. Domicilio especial: Zapata 359, piso décimo departamento "1002", CABA.- 9) 31/03 cada año. 10) Representación legal: 1 o mas gerentes, socios o no, en forma indistinta. Se constituyó por Esc. 128, F°496 del 14/04/2025, ante Esc.Fernando Adrián Fariña, Reg. 1010 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 128 de fecha 14/04/2025 Reg. N° 1010 FERNANDO ADRIAN FARIÑA - Matrícula: 3420 C.E.C.B.A.

e. 24/04/2025 N° 25535/25 v. 24/04/2025

KSK24HS S.R.L.

1) Nicolás CERDIDO, soltero, argentino, nacido el 27/05/1979, comerciante, DNI 27.280.755, CUIT. 20-27280755-9, domicilio Elpidio Gonzalez 3245 C.A.B.A.; Néstor Adrián SCARLATO, soltero, argentino, nacido el 09/02/1972, comerciante, DNI. 22.493.659, CUIL. 20-22493659-2, domicilio Sanabria 1871 Piso 3 departamento C C.A.B.A.; y Nicolás Alberto ALBARIÑO, casado en primeras nupcias con Carolina Paola De Luca, argentino, nacido el 03/05/ 1985, comerciante, D.N.I. 31.504.271, CUIT. 20-31504271-3, domicilio en Av.Mosconi 3470 Planta Baja departamento 12 C.A.B.A. 2) Esc. 21 del 21/04/2025 folio 61 Reg. 340 C.A.B.A., 3) KSK24HS S.R.L. 4) AVENIDA MOSCONI 3470 Planta Baja Departamento 12 C.A.B.A. 5) OBJETO: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la EXPLOTACIÓN comercial de maxikioskos, incluyendo la compra, venta, distribución mayorista y minorista, importación y exportación de productos de consumo masivo, tales como golosinas, chocolates, cigarrillos, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, artículos de limpieza, productos de perfumería, alimentos envasados, diarios, revistas, productos de librería y otros productos de almacén. También podrá prestar servicios de carga virtual, cobranzas de servicios y venta de tarjetas telefónicas o electrónicas. Y realizar expendio de bebidas, cafetería y emparedados para ser consumidos en los mismos locales. Para el cumplimiento de su

objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel, siempre que no sean actos prohibidos por las disposiciones en vigor.- 6) 99 años desde inscripción 7) \$ 1.200.000, dividido en 120.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, los socios suscriben el 100% del capital de acuerdo a este detalle: Nicolas CERDIDO, \$ 400.000, el 33,33% DEL Capital social; Nestor Adrián SCARLATO \$ 400.000 el 33,33% del capital social; y Nicolás Alberto ALBARIÑO \$ 400.000 el 33,34% del capital Social, e integran en efectivo el 25% de sus respectivas suscripciones obligándose a integrar el saldo en el plazo de 2 años, 8) 1 o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el termino de duración de la sociedad, GERENTES: Nicolás CERDIDO, Néstor Adrián SCARLATO y Nicolás Alberto ALBARIÑO, domicilio especial de todos, el social, 9) EL GERENTE 10) 31/03.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 21/04/2025 Reg. N° 340
María Eugenia Lecco - Matrícula: 5065 C.E.C.B.A.

e. 24/04/2025 N° 25934/25 v. 24/04/2025

MOTOR POINT S.R.L.

Esc. 7.7/3/25, reg. 1947.1) Gerentes: Álvaro ORTEGA, empresario, 22/9/85, DNI 31837422 y Laura Florencia GALLEGO, ingeniera, 15/3/96, DNI 39559839; ambos argentinos, solteros, 500 cuotas c/u y domiciliados en Deheza 4850, CABA. 2) 99 años. 3) A) Prestación de servicios de mecánica general automotriz.B) Reprogramación electrónica de vehículos.c) Compra venta, permuta, consignación, de vehículos automotores en general, sean nuevos o usados, de fabricación nacional o extranjera, ya como concesionaria, representante, agente, gestora y/o por cualquier otro título.d) Compra Venta de insumos, repuestos y accesorios automotrices.e) Elaboración y Comercialización de productos digitales. 4) \$ 100000(1000 cuotas de \$ 100).5) Administracion: 1 o mas gernetes indistinta por el plazo de duracion. 6) 31/3.Los gerentes fijan domicilio especial en la sede social: Deheza 4850, CABA. Autorizado por Esc. Ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 N° 25926/25 v. 24/04/2025

MUTEN SNACK S.R.L.

Constitucion S.R.L. MUTEN SNACK S.R.L. instrumento privado del 5 de abril de 2025, sede social en Cabello N° 3181, Piso 4, CABA, dedicada a La fabricación, comercialización, importación y/o exportación de alimentos. Podrá comercializar productos propios o de terceros;. Plazo de duración 30 años. Capital social cien mil pesos representado por cien cuotas sociales de mil pesos valor nominal. Heriberto Samuel Fissore, argentino, divorciado, nacido 11/07/1946, comerciante, con domicilio real y especial en Cabello N° 3181, Piso 4, CABA, dni 7921447, cuit 20-07921447-8, gerente, socio 95%, Martin Mariano Ezequiel Hirigoyen, argentino, soltero, nacido 01/04/1992, comerciante, con domicilio real en Murillo 4639, Pontevedra, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires y especial en Cabello N° 3181, Piso 4, CABA, dni 37060016 CUIT 20-37060016-4, socio 5%. Duración de los cargos de administracion todo el termino de duración de la sociedad. Cierre de ejerció el 31/03. Autorizado según instrumento privado CONSTITUCION de fecha 05/04/2025
ANTONINO VIRZI - T°: 140 F°: 210 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/04/2025 N° 25592/25 v. 24/04/2025

NAMSAN S.R.L.

Socios: Jin Hee JUNG, coreana, nacida el 21/09/1972, DNI 92.809.937, CUIL 27-92809937-2; Valeria Sabrina KIM, argentina, nacida el 16/02/1995, DNI 38.708.858, CUIT 27-38708858-5, ambas solteras, comerciantes, domiciliadas en Malvinas Argentinas 269 piso 6° CABA. Constituyen por escritura del 17/04/2025, folio 85 Registro 1730 CABA. Denominación: NAMSAN SRL. Domicilio: Malvinas Argentinas 269 piso 6° CABA. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en el territorio del país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) La fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, envasado, procesamiento, distribución y venta al por mayor o menor, importación y exportación de todo tipo de productos o subproductos de perfumería, cosmética, lencería, bijouterie y limpieza y afines 2) Prestación de servicios estéticos para el tratamiento de la belleza en general, para lo cual se requerirá la instalación de consultorios y la dirección técnica de los mismos, estará siempre a cargo de un profesional médico. 3) Explotación

comercial de centros o institutos relacionados con la cosmetología y/o estética. 4) Instalación de un centro de capacitación para cosmetólogos, orientando a los mismos, en cuanto a la utilización de los productos para tal fin. 5) Centro de nucleamiento del profesional de la belleza, donde se impartirá asesoramiento y asistencia en todos los órdenes a los profesionales cosmetólogos en la materia específica a desarrollarse. 6) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital Social: \$ 5.000.000: Jin Hee JUNG suscribe 2.500 cuotas de \$ 1000 cada una, o sea \$ 2.500.000.- y Valeria Sabrina KIM suscribe 2.500 cuotas de \$ 1.000 cada una, o sea \$ 2.500.000.- Administración: Gerente: Jin Hee JUNG, con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde a uno o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 35 de fecha 17/04/2025 Reg. Nº 1730

SILVIA LIM - Matrícula: 5577 C.E.C.B.A.

e. 24/04/2025 Nº 25848/25 v. 24/04/2025

NEW ENERGY & FUYUAN S.R.L.

Por Escritura Nº 51 del 22/04/2025, se constituye Kongjin CHEN, 03/07/1983, DNI 94.022.266, domicilio Juan Domingo Perón sin número, Hotel Palo Rosa Lodg, Puerto Iguazú, Iguazú, Prov. Misiones y Jianzhou WENG, 25/12/1982, DNI 94.224.828, domicilio San Juan 2343, Villa Raffo, Tres de Febrero, Prov. Bs. As. Ambos chinos, solteros y empresarios. GERENTE: Jianzhou WENG denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Av. Avellaneda 3586, piso 1º, oficina "6", CABA 1) NEW ENERGY & FUYUAN S.R.L. 2) 99 Años. 3) A) Compra, venta, importación y exportación de artículos, productos, materias primas, materiales, máquinas, equipamiento, accesorios, repuestos e insumos para sistemas eléctricos de energías renovables, generadores a batería, de tecnología, electrodomésticos, electrónica, informática, cámaras, celulares, computación, para comunicaciones, la provisión de internet y la construcción. B) Compra, venta, importación y exportación de vehículos, automotores, motocicletas, camiones, vehículos para transporte escolar, colectivos, drones y cualquier otro tipo de rodado, eléctricos o no, y de todo tipo de partes, piezas, repuestos, accesorios, insumos, herramientas y artículos de estos. C) Explotación comercial de agencia de viajes y turismo e intermediación en la contratación de alojamientos, transportes, excursiones, hospedajes y servicios hoteleros en el país o en el extranjero. Aquellas actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 4) Capital \$ 10.000.000, 10.000.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: Kongjin CHEN y Jianzhou WENG: 5.000.000 cuotas cada uno. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 51 de fecha 22/04/2025 Reg. Nº 1111

MILTON NATAN GERCHKOVICH - Tº: 348 Fº: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/04/2025 Nº 25739/25 v. 24/04/2025

NEW HORIZONS S.R.L.

1) Osvaldo Aurelio RAFFA, argentino, comerciante, 12/02/1976, soltero, DNI 25.182.738, domicilio Posadas 2676, Ituzaingo, Prov.Bs.As; Carolina RAFFA, argentina, comerciante, 23/04/1981, soltera, DNI 28.735.529, domicilio Orgaz 623, Ituzaingo, Prov.Bs.As. 2) 11/04/2025. 3) Av. Segurola 1367, CABA. 4) compraventa, importación, exportación y distribución de materias primas y productos elaborados del rubro de la cosmetología; artículos de peluquería y sus accesorios; artículos de perfumería, de belleza y de higiene. 5) 99 años. 6) \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 de cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Carolina RAFFA suscribe 900.000 cuotas y Osvaldo Aurelio RAFFA suscribe 100.000 cuotas, e integran el 25% en dinero efectivo. 7y8) Gerente: Carolina RAFFA con domicilio especial en Orgaz 623, Ituzaingo, Prov.Bs.As. con uso de la firma social por el termino de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 189 de fecha 11/04/2025 Reg. Nº 1596

SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. Nº 2822

e. 24/04/2025 Nº 25532/25 v. 24/04/2025

PISTASHOW S.R.L.

Acto Privado Constitución 09/04/2025. Socios: Pablo Marcelo Dufau, 36 años, argentino, soltero, Comerciante, DNI: 33.587.046, CUIT: 20-33587046-9, Av. Díaz Vélez 5123, CABA; Juan Ignacio Martínez Angulo, 40 años, argentino, casado, Comerciante, DNI: 31.481.820, CUIT: 20-31481820-3, José Mármol 535, CABA. Denominación: "PISTASHOW S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial de establecimientos dedicados a la

organización de toda clase de eventos, deportivos, gastronómicos, salones de fiestas, bailables, shows, desfiles, espectáculos, barra de tragos, venta de helados, bebidas alcohólicas y sin alcohol, cafetería, pastelería, mediante la elaboración, producción, fabricación, manufactura, procesamiento, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de toda clase de artículos y productos vinculados a la industria alimenticia y a las actividades festivas, en todas sus formas y modalidades derivadas del objeto social. Capital: \$ 200.000. suscrito en un 100% así: Pablo Marcelo Dufau 100.000 cuotas de \$ 1. c/u, equivalentes a \$ 100.000. y Juan Ignacio Martínez Angulo 100.000 cuotas de \$ 1. c/u, equivalentes a \$ 100.000. Gerente: Pablo Marcelo Dufau, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Soler 5581, CABA. Autorizado según instrumento privado constitucion fecha 09/04/2025.
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 N° 25784/25 v. 24/04/2025

PLANETA VESTIR S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO del edicto publicado el 16/04/2025 bajo el N° 24005/25. Por escritura complementaria N 172 del 22/04/2025 registro 2190 CABA, y en contestación de la vista de IGJ por homonimia de fecha 22/04/2025, se corrigió la denominación social. Denominación anterior: INDUMENTARIA CREATIVA S.R.L. Denominación Actual: PLANETA VESTIR S.R.L. Autorizado según instrumento público Esc. N° 154 de fecha 11/09/2024 Reg. N° 2190
Patricio Hector Caraballo - Matrícula: 4260 C.E.C.B.A.

e. 24/04/2025 N° 25785/25 v. 24/04/2025

PONZU S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 32 del 22/4/25, ante ESC. MATIAS COMAS. SOCIOS: (argentinos, solteros, empresarios, GERENTES) Diego Tomás GUALDE, 28/4/90, DNI 35.216.035, domicilio real/especial Santo Tomé 6577, C.A.B.A.; Carlos Alberto DIAZ, 3/10/83, DNI 30.553.559, domicilio real/especial Tapalqué 5390, Planta Alta, C.A.B.A.; Luciano Nicolás GUALDE, 19/2/86, DNI 32.173.431, domicilio real/especial Pareja 3385, piso 4, unidad "A", C.A.B.A. SEDE: Santo Tomé 6577, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: GASTRONOMIA: La explotación de restaurantes, bares, confiterías, rotiserías, pizzerías, heladerías, parrillas, expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comidas rápidas y afines; a cuyo efecto podrá realizar delivery, asesoramiento, servicio de catering, administración, producción, elaboración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos elaborados o semi elaborados, subproductos, sus partes, insumos y componentes relacionados con lo indicado al principio.- AGROPECUARIA: Mediante la administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, forestales, granjas, tambos y semilleros; cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos, y toda clase de productos agropecuarios.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 5.000.000.-, 5.000.000 de cuotas \$ 1.- c/u.-: Diego Tomás GUALDE, 2.100.000 cuotas; Carlos Alberto DIAZ, 1.500.000 cuotas; y Luciano Nicolás GUALDE, 1.400.000 cuotas.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/7. Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 22/04/2025 Reg. N° 57 MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 24/04/2025 N° 25877/25 v. 24/04/2025

PURO CASH S.R.L.

Constitución de sociedad de responsabilidad limitada, socios: MIRRA BUONOMANO MARCELO NESTOR, Argentino, nacido el 16 de septiembre de 1963, titular del documento nacional de identidad N° 16.939.841, CUIT N° 20-16939841-1, con domicilio real en Avellaneda 814, Florida, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires, VEDE SUÁREZ, YOLANDA TERESA, Uruguaya, nacida 14 diciembre de 1957, titular del documento nacional de identidad N° 92.360.759, CUIT N° 27-92360759-0, con domicilio real en Bucarelli N° 3346, piso 3, Dpto 15, Villa Urquiza, Ciudad autónoma de Buenos Aires, MIRRA BUONOMANO ALEJANDRO, Argentino, nacido el 14 de agosto de 1989, titular del documento nacional de identidad N° 34.682.579, CUIT N° 20-34682579-1, con domicilio

real en Avellaneda 814, Florida, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires, MIRRA BUONOMANO EZEQUIEL, Argentino, nacido el 25 de noviembre de 1979, titular del documento nacional de identidad N° 27.769.205, CUIT N° 20277692059, con domicilio real en Av. de los Constituyentes 6282, Piso 1, Dpto H, Villa Pueyrredón, Ciudad autónoma de Buenos Aires y MIRRA BUONOMANO LEONARDO ANDRES, Argentino, nacido el 28 de octubre de 1987, titular del documento nacional de identidad N° 33.362.698, CUIT N° 20333626986, con domicilio real en Bucarelli N° 3346, Piso 3, Dpto 15, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Contrato social de fecha 17/12/2024. Denominación: PURO CASH S.R.L domicilio social y legal en Alvarez Thomas 3490, dpto. C, CABA Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, o por medio de terceros tanto en el país como en el exterior en establecimientos propios o ajenos de las siguientes actividades: 1) realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, actividades financieras o de inversión mediante (i) aporte o inversiones de capitales y/o de tecnología y/o de conocimiento de negocios y/o préstamos con o sin garantía a corto o a largo plazo, a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para negocios, operaciones o emprendimientos realizados o a realizarse, (ii) participación en empresas de cualquier naturaleza - sea en la República Argentina o en el exterior - a través de la creación de sociedades por acciones, sucursales, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios, (iii) compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarias y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, ya sea a través de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires u otras bolsas y mercados, del país o del extranjero, afianzar obligaciones de terceros, sociedades controlantes, controladas y vinculadas otorgando toda clase y tipo de garantías, fianzas, cauciones y avales. (iv) Realizar actividades financieras y/o contratos financieros, pudiendo prestar o recibir dinero, con o sin garantías, ya sea en instituciones bancarias, financieras, empresas públicas o privadas o particulares; 2) realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a) La compra, venta, comercialización, importación, exportación, representación, distribución, permuta, fabricación, armado, reparación y cualquiera otra manera de adquirir o transferir por mayor y/o menor, por sí o asumiendo la representación de firmas, consorcios o corporaciones nacionales o del extranjero de la materia prima, mercaderías y productos que tengan relación con los siguientes rubros: artículos y artefactos para el confort del hogar, muebles para el hogar y oficinas; artefactos eléctricos para el hogar, industrias y oficinas; aparatos de refrigeración, calefacción y sus accesorios; aparatos electrónicos; máquinas de contabilidad y control; artículos para regalos; discos de música en todos los tipos, calidades y tecnología; equipos de audio y video, filmadoras, amplificadores, grabadores, cintas magnéticas y repuestos; computadoras, impresoras, modems; equipos de telefonía fija y móvil; fax, fotocopiadoras; baterías y alarmas electrónicas. b) Transporte de estos bienes en el país o en el extranjero, por medios propios, arrendados y por cualquier vía. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 3.000.000 que se integra por todos los socios en efectivo, aportando cada uno de ellos el equivalente a veinte (20) cuotas, por la suma de PESOS SEISCIENTOS MIL (\$ 600.000) integrándose de esta forma el total de 100 cuotas Dirección, administración y representación: Director titular y gerente: MIRRA BUONOMANO LEONARDO ANDRÉS; Director Suplente: MIRRA BUONOMANO ALEJANDRO constituyen domicilio especial en Alvarez Thomas 3490, Dpto C, CABA Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 17/12/2024 Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO COMPLEMENTARIO DEL CONTRATO SOCIAL de fecha 26/03/2025 JON FRANCO CAYETANO SANZI TARASIUK - T°: 107 F°: 614 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 N° 25931/25 v. 24/04/2025

REVESTIMOS S.R.L.

Contrato del 22/04/25: Adriana Laura ZOLORZA, soltera, 23/08/1976, DNI 25138823, Lafuente 87, piso 5, departamento C, CABA y Roberto Fabián CHIARELLO, divorciado, 15/06/1960, DNI 14157075, Rosario 318, piso 8, departamento A, CABA; ambos argentinos, comerciantes. REVESTIMOS SRL. 20 años. COMERCIALES e INDUSTRIAL: mediante la compraventa, importación, exportación, elaboración y fabricación de todo tipo de materiales para revestimientos y decoración, tanto interior o exterior de inmuebles, de todo tipo y en cualquiera de sus formas, diseño y presentación. CONSTRUCTORA e INMOBILIARIA: dedicarse a todo tipo de obras públicas o privadas, construcción de obras y afectar inmuebles al régimen de la ley 13512 de propiedad horizontal, comercializar, comprar o vender todo tipo de inmuebles. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. \$ 100.000 dividido en 100 cuotas de \$ 1000 cada una. Adriana Laura Zolorza 10 cuotas y Roberto Fabián Chiarello 90 cuotas. Gerente: Roberto Fabián Chiarello, domicilio especial en la sede social. 31/01. Sede: Av. Juan de Garay 3560, CABA Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 22/04/2025 CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 24/04/2025 N° 25730/25 v. 24/04/2025

SWIBE & WIBE S.R.L.

CUIT 30718252314. Por reunión de socios del 09/12/2024 se instrumentó: 1) cesión de cuotas sociales por la cual Dmytro POPADKO cedió 300 cuotas a Stepan ZHIGALEV y Sergei KASIANOV cedió 367 cuotas a Viktor KONOVALOV con lo que el capital social queda conformado por Stepan ZHIGALEV 300 cuotas, Viktor KONOVALOV 367 cuotas y Segei KASIANOV 333 cuotas. 2) Dmytro POPADKO renuncia al cargo de gerente y se designa a Stepan ZHIGALEV quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Vera 141, piso 1, dpto "E" CABA. 3) Reforman el art. 5to y 6to, a saber "QUINTO: Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de \$ 100.000 (pesos cien mil) divididos en mil cuotas de cien pesos valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto. El Capital podrá incrementarse cuando se estime procedente, mediante cuotas suplementarias. Stepan ZHIGALEV suscribe 300 (trescientas) cuotas de Capital representativas de \$ 30.000 (treinta mil pesos). Viktor KONOVALOV suscribe 367 (trescientas sesenta y siete) cuotas de Capital Social representativas de \$ 36.700 (treinta y seis mil setecientos pesos). Sergei KASIANOV suscribe 333 (trescientas treinta y tres) cuotas de Capital Social representativas de \$ 33.300 (treinta y tres mil trescientos pesos). Las cuotas integran en un 100 por ciento en dinero efectivo en este acto, por lo cual los socios integran la suma de \$ 100.000 (pesos cien mil) ", "SEXTO: Administración, Dirección y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un socio y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 157 del la Ley General de Sociedades, se establece gerencia unipersonal, designándose socio gerente al señor Stepan ZHIGALEV por un plazo de tres años. Para obligar a la sociedad firmara en forma unipersonal. El Gerente en cumplimiento de sus funciones, podrá efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, asimismo para los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación. Con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la Sociedad. Aceptación del cargo: El socio Gerente deja constancia del CUIL respectivo a saber: Stepan ZHIGALEV, CUIL 27631885514. Asimismo ACEPTA el cargo conferido precedentemente y constituye domicilio especial en la calle Vera 141, piso 1, Dto. "E" de CABA".

Autorizado según instrumento privado acta de fecha 09/12/2024
federico benitez - T°: 134 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 N° 25843/25 v. 24/04/2025

TENICO S.R.L.

C.U.I.T. 30-71754972-0.- 1) Por instrumento privado de Cesión de cuotas de fecha 25/03/2025, Juan Emanuel VILLELLA, soltero, D.N.I. 35.075.946, CUIT 20-35075946-7, domiciliado en la Avenida Luro 5624, Gregorio de Laferere, Prov. Bs. As., cedió y transfirió la totalidad de las cuotas que tenía y le correspondían de la sociedad en la siguiente proporción: a) José Luis MARTIN, 12/04/1952, casado en primeras nupcias con Lilia Casap, D.N.I. 10.413.153, CUIL 20-10413153-1, domiciliado General Güemes 385, Barrio Catedral, San Ramón de la Nueva Orán, Prov. de Salta; la cantidad de 900 cuotas sociales v/n \$ 10 C/U; b) Diego Julio LAMAS, 6/04/1959, casado en segundas nupcias con Débora Vanina Huanuco Estopiñan, D.N.I. 13.256.858, CUIL 20-13256858-9, domiciliado Hipólito Yrigoyen 845, Barrio Catedral, San Ramón de la Nueva Orán, Prov. de Salta, la cantidad de 900 cuotas sociales v/n \$ 10 C/U; c) Luis Eduardo SALOMON, 13/05/1963, D.N.I. 16.214.354, CUIL 23-16214354-9, domiciliado Lamadrid 105, San Ramón de la Nueva Orán, Prov. de Salta, la cantidad de 900 cuotas sociales v/n \$ 10 C/U; d) María Isabel MOLINA, 25/07/1963, D.N.I. 16.080.745 CUIL 27-16080745-3, domiciliada calle Lamadrid 105, San Ramón de la Nueva Orán, Prov. de Salta, la cantidad de 900 cuotas sociales v/n \$ 10 C/U; e) José Antonio MOLINA, 15/06/1967, soltero, D.N.I. 18.542.119, CUIL 20-18542119-9, domiciliado Av. López y Planes 572, San Ramón de la Nueva Orán, Prov. de Salta, la cantidad de 900 cuotas sociales v/n \$ 10 C/U; y f) Rubén Darío MARTIN, 27/10/1978, divorciado, D.N.I. 26.833.561, CUIT 20-26833561-8, domicilio calle Arenales 450, San Ramón de la Nueva Orán, Prov. de Salta, la cantidad de 500 cuotas sociales v/n \$ 10 C/U.- Todos argentinos y comerciantes.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN FINAL: Francisco Juan VILLELLA, 5.000 cuotas Jose Luis MARTIN 900 cuotas, Diego Julio LAMAS 900 cuotas, Luis Eduardo SALOMON 900 cuotas, María Isabel MOLINA 900 cuotas, José Antonio MOLINA 900 cuotas y Ruben Dario MARTIN 500 cuotas).- 2) Por acta de Reunión de socios del 25/03/2025: a) Se aceptó la renuncia presentada por Juan Emanuel VILLELLA a su cargo de Gerente, se ratificó en el cargo de Gerente a Francisco Juan VILLELLA y se designa nuevo Gerente a Diego Julio LAMAS, quienes aceptaron los cargos en el que han sido ratificado y electo, respectivamente y constituyeron domicilio especial en la calle Venezuela 750 CABA.- b) Se modificó la cláusula del Estatuto Social, la que queda redactada así: CUARTA: El capital social se fija en la suma de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000) ,dividido en diez mil cuotas sociales de PESOS DIEZ (\$ 10) valor nominal cada, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada socio, según el siguiente detalle: Francisco Juan VILLELLA, 5.000 cuotas que representan pesos cincuenta mil (\$ 50.000); José Luis MARTIN 900 cuotas que representan pesos nueve mil quinientos (\$ 9.000); Diego Julio LAMAS 900 cuotas que representan pesos nueve mil quinientos (\$ 9.000); Luis Eduardo SALOMON 900 cuotas que representan pesos nueve mil quinientos (\$ 9.000);

María Isabel MOLINA 900 cuotas que representan pesos nueve mil quinientos (\$ 9.000); José Antonio MOLINA 900 cuotas que representan pesos nueve mil quinientos (\$ 9.000) y Rubén Darío MARTIN 500 cuotas que representan pesos cinco mil (\$ 5.000).- Las cuotas encuentran totalmente integradas”.-

Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 25/03/2025

MACARENA MESAGLIO - Matrícula: 5769 C.E.C.B.A.

e. 24/04/2025 N° 25609/25 v. 24/04/2025

TRAMITES & TURISMO S.R.L.

Constitución por Esc. 201 del 14/04/2025, Registro 1017. 1) TRAMITES & TURISMO S.R.L.” 2) Xavier Gustavo Feijoo Solano, argentino, nacido: 21/04/1978, divorciado, DNI. 19.099.940, CUIL. 20 19.099.940 9, Administrador de empresas; domicilio: Av. Pueyrredón 1770, 10° “G” CABA y Maximo Damian Dimnik, argentino, nacido: 4/05/1987, soltero, DNI. 33.034.139, CUIT 20 33.034.139 5, Licenciado en Marketing, domicilio: Av. Pueyrredón 2466, 7°, “D” CABA. 3) 99 años. 4) objeto: la prestación de servicios de gestión y asesoramiento en trámites migratorios, incluyendo, sin limitación, la recolección, carga, procesamiento y presentación de solicitudes de visado para ingreso a países, por cuenta y orden de terceros. Asimismo, podrá desarrollar, implementar y administrar plataformas digitales y sitios web destinados a facilitar dichos trámites. 5) Cierre Ejercicio: 31/12; 6) Capital: \$ 300.000% en 3000 ctas de \$ 100 valor nominal c/u. Suscripción: Xavier Gustavo Feijoo Solano, suscribe (1500) cuotas y Maximo Damian Dimnik, suscribe (1500) cuotas. Sede social: Av. Pueyrredón 2466, piso 7°, oficina D CABA. 7) Gerentes: Xavier Gustavo Feijoo Solano y Maximo Damian Dimnik,. Duración: Por todo el plazo de la sociedad, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Av. Pueyrredón 2466, piso 7°, oficina D CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 201 de fecha 14/04/2025 Reg. N° 1017

Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 24/04/2025 N° 25544/25 v. 24/04/2025

WHITE CLOUD S.R.L.

30-71402965-3. Se comunica que por Reunión Extraordinaria de socios del 22/04/2025 se resolvió cambiar el objeto social modificando el art. 3 del Contrato Social, el cual quedó de la siguiente manera: “OBJETO: La Sociedad sea por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos, dentro o fuera del país, tiene por objeto desarrollar las siguientes actividades: 1: AGRÍCOLA-GANADERA: prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas: A) Ganadera: Explotación de establecimientos ganaderos para cría, engorde a corral (feed lot) e internada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y equino y cabaña, para la cría de toda especie animal, comprendiendo la formación de reproductores, aplicación de biotecnología, inseminación artificial, venta de semen congelado y embriones implantados. Explotación de establecimientos tamberos: para la producción, acopio y venta de leche fluida sin procesar, labores de granja, avicultura y apicultura. Compra y venta de ganado en todas sus variedades, en forma directa o a través de intermediarios, ferias o remates: formación de fideicomisos o contratos asociativos para la explotación agropecuaria y cualquier otra actividad relacionada. B) Explotación de la Agricultura en todas sus formas: producción de especies cerealeras, oleaginosas, uraníferas, forrajeras, pasturas, algodóneras, y de cualquier otro tipo; producción de semillas, su identificación y/o multiplicación; horticultura, frutícolas y fruticultura. Prestación de servicios de arrendamiento de maquinaria agrícola, transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Prestación de servicios agropecuarios: Laboreo, roturación, siembra, recolección, confección de rollos, fumigación, cosecha, limpieza, ensilado. C) La explotación, arrendamiento, locación y administración de toda clase de bienes, con la finalidad de realizar cualquier actividad relacionada con la producción agropecuaria. D) La comercialización, mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de materias primas, Productos y subproductos relacionados con el objeto agrícola ganadero. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. 2: INMOBILIARIO: El desarrollo, planeamiento, construcción y comercialización de proyectos inmobiliarios, compraventa, permuta, locación y administración de inmuebles, desarrollo de propiedad horizontal, y todo tipo de inmuebles, urbanos y/o rurales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. Se excluye toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Para los fines aquí previstos, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, así como también todo otro acto que se vincule

directa o indirectamente con aquel y que no esté prohibido por las leyes o por este estatuto. Autorizado según instrumento privado Reunión Extraordinaria de socios de fecha 22/04/2025
micaela elisa veiga castro - T°: 122 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 N° 25709/25 v. 24/04/2025

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

C&R DEVELOPERS S.A.

CUIT 30718001583. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de mayo de 2025 a las 14 horas en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Bernardo de Irigoyen 88 Piso 1 Departamento D de esta Ciudad, con el fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. 2. Razones que motivaron la convocatoria fuera del término legal. 3. Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2023. 4. Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2024. 5. Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 6. Consideración de la gestión y honorarios del Directorio. Los accionistas podrán consultar y retirar copia de la documentación a considerar en el lugar de celebración de la asamblea, entre las 11.30 a 14 hs. en día hábil con la antelación de ley. Asimismo deberán comunicar su asistencia en legal forma a la sede social
Designado según instrumento público Esc. N° S/Nro. de fecha 9/3/2023 Reg. N° 536 GONZALO RIVEIRA - Presidente

e. 24/04/2025 N° 25851/25 v. 30/04/2025

CAR SECURITY S.A.

CUIT: 30-69874417-7. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de mayo de 2025 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria en Suipacha 1380, Piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA, 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Aprobación de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2024, 3) Consideración de los resultados del ejercicio y destino de los mismos, 4) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración, 5) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación, 6) Otorgamiento de autorizaciones con relación a lo que se resuelva en los puntos anteriores. Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de la Ley N° 19.550 referidas a la comunicación de su asistencia para su registración en el libro respectivo. Presidente - Carlos Roberto Mackinlay. Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral Ordinaria de fecha 16/05/2022 CARLOS ROBERTO MACKINLAY - Presidente

e. 24/04/2025 N° 25741/25 v. 30/04/2025

CATAN S.A.C.I.F.E.I.

CUIT 30-69349834-8 Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 15/05/25, a las 10 horas en primera convocatoria y para las 11 horas en segunda convocatoria en Montañeses N° 2180 – Piso N° 6 C.A.B.A. para tratar: 1°) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2024; 2°) Consideración de la demora en el tratamiento del balance de la sociedad por el ejercicio económico cerrados el 30 de junio de 2024, 3°) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrados el 30 de junio de 2024, 4°) Honorarios del Directorio y consideración de la gestión del Directorio; y 5°) Elección de dos accionistas para firmar el acta
Designado según instrumento privado acta de asamblea Gral. Ord. N° 10 de fecha 15/05/2023 MARTIN RAFAEL SUS - Presidente

e. 24/04/2025 N° 25813/25 v. 30/04/2025

CLINICA LOS CEDROS DE TAPIALES S.A.

CUIT: 30-60174646-4. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de mayo de 2025 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs en segunda, a celebrarse en la sede social sita en Av. Rivadavia 6817 Piso 2 Dpto. C de CABA para tratar el siguiente orden: 1.- Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234, Inc. 1° de la ley 19550, correspondiente al Ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024: Memoria, Estado de situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, anexos y notas a los mismos. 2.- Aprobación de la gestión del Directorio y de su retribución, percibida por el ejercicio de sus funciones, conforme a lo establecido por el art por el art. 261 de la Ley de Sociedades. 3.- Adecuación del Estatuto Social por necesidades operativas. Modificación de artículos SÉPTIMO: Administración de la sociedad Miembros del directorio duración en los cargos; NOVENO: Fiscalización; Prescindencia de la Sindicatura y DECIMO SEGUNDO: Adecuación de la redacción 4.- Designación de los miembros del Directorio y duración del mandato; 5.- Organización y nominación por parte de los accionistas clase B del Comité Ejecutivo en la forma y como se halla previsto en el artículo octavo de los Estatutos Societarios. 6. - Designación de dos accionistas para firmar el acta. Pedro Antonio Garnerero, Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 25 de Abril de 2024 de elección y distribución de cargos.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea 25/4/2024 PEDRO ANTONIO GARNERO - Presidente

e. 24/04/2025 N° 25568/25 v. 30/04/2025

CONTAINER LEASING S.A.C.I.I. Y E.

CUIT 30-52024144-9. Convocase a los accionistas de CONTAINER LEASING S.A.C.I.I.Y E a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de mayo de 2025, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en Miñones 2177, 1°, "A", C.A.B.A., lugar distinto de la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 31 de marzo de 2024 se celebra fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N.º 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2024. 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2024, en exceso del Art. 261 Ley N.º 19.550 en caso de corresponder. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley N.º 19.550 con tres días hábiles de anticipación en Miñones 2177, 1°, "A", C.A.B.A., y conforme al art. 67 de la Ley N° 19.550, la documentación contable a tratar en la asamblea estará a disposición en Miñones 2177, 1°, "A", C.A.B.A.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 304 de fecha 23/7/2024 NATALIA FLORENCIA MORANZONI - Presidente

e. 24/04/2025 N° 25917/25 v. 30/04/2025

DEHER S.A.

CUIT 30-69967771-6. Convocase a los accionistas de DEHER S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de mayo de 2025, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Miñones 2177, 1°, "A", C.A.B.A., lugar distinto de la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 31 de julio de 2024 se celebra fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N.º 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2024. 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2024, en exceso del Art. 261 Ley N.º 19.550 en caso de corresponder. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley N.º 19.550 con tres días hábiles de anticipación en Miñones 2177, 1°, "A", C.A.B.A., y conforme al art. 67 de la Ley N° 19.550, la documentación contable a tratar en la asamblea estará a disposición en Miñones 2177, 1°, "A", C.A.B.A.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/7/2024 FERNANDO OSCAR IBAÑEZ - Presidente

e. 24/04/2025 N° 25918/25 v. 30/04/2025

EMPRESA DE TRANSPORTES AMERICA S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30-54657290-7 CONVOCATORIA. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en Peribebuy 7190 C.A.B.A. el 16/05/2025 a las 19:30 horas en primera convocatoria y a las 20:30 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2024. 3) Aprobación de la gestión del directorio y su remuneración. 4) Aprobación de la gestión del consejo de vigilancia y su remuneración. 5) Tratamiento del resultado del ejercicio. 6) Prórroga del plazo para mantener acciones propias en cartera, conforme artículos 220 y 221 ley 19.550. 7) Elección miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia

Designado según instrumento privado acta designación de autoridades de fecha 19/05/2023 LEONARDO FABIO OTERO - Presidente

e. 24/04/2025 N° 25915/25 v. 30/04/2025

GRUPO INPLAST S.A.

30-69017148-8. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 14/05/2025 a las 10:00 hs, en la sede de la Empresa, sita en Cochabamba 2932/38, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta junto con el Sr. Presidente; 2) Consideración del balance general, estado de resultados, de la memoria e informe del síndico, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y anexos, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2024; 3) Tratamiento de las utilidades; 4) Responsabilidad de los señores Directores y Síndicos correspondientes al ejercicio finalizado y aprobación de su gestión; 5) Consideración de los montos abonados al Directorio y al Síndico titular con cargo a resultados del ejercicio por el cumplimiento de funciones ejecutivas y técnico administrativas, y en caso de corresponder en exceso del límite establecido por el artículo 261, Ley 19.550. NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238, ley 19.550 en la sede social. Designado según instrumento privado de fecha 05/06/2024 JOSE LUIS PASSERINI - Presidente

e. 24/04/2025 N° 25601/25 v. 30/04/2025

GUIALE S.A.

CUIT 30-569802772 Se convoca a los señores accionistas de GUIALE S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA a celebrarse en la sede social ubicada en Av.Córdoba 1417, Piso 2°, Oficina "D" de CABA el día 3 de junio de 2025 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta; 2) Justificación de tratamiento fuera de termino legal de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 4) Consideración sobre los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 5) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 6) Determinación del número de directores titulares y suplentes. Designación de los miembros del Directorio; 7) Consideración de aportes irrevocables. Aumento de capital; 8) Consideración de la modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social; 9) Consideración de otorgamiento de poder general amplio de administración y disposición; 10) Designación de las personas facultadas para tramitar las inscripciones de las resoluciones de la presente asamblea ante los organismos pertinentes.

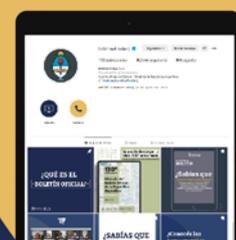
Designado según instrumento privado acta directorio del 02/09/2024 ALBERTO ANGEL BELLUATI - Presidente

e. 24/04/2025 N° 25883/25 v. 30/04/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



INTENSE LIFE S.A.

30697558868 - Convócase a los accionistas de Intense Life S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 12 de Mayo de 2025 en la sede social sita en Avenida Monroe 4770/72 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 16:00 horas en primera convocatoria y de no lograr el quórum legal a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea,
- 2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, respecto del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024,
- 3º) Aprobación de la Gestión del Directorio,
- 4º) Determinación del número de miembros que habrán de componer el Directorio y en su caso designación de los mismos por tres ejercicios,
- 5º) Consideración del destino de los resultados acumulados al 31/12/2024,
- 6º) Retribución a los Directores, según las prescripciones del art. 261 de la ley 19550.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con tres días de anticipación en el horario 14:00 a 18:00 horas. El Directorio. Martín Ahualli Presidente

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 10/5/2024 MARTIN AHUALLI - Presidente

e. 24/04/2025 N° 25597/25 v. 30/04/2025

INVERSORA SECURUS GLOBAL DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-65158054-0 - Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la calle 25 de mayo 489, piso 6, CABA, para el día 15 de mayo de 2025 a las 14:00 en primera convocatoria, y a las 15:00 en segunda, para el caso de fracasar la primera, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de las razones por las cuales se considera la documentación prescripta en el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/06/2024, fuera del plazo legal. 3. Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/06/2024. 4. Consideración del Resultado del Ejercicio Económico. 5. Consideración de la Gestión de los Directores y su remuneración. 6. Consideración de la Gestión de la Sindicatura y su remuneración. 7. Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año. A efectos de participar en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cumplimentar en la sede social los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley General de Sociedades. Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 01/09/2022 Gustavo Darío Roldan - Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 01/09/2022 GUSTAVO DARIO ROLDAN - Presidente

e. 24/04/2025 N° 25796/25 v. 30/04/2025

MAROVAZ S.A.

30-56229606-5 Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MAROVAZ S.A. para el día 14 de mayo de 2025 a las 12 horas, en la sede social sita en la calle Pellegrini 739 5° "F", CABA, se informa el correo electrónico de contacto para notificaciones asambleamarovaz@gmail.com, todo ello con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1º de la ley N° 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2024. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura, relativa al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2024. 4) Distribución de utilidades y consideración de las retribuciones al Directorio y Síndico según el art. 261 de la Ley 19.550. 5) Fijación del número y designación de los miembros del Directorio con mandato por dos (2) años. Ciudad Autónoma de Buenos Aires 16 de Abril de 2025 .EL DIRECTORIO. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, en la sede social o al correo antes citado, informando una dirección de correo electrónico para la recepción de notificaciones relacionadas con la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 17/05/2023 OSCAR ALBERTO GUIL - Presidente

e. 24/04/2025 N° 25767/25 v. 30/04/2025

RUKAS VANCOR S.A.

Se cita a los señores accionistas de RUKAS VANCOR S.A. (CUIT 30-71531401-7) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de mayo de 2025, a las 11:00 horas, en la sede social sita en Vidal 3054 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta. 2.- Consideración de los documentos del Artículo 234, inciso 1, de la Ley General de Sociedades por el ejercicio económico regular cerrado al 31 de diciembre de 2024. 3.- Consideración del Resultado del Ejercicio económico regular cerrado al 31 de diciembre de 2024. 4.- Consideración de la gestión y retribución del Directorio correspondiente al ejercicio económico regular cerrado al 31 de diciembre de 2024. NOTA: La comunicación de asistencia deberá ser cursada por los accionistas en forma presencial en la sede social sita en Vidal 3054, CABA, los días hábiles de 10:00 a 17:00 horas, o al correo electrónico administracion@rukasvancor.com con constancia de recepción, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la celebración de la misma. Se hace saber que se pondrá a disposición de los Accionistas con la debida antelación en el horario de 10:00 a 17:00 hs. en la sede social sita en la calle Vidal 3054, CABA, copia de la documentación a ser considerada en la Asamblea. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 12:00 horas en el mismo día y lugar. Lucas Alvarez Bayon. Presidente.

Designado según instrumento público Esc. N° S/N° de fecha 12/5/2016 Reg. N° 1596 - F° 1898 LUCAS ALVAREZ BAYON - Presidente

e. 24/04/2025 N° 25674/25 v. 30/04/2025

SERVINTAR S.A.

CUIT 30-70763742-7. Convocase a los accionistas de SERVINTAR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de mayo de 2025, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Miñones 2177, 1°, "A", C.A.B.A., lugar distinto de la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 2023 se celebra fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N.º 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023, en exceso del Art. 261 Ley N.º 19.550 en caso de corresponder. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley N.º 19.550 con tres días hábiles de anticipación en Miñones 2177, 1°, "A", C.A.B.A., y conforme al art. 67 de la Ley N.º 19.550, la documentación contable a tratar en la asamblea estará a disposición en Miñones 2177, 1°, "A", C.A.B.A.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 19/7/2024 SANTIAGO ARIEL CAVALLERO - Presidente

e. 24/04/2025 N° 25916/25 v. 30/04/2025

SULLAIR ARGENTINA S.A.

CUIT 30-57672171-0. Se convoca a los accionistas de Sullair Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará, de manera presencial, en la sede social sita en Gonçalves Días 1145, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 12 de mayo de 2025 a las 13 horas en primera convocatoria para tratar el siguiente: Orden del Día: (1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta; y (2°) Consideración de la remuneración de los Directores conforme último párrafo artículo 261 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2024, aún en exceso del límite allí previsto. Se recuerda a los accionistas cumplir con el artículo 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 685 de fecha 26/06/2023 ALEJANDRO PABLO OXFENFORD - Presidente

e. 24/04/2025 N° 25594/25 v. 30/04/2025

VECINAL BUENAVISTA S.A.

CUIT 30710305044. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 14/5/2025 a las 10 hs en 1ra.convocatoria y a las 11 hs en 2da.convocatoria en Guayaquil 827, CABA a tratar el ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación del art.

234, inc. 1 de la Ley 19550, para los Ejercicios 31/12/2017,31/12/2018,31/12/2019,31/12/2020, 31/12/2021,31/12/2022,31/12/2023 y 31/12/2024.4) Destino de los resultados de los ejercicios sujetos a consideración. 5) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración. 6) Cambio de sede social. 7) Designación del nuevo Directorio por vencimiento de mandato. Autorizaciones para su Inscripción ante la IGJ.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL. ORD. N° 3 de fecha 28/03/2014 LUCIANO DEFELICE - Presidente

e. 24/04/2025 N° 25884/25 v. 30/04/2025

YPF GAS S.A.

(CUIT: 30-51548847-9) - CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de mayo de 2025 a las 15 horas, en primera convocatoria y el día 23 de mayo de 2025 a las 15 horas, en segunda convocatoria. La asamblea se realizará en la sede social, sita en Macacha Güemes 515, C.A.B.A.

La comunicación de asistencia deberá ser remitida dentro del plazo legal a la dirección de correo electrónico asambleaypfgas@ypf.com o en forma presencial en la sede social.

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
- 2) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1 de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.
- 3) Consideración de los resultados del ejercicio;
- 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. Consideración de Renuncias;
- 5) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024;
- 6) Designación de cinco (5) Directores titulares y cinco (5) Directores suplentes para integrar el directorio de la Sociedad por el término de 1 ejercicio;
- 7) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad por el término de 1 ejercicio;
- 8) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 03/02/2025 PEDRO AGUSTIN LOCREILLE - Presidente

e. 24/04/2025 N° 25795/25 v. 30/04/2025

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

AGROCAC S.R.L.

IGJ N° 1812857. CUIT 30-71402040-0. Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios del 10/03/2025 se aprobó la renovación de la actual Gerencia por un nuevo período de 2 años. Así, continúan Sebastian Canavese como Gerente titular y Carlos F. Oteiza Aguirre como Gerente Suplente; ambos con domicilio especial en la sede social de Av. Pte. Roque Saenz Peña 1219 piso 9 CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 10/03/2025

Carla Viviana Caamaño Iglesias Paiz - T°: 51 F°: 568 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 N° 25875/25 v. 24/04/2025

ANTONELO S.A.I.C.I.

30-51861399-1 Por asamblea del 4/04/2025 se renuevan autoridades Presidente: Rina Di Viesti y director suplente: Gabriel Antonio Di Viesti quienes constituyen domicilio especial en Salguero 782 Piso 1 departamento 5, CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 04/04/2025
Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 N° 25543/25 v. 24/04/2025

ARCA CONTINENTAL S.R.L.

30717663310 - Por acta de socios del 8/4/25 se incorpora como gerente a Santiago RUBBO PORCEL, con domicilio especial en 25 de mayo 565, Piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 08/04/2025
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 24/04/2025 N° 25967/25 v. 24/04/2025

ARCOS 2011 S.A.

CUIT 30-71725218-3. Por asamblea general ordinaria del 10/03/2025 se resolvió designar PRESIDENTE Brian MELAMUD y SUPLENTE: Jazmín FAENA ambos con domicilio real y constituido Humboldt 2045 piso 42 depto 01 torre 1 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 10/03/2025
ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 N° 25547/25 v. 24/04/2025

ARG TRAVEL AGENCY S.R.L.

IGJ N° 1773896. CUIT 30-70984210-9. Comunica que por Reunión de Socios del 22/04/2025, se decidió trasladar la sede social a la calle Santos Dumont Nro. 2464, piso 4° Departamento "C", CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 22/04/2025
Guido Martorano - T°: 111 F°: 259 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 N° 25740/25 v. 24/04/2025

ARGENCHI S.R.L.

30-71832340-8. Acta de Gerencia del 22/04/2025: Se aprueba por unanimidad el cambio de sede social -sin reforma de estatuto- a la la calle Herrera N° 625/27, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 22/04/2025.
Lucía Agundez - T°: 114 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 N° 25956/25 v. 24/04/2025

ARREDONDO 2652 S.A.

CUIT 30-71598348-2.- I) Por Acta de Directorio N° 15 del 13/09/2023 se traslada la Sede Social hacia Avda. Paseo Colón 823, Piso 5°, Depto. "B" de C.A.B.A.- II) Por Actas de Asamblea y de Directorio N° 23 del 14/01/2025 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Juan Martin WEISS, como Vicepresidente: Alfonso María ARAMBURU REYNOSO, como Director: Fernando Simón BRUZZESE y como Director Suplente: Oliver WEISS, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avda. Paseo Colón 823, Piso 5°, Depto. "B", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 31/03/2025 Reg. N° 815
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 N° 25673/25 v. 24/04/2025

AUTOBAT S.A.C.I.

CUIT 30-50496499-6 - Por Asamblea del 14-02-2025: a) Fallece el Director Titular Fernando Saenz y la Directora Suplente: Adriana Valeria Selebam. b) Se designa y ratifica como Presidente: Angel Luis Selebam; como Vicepresidente Ruth Adriana Ochonga; y como Directoras Titulares: Marta Guillermina Saavedra, Ana Maria Moncalvo y Yolanda Maria Martinez; y se designa como Director Titular a Juan Sebastian Hazaña; y como Director Suplente a Hugo Daniel Lower; todos con domicilio especial en Virrey Loreto 2120 Piso 15° departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 14/02/2025
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 24/04/2025 N° 25807/25 v. 24/04/2025

BACO DE LOS ANDES S.A.

C.U.I.T. 33-71290350-9. Por Asamblea del 30/12/2024, se resolvió renovar el Directorio y designar a Juan Ignacio Lechuga como PRESIDENTE, a Osvaldo Ivan Jaime como DIRECTOR TITULAR y a Blas Guido Bucca como DIRECTOR SUPLENTE, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Holmberg 2410, P.B., dpto "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 26/02/2025
CATALINA CARBONE - Matrícula: 4728 C.E.C.B.A.

e. 24/04/2025 N° 25607/25 v. 24/04/2025

BANCO DE SERVICIOS FINANCIEROS S.A.

CUIT 30-69726589-5. Por Asamblea General Ordinaria N° 53 del 07/4/2025 se designó a los miembros del Directorio. Por Acta de Directorio N° 654 del 08/04/2025 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Mariana Aida LOPE; Vicepresidente: María Mercedes BESTILLEIRO; Directores Titulares: Eduardo Luis DEZULIANI y María Juliana BOLOGNESSI (ad referéndum de la aprobación del B.C.R.A.). Todos los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Beruti N° 2915 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 22/04/2025 Reg. N° 259
Maria Jose Fernandez - Matrícula: 4717 C.E.C.B.A.

e. 24/04/2025 N° 25930/25 v. 24/04/2025

BELGRANO GROUP S.A.

CUIT 30-71513931-2. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 12 del 15/08/2024 cesaron por vencimiento de sus mandatos Cristian Lucas Belgrano y Juan Sebastián Belgrano en sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente; y se designó al nuevo Directorio así: Presidente: Cristian Lucas Belgrano y Director Suplente: Juan Sebastián Belgrano, ambos con domicilio especial en Güemes 4802, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 12 de fecha 15/08/2024
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 N° 25728/25 v. 24/04/2025

BEN ELIAS S.R.L.

CUIT 30-70851701-8. Por reunion de socios del 11/04/2025 por vencimiento del plazo de duración se recondujo el plazo de duración de la sociedad por el termino de 50 años. Se reformo el artículo 2°. Renuncio como gerentes Victor Daniel CHAB y Carlos Isaac CHAB. se designó como gerentes a Victor Daniel CHAB y Carlos Isaac CHAB, ambos con domicilio especial en Jose Ortega y Gasset 1947, piso 5°, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 11/04/2025
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 N° 25583/25 v. 24/04/2025

BOSSUR S.R.L.

CUIT 30-71860409-1. Se comunica que por Reunión de Socios del 31/03/2025, 1) Se aceptó la renuncia del gerente Pablo Nicolas Gutierrez y se designó como gerente a Ezequiel Adrian De Battisti quien constituyó domicilio en Brandsen 959 departamento "2" CABA; y 2) se fijó el domicilio de la sede social en Acevedo 802 piso 2 departamento A CABA Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 31/03/2025
Mariano Hugo Laski - T°: 49 F°: 760 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 N° 25948/25 v. 24/04/2025

BRASKEM ARGENTINA S.A.

30-69121544-6. Por Asamblea del 05/03/25, se designó al Sr. Diego Hernán Zeolla como Director Titular y Presidente, a la Sra. Laura Rosa Coringrato como Director Titular y Vicepresidente, al Sr. Leandro Mario Siciliano como Director Titular y al Sr. Allan Cury Martins como Director Suplente, hasta completar el período de mandato de dos ejercicios. Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Ing. Enrique Butty 240, piso 18, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/03/2025
Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 N° 25596/25 v. 24/04/2025

BULNES 2215 S.R.L.

CUIT N° 30-70443378-2. Por reunión de socios del 14/02/2025 se resolvió designar a Martín César Álvarez Morales, con domicilio especial en Beruti 3399, piso 5°, CABA, y Pablo Javier Alliani, con domicilio especial en la Av. Corrientes 420, piso 3°, CABA, como gerentes titulares y a Valmir Fernandes, con domicilio especial en Beruti 3399, piso 5°, CABA, como gerente suplente. Por reunión de gerencia del 14/02/2025 se resolvió designar como gerente general a Martín César Álvarez Morales y como sub-gerente general a Pablo Javier Alliani. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 14/02/2025
Brenda Irina Saluzzi - T°: 69 F°: 916 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 N° 25711/25 v. 24/04/2025

CASA TRASORRAS S.A.

CUIT: 30-57746610-2.- Por Actas de Asamblea N° 15 del 10/03/2025 y de Directorio N° 21 del 11/03/2025, se resuelve la elección del Directorio y Sindicatura por vencimiento del mandato del actual, designándose como Presidente: Enrique Antonio TRASORRAS, como Vicepresidente: Jorge Carlos CAVALLI, como Directora titular: Mirta Beatriz TRASORRAS, como Síndico titular: Gabriel Nicolás Julio GESUALDO y como Síndico Suplente: Diego Luis DURAN. Todos los designados aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Presidente Juan Domingo Perón 1781, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 14/04/2025 Reg. N° 1480
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 N° 25593/25 v. 24/04/2025

CHINADESK CONSULTING S.R.L.

CUIT 30-71873276-6. Se comunica que por Acta de Gerencia de fecha 22/04/2025, se resolvió trasladar la sede social de la Av. del Libertador 792, 5° Piso, Departamento "C", C.A.B.A., a las oficinas sitas en la calle Libertad 836, Piso 2°, C.A.B.A. sin que sea necesario modificar el Contrato Social.
Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 22/04/2025
Christian Fleischer - T°: 35 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 N° 25892/25 v. 24/04/2025

CHINADESK CONSULTING S.R.L.

CUIT 30-71873276-6. Por Reunión de Socios del 21/04/2025, se aprobó la renuncia de María Belén Grane a su cargo de única Gerente Titular. Se designó, en su reemplazo, a Juan Marcos Rougès como único Gerente Titular por el plazo de 2 años hasta la Reunión de Socios que considere el ejercicio a cerrarse el 31/12/2026; quien aceptó el cargo en dicha Reunión y constituyó domicilio especial en la Av. Corrientes 311, Piso 11, CABA. La Gerencia quedó conformada así: Único Gerente Titular: Juan Marcos Rougès. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 21/04/2025
Christian Fleischer - T°: 35 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 N° 25894/25 v. 24/04/2025

CIDEM S.A.

CUIT: 30-67861693-8. Por Acta de Asamblea del 25/02/2025 designan Presidente: Julia Carla INTREVADO y Director Suplente: Alejandro Juan BARBIERI. Ambos denuncian domicilio especial en Maipú 350, piso 3°, departamento "C", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 25/02/2025
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/04/2025 N° 25608/25 v. 24/04/2025

CILENE S.A.

CUIT 30-70463523-7. Por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 04/04/2024 se designó directorio: Presidente: Gustavo Francisco Yeannes, Vicepresidente: Francisco Manuel Santangelo, Director Suplente: Hector Horacio Harguindey, quienes constituyen domicilio especial en San Martin 617 4° F, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 04/04/2024
JUAN MARTIN CARRATALA - T°: 220 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/04/2025 N° 25546/25 v. 24/04/2025

CIRILO AYLING S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

C.U.I.T. 30-53950925-6. Se comunica que por escritura N° 174 del 22/04/2025, pasada ante el Escribano José O'Farrell, al F° 644 como subrogante del Registro Notarial N° 189 de esta Capital, la sociedad "CIRILO AYLING SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", inscripta en el Registro Público de Comercio de esta Ciudad el 6 de octubre de 1967 bajo el número 2938 al folio 228 del Libro 63, Tomo A., protocolizó las resoluciones de las Actas de Asamblea General Ordinaria del 12 de diciembre de 2024 y Directorio del 21 de febrero de 2025, en las que se eligieron autoridades por tres ejercicios y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Cirilo Cristian Ayling; Vicepresidente: Cirilo Marcos Ayling; Directores Titulares: Nicolas Jonathan Ayling y Gonzalo Hernán Tomas.- Los Directores constituyen domicilio especial en calle Esmeralda 320 Capital Federal.- JOSÉ O'FARRELL.- ESCRIBANO y autorizado por la escritura antes citada.-
Autorizado según instrumento público Esc. N° 174 de fecha 22/04/2025 Reg. N° 189
JOSE O'FARRELL - Matrícula: 5437 C.E.C.B.A.

e. 24/04/2025 N° 25598/25 v. 24/04/2025

COMEDOR TINOGASTA 3466 S.A.

CUIT: 30-71722257-8. Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 13/05/2024, se resolvió reelegir autoridades por el vencimiento de sus mandatos: Presidente: Fernando Hugo BENZADON; Director Suplente: Gastón INSUA; quienes aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en calle Tinogasta 3433, CABA.- Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 13/05/2024
FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 N° 25764/25 v. 24/04/2025

COMERCIAL GEA S.A.

CUIT 30-71782658-9. En Asamblea Gral Ordinal del 15/11/2024 se resolvió: 1) Mudar la sede social a Tucuman 1506 piso 4, oficina 402, CABA. 2) Designar Presidente: Gerardo Alberto Alvarez, Directora titular a Yesica Noemí Cozzeti y Directora suplente a Giselle Anahí Rosetti. Todos constituyen domicilio en Tucuman 1506 piso 4, oficina 402, CABA. En acta de directorio del 10/03/2025 se resolvió: MUDAR LA SEDE SOCIAL a Lavalle 1362, piso 3, oficina 5, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 15/11/2024 Giselle Caudana - Matrícula: 5833 C.E.C.B.A.

e. 24/04/2025 N° 25589/25 v. 24/04/2025

COMPAÑÍA AGRÍCOLA GANADERA SAN BENITO S.A.

CUIT: 30710173210. Se hace saber que por acta de asamblea de fecha 12 de abril de 2024 se ha resuelto disolver la sociedad en virtud de las causales previstas en el inciso 1 del artículo 94 de la ley 19550, liquidarla y proceder a la cancelación registral. Se ha designado como liquidador al Sr. Alejandro Carlos Roggio con domicilio especial en Avenida Libertador 3156, piso 6, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12/04/2024 Carolina Canziani Aguilar - T°: 78 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 N° 25542/25 v. 24/04/2025

COMPAÑÍA DIGITAL MEDIA S.R.L.

CUIT 30711503176. Por Escritura del 11/4/2025: 1) Germán Claudio Graziano Corral cedió 60 cuotas de valor nominal Pesos Cien cada una a Martín Eduardo Amato, argentino, 30/3/1976, soltero, comerciante, DNI 25284315, CUIL 23252843159, domicilio en Asunción 2526 CABA; 2) Octavio Damián Bettini cedió 28 cuotas de valor nominal Pesos Cien cada una a Martín Eduardo Amato. En virtud de la cesión el capital social de Pesos Doce Mil Dividido en 120 Cuotas de Pesos 100 valor nominal cada una, quedó distribuido del siguiente modo: Octavio Damián Bettini 32 cuotas sociales, Martín Eduardo Amato 88 cuotas sociales. 3) Germán Claudio Graziano Corral renunció al cargo de Gerente. 4) Quedó como único Gerente de la Sociedad el Socio Octavio Damián Bettini, con domicilio especial en sede social, calle Vidal 1554, piso 4, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 11/04/2025 Reg. N° 1270 ANTONELLA BELEN COSENTINO - Matrícula: 5618 C.E.C.B.A.

e. 24/04/2025 N° 25541/25 v. 24/04/2025

CONSTRUCTORA DOS ARROYOS S.A.

CUIT: 30-50463589-5. Declaración Jurada: 15/04/2025. Designación Presidente: Juan Francisco Pacella, Vicepresidente: Luís Ignacio Pacella, Director Suplente: Guido Pacella, todos con domicilio especial en calle Tres de Febrero 2750 4° Piso CABA. Resuelto por Asamblea del 26/03/2025.- Autorizado según instrumento privado Declaración Jurada de fecha 15/04/2025 Federico Teran - Matrícula: 4923 C.E.C.B.A.

e. 24/04/2025 N° 25599/25 v. 24/04/2025

CORPORACION ACONCAGUA S.A.

30-71483109-3 Comunica que por Asamblea de 01/12/2023 se designó al siguiente liquidador de la sociedad: Erik Asbed Bazarian. El Sr. Bazarian acepta el cargo para el que fuera propuesto y constituye domicilio en la calle Honduras 5663, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/12/2023 MARÍA CATALINA GHIRALDO - T°: 145 F°: 452 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 N° 25765/25 v. 24/04/2025

CORRIENTES 1502 S.R.L.

CUIT: 33-65406733-9 Por reunion de socios del 28/03/2025 cesan por vencimiento de mandato los gerentes: Eduardo Piñeyro y Jose Antonio Rodriguez Carballas y se los reelige por un nuevo periodo estatutario todos domicilio especial Avenida Corrientes 1502 CABA. Autorizado acta del 28/03/2025

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/04/2025 N° 25836/25 v. 24/04/2025

DALTOSUR S.R.L.

30710688180. Por Acta del 15/04/25 se resolvió designar al gerente titular Claudio Fernando Moretti DNI 95063964 y gerente suplente Claudio Omar Mellan DNI 14744589 por el término de 3 ejercicios constituyendo domicilio especial en Esmeralda 1320, Piso 1°, Departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/04/2025

LUCIA MARIA DODDS - T°: 129 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 N° 25554/25 v. 24/04/2025

DESARROLLOS INTERNACIONALES ASFALTICOS DE ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71555179-5. Por acta del 14-04-2025, por vencimiento de mandato de Hugo Carlos Dieguez y José Pablo Montes de Torre, se designa Presidente: Hugo Carlos Dieguez, DNI 14.255.364, y Director Suplente: José Pablo Montes de Torre, pasaporte español PAB430472, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio en la Sede social sito en la calle Riobamba 72, Piso 8, Of. 22, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 14/04/2025

Dionicio Leonidas Paz - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 24/04/2025 N° 25929/25 v. 24/04/2025

DIGITAL AGE S.A.

CUIT 30-71755204-7 Por Asamblea Ordinaria del 14/04/2025 designaron Presidente: Manuel Alberto DOMINGUEZ SARMIENTO, Director Suplente: Fernando Matias DOMINGUEZ SARMIENTO ambos constituyen domicilio especial en Av. Juan B Justo 1463, piso 3 oficina "6" CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 14/04/2025

MARIA ISABEL ABDALA ZOLEZZI - T°: 123 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 N° 25603/25 v. 24/04/2025

DISTRIBUIDORA CAMPOMAR S.A.

CUIT: 30-57480462-7. La asamblea del 3/10/2024 Designó Presidente: Gladys Noemí Favarolo, Directora Titular: Denise Campomar, Director Suplente: Diego Gastón Belas. Todos domicilio especial en Av. Honorio Pueyrredón 2180, loc. 5, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 03/10/2024

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 N° 25571/25 v. 24/04/2025

DIVERSO DESIGN S.A.

CUIT: 30-71703348-1. Por acta del 12/05/23 se designa Presidente: Marcelo Roberto Cava y Director Suplente: Matias Jones, ambos fijan domicilio especial en Anibal Troilo 985, piso 1, departamento B, Capital Federal. Por acta del 7/02/25 se fija la sede social en Montes de Oca 788, piso 1, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 07/02/2025

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 N° 25555/25 v. 24/04/2025

DORSO HNOS S.R.L.

CUIT 30-64420998-5. En reunion de socios del 24/04/2024 se resolvió: Designar Gerente a Guido Francisco Dorso, DNI 26.776.700, quien constituye domicilio en Miralla 1750 CABA. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 24/04/2024
Giselle Caudana - Matrícula: 5833 C.E.C.B.A.

e. 24/04/2025 N° 25595/25 v. 24/04/2025

DRAGADOS Y OBRAS PORTUARIAS S.A.

CUIT 30-51966278-3. Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria 81 del 10/04/2025 y Acta de Directorio 1093 del 10/04/2025, se designaron y distribuyeron los siguientes cargos del Directorio y Sindicatura: Presidente: Raúl Alejandro Ibarra; Vicepresidente: Santiago Nicolás Moresco, Director Titular: Luis Roberto Núñez; Director Suplente: Marcelo Alejandro Dabanch Silva; Director Suplente: Matías Darío Cesa; Síndico Titular: Arturo Pereira; y Síndico Suplente: Horacio Roberto Cerino. Todos ellos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en 3 de Febrero 2750, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 10/04/2025

Juan Luis Alvarez Primo - T°: 135 F°: 120 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 N° 25591/25 v. 24/04/2025

EDUCAS S.A.

CUIT 30-65666627-3. Por Asamblea General Ordinaria del 17/03/2025 con quórum del 100% y unanimidad, designó autoridades por vencimiento de mandatos y por el plazo de 1 ejercicio. En la misma fecha, por reunión unánime de Directorio con quórum del 100%, las personas electas aceptaron y distribuyeron los cargos, constituyendo domicilio especial en Rodríguez Peña 431 piso 3 departamento I de CABA. Presidente: Carlos Florencio PAGNOTTA y Director Suplente: Juan Carlos CRESPI. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/03/2025.

Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 N° 25935/25 v. 24/04/2025

EL ESTURION S.A.

En complementario del Edicto N° 20519/25 del 04/04/2025 se hace saber que la sede social de EL ESTURION S.A. CUIT 30-71166864-7, es Córdoba 950 piso 5 departamento A CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/02/2025

MATIAS DIBETTO LADOUX - T°: 112 F°: 949 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 N° 25760/25 v. 24/04/2025

EMPRENDER ESPACIOS S.A.

C.U.I.T. 30-71031267-9 Se protocolizó ACTA DE DIRECTORIO N° 61 del 04/11/2022 por la cual se convoca a Asamblea; y ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 15 del 22/11/2022 donde se eligen las autoridades, se distribuyen y aceptan los cargos: PRESIDENTE: José Pascual DE PASCALE CUIT 20-10839645-9 y DIRECTOR SUPLENTE: Federico Ezequiel DE PASCALE CUIT 20-31604397-7. Ambos fijan domicilio especial en Avenida Pedro Goyena 1349, departamento 4 de esta Ciudad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 22/04/2025 Reg. N° 704

Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 24/04/2025 N° 25794/25 v. 24/04/2025

EMPRESA DE SERVICIOS URBANOS S.A.

30-70970354-0 Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 27/09/2024 cesa en el cargo por vencimiento de mandato Conrado Floro Franco Calabria (Presidente) y Martin Andrés Perillo (Director Suplente), y se designa Director Titular y Presidente a Conrado Floro Franco Calabria y Director Suplente a Martin Andrés Perillo, ambos con domicilio constituido en Patron 6481, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; con mandato hasta la asamblea que considere los balances cerrados al 30/6/2026. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/09/2024

Mercedes Yapur - T°: 123 F°: 386 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 N° 25567/25 v. 24/04/2025

ESTANCIA SANTA MARTA S.A.

CUIT 30-60597874-2. Por Asamblea Ordinaria Unánime del 07/08/24 se designó Directorio: Javier Patricio Zuberbühler (Presidente) y Cynthia María Zuberbühler (Vicepresidente), ambos con domicilio especial en Esmeralda 351 piso 7° departamento "B" CABA; cesando Alejandro Ignacio Zuberbühler como Presidente y Javier Patricio Zuberbühler como Vicepresidente.- Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 07/08/2024 Alejandra Silvia Lopez Lopez - T°: 56 F°: 667 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 N° 25844/25 v. 24/04/2025

Fafa GOURMET MARKET S.R.L.

CUIT 30-71700067-2. Por escritura del 28/03/2025, F°187 Escribana Mónica Descalzo, Registro 2111, Wan Yi CHIU CEDE 90000 cuotas y Wen Yi CHIU CEDE 10000 cuotas de \$ 1 y un voto por cuota a Cristian Edgardo ARAUJO y Hugo Orlando GUIÑAZU, fijan domicilio especial en Remedios de Escalada de San Martín 3436 Caba. Capital actual \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 cada cuota: Cristian Edgardo ARAUJO 50.000 cuotas \$ 1 y 1 voto \$ 50.000 y Hugo Orlando GUIÑAZU 50.000 cuotas \$ 1 y 1 voto \$ 50.000. Renunció Gerente Kwon Shien LIEN, se designa nuevo Gerente: Hugo Orlando GUIÑAZU. Cambio de sede social a Remedios de Escalada de San Martín 3436 Caba. Firma: Monica Descalzo, autorizada en Esc. N° 54 del 28/03/2025 Reg. N° 2111 Mónica Beatriz Descalzo - Matrícula: 4404 C.E.C.B.A.

e. 24/04/2025 N° 25606/25 v. 24/04/2025

FALCON HELMETS S.A.

30711713782 Por acta de asamblea del 18/10/2024 renunciaron Presidente Leandro Ariel Falcon, Vicepresidente Dana Andrea Falcon y Director Suplente Gretel Noemi Arcucci. Se designaron Presidente Floriano Falcon y Director Suplente Sergio Fabian Silva, ambos domicilio especial en Domingo Olivera 343, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/10/2024 Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 N° 25566/25 v. 24/04/2025

FARMALIVE S.A.

30710742541 Por Asamblea del 31/3/25 se designó Presidente a Alejo García Menéndez y Suplente a Carlos G. F. Hansen, ambos con Domicilio Especial en Bouchard 468 piso 4 Dto. G CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/03/2025 Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 N° 25710/25 v. 24/04/2025

FAST LIFE S.R.L.

Sociedad sin CUIT. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante IGJ. Por instrumento privado 15/04/2025 se decidió la Cancelación sin liquidación por inactividad de la sociedad "FAST LIFE S.R.L.", con sede social en Uruguay 1017, Piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Constituida por Instr. Privado del 23/10/2024 e Inscripta en la I.G.J. el 30/01/2025 N° 1114, Libro 174, Tomo de SRL. Socios: Pablo Martín SCHEINFELD, nacido 23/04/1999, DNI 41.836.362, CUIT 20-41836362-3, soltero, con domicilio en Av. Luis María Campos 1521, Piso 9, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Matías Luciano GUELMAN HERS, nacido 14/09/1998, DNI 41.586.507, CUIT 20-41586507-5, soltero, con domicilio en Av. del Libertador 6299, Piso 11, Depto. 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Sol HERS VEGA, nacida el 21/08/1997, DNI 40.541.855, CUIT 27-40541855-5, soltera, con domicilio en Uruguay 1017, Piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, todos argentinos. La sociedad se mantuvo encuadrada en las condiciones negativas indicadas en el art 162. Res IGJ 15/2024. Los socios asumen expresamente la responsabilidad ilimitada y solidaria, con renuncia a invocar el régimen de responsabilidad y en su caso el beneficio de excusión correspondiente al tipo social adoptado, por las eventuales obligaciones que pudieren haber sido contraídas, aún en violación al régimen de administración y representación establecidos legal y/o contractualmente. Depositario por término legal de la documentación: Matías Luciano Guelman Hers, constituye domicilio especial en el real. Autorizado según instrumento privado Cancelación sin liquidación por inactividad de la sociedad "FAST LIFE S.R.L.", de fecha 15/04/2025

MATIAS NICOLAS VICENTE RUA - T°: 151 F°: 142 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 N° 25874/25 v. 24/04/2025

FORTALEZA MERCADO Y FINANZAS S.A.

CUIT 30-71471662-6. En Asamblea Gral Ordinaria del 25/10/2024 se resolvió: Designar: Presidente: Ricardo Ignacio Dorso, DNI 25.560.002, Directora suplente: María Florencia Dorso, DNI 28.899.972. Ambos directores constituyen domicilio especial en Rivadavia 413, piso 5, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 25/10/2024
Giselle Caudana - Matrícula: 5833 C.E.C.B.A.

e. 24/04/2025 N° 25962/25 v. 24/04/2025

GE CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-71749337-7. Por asamblea ordinaria de fecha 31/3/2025 se designó presidente al Sr. Emiliano Giménez y Director Suplente a la Sra. Victorina Ramos Arévalos. Los directores constituyeron domicilio especial en Murature 5008, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 31/03/2025
Martin Elias Caceres - T°: 102 F°: 447 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 N° 25945/25 v. 24/04/2025

GLOBAL BUSINESS DEVELOPER S.A.

CUIT 33-71542727-9 Por Asamblea ordinaria unánime y acta de Directorio del 22/01/2025 se designan autoridades aceptan cargos y constituyen domicilio por un nuevo período estatutario. Salientes Directores titulares presidente Javier JOFRE, Vicepresidente Franco NIRO, Lucio Niro, suplentes Eduardo Alfredo Nacimiento, Oscar Angel Piccardo. Designados Directores titulares presidente Javier JOFRE, Vicepresidente Franco NIRO, Mariano Oscar De Luca, suplentes Pamela Niro y Paola Valeria Niro, constituyen domicilio en Gurruchaga N° 1322 - piso 1°-CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 22/01/2025
Maria Constanza FIGUEROA CASTRO - T°: 76 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 N° 25611/25 v. 24/04/2025

GOMPLAS S.A.I.C.

CUIT 30-51887207-5- Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/03/2025, se resolvió por unanimidad designar: Director Titular y Presidente Roberto Julio Cesar LAURENZA, y Director Suplente a Griselda Teresita CAMPANA, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.- Autorizada Norma Beatriz Caceres Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 08/04/2025 Reg. N° 2196
NORMA BEATRIZ CACERES - T°: 123 F°: 859 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 N° 25806/25 v. 24/04/2025

GRUPO PERSAM S.R.L.

C.U.I.T: 30-71134015-3. Renuncia a Gerencia. Designación de Gerente. Fecha de Resolución Social: Acta de Reunión de Socios del 15/4/2025. Renuncia a Gerencia: Fernando Daniel Pérez Maier.- Designan Gerente a: Valeria Paula Vega, domicilio especial en calle Bulnes 2.559, piso octavo, departamento "B", Torre Rio Buenos Aires, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 257 de fecha 15/04/2025 Reg. N° 1
LEANDRO ACERO - Notario - Nro. Carnet: 5131 Registro: 63001 Titular

e. 24/04/2025 N° 25533/25 v. 24/04/2025

GRUPO PLANBAK S.A.S.

CUIT 30-71886164-7. Por Acta de Reunión de Socios del 15/04/2025 se designaron nuevas autoridades. Administrador Titular: Alberto Eusebio MARTIN, Administrador Suplente: Mirta Noemí RAGGIO. Todos fijan domicilio especial en Guayaquil 835 piso 2, departamento A, CABA. Se aprobaron las renunciaciones de Alberto Eusebio MARTIN al cargo de administrador titular. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 15/04/2025
HERNAN AGUSTIN BIANCONI - T°: 150 F°: 631 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 N° 25787/25 v. 24/04/2025

GUIDO HOLDINGS S.A.

CUIT N°: 30697243239- Elección de autoridades Por Asamblea General ordinaria y extraordinaria del 3 de Mayo del 2024, se designa autoridades del Directorio con mandato por tres ejercicios: Presidente: Juan Carlos Ocampo, DNI 14.769.155. VicePresidente: Tomas Ortiz de Rozas DNI 22.990.934 Directora suplente: María Ocampo DNI 16.821.573 Se fija domicilio especial para todos en calle Guido 1785 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 03/05/2024
VICTOR HUGO VIÑUELA - T°: 199 F°: 129 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/04/2025 N° 25899/25 v. 24/04/2025

HIJOS DE JALED AKIL S.A.

CUIT N° 30-54209941-7. Designación de autoridades. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 20/12/2024, se resuelve por unanimidad la elección del Directorio, designándose a los siguientes integrantes: PRESIDENTE: Diego P. Fargosi. DIRECTOR SUPLENTE: Roberto Luis García. Quienes aceptan el cargo por Acta de Asamblea con fecha 20/12/2024, constituyendo domicilio especial en Suipacha 1111, piso 27, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/12/2024
Yael Jeifetz - T°: 68 F°: 664 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 N° 25560/25 v. 24/04/2025

INGREDIENTS SOLUTIONS S.A.

CUIT: 30-70843207-1.- Por Acta de Directorio del 21/04/2025 se resolvió cambiar la sede social a José Antonio Cabrera 3568 piso 1° CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/04/2025
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 N° 25834/25 v. 24/04/2025

INMUEBLE LAS HERAS S.A.

CUIT. 30-61876497-0 Asamblea 30/12/2024 designa: Presidente: Ian Leslie VALERIO; Vicepresidente: Gonzalo Carlos ARIAS DUVAL; Directora Titular: Patricia Regina LEVI COHEN y Directora Suplente: Silvia Nazarena RANDINS, todos con domicilio especial en Av. Las Heras 1745, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 16/04/2025 Reg. N° 89
Luciana Carolina Botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 24/04/2025 N° 25959/25 v. 24/04/2025

JOHN CRANE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-65734298-6.- Mediante Asamblea General Ordinaria del 02/08/2024 se resolvió designar a: (i) Juan Daniel Bogado como Presidente; (ii) Horacio Hernan Cibeira como Vicepresidente; y (iii) Tiago Lourenco Cardoso como Director Suplente. Todos ellos constituyen domicilio especial en la calle Cerrito 1070, piso 3, oficina "71", CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 02/08/2024
Cynthia Paula Calligaro - T°: 105 F°: 619 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 N° 25790/25 v. 24/04/2025

KERNIUM S.A.

CUIT 33710745949.Esc. 23.21/3/25, reg. 1076.Acta: 29/8/23.Se designo: Presidente: Enrique D.Gbert; Vicepresidente: Roberto Schulzen; Titulares: Luis C.J.Salazar Steiger y Miguel A.Garcia y Suplentes: Sandra A.Ossa Gomez y Sylvia M. del Campo Tamayo, todos con domicilio especial en Maipu 267,13°piso, CABA.Autorizado por Esc. Ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 N° 25914/25 v. 24/04/2025

KTBO S.A.

CUIT: 30716967111. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 24/10/2024 se resolvió: (i) aprobar la renuncia presentada por Néstor Augusto Nocetti a su cargo de Director Titular; y (ii) designar el siguiente Directorio: Patricio Pablo Rojo como Director Titular y Presidente y Wanda Weigert como Directora Suplente; los directores designados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Carlos M. Della Paolera 261, Piso 31, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 24/10/2024
Micaela Virginia Lopez Barros - T°: 136 F°: 234 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 N° 25958/25 v. 24/04/2025

L.C. ACCION PRODUCCIONES S.A.

CUIT 30-69618952-4 Asamblea Ordinaria del 20-02-25 reeligió por vencimiento de mandatos a Diego Román Estevanez como Presidente; a Enrique José Estevanez como Vicepresidente; a Sol Nazarena Estevanez y Sebastian Rodrigo Estevanez como Directores Titulares y a María del Carmen Cuomo como Directora Suplente, todos con domicilios especiales en Don Bosco 4125, Piso 2°,Departamento "C",Cap.Fed. Cesa como Director Suplente Alfredo Manuel Estevanez. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 20/02/2025
Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 N° 25761/25 v. 24/04/2025

LA LINDA CONSTRUCCIONES S.A.

30-71246754-8. Asamblea del 29/11/24 designa: Presidente: Miguel Ángel Girón y Director Suplente: Héctor Mario Meneses ambos con domicilio especial en Caracas 2335, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/11/2024

JULIETA SALOME RODRIGUEZ - T°: 291 F°: 238 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/04/2025 N° 25943/25 v. 24/04/2025

LA QUINTA 773 S.A.

CUIT: 30-71711613-1. Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 12/04/2024, se resolvió reelegir autoridades por el vencimiento de sus mandatos: Presidente: Javier SACOMANO; Director Suplente: Fernando Patricio AENLLE; quienes aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en Aranguren 4465, dpto. 19, CABA.- Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 12/04/2024

FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 N° 25762/25 v. 24/04/2025

LA UNION DE SCHACHENMAYR S.A.

CUIT 30-50406551-7. Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 7/11/2023, elevada a escritura pública nro. 29, otorgada el 9/4/2025, ante el escribano Gonzalo R. Roza, Registro 1831 de CABA, se designó el siguiente directorio: Presidente: Mariana THOME. Director suplente: Carlos Federico SCHACHENMAYR. Domicilio constituido en calle Juncal 691, piso 6° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 09/04/2025 Reg. N° 1831

Gonzalo Roberto Roza - Matrícula: 4105 C.E.C.B.A.

e. 24/04/2025 N° 25814/25 v. 24/04/2025

LAS MONJITAS POLO INC.

LAS MONJITAS POLO INC., una sociedad constituida y existente bajo las leyes de la República de Panamá, con su contrato social registrado ante el Registro Público de Panamá con fecha 02/09/2005, cuyo objeto social es comprar, vender, transferir, disponer, negociar, financiar, permutar, poseer, administrar, dar o tomar dinero en préstamo, abrir y manejar cuentas bancarias en Panamá o en cualquier parte del mundo, dar o tomar en comisión, hipoteca, prenda, arrendamiento, uso, usufructo o anticresis, toda clase de bienes, sean muebles o inmuebles, acciones o derechos y celebrar y efectuar todos los actos, contratos, operaciones, negocios y transacciones de lícito comercio; conforme instrumento público del 11/03/2025 resolvió constituir una sucursal en la Argentina conforme el art 118 de la Ley 19.550. Datos de la sucursal: 1) Domicilio: Av. Del Libertador 498, Piso 12, Sector Sur, C.A.B.A.; 2) Cierre de ejercicio: 31/12; 3) Representante legal: Josefina Bourren, D.N.I. 34390788, C.U.I.T. 27343907880, argentina, divorciada, nacida el 07/03/1989, ingeniera agrónoma, domicilio real en Ruta 18 km 6, Chacras de Murray, Pilar, Prov. Bs. As. y domicilio especial en Av. Del Libertador 498, Piso 12, Sector Sur, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado escritura pública N°4019 emitida en la República de Panamá de fecha 11/03/2025

María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 N° 25558/25 v. 24/04/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



LATAMWIN S.A.

30716988933. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 14/10/2024 se aprobó la cesación por culminación de mandato de Valeria Andrea Frettes en su cargo de Director Titular y Presidente, de Cristhian Marcelo Vargas Parada en su cargo de Director Suplente, de Wilfred Adelsdorfer Velasco en su cargo de Director Suplente y de Francisca Nicole Vidal Soto en su cargo de Director Suplente. Asimismo se designó por el término de 3 ejercicios a Valeria Andrea Frettes en el cargo de Director Titular y Presidente, a Wilfred Adelsdorfer Velasco en el cargo de Director Suplente y a Francisca Nicole Vidal Soto en el cargo de Director Suplente, todos con domicilio especial en Cerrito 348 Piso 4 Oficina A CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 14/10/2024
MITIDIERO IGNACIO ANDRES - T°: 94 F°: 413 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 N° 25758/25 v. 24/04/2025

M PRODUCCIONES S.A.

CUIT: 30-71638349-7. Por acta del 7/02/25 se fija la sede social en Montes de Oca 788, piso 1, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 07/02/2025
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 N° 25556/25 v. 24/04/2025

MABICA S.A.

CUIT 30-65076411-7 - Por Asamblea del 16-04-2024: Por vencimiento se vuelve a designar Presidente: Maria Patricia Camarero y Directora Suplente: Gladys Fabiana Daud; ambas con domicilio especial en Tucumán 1438 piso 2° oficina 203, CABA.

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 16/04/2024
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 24/04/2025 N° 25809/25 v. 24/04/2025

MAREL ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71668780-1. Por Asamblea Extraordinaria del 10/04/2025 se resolvió: (i) disolver anticipadamente la Sociedad en los términos del artículo 94, inciso 1° de la Ley N° 19.550; (ii) iniciar el proceso de liquidación de la Sociedad; (iii) agregar a la denominación social de la Sociedad el aditamento "en liquidación"; y (iv) designar al Sr. Carlos Maria Melhem como liquidador de la Sociedad, quien aceptó el cargo para el que fue designado y constituyó domicilio especial en la calle Maipú 1300, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 10/04/2025

LUCIO PRIMUCCI - T°: 145 F°: 791 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 N° 25846/25 v. 24/04/2025

MEDICAL INVESTMENT S.A.

30-69057234-2. Rectificadorio de publicación N° 20518/25 de fecha 04.04.2025. Todos los directores fijaron domicilio especial en Av. Cabildo 457, CABA. Autorizada según Asamblea de fecha 03/07/2024.

Mariel Carolina Lopez Fondevila - T°: 86 F°: 423 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 N° 25837/25 v. 24/04/2025

METALL TECHNIK S.A.

CUIT 30-70902889-4. Por Asamblea Extraordinaria del 02/01/2025 renuncia como Presidente Alejandro Jorge Mielke y como Director Suplente Rodolfo Alberto Erhardt. Se designó como Presidente Alejandro Jorge Mielke, y como Director Suplente Rodolfo Alberto Erhardt, ambos con domicilio especial en Avenida Callao 449, 5° Piso, Departamento D, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea extraordinaria de fecha 02/01/2025 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 N° 25587/25 v. 24/04/2025

METROLOGIA DAVNAR S.A.

CUIT. 33-71168877-9. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 04/04/2025 se designa Directorio por 2 ejercicios: Presidente: JUAN MOLNAR. Director Suplente: MARGARITA IRENE SANCHEZ y fijan domicilio especial en Agaces 154, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/04/2025 Mónica Delia Cataldo - Matrícula: 3041 C.E.C.B.A.

e. 24/04/2025 N° 25942/25 v. 24/04/2025

MICVAL S.A.

30711902550. Por asamblea del 15/4/25 se resolvió designar Presidente Ángel Gabriel Caputo, Vicepresidente Luciano Tenerello y Directora suplente Cecilia Kondratiuk. Constituyen domicilio en Av. Gral. Mosconi 2924 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 16/04/2025 María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 N° 25750/25 v. 24/04/2025

MLP REAL STATE S.R.L.

CUIT: 30-71817607-3. Hace saber que (i) mediante Oferta para la cesión de cuotas sociales No. 1/2025 de fecha 25/2/25 y aceptas en igual fecha: a) el Sr. Pablo Yu transfirió a favor de MGO CONSULTING PTE. LTD, la cantidad de 20.000 cuotas de \$ 10 cada una con derecho a un voto por cada cuota, y b) el Sr. Wei Guo, transfirió a favor de MGO CONSULTING PTE. LTD, la cantidad de 7.000 cuotas de \$ 10 cada una con derecho a un voto por cada cuota y a favor de la Sra. Miao Yu, la cantidad de 3.000 cuotas de \$ 10 cada una con derecho a un voto por cada cuota; quedando en consecuencia el capital social suscripto de la siguiente manera: (i) MGO CONSULTING PTE. LTD. titular de 27.000 cuotas de \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cada cuota, representativas del 90% del capital social de la Sociedad, y (ii) Miao Yu titular de 3.000 cuotas de \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cada cuota, representativas del 10% del capital social de la Sociedad. Las cesiones de cuotas no implican reforma del artículo cuarto del contrato social. Autorizado según instrumento privado Oferta para la cesión de cuotas sociales No. 1/2025 de fecha 25/02/2025 Sebastian Rodriguez Morales - T°: 108 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 N° 25515/25 v. 24/04/2025

MORGUL S.R.L.

CUIT 30-71876012-3. Por acta de reunión de socios del 09/04/2025 renuncio como Gerente Andrés Rubén ALSTER ROSENBERG. Se traslado la sede social a Jerónimo Salguero 3.031, piso 8°, departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 121 de fecha 14/04/2025 Reg. N° 630 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 N° 25572/25 v. 24/04/2025

MUBELLO S.A.

CUIT 30-71253739-2. Por asamblea del 10/11/2023 designaron Presidente: Edgardo Francisco Muñoz Bello y Director Suplente: Guillermo Javier Muñoz. Por acta de directorio del 30/09/2024 ceso por fallecimiento en el cargo de Presidente: Edgardo Francisco Muñoz Bello, asumiendo su cargo hasta convocar a nueva asamblea Guillermo Javier Muñoz como Presidente, con domicilio especial en Jeronimo Salguero 2077, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 30/09/2024
MARIA ISABEL ABDALA ZOLEZZI - T°: 123 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 N° 25738/25 v. 24/04/2025

NAZARENO DELPUPO E HIJOS S.A.

CUIT 30-61019593-4. Por asamblea general ordinaria del 28/06/2024 se resolvió designar PRESIDENTE: Gerardo Ruben DELPUPO, VICEPRESIDENTE Hernan Jose DELPUPO y SUPLENTE: Antonela Gisel DELPUPO, todos con especial en Pueyrredon 1389 piso 11 depto B CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 28/06/2024
ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 N° 25731/25 v. 24/04/2025

NYG TRANSPORTE S.R.L.

CUIT 30-71727951-0. Por acta de reunion de socios del 15/04/2025 se cambio la sede social de la calle GIACOMO MATTEOTI N° 3353 por el de la calle MAIPU 388, PISO 3, DEPARTAMENTO K. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 15/04/2025
federico benitez - T°: 134 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 N° 25912/25 v. 24/04/2025

O-TEK ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-68151166-7. Por Asamblea General Ordinaria del 25/03/2025 se designó, por 3 ejercicios sociales, a Roberto Gonzalo Maldonado (Presidente), Pablo Daniel Di Marco (Vicepresidente), César Alfredo Guzman (Director Titular), Sergio Daniel Buosi (Director Suplente) y Germán Pablo Bonavía (Director Suplente). Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Carlos Pellegrini 713/15, Piso 8°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 25/03/2025
Damaris Martinez - T°: 128 F°: 354 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 N° 25872/25 v. 24/04/2025

OLCA SERVICIOS URBANOS INTEGRALES S.R.L.

CUIT: 33-71615756-9. Por reunión de socios del 27/12/2024 se resolvió la disolución de la sociedad y se designó liquidador a María Moreyra, con domicilio especial en Av. Callao 157, Piso 6 Depto D, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 27/12/2024
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 N° 25588/25 v. 24/04/2025

PAMPA FILMS S.A.

CUIT 30-70972982-5, ha resuelto por Asamblea General Ordinaria del 29/04/2024 renovar el mandato de los directores, en los mismos cargos, por 2 ejercicios a saber: Gonzalo BARRUTI como PRESIDENTE, Pablo BOSSI (h) como VICEPRESIDENTE, Agustín BOSSI como DIRECTOR TITULAR, Maximiliano LASANSKY como DIRECTOR SUPLENTE y Juan Pablo BUSCARINI como DIRECTOR SUPLENTE, quienes constituyeron domicilio especial en

Godoy Cruz 1540, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/04/2024

Antonio Luis Arias - T°: 31 F°: 428 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 N° 25885/25 v. 24/04/2025

PASEO LINIERS S.A.

CUIT 30-67827321-6. Por Asamblea ordinaria y Acta de Directorio ambas del 29/01/2025 se designo como Presidente Luis Horacio Giménez, Vicepresidente Patricia Mabel Fernández, y Director Suplente Mario Enrique Viglioni, todos con domicilio especial en Avenida Rivadavia 11.356/58, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 193 de fecha 22/04/2025 Reg. N° 536

maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 24/04/2025 N° 25876/25 v. 24/04/2025

PELLEGRINI S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN

CUIT 30-67880623-0. En asamblea de fecha 04/04/2025 se designó el siguiente órgano de fiscalización por un período estatutario, debido al vencimiento del mandato de los síndicos anteriores. La asamblea designó como síndicos titulares a María Isabel MESTRE, Javier Rodrigo SIÑERIZ, Sandra AUDITORE, y como síndicos suplentes a Vivian STENGHELE, Miriam LARIGUET y Ezequiel MAQUIEIRA. Todos ellos aceptaron su designación, cargo y constituyeron domicilio especial en Corrientes 389, piso 5, CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 04/04/2025

GASTON ALEJANDRO TONCOVICH - T°: 137 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 N° 25871/25 v. 24/04/2025

PERFIL BAJO S.A.

CUIT 30-71108086-0.- Por Acta de Asamblea del 21/03/2025, Cesa autoridad Presidente por su deceso. Se designa nuevo Presidente Adriana Elisabet Cremona, con domicilio especial en Juana Manso 1636,5to piso, dpto 7, Caba. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 21/03/2025

Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 24/04/2025 N° 25946/25 v. 24/04/2025

PERVAYA S.A.

CUIT 30-70980667-6. En acta directorio del 30/08/2024 se resolvió: Mudar la sede social a Juan Bautista Alberdi 5771, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 07/03/2025

Giselle Caudana - Matrícula: 5833 C.E.C.B.A.

e. 24/04/2025 N° 25961/25 v. 24/04/2025

PHILO SAN TELMO S.R.L.

CUIT 30-71819081-5. Edicto de cesión de cuotas sociales. Se hace saber que por instrumento privado de fecha 18/03/2025, Guadalupe Carmen Desiree DELAIT ROSETTI, DNI 19.012.752, cedió la totalidad de las cuotas partes que tenía, equivalentes a 1.470, a favor de Florencia Dafne RAELE. Y, Angela Enriqueta FERNANDEZ, DNI 17.029.988, cedió la totalidad de las cuotas partes que tenía, equivalentes a 1.470, a favor de Milagros DE NICOLA. Como consecuencia de la cesión de cuotas sociales de la sociedad, quedan repartidas en la siguiente forma: Florencia Dafne RAELE el 50% y Milagros DE NICOLA el 50% del total del capital social cada una. Autorizado según instrumento privado Contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 18/03/2025 Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de Cuotas Sociales de fecha 18/03/2025

Patricio Ezequiel Gallegos - T°: 94 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 N° 25766/25 v. 24/04/2025

PISOS Y REVESTIMIENTOS S.A.

30-67921689-5 Asamblea y Reunión de directorio, ambas del 13-11-2023 eligieron y distribuyeron cargos: Presidente Maria Rosa Gaspes, Vicepresidente: Tomas Ernesto Peyru, Director Titular Darío Ernesto Peyru y Directora Suplente: Maria Victoria Peyru. Todos los directores con domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 13/03/2024 Reg. N° 9 Moron
Victor José Maida - T°: 110 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 N° 25881/25 v. 24/04/2025

PIZZA YES S.A.

CUIT: 30-65400742-6 Por asamblea del 19/12/2024 traslado sede social a la calle Nueva York 4048 CABA y designa: Presidente: Santiago Emilio González, Vicepresidente: Héctor Vicente Marzoa Directores Titulares: José Rafael Miranda, Ismael Prieto Canellada, José Antonio Riaño y Benjamín Cuadra Valle y Director Suplente: Belen Suarez, todos con domicilio especial en Nueva York 4048 CABA. Autorizado acta del 19/12/2024
JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/04/2025 N° 25896/25 v. 24/04/2025

POLYCHACO S.A.

30-55960139-6 Por Acta de Directorio del 17/11/2022 Nicolás Yanovsky aceptó el cargo de Director suplente, constituyendo domicilio especial en la sede social de Santiago del Estero 1162 caba. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/11/2022
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 N° 25810/25 v. 24/04/2025

PRIVA S.A.

CUIT 30-70506844-1. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/01/2025 se designaron nuevas autoridades por dos ejercicios. PRESIDENTE: Víctor Christian VACCA; VICEPRESIDENTE: Daniel Alfredo HERNANDEZ; DIRECTOR TITULAR: Mariana Andrea CAROZZA; y, DIRECTOR SUPLENTE: Carmen Dolores GRANDOLI. Todos fijan domicilio especial en la calle Esmeralda 860 piso 2 departamento "C" CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/01/2025
Leonardo Pablo Balian - T°: 123 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 N° 25880/25 v. 24/04/2025

PRODUCTOS ELECTROMECAÑICOS INDUSTRIALES S.A.

CUIT: 30-70761449-4. Por asamblea del 08/01/2025 se designo Presidente: Pablo Andrés Copello, Director suplente: Esteban David Copello, ambos con domicilio especial en Agustín Magaldi 1430, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/01/2025
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 N° 25754/25 v. 24/04/2025

PROVIDUS S.A. DE CAPITALIZACION Y RENTA

CUIT 30-67880531-5. Sorteo de Quiniela Nacional del 29/03/2025. 1er Premio 618, 2do N° 976, 3er N° 791, 4to N° 943, 5to N° 120.
Designado según instrumento privado acta de DIRECTORIO 317 DE FECHA 26/08/2022 EDGARDO REGIARDO - Presidente

e. 24/04/2025 N° 25847/25 v. 24/04/2025

PROVINCIA SEGUROS DE VIDA S.A.

CUIT 30-67883257-6 DESIGNACION DE VICEPRESIDENTE Y DIRECTOR SUPLENTE.- Expediente 1590131. Escritura 63 del 03-04-2025, ante FRANCISCO MASSARINI COSTA, Escribano Titular Registro 831 CABA, Folio 279; se protocolizó Acta de Directorio 740 del 31/01/2025 de renuncia de Vicepresidente Rosana Techima Salsano y designación de su reemplazo a Alejandro Daniel Korin, DNI 26.398.176 CUIT 20-26398176-7 domicilio real Thames 430 PB B CABA y especial Marcelo T. de Alvear 1541 CABA y Asamblea Especial Clase B del 07/02/2025 se designó reemplazo Directora Suplente Agostina Nardi, DNI 34.905.299 CUIL 27-34905399-2 domicilio real en Malvinas Argentinas 749 CABA y domicilio especial Marcelo T. de Alvear 1541 CABA. Aceptan cargos.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 03/04/2025 Reg. N° 831 MERCEDES MARIA VERON - T°: 120 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 N° 25947/25 v. 24/04/2025

QMAQ S.A.

CUIT. 30-71425427-4, Por Escritura N. 111 del 03/04/2025 por actas del 15/7/2024, 26/7/2024 se designan Director titular: Jose Luis Rial, Director Suplente: Jose Antonio Rial por 3 ejercicios y fijan domicilio especial y social en Maipu 497, 4 piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 03/04/2025 Reg. N° 2161 SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 24/04/2025 N° 25968/25 v. 24/04/2025

QUEU S.A.

(CUIT: 30-65194155-1) Se hace saber que por asamblea general ordinaria de fecha 31/03/2025 se resolvió designar al siguiente Directorio: a) presidente y director titular: Alejandro Ezequiel Noblia; b) directora suplente: Geraldine Trouil. Los directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 1299, piso 8 "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 31/03/2025 MILAGROS PADILLA - T°: 150 F°: 700 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 N° 25928/25 v. 24/04/2025

REBA COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CUIT 30628284357. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. A los fines del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación y a cualquier otro efecto que pudiera corresponder, se notifica que ASOCIACION MUTUAL PARA EL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL Y TRABAJADORES INDEPENDIENTES CONGRESO DE TUCUMAN, CUIT 30702340558 con domicilio en Gral. Arazo de Lamadrid 456 Piso 3° Dpto. A, San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, actuando como cedente (la "Cedente") y REBA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. con domicilio en Maipú 272, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, actuando como Cesionario (el "Cesionario"), con fecha 15-4-25, han conformado las cesiones a favor del Cesionario de los derechos, créditos y acciones sobre los Créditos que a continuación se describen: 2070 MARTINEZ CASTRO MARCELO LEANDRO 20960847033; 2066, VIDES TERESA MIRIAM 27213220743; 996 MARCOS JUAN CARLOS 20142509726; 2110 CHACON GILDA FABIOLA 27293204468; 2067 MAMANI JOSE GUILLERMO 20161835855; 2121 FERNANDEZ ANALIA SILVANA 27264229737; 462 SARACHO MARIA GUADALUPE 27408204742; 989 IBANEZ MARIA DEL ROSARIO 27305494955; 964 AGUERO YANINA ABIGAIL 27371052386; 993 GOMEZ JUAN CARLOS 20230785733; 2170 TAPIA SILVIA GABRIELA 27311402671; 2092 ALDANA ROSA 27232989659; 2065 ACOSTA JUAN CARLOS 23303479309; 2071 VAZQUEZ JUAN CARLOS 20165384491; 1890 CALVETTI JOSE MARIA 20231857894; 1956 SAAVEDRA LUCIO GREGORIO 20245110104; 2111 PATAGUA CLAUDIA MABEL 27298905545; 2069 MONTES JUAN DARIO 20170747624; 994 GARCIA MONICA GRACIELA 27203589625; 995 HOYOS AMALIA ELIZABETH 27317986438; 2099 VARGAS HILDA ISABEL 27185770422; 1878 ESTRADA GLORIA RAQUEL 27268802210; 2132 TORRES DINA MAGDALENA 27219145042; 2113 LEDESMA MARIA CRISTINA 27206505791; 1957 LOPEZ ESTER RAMONA 23230784914; 2072 CHAUQUE ZULMA LILIANA 27225345606; 2119 PEREZ NELLI MARIANA 27211256589; 2146 GARCIA NOEMI ROSARIO 27239854600; 1883 PALAVECINA SERGIO ENRIQUE 23280693839; 2080 RODRIGUEZ NOELIA CECILIA 27285349023; 2115 ROMERO VICTORINA DEL VALLE 27215760397; 2116 DOMINGUEZ ASUNCION CARMEN 23213241524; 1913 FABREGO FABIANA DEL CARMEN 27219555445; 1947 GARNICA NORA ISABEL 27219655784; 1981 GARECA MARIA EMILIA ZULEMA 27301503003; 1984 VELAZQUEZ CAROLINA BEATRIZ 27301503895; 1985

LOPEZ MIGUEL ANGEL 20321670033; 1979 CHANAMPA MARTA LAURA 27235817999; 2059 VISUARA JUAN MOISES 20263837925; 2127 CALA SILVANA CECILIA 27290923757; 2137 ZINGARELLO ROLANDO GUSTAVO 20219555270; 446 RETAMAZO MIRTA NOEMI 27239850591; 2112 VAZQUEZ JUAN RAMON 20227131560; 2162 LLANOS KARINA LUCIA 27243244841; 2057 PEREYRA JOSE RUBEN 20167806148; 1875 PANTOJA ALICIA 27182473192; 2094 FARFAN JONATAN DAVID 23367565829; 2126 RETAMAZO PABLO NICOLAS 20322110287; 2097 ARMELLA JORGE ARON 20326251047; 973 JATIP MARIA LAURA 27271410315; 1900 PEREZ RAUL CESAR 20347654281; 1877 CARRIZO LUIS FRANCISCO 20143520960; 1942 PUEBLA NOELIA ADRIANA 27298187626; 1970 ROBIN CRISTIAN ENRIQUE 20230564001; 1972 CHOCOBAR PEDRO RAUL 20230566624; 1973 FIGUEROA HUGO ALBERTO 23175260749; 2128 SANTILLAN JOSE ROGELIO 20174584371; 2018 MIRANDA CRISTIAN ALEJANDRO 20342429735; 2019 PAVELKA HUGO MARCELO 20277217342; 2044 HERRERA NESTOR FABIAN 20270385517; 2046 RIVERO MARIA LORENA 27268835968; 2045 HACHE MARCELA BEATRIZ 27185719060; 2017 REINOSO MARIA ESTHER 27182556535; 2166 PAEZ ALICIA GRACIELA 27204443322; 2168 ALINCASTRO WALTER OMAR 23221279409; 2171 JUAREZ SILVIA GEORGINA 27232557708; 2154 LIZARRAGA DANTE JOSE 20340675917; 2036 MAZA ANA ALICIA 27337934442; 1961 FERNANDEZ CARLOS ALBERTO 20182331067; 1928 CORIA PABLO SAUL 20276623975; 1894 ALBORNOZ DAVID FABIAN 20230194352; 1999 MIRANDA MANUEL UBALDO 20171828652; 2135 SANTILLAN SANTOS OMAR 20149845608; 2062 NIEVA JOSE FRANCISCO 20261385954; 1991 PONCE EVELYN DANIELA 23390780974; 2028 MEDINA MANUEL SERAFIN 20318569259; 2118 GRAMAJO JULIO OSCAR 20237854331; 2073 VICTORIO CLAUDIA MABEL 27296508131; 2029 PALOMINO DINA CARINA 27235931007; 2030 LEDESMA MARIO DANIEL 20176889730; 1975 GALVAN MAURO ALEJANDRO 20352563006; 1908 LEA PLACE JULIO CESAR 20255435524; 1882 ABREGU ARIEL ALEJANDRO 20255103211; 1951 CARRIZO RUBEN LORENZO 20207530612; 1907 PAZ MARIO NORBERTO 20213341015; 2021 CANCELLOS NATALIA ELIZABETH 27304465323; 2161 CAMPOS CARLOS ALBERTO 20267572020; 2165 RUIZ JOSE DARIO 20309985940; 2101 SANDEZ ENZZO MANUEL 20405296056; 2104 PRADO LORENA NATALIA 27298366555; 2038 PRADO MARCELO FABIAN 20179905370; 1988 CABRERA LAURA NELIDA 27302598342; 1940 GONZALEZ BRONDO NATALI MACARENA 27323496280; 2058 VIER MATILDO ARMANDO 20279605234; 1876 SANCHEZ CLAUDIA ROSSANA 27235573720; 2131 REINOSO LAUTARO MIGUEL 20453357199; 1699 PERO MIRYAM RAQUEL 27182704712; 2105 FRIAS PABLO ALEJANDRO 20284764928; 1889 ROJAS RAMONA FATIMA 27169458044; 1911 ROBLES GERMAN LUIS 23172195539; 1934 FLORES JULIO CESAR 20235185173; 1884 VACA DANIELA ALEJANDRA 27313539585; 2034 ROJAS CESAR ALBERTO 20266844477; 2129 BARBOZA JOSE SEBASTIAN 20290811598; 2087 MAIZARES MARIA PAULA 27373115083; 1929 ARANCIBIA JUAN JOSE 20217786178; 2172 DIAZ MIRIAM DEL VALLE 27210327490; 1936 JUAREZ OSCAR MATIAS 20257361897; 1980 NUNEZ SERGIO ANTONIO 20273645897; 1941 SPERONE CARLOS ARIEL 20263999178; 1912 DIAZ CRISTIAN ANDRES 20299987583; 1914 VELARDEZ MARIA JOSE 27402739350; 1919 DIAZ MARIA FERNANDA 27315057316; 1896 MONTALDO MARIA DE LOS ANGELES 27261379118; 1902 ANDRADA MANUEL RUBEN 20230692972; 1952 CRIPPA NANCY EDITH 27302614674; 1977 GEREZ SALTO CESAR MAXIMILIANO 20341854580; 1978 NIEVA UBALDO POMPEO 20279768389; 1962 MOLINA NOEMI DEL VALLE 27174853822; 2025 ALTAMIRANDA RUIZ MAXIMILIANO EDUARDO 20258690398; 2010 REINOSO LUIS ALBERTO 20331656888; 1993 JIMENEZ JULIO ROBERTO 20223329404; 2033 ARAGON ANGEL CLEMENTE 20244326057; 2035 GOMEZ MARIA MERCEDES 23317166494; 1959 MEJIAS EVA MICAELA 27455132555; 2022 LOPEZ DANIEL ESTEBAN 20340964773; 2042 CARDENA LORENA PAOLA 27260138559; 2027 BELTRAN SANDRA MABEL 27209771921; 2052 CASTILLO RENE EDGARDO 20276525531; 2061 FIGUEROA NESTOR SEGUNDO 23320058589; 2064 ASENSIO JOSE FERNANDO 20283389368; 2093 CORDOBA SANDRA AZUCENA 27177148305; 2085 GODOY FUCA NORMA BEATRIZ 27204332288; 2124 SAMANIEGO RICARDO ALFREDO 20316190627; 2133 GARCIA SELVA CELESTE 27373124821; 2141 QUINTEROS ANGEL ROBERTO 20177737551; 2142 GONZALEZ LUIS ALBERTO 20287421533; 2150 GALLARDO PATRICIA JUANA 27224288625; 2153 PALOMO MARIA EUGENIA 27272344367; 2155 RODRIGUEZ ELIANA BELEN 27358113341; 2156 GORDILLO JUAN ROBERTO 20289560808; 2157 GOMEZ EDUARDO AUGUSTO 20314287755; 2158 PEREYRA MIGUEL ALBERTO 20282901847; 2159 ALDERETE LENADRO LAUTARO 20429375453; 2001 QUIROGA ROBERTO JAVIER 20280935396; 1945 QUINTEROS CARLOS RAMON 20204969893; 2086 ORTIZ JOSE RICARDO 20220783082; 2050 DORADO JUAN RAFAEL 20301171030; 1953 CACERES HECTOR GUSTAVO 20223326634; 1949 LOBO WALTER MARCELO 20280385973; 1950 MIRANDA LOPEZ IVANNA EVANGELINA 27300681196; 1932 GARAFFA RUBEN OSVALDO 20213349679; 2084 BELLONI SANDRA MARCELA 23246216134; 2078 ARIAS JULIO ROQUE 20140237214; 1892 ROJAS MIRANDA CHRISTIAN DEL VALLE 23272104409; 1893 LOPEZ GASTON MARTIN 20341269483; 1955 NUNEZ JUAN FRANCISCO 23272100829; 1989 MAIDANA JUAN MANUEL 20235660548; 2053 MUNOZ EDGARDO JEREMIAS 20268804936; 1898 JACU BRIGIDA MARIANA 27275852061; 2054 GIMENEZ GUSTAVO ADOLFO 23234263749; 2055 LOPEZ MAXIMILIANO VICTOR 20406367933; 2148 CARRIZO LAURA EMILIA 27292690423; 2149 SOLORZA DANIELA VALERIA 27265460726; 2117 BILAN ELIO ANIBAL 23374600079; 2016 SUASNABAR VIVIANA ELISABETH 27245676935; 1922 RODRIGUEZ SERGIO GUSTAVO 20186121180; 1948 BARROCA LUCIA MARIANA 27287919412; 1926 BRIZUELA RICARDO LUCIANO 20213386205; 1918 SALAZAR RAMON ANTONIO 20314302029; 2039 DIAZ JUAN PABLO 20280937542; 2144 PAZ MATIAS GONZALEZ 20333520606; 2009 CANTELA ENZO 20325501686; 2063 TOSCANO FRANCO GABRIEL 20394788660; 2122 DIAZ HECTOR RAUL 20328466199; 2088 MACHADO GONZALO SEBASTIAN

20284763808; 2075 SILVA RODRIGO 20262100899. La totalidad de los Créditos que han sido cedidos al Cesionario constituyen préstamos personales otorgados por el Cedente a los sujetos antes consignados, cuyo repago se efectúa a través de un régimen de deducción de haberes para el cumplimiento de dar sumas de dinero al que las entidades acreedoras acceden mediante la solicitud de un Código de Descuento a los organismos de contralor de la Provincia de Tucumán en el marco de la normativa aplicable. Los Créditos cedidos al Cesionario comprenden: (i) los derechos, créditos y acciones derivados o asociados a los Créditos; (ii) los pagarés librados sobre los Créditos; (iii) los producidos, cobranzas, rentas, frutos, accesiones emergentes de los mismos, así como la totalidad de los documentos que los instrumenten, excluyendo los códigos de descuento de haberes aplicables a la cobranza de los créditos que son titularidad del Cedente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 271 de fecha 15/11/2022 Reg. N° 2144

ALEJANDRO MARCELO CEREZAL - T°: 34 F°: 25 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 N° 25763/25 v. 24/04/2025

REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

CUIT 30628284357. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. A los fines del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación y a cualquier otro efecto que pudiera corresponder, se notifica que FULLCREDIT S.A., CUIT 30716829096 con domicilio en Cerrito 1070 Piso 10 Of 133, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, actuando como cedente (la "Cedente") y REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. con domicilio en Maipú 272, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, actuando como Cesionario (el "Cesionario") con fecha 21-4-25 conformado las cesiones a favor del Cesionario de los derechos, créditos y acciones sobre los Créditos que a continuación se describen: 7816 TOLEDO RODRIGO ABEL 20384032649; 7830 SUAREZ ROMINA PAOLA 27316021285; 12047 SILVERO JORGE SANTOS 20379111425; 12057 ACEVEDO LUCAS EZEQUIEL 23359496559; 12064 REYES JONATAN EMMANUEL 20331949559; 12068 MOYANO JORGE MATIAS 20292378875; 12069 GULLO MARIA DEL CARMEN 27307993320; 12070 FRANCO EVELYN AYELEN 27380709487; 12071 IBANEZ LUCAS LEANDRO 23405798859; 12072 BIATO LUCAS NAHUEL 20423110512; 12073 FERNANDEZ ANTONIO JESUS 20292613297; 12075 LOPEZ EDUARDO FABIAN 20352856860; 12076 SINAY HILDA EMMA 27335082236; 12079 SCARBACI JULIO LEANDRO EZEQUIEL 20319365959; 12082 ROLON LUCAS EZEQUIEL 20366022377. La totalidad de los Créditos que han sido cedidos al Cesionario constituyen préstamos personales otorgados por el Cedente a los sujetos antes consignados, cuyo repago se efectúa a través de un régimen de deducción de haberes para el cumplimiento de dar sumas de dinero al que las entidades acreedoras acceden mediante la solicitud de un Código de Descuento a los organismos de contralor de la Provincia de Buenos Aires en el marco de la normativa aplicable. Los Créditos cedidos al Cesionario comprenden: (i) los derechos, créditos y acciones derivados o asociados a los Créditos; (ii) los pagarés librados sobre los Créditos; (iii) los producidos, cobranzas, rentas, frutos, accesiones emergentes de los mismos, así como la totalidad de los documentos que los instrumenten, excluyendo los códigos de descuento de haberes aplicables a la cobranza de los créditos que son titularidad del Cedente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 271 de fecha 15/11/2022 Reg. N° 2144

ALEJANDRO MARCELO CEREZAL - T°: 34 F°: 25 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 N° 25789/25 v. 24/04/2025

REFRACTARIOS ARGENTINOS S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL Y MINERA

CUIT N°: 30-50502631-0. Por Asamblea del 07/03/2025 se resolvió revocar la designación de Christian Mauricio Ciralo como Director Suplente de la Sociedad, y en consecuencia, reducir a 1 el número de directores suplentes, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Axel Schänzle; Vicepresidente: Tomás Taggino y Director Suplente: Alfredo Vanola. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/03/2025 Fiorella Yasmin Belsito - T°: 121 F°: 30 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 N° 25936/25 v. 24/04/2025

RENOVATE S.A.

CUIT 30715259466. Por Asamblea 04/04/2025. Su presidente HERNAN ADOLFO POSE DNI 16893490, presentó su renuncia, se designó Presidente MIGUEL ANGEL MARGELI DNI 16891047, domicilio real en Avenida Pedro Goyena 1555 piso 3 CABA y Director Suplente PABLO GUILLERMO WALTER DNI 16672930, domicilio real en Los Bosques 1730, Tigre, Provincia de Buenos Aires, por unanimidad se aprobó renuncia y la designación de autoridades,

aceptando éstos sus cargos. Constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, 1 piso, unidad funcional 27, CABA. El Doctor ALBERTO HORACIO CHAPES, se halla autorizado por dicha Asamblea. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 04/04/2025
Alberto Horacio Chapes - T°: 8 F°: 576 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 N° 25845/25 v. 24/04/2025

RESONAR S.A.

CUIT 30-71706268-6. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 07/03/2025 cesaron por vencimiento de sus mandatos Daniel Claudio Mysler y Fernando Alfredo Sánchez Loria en sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente; y se designó al nuevo Directorio así: Presidente: Daniel Claudio Mysler y Director Suplente: Fernando Alfredo Sánchez Loria, ambos con domicilio especial en Palpa 2484, Planta Baja, Departamento 1, CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 07/03/2025
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 N° 25933/25 v. 24/04/2025

ROYAL FARMA S.A.

30-70858423-8 Asamblea 11/03/25 se designan Presidente: José Maria Baldomero Martin, DNI 22410171; Directora Suplente: Marcela Edith Merlo, DNI 22171874; domicilio Especial Luzuriaga 818 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/03/2025
Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 N° 25965/25 v. 24/04/2025

RPB DENIM S.A.

CUIT 30-71496749-1 Por esc 18 del 11/04/25, folio 59 Registro 1959 Caba se Transcribió Acta de directorio de fecha 29-11-24, por la que se traslada sede social a la calle Argerich 767, Caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 11/04/2025 Reg. N° 1959
Verónica Regina Douer - Matrícula: 4546 C.E.C.B.A.

e. 24/04/2025 N° 25545/25 v. 24/04/2025

SIGMA IMAGENES MEDICAS S.A.

30-70766344-4 - Por Asamblea del 16-12-2024: Por vencimiento se vuelve a designar Presidente: Juan Carlos Gomez Luengo y Directora Suplente: Gladys Mabel Ezquerra; ambos con domicilio especial en Venezuela 1380, CABA.

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 16/12/2024
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 24/04/2025 N° 25808/25 v. 24/04/2025

SISTEMAS GLOBALES S.A. - KTBO S.A.

SISTEMAS GLOBALES S.A. (CUIT 30-70840691-7) y KTBO S.A. (CUIT 30-71696711-1). A los efectos del Art. 83, inc. 3°, Ley N° 19.550 en relación con la fusión por absorción de SISTEMAS GLOBALES S.A. y KTBO S.A. se hace saber por tres días: a) Datos sociedades: 1) Absorbente: SISTEMAS GLOBALES S.A., con sede social en Av. Del Libertador 4980, 7° Piso "B", CABA e inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el N° 1.754.878, L° 122, T° - de Sociedades Anónimas con fecha 14/09/2005; 2) Absorbida: KTBO S.A., con sede social en Av. Del Libertador 4980, 7° Piso, Oficina B., CABA, e inscripta en IGJ N° 11640 del Libro 101, tomo -, de Sociedades por Acciones con fecha 17/11/2020. b) Aumento capital sociedad absorbente: El capital social de SISTEMAS GLOBALES S.A. aumentó de \$ 7.116.471 a \$ 7.116.480; c) Valuación del activo y del pasivo de las sociedades

fusionantes al 31/12/2024: 1) SISTEMAS GLOBALES S.A.: Activo: \$ 305.083.929.000, Pasivo: \$ 144.926.574.000; 2) KTBO S.A.: Activo: \$ 207.554, Pasivo: \$ 0. d) Fechas del compromiso previo de fusión y resoluciones sociales: Compromiso previo de fusión suscripto el día 31/03/2025, Directorio y Asambleas Extraordinarias unánimes de la sociedad absorbente y absorbida: celebradas el día 31/03/2025. Oposiciones y reclamos de ley deberán formularse en las sedes sociales respectivas dentro de los quince días desde la última publicación de este aviso. Autorizado según instrumento privado Asambleas Generales Extraordinarias de SISTEMAS GLOBALES S.A. y KTBO S.A. de fecha 31/03/2025

Marina Altieri - T°: 99 F°: 686 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 N° 25932/25 v. 28/04/2025

SOUL SISTER BUENOS AIRES S.R.L.

CUIT: 30-71525554-1. La reunión de socios del 4/4/2023, ratificada por reunión de socios del 28/3/2025, designó Gerente a Martin Jorge Di Masi, con domicilio especial en Matienzo 2450, planta baja Dpto. "G", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 28/03/2025

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 N° 25585/25 v. 24/04/2025

SUNNONE S.A.

CUIT 30-65261679-4. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 18, del 28/11/24, elevada a escritura 33, del 21/04/25, Registro 1459, C.A.B.A.: Se eligieron autoridades y distribuyeron los cargos del Directorio de la siguiente manera: Presidente: Rodolfo Oscar Garrido. Director Suplente: Martín Nicolás Colloca. Ambos con domicilio especial en San Martín 793, Piso 1°, Dpto "C", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 21/04/2025 Reg. N° 1459

Angel Hermenegildo Pini - Matrícula: 4737 C.E.C.B.A.

e. 24/04/2025 N° 25569/25 v. 24/04/2025

SUPERCEMENTO S.A.I.C.

CUIT 30-50288841-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria 110 del 10/04/2025 y Acta de Directorio 2724 del 10/04/2025, se designaron y distribuyeron los siguientes cargos del Directorio y Sindicatura: Presidente: Raúl Alejandro Ibarra; Vicepresidente: Santiago Nicolás Moresco, Director Titular: Ignacio Giunti; Director Suplente: Marcelo Alejandro Dabanch Silva; Director Suplente: Matías Darío Cesa; Síndico Titular: Arturo Pereira; y Síndico Suplente: Horacio Roberto Cerino. Todos ellos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en 3 de Febrero 2750, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 10/04/2025

Juan Luis Alvarez Primo - T°: 135 F°: 120 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 N° 25563/25 v. 24/04/2025

TABAL S.A.

CUIT 30653297064. Por asamblea ordinaria del 20/08/2024 se designó presidente a Aníbal Bernardo Mor y director suplente a Jaime Mor, ambos con domicilio especial en Marcelo T de Alvear 925 2° "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 07/04/2025

Damian Karzovnik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 N° 25727/25 v. 24/04/2025

TARANDIN S.R.L.

CUIT 30-65513305-0 Por Acta del 21/03/25 Designa Gerentes a Nicolas Vince y Miguel Ángel Castro, ambos con domicilio especial en Sanchez de Loria 1235 CABA, por vencimiento del mandato de los Gerentes Miguel Ángel Castro y Alejandro Aurelio Naredo Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 21/03/2025
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 N° 25895/25 v. 24/04/2025

TECH DATA ARGENTINA S.A.U.

30-71023570-4. Por Reunión de Directorio de fecha 15.04.2025, se resolvió trasladar el domicilio de la Sede Social ubicado en la calle Av. Leandro N. Alem 896, piso 8°, CABA, al nuevo domicilio fijado en la calle Caseros 3039, piso 5°, Depto. A, CABA. Autorizada según Asamblea de fecha 15/04/2025
Mariel Carolina Lopez Fondevila - T°: 86 F°: 423 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 N° 25835/25 v. 24/04/2025

TI GROUP AUTOMOTIVE SYSTEMS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-51729569-4.- Mediante Asamblea General Ordinaria del 17/09/2024 se resolvió designar a: (i) Juan Daniel Bogado como Presidente; (ii) Horacio Hernan Cibeira como Vicepresidente; y (iii) Tiago Lourenco Cardoso como Director Suplente. Todos ellos constituyen domicilio especial en la calle Cerrito 1070, piso 3, oficina "71", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 17/09/2024
Cynthia Paula Calligaro - T°: 105 F°: 619 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 N° 25791/25 v. 24/04/2025

TODO TRAPO S.R.L.

CUIT 30-71108878-0.- Se comunica que: I) Por Contrato Privado de fecha 04/04/2025 Juan Manuel AREOSA y Franco Andrea BASILOTTA ceden 585 cuotas sociales representativas en conjunto del 39% del Capital Social.- En consecuencia, el Capital Social de \$ 15.000, dividido en 1.500 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, queda conformado: a) Carla Silvana BASILOTTA, 630 cuotas; b) Mora Silvana BASILOTTA, 615 cuotas; y c) Ornella BASILOTTA, 255 cuotas.- II) Por acta de reunión de socios de misma fecha se resolvió: 1. Aceptar la renuncia y aprobar la gestión de Juan Manuel AREOSA al cargo de gerente. 2. Designar GERENTE a Ornella BASILOTTA, quien acepta el cargo y constituye domicilio en Juan F. Aranguren 4902, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 04/04/2025. Abogado Dr. FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 N° 25873/25 v. 24/04/2025

TORRE CAMEROS S.A.C.A.I.

CUIT 30507741572. Por medio de la Asamblea General Ordinaria de fecha 2/4/24 se resolvió designar a: Stella Maris Garcia Stella como Presidente, Maria Soledad Garcia Escalada y Fernanda Alicia Garcia como Directoras Titulares y Pablo Garcia como Director Suplente. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Manuel Ugarte 3102, CABA. Autorizado según instrumento privado Nota Autorización de fecha 01/09/2024
Azul María Juarez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 N° 25969/25 v. 24/04/2025

TRIBU FIT S.R.L.

CUIT 30-71857001-4. Conforme art. 1° RG IGJ 3/2020, se hace saber que, por cesión cuotas del 22/4/2025, Julián MACERA y Andrés Javier MACERA cedieron 1000 y 500 cuotas respectivamente a Alejandro Gustavo TINIVELLI. El Capital Social de \$ 500000, dividido en 5000 cuotas de v/n \$ 100 c/u, queda suscripto por Julián MACERA con

3500 cuotas, y Alejandro Gustavo TINIVELLI con 1500 cuotas. Autorizado según instrumento privado de Cesión de Cuotas de fecha 22/04/2025

JORGE DARIO KRELL - T°: 51 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 N° 25553/25 v. 24/04/2025

TURAVIA INTERNACIONAL S.A. DE TURISMO

CUIT: 30-52347757-5. Por Asamblea General Extraordinaria del 31/03/2025, se resolvió por unanimidad: (i) Disolver la sociedad en los términos del artículo 94 inc. 1 de la ley N° 19.550; (ii) Fijar en 1 el número de liquidadores titulares y en uno 1 el número de suplentes; (iii) Designar al Sr. Jorge Gustavo Casagrande como liquidador titular y al Sr. Juan Pablo María Cardinal como liquidador suplente; (iv) Dejar constancia que los liquidadores designados aceptan los cargos que les fueran conferidos, y constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/03/2025

Mariana Vazquez - T°: 41 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 N° 25870/25 v. 24/04/2025

VANGUARDIA PATAGONICA S.A.

CUIT 30-71814607-7 Comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 2/05/2024 convocada por Reunión de Directorio de fecha 3/04/2024 renunció el Director Titular y Presidente Elizabeth Vaquero y se designó en su reemplazo a Rafael Carlos Monsegur por tres ejercicios quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la calle Esmeralda 1120, piso 1 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 03/04/2024

Rafael Carlos Monsegur - T°: 39 F°: 344 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 N° 25786/25 v. 24/04/2025

VISMA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71220762-7. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Visma Argentina S.A., con fecha 31/03/2025, se resolvió aceptar las renunciaciones del Sr. Agustín Cerolini a su cargo de Director Titular y Presidente, y del Sr. Matías Ferrari a su cargo de Director Titular y Vicepresidente. A su vez, se designó al Sr. Marcelo Di Gennaro como Director Titular y Presidente, al Sr. Matías Valido como Director Titular y Vicepresidente, al Sr. Claudio Gremese como Director Titular, y al Sr. Federico Espejo como Director Suplente. Los Sres. Marcelo Di Gennaro, Matías Valido, Claudio Gremese y Federico Espejo aceptaron los cargos por los cuales fueron designados, y constituyeron domicilio especial en la sede social, sita en Avenida Estado de Israel 4744, Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 31/03/2025

ANA LAURA AHUMADA - T°: 147 F°: 70 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 N° 25749/25 v. 24/04/2025

YUM YUM VIDEOS S.R.L.

CUIT 30-71535639-9. Por reunión de socios del 10/03/2025 se aprobó la disolución y cancelación de la sociedad. Se designó liquidador a Víctor Blasco, con domicilio especial en Mariano Acha N° 1750, CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 10/03/2025

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 24/04/2025 N° 25584/25 v. 24/04/2025

REMATES COMERCIALES

NUEVOS**BANCO SANTANDER RIO S.A.**

El Martillero Walter Fabián Narváez, comunica por un (1) día, que subastará, únicamente a través del Portal www.narvaezbid.com.ar, el día 7 de mayo de 2.025 a partir de las 11:00 horas 11 unidades por cuenta y orden de BANCO SANTANDER RIO S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: AGUILERA MERELES, ESTELA BAJAJ, MOTOCICLETA, ROUSER 200 2024 A205XFV BASE \$ 4.234.200, CASTILLO ALVARADO, RAYLA BEALI FIAT, SEDAN 4 PUERTAS, CRONOS STILE 1.3 GSE BZ 2023 AG354KA BASE \$ 13.081.200, INDART, DIEGO GASTON FORD, SEDAN 5 PUERTAS, FOCUS TREND 1.6L NAFTA 2013 MXJ436 BASE \$ 2.119.600, ARANA PALACIOS, MARIO JOSE FIAT, SEDAN 4 PUERTAS, CRONOS DRIVE 1.3 GSE BZ 2023 AF882OG BASE \$ 5.522.300, GRANADO RENGEL, DANIURQUIS DANIELA FIAT, SEDAN 4 PUERTAS, CRONOS DRIVE 1.3 GSE BZ 2023 AG192HJ BASE \$ 8.582.200, CARRIZO, RAMON ANTONIO BAJAJ, MOTOCICLETA, ROUSER 200 2024 A208MTY BASE \$ 6.750.200, JIMENEZ, RICARDO MARTIN BAJAJ, MOTOCICLETA, ROUSER 200 2023 A191WZX BASE \$ 1.905.400, PANE ISASI, FABIAN EMANUEL BAJAJ, MOTOCICLETA, ROUSER 200 2023 A204PCA BASE \$ 7.000.500, RIVAROLA LOPEZ, ROBERT EMILIO FIAT, SEDAN 4 PUERTAS, CRONOS DRIVE 1.3 GSE BZ 2023 AG137YZ BASE \$ 8.999.900, SANTOS PATRICIO FERNANDO FIAT, SEDAN 4 PUERTAS, CRONOS DRIVE 1.3 GSE BZ 2024 AG546CE BASE \$ 33.583.800, JORGE DIEGO SEBASTIAN BENELLI, MOTOCICLETA, TRK 502X 2049 A096MUG BASE \$ 10.055.700, en el estado que se encuentran y exhiben del 30 de abril al 6 de mayo de 11 a 16 hs en Hipermercado Carrefour de San Fernando, Panamericana Ramal Tigre y Ruta N° 202- Primer subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. La puesta en marcha es virtual. La puesta en marcha de todas las unidades se realizará únicamente de manera virtual (a través de video que se publicará de cada unidad en el sitio web mencionado). Condiciones de la Subasta y utilización del portal para cualquier usuario: Se deberá consultar las mismas en el portal www.narvaezbid.com.ar. Para participar del proceso de subasta electrónica, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal, de acuerdo al "Procedimiento de utilización del Portal Narvaezbid" y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben y en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos, video y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL NARVAEZBID. Los pagos deberán de realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e IVA, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial digital e informe de dominio, están a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de gravado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. El informe de las deudas por infracciones se solicitan al Sistema Unificado de Gestión de Infracciones de Tránsito, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta en el sitio web www.narvaezbid.com.ar, en las condiciones de subasta correspondiente. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 120 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La entidad vendedora y/o el martillero actuante no se responsabilizan por los plazos y demoras que se pudieran generar ante eventuales normas y/o disposiciones que establezca suspensiones en la posibilidad de inscripción de transferencias dominiales ante Registro de la Propiedad Automotor de unidades adquiridas en la subasta. El retiro de la unidad se realizará con turno previo confirmado por el martillero actuante. Transcurridos los 7 días corridos de comunicada la autorización de retiro de

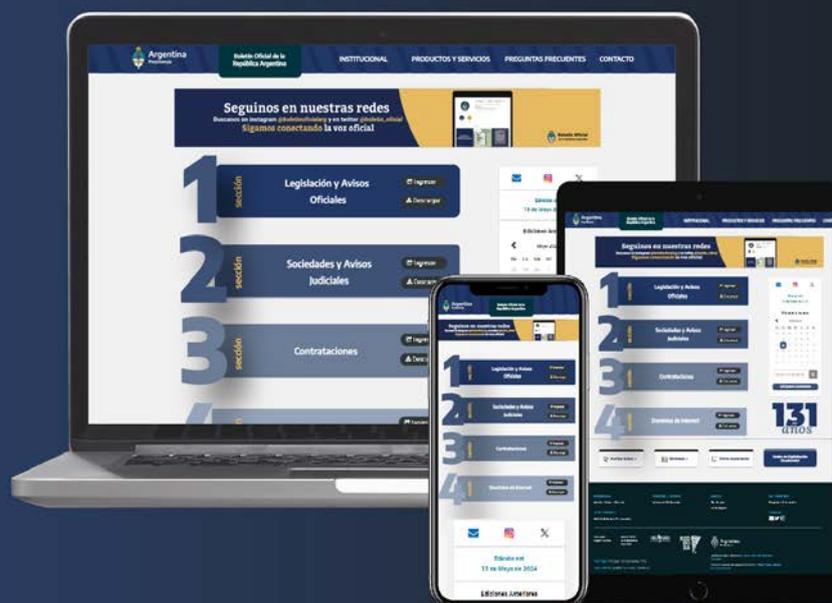
la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemnes a Banco Santander Río S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 22 de abril 2.025.- Walter Fabian Narvaez Martillero Publico Nacional. Mat 33 F 230 L 79.

WALTER FABIAN NARVAEZ MARTILLERO PUBLICO NACIONAL MAT 33 F 230 L 79

Walter Fabián Narvaez - Matrícula: 33 I.G.J.

e. 24/04/2025 N° 25615/25 v. 24/04/2025

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

EL JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53, sito en Montevideo N° 546, 1° piso, CABA, comunica por tres días la existencia de los autos caratulados "ASOCIACION CIVIL POR LOS CONSUMIDORES Y EL MEDIO AMBIENTE (ACYMA) c/ BANCO BBVA ARGENTINA S.A. s/ORDINARIO" (Expte. N° 15087/2024) a los consumidores (personas físicas) clientes de BANCO BBVA ARGENTINA S.A. que realizaron consumos con tarjeta de crédito emitidas por la demandada en moneda extranjera distinta al dólar y cuyo monto fue convertido a USD al momento de su liquidación, sin informar el tipo de cambio utilizado para dicha conversión y con un sobrecargo. Ello por el período comprendido entre julio 2019 y hasta futura y eventual sentencia. Se hace saber que la eventual sentencia a dictar hará cosa juzgada para la demandada y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto aquellos que manifiesten su voluntad en contrario previo a la sentencia (conf. art. 54 de la Ley N° 24.240 de Defensa del Consumidor) y dentro de los cinco días contados desde de la última publicación. También aquellos consumidores interesados podrán optar por comparecer como parte o contraparte. Buenos Aires, 23 de abril de 2025.

ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 24/04/2025 N° 25903/25 v. 28/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

EL JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53, sito en Montevideo N° 546, 1° piso, CABA, comunica por tres días la existencia de los autos caratulados "ASOCIACION CIVIL POR LOS CONSUMIDORES Y EL MEDIO AMBIENTE (ACYMA) c/ BANCO COLUMBIA S.A. s/ORDINARIO" (Expte. N° 14930/2024) a los consumidores (personas físicas) clientes de BANCO COLUMBIA S.A. que realizaron consumos con tarjeta de crédito emitidas por la demandada en moneda extranjera distinta al dólar y cuyo monto fue convertido a USD al momento de su liquidación, sin informar el tipo de cambio utilizado para dicha conversión y con un sobrecargo. Ello por el período comprendido entre julio 2019 y hasta futura y eventual sentencia. Se hace saber que la eventual sentencia a dictar hará cosa juzgada para la demandada y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto aquellos que manifiesten su voluntad en contrario previo a la sentencia (conf. art. 54 de la Ley N° 24.240 de Defensa del Consumidor) y dentro de los cinco días contados desde de la última publicación. También aquellos consumidores interesados podrán optar por comparecer como parte o contraparte. Buenos Aires, 23 de abril de 2025. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 24/04/2025 N° 25898/25 v. 28/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

EL JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53, sito en Montevideo N° 546, 1° piso, CABA, comunica por tres días la existencia de los autos caratulados "ASOCIACION CIVIL POR LOS CONSUMIDORES Y EL MEDIO AMBIENTE (ACYMA) c/ WILOBANK S.A.U s/ORDINARIO" (Expte. N° 14922/2024) a los consumidores (personas físicas) clientes de WILOBANK S.A.U. que realizaron consumos con tarjeta de crédito emitidas por la demandada en moneda extranjera distinta al dólar y cuyo monto fue convertido a USD al momento de su liquidación, sin informar el tipo de cambio utilizado para dicha conversión y con un sobrecargo. Ello por el período comprendido entre julio 2019 y hasta futura y eventual sentencia. Se hace saber que la eventual sentencia a dictar hará cosa juzgada para la demandada y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto aquellos que manifiesten su voluntad en contrario previo a la sentencia (conf.

art. 54 de la Ley Nº 24.240 de Defensa del Consumidor) y dentro de los cinco días contados desde de la última publicación. También aquellos consumidores interesados podrán optar por comparecer como parte o contraparte. Buenos Aires, 23 de abril de 2025 ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 24/04/2025 Nº 25853/25 v. 28/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional de 1era Instancia en lo Comercial Nº 31, Secretaría Nº 61, sito en Montevideo 546, 7º, CABA; comunica por un día en los autos caratulados "PRAXAIR ARGENTINA S.R.L. (EX GRUPO LINDE GAS ARGENTINA S.A.) c/ GASES SAN RAFAEL S.A. Y OTRO s/ORDINARIO" (Expte. Nº 29062/2016), que en 20/12/2021 se resolvió declarar la disolución, en los términos del art. 94 inc. 2do. de la ley 19.550, de GASES SAN RAFAEL S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 1734, libro 118, Tomo A de S.A, de fecha 28 de febrero de 1996, con domicilio registrado en Av. Córdoba 883 7º, CABA. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ (subrogante) Juez - AIMARA DI NARDO SECRETARIA

e. 24/04/2025 Nº 24709/25 v. 24/04/2025

JUZGADO DE FAMILIA NRO. 2 DE ZÁRATE - CAMPANA

El Juzgado de Familia Nº2 del Dpto. Judicial de Zárate - Campana a cargo de la Dra. Ana Coarasa, Secretaria única conjuntamente a cargo de las Dras. Andrea Heis y Natalia Gaytan, sito en Mitre 755 Zárate en autos caratulados "SOSA ELIO AGUSTIN S/ CAMBIO DE NOMBRE" Expte Nº 77.386, cita a todos los que consideren con derecho a oponerse a la supresión del apellido paterno del Sr. Elio Agustín SOSA por ELIO AGUSTIN SUAREZ, a que en el término de quince días tomen intervención en autos, exponiendo y, en su caso, acreditando los fundamentos de su petición. Zárate, en el día de la fecha de su firma digital.-.- El presente edicto se publicará por un día por mes, en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial de la República Argentina. Zárate, en el día de la fecha de su firma digital. Se deja constancia que conforme Resolución judicial de fecha 16/12/2024 de los autos ut supra referidos, se ha concedido de manera definitiva el correspondiente Beneficio de Litigar Sin Gastos al Sr. ELIO AGUSTIN SOSA -peticionante de autos.

Orentlijerman Gastón Nicolas. Auxiliar letrado

e. 24/04/2025 Nº 25629/25 v. 24/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia (juez subrogante), Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán O. Torres, sito en R.S.Peña 1211 p. 1º CABA, dispuso en autos "Boeri, Emiliano Jesús c/Troncoso, Maximiliano s/Ejec., Expte. Nº 20810/2024", citar por edictos a Maximiliano Troncoso, para que en el plazo de 5 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 4 de abril de 2025. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - HERNAN O. TORRES SECRETARIO

e. 24/04/2025 Nº 20790/25 v. 25/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo de la Dra. Ma. Teresa Berdeal, sito en Avda. Pres. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "Patagón Textil S.A. S/ Quiebra" (Expte. Nº 3584/2024) que corresponde rectificar el edicto librado conforme el número de aviso 23618/25 publicado entre el 15/04/2025 y el 23/04/2025 y dejar constancia que el día 1 de abril de 2025 se decretó la quiebra de Patagón Textil S.A. y que el número correcto de CUIT es 30-71400463-4. Buenos Aires, 23 de abril de 2025. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARIA TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 24/04/2025 Nº 25669/25 v. 30/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Juez subrogante, Secretaría N° 20, interinamente a cargo del doctor Leandro Gabriel Sciotti, sito en Av. Callao 635, PB, CABA, comunica por dos (2) días en los autos caratulados “ZAPPONI RAUL S/ QUIEBRA” (Expte. N° 57433/2009) , que se ha presentado el informe final y distribución de fondos y se han regulado honorarios con fecha 21.04.25, el cual será aprobado de no merecer observación dentro del plazo de los diez días (LCQ 218). VALERIA PEREZ CASADO Juez - LEANDRO GABRIEL SCIOTTI SECRETARIO INTERINO

e. 24/04/2025 N° 25637/25 v. 25/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría N° 21 a mi cargo, con domicilio en Av. Callao 635 Piso 5° C.A.B.A. comunica por 5 días que el día 07.04.25 se decretó la quiebra de HOTEL LAS NACIONES SUITES TOWERS S.A. (CUIT 30-71476516-3), inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 7842, del Libro 68 de Sociedades por Acciones con fecha 07.05.2014, con domicilio en la Av. Corrientes 818, CABA, en autos “HOTEL LAS NACIONES SUITES TOWERS S.A. S/ QUIEBRA” (Expte. N° COM 27010/2019). El síndico designado es Adalina Acosta, con domicilio en Reconquista 715, piso 4° “F, CABA, teléfono 43151157. Se fija el día 27.06.25 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, mediante proceso de verificación no presencial al mail verificacionessindicatura@gmail.com bajo la modalidad indicada en la presentación de fecha 23.04.25 pudiendo consultar el expediente digital mediante el Sistema de Consulta Web del Poder Judicial de la Nación (<https://www.pjn.gov.ar>). A los fines del pago del arancel art. 32 L.C. Se informa Caja de Ahorro del Banco Santander, titular Haydee María Loureiro, DNI 06.231.756, CBU: 0720042788000018007154. Se fijó para los informes arts. 35 y 39 de la LCQ el día 26.08.25 y 07.10.25, respectivamente. Se intima a la fallida dentro de las 48 hs. a constituir domicilio en el radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (L.C.Q. 88:7) y ésta y a los terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. JIMENA DIAZ CORDERO SECRETARIA

e. 24/04/2025 N° 25866/25 v. 30/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría n° 26 a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840 4° piso de esta Capital Federal, en los autos COM 8342/2022 “SMARTER SOLUTIONS S.R.L. s/QUIEBRA” comunica por cinco días que con fecha 9 de Abril de 2025 se decretó la quiebra de SMARTER SOLUTIONS S.R.L. (CUIT 30-71628218-6) con domicilio en la calle Medrano 1070 piso 7° departamento “A” de esta ciudad e inscripta en la I.G.J con fecha 7 de diciembre de 2018, bajo el número 13643 del Libro 157 de Sociedad de Responsabilidad Limitada, siendo desinsaculado como síndico el Cdor. Carlos Martín Traina con domicilio constituido en la calle Luis María Campos N° 1591 11 “d” CABA, domicilio electrónico 20179692741, teléfono (11) 36847128, casilla de correo martintraina@gmail.com ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día 13.06.2025. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 13.08.2025 y 25.09.2025 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima al socio gerente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Deberá asimismo la deudora constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 9 de Abril de 2025publiquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez”. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 23 días del mes de abril de 2025. JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 24/04/2025 N° 25925/25 v. 30/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n° 50 a cargo del Dr. FEDERICO HERNAN CAMPOLONGO, sito en la Av. Callao 635 piso 4 CABA, hace saber que con fecha 9 de abril de 2025 ha sido decretada la quiebra de GRUPO ARGENTIMAQ S.R.L. (Expte. N° 7310/2024) con CUIT N° 30-71635221-4. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico DR. PEDRO B. PASSARINI, con domicilio constituido en la calle Pico 1671 4° B CABA, hasta el día 13/06/2025. El síndico atenderá las verificaciones de crédito en la casilla de correo Mail: pedro.passarini@gmail.com. Asimismo, el CBU para abonar los aranceles es: 0270-0021-2000-0572-3600-12. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 LCQ el día 13/08/2025 y el prescripto por el art. 39 LCQ el día 26/09/2025. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días sin previo pago. Buenos Aires, 23 de abril de 2025.- Horacio Francisco Robledo Juez - Federico H. Campolongo Secretario

e. 24/04/2025 N° 25868/25 v. 30/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 7 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 7, a cargo de la Dra. Myriam Marisa Cataldi, Secretaria Única Interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 6to. Piso de la CABA, en los autos "COMAN, KAREN DANIELA FERNANDA Y OTROS s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061", Expte. N° 67618/2022, dispone convocar al Sr. CARLOS RAMON ANTONIO COMAN, DNI 29.198.229, a comparecer por ante este Juzgado, sito en Talcahuano 490 6to. Piso, CABA, el día 29 de abril de 2025 a las 12.30 horas, bajo apercibimiento de resolver acerca de la situación jurídica de su hija Ariadna Coman, mediante edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en la tablilla del Juzgado. El auto que ordena dice: "Buenos Aires, 16 de abril de 2025.- MES/pm (...) Al punto III: Téngase presente y conforme lo peticionado, en los términos del art. 609 inc. b) del CCCN convócase al Sr. CARLOS RAMON ANTONIO COMAN, DNI 29.198.229, a comparecer por ante este Juzgado, sito en Talcahuano 490 6to. Piso, CABA, el día 29 de abril de 2025 a las 12.30 horas, bajo apercibimiento de resolver acerca de la situación jurídica de su hija Ariadna Coman, según las constancias de autos. Toda vez que se desconoce su domicilio, procédase a notificarlo mediante edictos a fijarse en la tablilla del Juzgado y a publicarse en el Boletín Oficial, por el plazo de dos días. Comuníquese por Secretaría, a la Tutora Pública Oficial y Defensor de Menores e Incapaces en pase electrónico. Fdo.: MYRIAM CATALDI.JUEZ" Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 22 de abril de 2025.- AFP Fdo.:PATRICIA FABIANA MARTIN.SECRETARIA INTERINA MYRIAM MARISA CATALDI Juez - PATRICIA FABIANA MARTIN SECRETARIA INTERINA

e. 24/04/2025 N° 25646/25 v. 25/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88 a cargo de la Dra. Claudia Inés D'Acunto, Juez Subrogante, Secretaría Única interinamente a cargo de la Dra María Lucila Uzal, sito en Lavalle 1220, Planta Baja, CABA, en los autos caratulados "M., B. G. s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" (Expte. N° 65514/2024), notifica a Natalia Mabel Hermosa (DNI N° 25.473.282) y a Juan Gabriel Maza (DNI N° 30.896.113), la citación a una audiencia en los términos del art. 609 inc. B) del CCCN, para el día 27 de mayo de 2025 a las 10.00 horas, mediante plataforma ZOOM (Link de acceso: <https://us05web.zoom.us/j/84697459307> pwd=SLbg3WZleo24bggTcPjwQd8vJLqzkV. 1 ID de reunión: 846 9745 9307 Código de acceso: 2Ydjy9). Publíquese por dos días. Buenos Aires, de abril de 2025.- Claudia Ines D'acunto Juez - Maria Lucila Uzal Secretaria

e. 24/04/2025 N° 25745/25 v. 25/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 - SECRETARÍA ÚNICA

EL Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 106 a cargo del Dr. Adrián Hagopian Secretaría única a cargo del Dr. Francisco de Igarzabal, sito en Lavalle 1212, 1° piso CABA, en autos caratulados N° 31887/2023 MARTINEZ BLANCO, TIAGO JESUS Y OTROS s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061, se ordenó NOTIFICAR A LA SRA.. Flavia Maricel Blanco, El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 15 de abril de 2025.- Téngase presente lo informado por el Servicio Social. Atento al estado de autos y por no contar con domicilio conocido, practíquese por edictos la notificación a la madre, Sra. Flavia Maricel Blanco, de lo resuelto a fs. 107, los que se publicarán en el Boletín Oficial, sin costo, y durante el plazo de dos días. ...FDO. ADRIAN HAGOPIAN JUEZ SUBROGANTE. -auto de (fs. 107) dice.-: Buenos Aires 30 de diciembre de 2024. -(..) RESUELVO: I.- Declarar en situación de adoptabilidad a la niña Milagros Elizabeth Blanco, DNI N° 55.690.389, nacida el 12/6/2016.- II.- NOTIFIQUESE a la Sra. Flavia Maricel Blanco. Asimismo, póngase en conocimiento del Consejo de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, de la Defensoría Zonal interviniente y del Hogar "Nochebuena" de la Fundación Jesús Amigo mediante cédulas a confeccionarse por Secretaría y a diligenciarse con habilitación de días y horas inhábiles; y al Sr. Defensor Público de Menores en su despacho.- Una vez firme el presente, requiéranse diez legajos a la Dirección Nacional del Registro Único de Aspirantes a Guarda con fines Adoptivos,...FDO.ADRIAN HAGOPIAN JUEZ SUBROGANTE. -Publiquese sin costo y durante dos días .- Buenos Aires, 23 abril de 2025FDO. FRANCISCO de IGARZABAL ,SECRETARIO.- ADRIAN J. HAGOPIAN Juez - Francisco de Igarzabal Secretario

e. 24/04/2025 N° 25832/25 v. 25/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 110 - SECRETARÍA ÚNICA

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 110, interinamente a cargo del Dr. Damian Esteban Ventura, Secretaria única a cargo de la Dra. Irene Carolina Espeche, sito en la calle Avenida de los inmigrantes N° 1950 Piso 1° de Capital Federal, en los autos caratulados "PEINI LUIS PABLO C/ GRONDONA MIGUEL Y OTRO S / PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (Expte 16450/18) cita por DOS DIAS a los demandados los Sres. Gerardo V. Romano, Miguel Grondona, Aquilino C. Colombo, y/o sus herederos para que en el plazo de 15 días comparezcan a tomar intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Buenos Aires 9 de abril de 2025

Damian esteban ventura, juez

Damian Esteban Ventura Juez - Irene Carolina Espeche secretaria

e. 24/04/2025 N° 21996/25 v. 25/04/2025

SUCESIONES**NUEVOS****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	25/03/2025	BOGADO BENITO	17724/25
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	22/04/2025	SAAVEDRA EDUARDO	25395/25
2	UNICA	MONICA BOBBIO	04/04/2025	SANDOVAL ELSA	20741/25
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	22/04/2025	ZALAZAR ELSA ANGELICA	25353/25
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	20/03/2025	NASTRO JULIA ANA	16985/25
6	UNICA	MARIELA ODDI	22/04/2025	WAISMAN ESTELA MIRTHA	25225/25
11	UNICA	JAVIER SANTISO	19/02/2025	BENEDETTI LEANDRO MARTIN	9363/25
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	10/04/2025	LAYANA ELIDA AMALIA	22549/25
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	10/04/2025	PEREZ ALVAREZ JUAN PABLO	22551/25
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	16/04/2025	DE NUCCI JORGE BERNABE	24566/25
14	UNICA	CECILIA CAIRE	14/04/2025	CHERRI ISMAEL	23713/25

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	11/04/2025	BERTA NADRICHNY	22968/25
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	22/04/2025	RICARDO DARIO GALATI	25321/25
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	22/04/2025	JORGE FELIX CASAS	25323/25
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	22/04/2025	CARLOS ROTA	25324/25
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	22/04/2025	ELVA ZULEMA ALFARO	25327/25
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	22/04/2025	JOSE MARIA JORGE LOPEZ	25328/25
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	22/04/2025	HUGO FLORIAN PATRON	25331/25
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	16/04/2025	CARBIA JESUS Y ESPINO DE LA IGLESIA MARIA	24574/25
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	22/04/2025	OSCAR RASMUSSEN	25214/25
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	23/04/2025	CLEMENTE PABLO MARTIN	25657/25
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	11/04/2025	ALBERTO SEIDALE Y FRANCISCA NELIDA LAVALLE	22934/25
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	11/04/2025	JORGE GREGORIO DIEGUEZ	22939/25
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	22/04/2025	JOSE LUIS MATELICA	25184/25
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	22/04/2025	JORGE CURT MULLER	25185/25
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	11/04/2025	NESTOR MARCELO DE CUNTO	22954/25
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	23/04/2025	NELIDA AMALIA BALLERINI	25706/25
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	22/04/2025	VALAG MARCELO IGNACIO	25352/25
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	22/04/2025	BENITEZ JULIO ANTONIO	25354/25
32	UNICA	MARISA MAZZEO	14/04/2025	IRMA TAMAGNINI	23409/25
32	UNICA	MARISA MAZZEO	22/04/2025	ROSA LYDIA FARACI Y ANTONIO SOTELO	25175/25
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	10/04/2025	GUILLERMINA DOLORES BURGOS	22914/25
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	04/04/2025	BARTRA MARCIAL LORENZO	20670/25
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	11/04/2025	ÁNGEL RAÚL DEVIAS	23207/25
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	22/04/2025	ROSARIO SPAMPINATO Y ANTONIA SPAMPINATO	25291/25
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	22/04/2025	ALFREDO DAUNER	25423/25
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	22/04/2025	RAMON ANDRES SERRANO	25419/25
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	07/03/2025	CARLOS ALFREDO DE VITA	13285/25
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	18/04/2025	MARÍA GRACIELA ETCHEVERRY	24688/25
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	18/04/2025	HUGO OSVALDO ROCCA	24689/25
48	UNICA	PAULA BENZECRY	22/04/2025	FOLCO RODOLFO EMILIO	25445/25
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	22/04/2025	GUMERSINDO LÓPEZ OTERO	25268/25
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	16/04/2025	ZANOCCO AGUSTIN SANTIAGO	24382/25
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	09/04/2025	JORGE LEONARDO CORTESE	22048/25
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	23/04/2025	PILLA NICOLÁS Y MOHAMED MARIA DEL CARMEN	25703/25
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	22/04/2025	ROSA GUILLERMO	25396/25
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	14/04/2025	SVAMPA GLADYS RUTH	23821/25
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	16/04/2025	LOLA JUKIELIS E IGNACIO SANDMAN	24524/25
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	17/04/2025	RAMOS MARTIN ARMANDO Y BALSAS CARMEN ELSA	24683/25
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	22/04/2025	JUAN CARLOS PIOVANO	25287/25
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	21/04/2025	VICTORINA JOSEFA MUJICA	24781/25
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	21/04/2025	ALFREDO RIVAS	24837/25
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	14/04/2025	OSCAR RAFAEL CIMINO	23516/25
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	22/04/2025	CARMEN SANTAGATI	25189/25
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	21/04/2025	CERNADAS RICARDO	24855/25
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	14/04/2025	JOSE SALVADOR GAGO	23414/25
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	22/04/2025	ALBERTO ARMANDO ANDREOLLI	25412/25
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	22/04/2025	OLGA NELIDA PEREZ	25413/25
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	22/04/2025	SARA ARUFE SANTOS	25417/25
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	23/04/2025	SACCA DIANA RUTH	25647/25
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	14/04/2025	MANSILLA RODOLFO ANIBAL	23500/25
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	16/04/2025	MIGUEL FERNANDO CASTRO	24400/25
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	15/04/2025	MIGUEL TOMAS CAPO	23840/25
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	22/04/2025	EZEQUIEL JAVIER MOREIRA	25393/25
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	22/04/2025	LILIANA MARIA MONTENEGRO	25394/25
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	27/11/2024	IRMA MARIA MARADEI	85375/24
72	UNICA	MAXIMILIANO BELLINI	19/04/2025	RODRIGUEZ AMADOR	24694/25
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	22/04/2025	ALICIA GRACIELA GOU Y JULIO ENRIQUE MEI	25205/25
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	04/04/2025	SAVO CARMELA MARIA ROSARIO	20843/25
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	06/12/2024	JULIO SANCHEZ	88334/24
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	14/04/2025	JOSE MARIA EDUARDO BAUSILI BATLLO	23419/25
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	21/04/2025	JULIO CESAR AGUERO	24905/25
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	22/04/2025	BERNARDO GONCALVES BORREGA	25180/25
78	UNICA	RODRIGO VILA	16/02/2025	ABRAHAM SEGAL	8685/25
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	25/03/2025	PATRICIA NATALIA DOS SANTOS BARBOSA	17869/25
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	28/03/2025	VÁZQUEZ ALDO	18900/25
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	22/04/2025	ACOSTA VIRGINIA MARIA NIEVES	25274/25
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	22/04/2025	FERNANDEZ RUBEN DARIO	25290/25

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	22/04/2025	BROSSARD MARIA ELINA	25565/25
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	16/04/2025	MAZZA CARLOS ATILIO	24359/25
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	15/04/2025	VAZQUEZ PIANZOLA MARIA INES	23854/25
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	22/04/2025	JORGE TRIANTAFILU	25182/25
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	22/04/2025	POMARADA EDMUNDO PEDRO	25195/25
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	22/04/2025	DURAN AGUSTIN ANTONIO	25200/25
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	22/04/2025	PAEZ ARREGUEZ LIDIA	25217/25
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	22/04/2025	DAVID ROBERTO MENACE	25550/25
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	22/04/2025	CRISTINA NORA MENDEZ	25551/25
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	22/04/2025	JUANA EMILIA MOLINA Y JAVIER IGNACIO MAIZA DE LA VEGA	25552/25
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	23/04/2025	DANIELA FORTI	25779/25
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	14/04/2025	ADRIAN ALEXEI MOROZOVICH	23619/25
95	UNICA	MATIAS NESTOR NUÑEZ OSTIZ	22/04/2025	JUNG HA LEE	25422/25
96	UNICA	MARIANO CORTESI	21/04/2025	MEZA MARIA MERCEDES	24852/25
96	UNICA	MARIANO CORTESI	11/04/2025	ETTA CARMELA	23127/25
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	21/04/2025	MASSARELLI ALFREDO	24990/25
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	21/04/2025	CARRANZA MARIA ASTRID	24835/25
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	25/03/2025	FERRERO SUSANA MARGARITA	17626/25
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	12/12/2024	PAEZ MARCELO	90055/24
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	16/04/2025	HIRSCHLER IRENE	24630/25
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	22/04/2025	SIEYRA ATILIO	25209/25
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	22/04/2025	NORBERTO RUBEN JUAREZ Y HERMELINDA DOS SANTO	25255/25
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	04/04/2025	ANGELA CLARA CRUZ	20797/25
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	15/04/2025	PINAZO MARTHA ERCILIA	24321/25
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	10/04/2025	TERESA RUCHELSMAN	22535/25
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	10/04/2025	ELIDA DESIDERIO	22544/25
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	22/04/2025	ALEJANDRO AGNETTI, ITALO AGNETTI Y MARIA DEL CARMEN ERIAS CAMPELO	25245/25
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	03/04/2025	AGOSTINI JUANA AURELIA	20272/25
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	22/03/2025	LUISA ESTER DI NATALI	17557/25
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	11/04/2025	NOEMI SUSANA COLOMBO	23104/25

e. 24/04/2025 N° 6346 v. 24/04/2025

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 28, Secretaría N° 56, sito en la calle Montevideo 546, Piso 3°, C.A.B.A, comunica por dos días en los autos "ESPUMAS DEL PLATA S.R.L. s/QUIEBRA" (Exte. 16998/2021), que el martillero Ismael Alberto QUINTEROS, C.U.I.T. 20-21887598-0, rematará el día JUEVES 15 de MAYO de 2025 a las 12:00 hs. -en punto-, en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Jean Jaures 545, C.A.B.A., el dominio VZE155, marca LAMOPI, modelo LP-J, tipo SEMIRREMOLQUE, carrocería JAULA, chasis LAMOPI, chasis N° 1280, modelo año 1969, SIN BASE. Venta al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Comisión: 10%. IVA 10,50%. Arancel (Acordada 24/00 C.S.J.N) 0,25%. Impuesto de Sellos C.A.B.A. 3%. El bien habrá de adjudicarse a quien resulte el real oferente, por lo que se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto de compra. El adquirente deberá en el acto del remate anunciar el nombre del poderdante, en caso de invocar poder. Las deudas que registre el bien en concepto de impuestos y contribuciones posteriores a la toma de posesión, serán a cargo del comprador. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, y electrónico en estos obrados, bajo apercibimiento, de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del Código Procesal. Se deja constancia que los bienes son de titularidad de la fallida ESPUMAS DEL PLATA S.R.L. (CUIT 30-70956782-5). Para concurrir a los remates el público previamente podrá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro. EXHIBICIÓN: día MARTES 13 de MAYO de 2025, entre las 10:00 hs. y las 12:00 hs., en el predio situado en la Ruta 9 Km. 105 Colectora Sur, de la Localidad de Lima de la Provincia de Buenos Aires (link para su ubicación mediante la aplicación Google maps https://maps.app.goo.gl/k8Xx8a9nDsWrYVFV8°_g_st=iw). Para mayor información, consultar al al martillero a los

teléfonos 1563999009 o 1540694534 o vía e-mail a lucasquinteros@estudioquinteros.com.ar. Buenos Aires, 21 de abril de 2025. Publíquense edictos por DOS días en el "BOLETÍN OFICIAL" DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA. JUEZ SUBROGANTE Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 24/04/2025 N° 25778/25 v. 25/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaria N° 3, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Edificio Anexo de la CABA, comunica por dos días que en los autos caratulados "Incidente N° 39 - INCIDENTISTA: PINARES DEL TARAGUI s/INCIDENTE DE VENTA DE DERECHOS DE RESINACIÓN" (COM 060421/2001/39) que el martillero Roberto Antonio Medina (CUIT 20073789290), rematará el día 5 de junio de 2025 a las 10:30 hs (EN PUNTO) en Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los derechos emergentes del contrato denominado "CONVENIO-IMPLANTACIÓN POR PARTE DE LA PROPIETARIA", del 9 de marzo de 1999, de propiedad de la fallida Pino Camby SA. Condiciones de venta: al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base: U\$S 168.750, Seña 30%. Comisión 10%. Acord. 10/99 CSJN 0.25%, en el acto del remate y a cargo del comprador. Para el caso que la subasta ordenada fracase, deberá proceder a efectuar -transcurrida la media hora- una nueva subasta sin base y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Acord. 10/99 CSJN 0.25%, en el acto del remate y a cargo del comprador. Respecto al pago del precio en la subasta, hágase saber a los interesados que podrán cancelarlo en pesos, convirtiéndose la suma que se hubiera ofrecido en dólares estadounidenses a moneda local, conforme a la cotización del dólar MEP (comprador) del día anterior al del remate. Se autoriza el pago del importe mediante cheque certificado cancelatorio o transferencia mediante tarjeta magnética. El importe deberá ser depositado en una cuenta a nombre y orden de estos autos, en el Banco Ciudad - Suc. Tribunales, advirtiéndosele que se tendrá por abonado el precio, una vez acreditada la efectivización de dicho importe, mediante saldo bancario que el martillero adjuntará con la rendición de cuentas respectiva. No se admitirán ofertas de quienes invoquen la calidad de comisionistas o gestores de negocios, ni la cesión de los derechos emergentes del boleto de compra venta. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco Ciudad, Sucursal Tribunales a nombre de autos y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del CPCCN. Dejase constancia que al IVA que pesa sobre la venta de los derechos de resinación corresponde aplicarle el 10.5% del valor subastado, el cual deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero, en caso de que el adquirente no se encuentre exento de dicho gravamen, retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso y la pérdida de la seña depositada. Dejase constancia que: a) el contrato cuyos derechos se subastan vence el 30.06.2029; b) se transmiten todas las obligaciones emergentes del mismo y que estaban a cargo de la fallida y c) que el contrato lucen adunado a f.d. 1/10 de las presentes actuaciones; d) para el caso de que algún oferente solicite visitar los terrenos deberá informar el requerimiento al martillero y afrontar todos los gastos de traslado en que éste incurra (hoteles, automóviles, comidas) y e) hágase saber a los interesados que la condición en que se encuentran los pinos surge del informe expedido por el perito ingeniero forestal presentado a fs. 142/144. Para mayor información se podrá compulsar las actuaciones en los estrados del Juzgado o a través de la página web del Poder Judicial de la Nación (consulta de causas). Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido o podrán comunicarse con el martilleo al (11) 41715967.

Publíquese edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 21 de abril de 2025. Fdo: Rodolfo M Ramirez. Secretario. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 24/04/2025 N° 25626/25 v. 25/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 16 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 16 a cargo del Dr. Javier H. Fernández, Secretaría Única, a cargo del Dr. Juan Manuel Rodrigo, Secretario Ad-Hoc, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, entre piso, CABA, comunica por 2 días en los autos caratulados: "CREDITIA FIDEICOMISO FINANCIERO Y OTRO c/ CALABRESE ALEJANDRO PABLO s/EJECUCION HIPOTECARIA", EXPTE. N° 87943/2000, que el martillero Carlos Francisco Munizaga (cel 1153859493), subastará el 30 de ABRIL de 2025 a las 11:15 hs., en la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 PB CABA, el inmueble ubicado en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Morón,

localidad de Ituzaingo, sito en la calle Granada 3324, NC II; E; Qta. 55; Manz. 55A; Parc. 8; Matrícula 17.608. *BASE U\$S 36.375. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. Arancel (Acordada 10/99 CSJN): 0,25%. *Se deja constancia de que en caso de resultar adquirente en la subasta la propia ejecutante, se encontrará eximida del pago de la seña. *La exhibición se realizará el 28 de abril de 2025 de 10:00 hs. a 12:00 hs.- *El bien se encuentra embargado por orden de este Juzgado, Asiento 13 por la suma de \$ 54.982,54 Anotación definitiva de Reinscripción del Asiento B-12 y de B-11 Presentación Nro. 01- 0181011/3 del 22/8/2022.- *De la constatación realizada por el martillero surge que se trata de una casa con dos dormitorios, baño, cocina, living comedor y en el lugar que funcionaba una cochera, en la actualidad se ubica un ambiente más de uso familiar y un baño más, y fondo libre, todo sobre un lote de aproximadamente 11 metros de frente por 18 metros de fondo y una superficie cubierta de aproximadamente 85 metros cuadrados. Estado de ocupación del inmueble: ocupado. *DEUDAS: AYSA al 15/11/23 \$ 148.781,03; Municipalidad de Morón al 11/12/23 \$ 132.713,26. Dichas deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos.- *La venta se realizará al contado y al mejor postor. En virtud de lo dispuesto por la Cámara Civil en pleno en autos “Servicios Eficientes S.A. c. Yabra, Roberto I. S /Ejecución Hipotecaria”, con fecha 18 de febrero de 1999, “No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512”.- *El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de CABA. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal.- *Se deja constancia que el adquirente en subasta podrá abonar el precio obtenido en dólares estadounidenses o en su caso, mediante el pago en moneda de curso legal. En ese último, la conversión deberá ser efectuada a la cotización del dólar MEP al contado y tipo “comprador” al día de la subasta para la seña, y de la fecha de pago para el saldo de precio.- *Se hace saber el PROTOCOLO DE SUBASTAS JUDICIALES PRESENCIALES: DEL PÚBLICO EN GENERAL: Para concurrir al remate, el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. El presente edicto se publicará por 2 días en el “Boletín Oficial” y en el diario “Gaceta de Paz”.- Firmado digitalmente en Buenos Aires por Juan Manuel Rodrigo, Secretario Ad-Hoc, a los 16 días de abril de 2025.- JAVIER H FERNANDEZ Juez - JUAN MANUEL RODRIGO SECRETARIO AD HOC

e. 24/04/2025 N° 24580/25 v. 25/04/2025

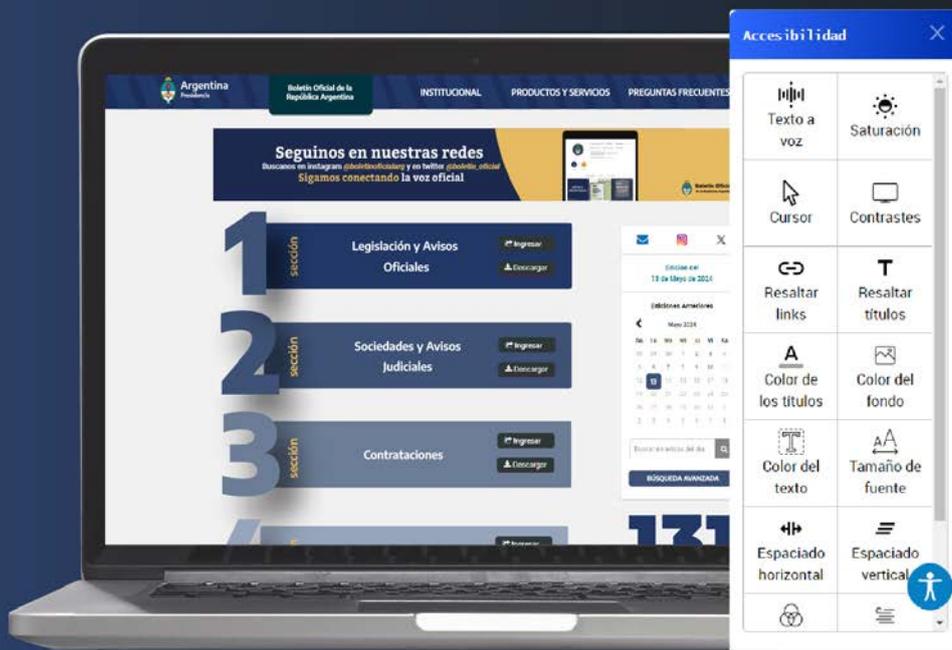
JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 48 - SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 48 a cargo del Dr. JULIO CARLOS SPERONI (h), Secretaría Única de la Dra. PAULA BENZECRY, con asiento en Uruguay 714 piso 3° de esta ciudad, comunica por dos días en autos HERNANDEZ, DIEGO MARTIN c/ SANTOS VILLALOBOS, KERVIN RODRIGO s/ EJECUCION HIPOTECARIA expte. 56850/2022 que el martillero Carlos Alberto Cardaci (011) 4671-7882 rematará el 5 de mayo de 2025 a las 11.00 hs. EN PUNTO en la sede de la Oficina de Subastas Jean Jaures 545 CABA, el 100% del inmueble sito en Pedro Echagüe 1264/1266 entre Salta y Santiago del Estero planta baja y sótano de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, N.C. Circunscripción 3, Sección 16, Manzana 49, Parcela 9 Matrícula 3-4098/1. Se trata de una vivienda tipo PH conformada por habitaciones corridas que dan a dos patios, uno adelante y otro atrás, más otra habitación dividida con ventanal a la calle. Es de las que en el lenguaje inmobiliario corriente se denominan casas chorizo, con baño y cocina sobre el 2° de lo patios mencionados y sótano. Sup propia u.f. 191,11 m2 “Ad corpus”. Al contado y mejor postor. BASE: U\$S 50.000.- Seña 30%; comisión 3%; Sellado 1% Arancel CSJN 0,25% Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas: no existe administración de consorcio, no tributa expensas (fs. 44); AySa \$ 59.182,74 al 27/9/24 (fs. 37); ABL \$ 276.600,48 al 4/10/24 (fs. 35). Ocupado por el demandado. Al suscribir el boleto de compraventa, el comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado; además deberá integrar el saldo de precio en el plazo de cinco (5) días de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión (cfr. art. 598 INC. 7° CPCC), ni la cesión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Adviértase que tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del boleto de compraventa. El martillero deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante en caso de invocar un poder; a los fines de darle aún mayor transparencia a los remates. Hágase constar en los edictos. De acuerdo con lo dispuesto en el fallo plenario “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac S/ Ejecución Hipotecaria” por el cual, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por los conceptos aludidos precedentemente, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en el remate no alcance para solventarlos, con la constancia que no cabe una solución análoga deberá hacerse cargo de las deudas que registra el inmueble por expensas, impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no

alcance para solventarlas. EXHIBICION los días 29 y 30 de abril de 2025 de 10.00 a 11.00 hs.. Cualquier dato de interés consultar el expte. o por teléfono al martillero Buenos Aires 22 de abril de 2025. Dra. PAULA BENZECRY, Secretaria. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.- JULIO CARLOS SPERONI Juez - PAULA BENZECRY SECRETARIA

e. 24/04/2025 N° 25686/25 v. 25/04/2025

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?



Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

HACEMOS

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, del Partido "Hacemos" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "HACEMOS NRO. 297 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2024 AL 31-12-2024", Expte. N° CNE 2958/2025, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página web del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 23 de abril de 2025.

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 24/04/2025 N° 25670/25 v. 28/04/2025

IZQUIERDA POR UNA OPCIÓN SOCIALISTA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, del partido "Izquierda por una Opción Socialista" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "IZQUIERDA POR UNA OPCION SOCIALISTA NRO. 61 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2024 al 31-12-2024", Expte. N° CNE 2951/2025, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página web del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 23 de abril de 2025.

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 24/04/2025 N° 25639/25 v. 28/04/2025

MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, del partido "Movimiento Libres del Sur" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR NRO. 40 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2024 AL 31-12-2024", Expte. N° CNE 2940/2025, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página web del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoralmesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 23 de abril de 2025.

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 24/04/2025 N° 25659/25 v. 28/04/2025

PARTIDO DE TRABAJADORES POR EL SOCIALISMO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, del "Partido de Trabajadores por el Socialismo" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "PARTIDO DE TRABAJADORES POR EL SOCIALISMO NRO. 70 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2024 AL 31 -12-2024", Expte. N° CNE 3723/2025, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página web del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoralmesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 23 de abril de 2025.

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 24/04/2025 N° 25650/25 v. 28/04/2025

PARTIDO SOLIDARIO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, del "Partido Solidario" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "PARTIDO SOLIDARIO NRO. 66 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2024 AL 31-12-2024", Expte. N° CNE 3908/2025, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página web del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoralmesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 23 de abril de 2025.

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 24/04/2025 N° 25654/25 v. 28/04/2025

PARTIDO TRABAJO Y CAPACIDAD

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Tucumán, a cargo del Dr. Guillermo Díaz Martínez, Juez Federal Subrogante n° 1 de Tucumán, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política autodenominada "PARTIDO TRABAJO Y CAPACIDAD" "TC" se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-político como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre "PARTIDO TRABAJO Y CAPACIDAD" "TC", que adoptó en fecha 22 de Mayo de 2024 (Expte. N° 3928/2024).

En San Miguel de Tucumán, a 23 días del mes de Abril del año 2025. Dra. Estela Martínez Vázquez, Secretaria Electoral.- AF Dr. Guillermo Díaz Martínez Juez - Dra. Estela Martínez Vázquez Secretaria Electoral

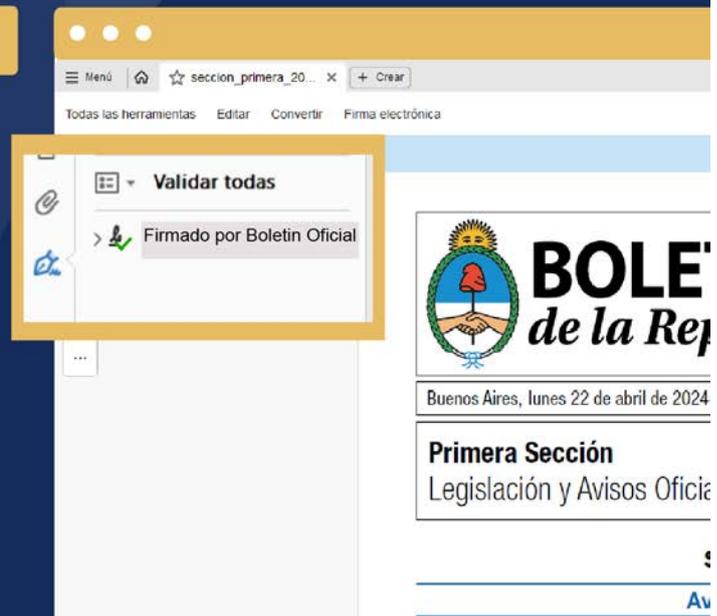
e. 24/04/2025 N° 25855/25 v. 28/04/2025

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ABRILMED S.A.

33-70763438-9 Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de mayo de 2025 a las 16 hs., en primera convocatoria y a las 16:30 Hs. en segunda convocatoria, en Av. Elcano 3669 CABA para tratar el siguiente orden del día: a) Designación de dos accionistas para firmar el acta; b) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N.º 24 cerrado el 31 de diciembre de 2024; c) Consideración de la gestión del directorio; d) Destino de las utilidades y remuneración del directorio; e) autorizaciones. Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán comunicar y depositar el certificado que acredite tal carácter como accionistas escriturales de la Sociedad, en la sede social, hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha señalada para la asamblea. Horario de Atención: de 11 a 15 hs. Vencimiento para el depósito de acciones: 27 de abril de 2025 hasta las 15 Hs. Deberán informar los datos del representante y/o del titular de las acciones.

Designado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 14/02/2025 Reg. N° 2115 LIO GRIMALDI ANA DELIA - Presidente

e. 16/04/2025 N° 24032/25 v. 24/04/2025

ACTIVE CONSULTING S.A.

CUIT 30-70833801-6. Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 20 de Mayo de 2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria - para el caso de no obtenerse el quórum necesario-, en su sede social, Viamonte 1145, 6° Piso B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social. Emisión de acciones liberadas; 3) Autorizaciones para proceder con la inscripción de las resoluciones tomadas en la presente Asamblea de accionistas. Se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplir con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 27/1/2021 Carlos Alberto Leone - Presidente

e. 22/04/2025 N° 24833/25 v. 28/04/2025

ADETOWN ARGENTINA S.A.

30-70753711-2. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de mayo de 2025 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 1050, p. 13, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación contable prevista por el art. 234, inc. 1 de la ley N.º 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de enero de 2025; 3) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de enero de 2025. Absorción del resultado negativo del ejercicio en consideración; 4) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de enero de 2025; 5) Determinación de número de directores y su designación por el plazo estatutario; y 6) Autorización para instrumentar en documento privado las resoluciones adoptadas en la Asamblea y para inscribir las mismas ante el Registro Público-Inspección General de Justicia. Nota: Los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación en la sede social, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencias, de acuerdo a lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550. Vicente Antonio Marzio. Presidente del Directorio designado por Acta de Asamblea del 13 de septiembre de 2023.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 96 de fecha 13/9/2023 VICENTE ANTONIO MARZIO - Presidente

e. 21/04/2025 N° 24232/25 v. 25/04/2025

AFFIDAVIT S.G.R.

CUIT 30709399426 Se convoca a los Socios de AFFIDAVIT S.G.R. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 12 de Mayo de 2025 a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17,00 horas del mismo día en segunda convocatoria, que tendrá lugar en Cerrito 836, piso 11º, Oficina 25, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del día: 1) Aprobación, en caso de corresponder, de la celebración de la Asamblea a distancia. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 4) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y honorarios. Aprobación de honorarios en exceso al límite establecido en el art. 261 de la Ley 19.550. 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y honorarios. 6) Tratamiento del Resultado del Ejercicio y su destino. 7) Elección de Miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora. 8) Aprobación de transferencias de acciones e incorporaciones de socios. 9) Informe a los socios sobre los aportes y retiros realizados al Fondo de Riesgo y del aumento del Fondo de Riesgo autorizado. 10) Establecer la política de inversión de los fondos sociales. 11) Determinar la cuantía máxima de las garantías a otorgar, su costo, el mínimo de contragarantías a requerir y el límite de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración. 12) Consideración de la fecha en que los Socios Protectores podrán percibir el rendimiento del Fondo de Riesgo. 13) Consideración de la modificación del Manual de Gobierno Corporativo. 14) Autorizaciones. Notas: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, al menos tres días hábiles antes a la fecha fijada para el acto, a fin de que se los registre en el libro de asistencia. Toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los socios en la sede social. Los socios que podrán hacerse representar en la Asamblea cumpliendo con los requisitos establecidos por la normativa aplicable y el estatuto.

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA ORD 09/05/2024 JUAN JOSE MAGNASCO - Presidente
e. 21/04/2025 N° 24230/25 v. 25/04/2025

AGROTIS S.A.

CUIT 30-66339201-4. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de AGROTIS S.A. a celebrarse el día 14 de mayo de 2025 a las 11 hs. horas en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria en Av. Carlos Pellegrini 1327, Piso 2 "C", CABA a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Celebración de la Asamblea fuera del plazo legal previsto; 3. Consideración de la documentación detallada en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, por el Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2024; 4. Consideración del resultado del Ejercicio Económico N° 31, finalizado el 30 de junio de 2024; 5. Consideración de la Gestión de los miembros del Directorio; 6. Consideración de los Honorarios del Directorio, y en su caso fijación en exceso de los límites establecidos en el artículo 261 de la Ley 19.550; 7. Elección de los miembros del Directorio; 8. Inscripción en la Inspección General de Justicia de las decisiones adoptadas por la Asamblea. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia en Av. Carlos Pellegrini 1327, Piso 2 "C", CABA de 10 a 18 hs. conforme lo dispuesto en el art. 238, 2do, párrafo de la Ley 19.550. Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 7/3/2024 ALEJANDRO MIGUEL GEORGALOS - Presidente

e. 22/04/2025 N° 24870/25 v. 28/04/2025

ALBOR S.A.C.I.F.A.G.

CUIT 30-59020862-7 - ALBOR SACIFAG CONVOCA a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria a las 11.00 horas del día 21 de mayo de 2025, de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la Sed e Social sita en la calle 15 de Noviembre de 1889 N° 2362, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden del Día: 1. Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e informe del Síndico correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 2. Aprobación de la Gestión del Directorio. 3. Tratamiento de los Honorarios retirados por los Directores como Anticipo. 4. Distribución de Utilidades y pago de dividendos 5.. Honorarios del Síndico 6. Nombramiento del Síndico Titular y Suplente. 7. Nombramiento de dos accionistas para Firmar el Acta. FIRMADO JORGE HORACIO BORLA PRESIDENTE DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD 17/05/2023 JORGE HORACIO BORLA - Presidente

e. 22/04/2025 N° 24832/25 v. 28/04/2025

AMERICA LATINA LOGISTICA - CENTRAL S.A. (EN LIQUIDACION)

30-65870006-1. Complemento aviso N° 23565/25 publicado del 15/04/2025 al 23/04/2025. El punto 6 del Orden del Día a considerarse en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 13/05/2025 a las 16:00 horas en primera convocatoria en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 11, CABA, queda redactado de la siguiente manera: "6) Consideración de las renunciaciones de los Sres. Raúl Alberto Garré y Felipe Gobbi a su cargo de Síndico Titular y Síndico Suplente de la Sociedad, respectivamente. Designación de sus reemplazos."

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria y ratificatoria de accionistas de fecha 13/10/2017 DARIO JAVIER CARNIEL - Liquidador

e. 16/04/2025 N° 23765/25 v. 24/04/2025

AMERICA LATINA LOGISTICA - MESOPOTAMICA S.A. (EN LIQUIDACION)

30-66345033-2. Complemento aviso N° 23553/25 publicado del 15/04/2025 al 23/04/2025. El punto 6 del Orden del Día a considerarse en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 13/05/2025 a las 16:00 horas en primera convocatoria en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 11, CABA, queda redactado de la siguiente manera: "6) Consideración de las renunciaciones de los Sres. Raúl Alberto Garré y Felipe Gobbi a su cargo de Síndico Titular y Síndico Suplente de la Sociedad, respectivamente. Designación de sus reemplazos."

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 06/10/2015 PABLO ANIBAL LUCENTE - Liquidador

e. 16/04/2025 N° 23768/25 v. 24/04/2025

ANILINAS COLIBRI C.I.I.F.S.A.

CUIT: 33-54171343-9 - Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el 14 de Mayo de 2025 a las 14:00 horas, y en segunda convocatoria para las 15:00 horas del mismo día, en la sede social, Av. Alvarez Thomas 1350 - C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1° Elección de los firmantes del acta. 2° Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2024. 3° Consideración de los Resultados no Asignados. 4° Consideración de la Gestión del Directorio y Honorarios por encima del tope previsto por el art. 261 de la Ley 19.550. 5° Consideración de la gestión del Síndico y Honorarios. 6° Elección de Síndico Titular y Suplente.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. Para participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en cualquier día hábil de 11 a 15 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la Sede Social.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 7/5/2024 DANIEL OMAR ANDRIANO - Presidente

e. 23/04/2025 N° 25350/25 v. 29/04/2025

ARGENPYMES S.G.R.

CUIT 33-71492413-9. Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 12 de Mayo de 2025 a las 12 hs. primera convocatoria y 13 hs. segunda convocatoria, a realizarse en 25 de Mayo 277, Piso 10°, CABA, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración sobre un pago de dividendos. NOTA: para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento publico esc 1 de fecha 4/2/2022 reg 1636 JUAN FRANCISCO POLITI - Presidente

e. 16/04/2025 N° 23743/25 v. 24/04/2025



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

ASOCIACIÓN EDUCATIVA, CULTURAL Y RELIGIOSA “NATAN GESANG”

CUIT 30-53124591-8

Convocatoria Asamblea General Ordinaria

Conforme al Art. 42 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de mayo de 2025 a las 18.30 horas en Primera Convocatoria, y en la misma fecha a las 19.30 horas en Segunda Convocatoria, en la sede de la Asociación Educativa, Cultural y Religiosa Natan Gesang, José A. Cabrera 3059, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos asociados para que intervengan en la redacción y firma del Acta de Asamblea juntamente con el presidente y secretario de la HCD;
- 2) Consideración del Balance General, Memoria, Inventario y cuentas de gastos y recursos correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 y el informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 3) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva.
- 4) Designación de los miembros de la Comisión Directiva cuyos mandatos vencieron.

De acuerdo con el Artículo 45° de los Estatutos, la Asamblea se celebra con quórum legal a la hora fijada en la Convocatoria con la mitad más uno de los Asociados con derecho a voto, y una hora después con el número de Asociados presentes.

Rinat Hochstein Saul Secretaria Designada en Acta de Asamblea 798 del 22/06/2023

Mauricio Baranchuk presidente Renueva mandato en Acta de Asamblea 798 del 22/06/2023

e. 22/04/2025 N° 24792/25 v. 24/04/2025

ATLANTIS MARINE S.A.

Se convoca a los accionistas de Atlantis Marine S.A. (CUIT n° 30-67056851-9), a la asamblea general ordinaria y extraordinaria del día doce (12) de Mayo de 2025, a las 17:00 Hs., en primera convocatoria y en segunda para las 18:00 Hs., en el domicilio de la calle Esmeralda N° 892, 2° Piso de Capital Federal, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) designación de presidente de la asamblea y de el/los accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los estados contables balance ejercicio cerrado al 31/12/2024, antecedentes, memoria, con su dispensa y ratificación, informe auditor y anexos correspondientes, su aprobación; 3) consideración y aprobación de gestión del directorio por el ejercicio y a la asamblea, remuneración a los señores directores, y/o en exceso (art. 261 LGS) gratificaciones, su aprobación; 4) Destino de los resultados del ejercicio, afectación y/o desafectación parcial de reservas, y/o cambio destino, aplicación parcial de resultados no asignados y/o compensación; aprobación dividendos, disposición fondos y/o tenencias en moneda extranjera inclusive, y/o a requerimiento; y/u otorgar donativos. Delegación al directorio de facultades disposición y/o cancelación en varias modalidades y/o moneda, su aprobación; 5) Análisis de los negocios de la empresa. Prosecución y/o iniciación acciones legales por la Sociedad, opciones, delegación facultades a directorio, y/o apoderados, su aprobación; 6) Varios, instrucciones, apoderamientos.- Nota: Comunicación de asistencia a la asamblea, con tres días hábiles de anticipación (art. 238, ley sociedades). Datos de Inscripción: N° 6575, Libro 17, Tomo - de Sociedades Anónimas. El firmante con facultades según estatuto societario, y su designación respectiva. Conste.-

designado instrumento privado acta asamblea de fecha 13/06/2024 ADRIANO CAFARO - Presidente

e. 22/04/2025 N° 24899/25 v. 28/04/2025

BALLCAR AUTOMOTORES S.A.

30574492811 - Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 07/05/2025 a las 17hs en primera convocatoria, y 18hs en segunda convocatoria, en el domicilio de Reconquista 1088 piso 13° CABA, e efectos de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/4/2024. Destino de los resultados del ejercicio. 3) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio. 4) Fijación del número y designación del directorio. Nota: Copia de los balances y aviso de asistencia en mismo domicilio con anticipación de ley. Conforme art 238 de la Ley 19.550 para participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia cualquier día hábil de 9 a 18 hs, con no menos de 3 días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en el domicilio fijada para la Asamblea o al correo electrónico jo@curutchetodriozola.com.ar indicando DNI, domicilio, teléfono y una dirección de correo electrónico.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/2/2022 ALEXIS NICOLAS BOTTAZZINI - Presidente

e. 21/04/2025 N° 24556/25 v. 25/04/2025

CENTRAL DIQUE S.A.

C.U.I.T. 30-66349509-3, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de mayo de 2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse mediante presencia física en Ortiz de Ocampo N° 3302, Módulo 3, Piso 4°, Oficina 23, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta. 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3) Consideración y Destino del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. 6) Consideración de las remuneraciones al Directorio, en exceso del límite fijado por el Art. 261 de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 7) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 8) Consideración de la retribución del Contador Dictaminante de la Sociedad por los estados financieros del ejercicio 2024. 9) Integración y Designación de los miembros del Directorio por cada clase de acciones conforme lo establecido por el Estatuto Social. 10) Integración y Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por cada clase de acciones conforme lo establecido por el Estatuto Social. 11) Designación de Contador dictaminante. 12) Autorizaciones. Conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades los Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, en Ortiz de Ocampo N° 3302, Edificio 3, Piso 5°, o mediante correo electrónico a secretariadedirectorio@desasa.com.ar sirviendo la constancia de envío como comprobante suficiente de la acreditación en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas, a fin de ser inscriptos en el libro de Depósito de acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social y la normativa aplicable Designado según instrumento privado ACTA directorio 221 06/06/2024 JUAN ALBERTO FUHR - Presidente

e. 22/04/2025 N° 24650/25 v. 28/04/2025

CENTRAL PUERTO S.A.

C.U.I.T. 33-65030549-9. Rectifico aviso N° 23161/25 publicado del 14/04/2025 al 22/04/2025. El punto 2 del Orden del Día a considerarse en la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 22/05/2025 a las 14:00 horas en primera convocatoria, queda redactado de la siguiente manera: "2° Reforma del artículo cuarto del estatuto social, referido al objeto social."

Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 395 de fecha 10/5/2024 OSVALDO ARTURO RECA - Presidente

e. 23/04/2025 N° 25411/25 v. 29/04/2025

CENTRAL VUELTA DE OBLIGADO S.A.

CUIT 30711900582. Convócase a los señores accionistas de Central Vuelta de Obligado S.A. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 14 de mayo de 2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera convocatoria, la cual se celebrará a distancia conforme lo previsto en el art. 7° del Estatuto Social, a través de la plataforma Microsoft Teams, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea. 2) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la ley general de sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 5) Consideración de la remuneración a los miembros de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. Régimen de honorarios para el ejercicio en curso. 6) Elección de directores titulares y suplentes. 7) Elección de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora. 8) Autorización a directores y síndicos para participar en actividades en competencia con la sociedad de conformidad con los arts. 273 y 298 de la Ley 19550. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley General de Sociedades mediante correo electrónico dirigido a la casilla alejandro.louzau@cvos.com.ar con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, adjuntándose copia escaneada de la notificación de asistencia y de la documentación que acredite la personería del firmante. Previo a la apertura de la Asamblea, las personas que asistan en representación de los accionistas que hayan notificado asistencia deberán enviar por correo electrónico a la casilla mencionada la documentación que acredite su identidad y facultades de representación suficientes. La sociedad enviará por

correo electrónico (dirigido a la casilla a través de la cual se haya notificado asistencia) las instrucciones para el acceso a la Asamblea virtual. Ante cualquier duda o inconveniente -con relación a la forma de participar en la Asamblea o el envío de la documentación indicada-, por favor enviar un correo electrónico dirigido a la casilla alejandro.louzau@cvos.com.ar, desde la cual se brindará una respuesta inmediata.

Designado según instrumento privado Acta de reunion de Directorio Nro. 87 de fecha 10/12/2024 LEONARDO PABLO KATZ - Presidente

e. 22/04/2025 N° 24903/25 v. 28/04/2025

CIRO HOLDING S.A.

30717523829 Convocase a los señores accionistas de CIRO HOLDING S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en San Martin 323 piso 16° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 13 de mayo de 2025 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 de la Ley 19.550, finalizados al 31/12/2024. 3) Consideración de la gestión del Directorio, de los Apoderados y de la Comisión Fiscalizadora. 4) Destino de los resultados. Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en exceso (Art. 261 de la Ley 19.550), de corresponder. Nota: Para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán dar cumplimiento a lo normado por el art. 238 de la Ley 19550, en la sede sita en San Martin 323 piso 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y/o al correo electrónico de contacto societario@swissmedical.com.ar

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria N° 6 de fecha 12/6/2024 CLAUDIO FERNANDO BELOCOPITT - Presidente

e. 22/04/2025 N° 24806/25 v. 28/04/2025

CITY HOTEL S.A.

30-53638513-0.Convócase a Asamblea Gral Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 12/5/2025 a las 11 hs en 1ra convocatoria y a las 12 hs en 2da convocatoria en la sede social de Bolívar 160, CABA, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de los motivos de atraso en la convocatoria a asamblea; 2) Designación de 2 accionistas para firmar el acta; 3) Consideración de la documentación prescripta en el art 234 inc 1 de la Ley Gral de Sociedades correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/ 12/2024; 4) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31/12/ 2024; 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31/12/2024; 6) Remuneración del directorio y la Sindicatura; 7) Designación de Directores, Síndicos y distribución de cargos 8) Autorizaciones.Nota 1: Los Accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia al domicilio social sito en Bolivar 160 CABA. Nota 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Accionistas en Bolivar 160 CABA de Lunes a Viernes de 12 a 17 hs.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 17/1/2023 FLORENCIO ALDREY - Presidente

e. 23/04/2025 N° 25139/25 v. 29/04/2025

COME-CO S.A.

CUIT 33-51327305-9. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 14/05/2025, a las 13 horas en 1ª. convocatoria y a las 14 horas en 2ª. convocatoria en la calle Tucumán 141 Piso 5º Oficina M, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º Consideración de la documentación art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al 60º ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 2024. 2º Consideración de la gestión del Directorio. 3º Destino de los resultados no asignados al 31/12/2024. 4º Honorarios al Directorio por el ejercicio N° 60. 5º Elección de directores titulares y suplentes por el término de 3 ejercicios. 6º Firma del acta de la asamblea. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD 114 10/05/2022 ELVIO RAMON LORENZATI - Presidente

e. 23/04/2025 N° 25378/25 v. 29/04/2025

CONFIABLES S.G.R.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA - 30-70942274-6 - Convócase a los Accionistas de “Confiables Sociedad de Garantía Recíproca” a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la calle Valentín Virasoro 1663 de la C.A.B.A., el día 26/5/2024 a las 11:30 hs. en 1ª convocatoria y el mismo día a las 13:00 hs. en 2ª convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Aprobación, modificación o rechazo de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración e Informe de la Comisión Fiscalizadora, y toda otra medida concerniente a la gestión de la Sociedad que deba adoptar conforme a la Ley y el Estatuto, o que sometan a su decisión el Consejo de Administración o los Síndicos (Distribución de utilidades); 3) Política de Inversión de los Fondos; 4) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Partícipe dentro de los límites fijados en el Estatuto, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración; 5) Consideración de la cuantía máxima de garantías a otorgar durante el próximo ejercicio; 6) Consideración de la responsabilidad en la gestión, de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora; 7) Fijación de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora; 8) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora; 9) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos socios, transferencia de acciones y exclusión de socios.

Nota 1: Se deja constancia que se encuentra a disposición de los accionistas para su examen, toda la documentación referida al temario propuesto. Dicha información está disponible en el domicilio social.

Nota 2: De conformidad con lo que establece el Artículo 41 del Estatuto Social, para Concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar una comunicación a la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta del Consejo de Administración 415 de fecha 23/05/2023 MARCELO CARLOS DE GRAZIA - Presidente

e. 23/04/2025 N° 25349/25 v. 29/04/2025

**CONSULTATIO ASSET MANAGEMENT GERENTE
DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.**

Consultatio Asset Management Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. CUIT 30-67726994-0 Consultatio Asset Management Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A., en su carácter de sociedad gerente, convoca a los cuotapartistas del Fondo Común de Inversión “Consultatio Inmobiliario Fondo Común de Inversión Cerrado Ley 27.260” a una Asamblea General Ordinaria de Cuotapartistas, la que se celebrará bajo la modalidad “a distancia”, mediante el servicio de videoconferencia ofrecido por “Zoom Video Communications” el día 8 de mayo de 2025 a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos Cuotapartistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de los documentos del artículo 34, secc. VII, cap. II, tít. V de las normas de la CNV (N.T. 2013), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024.
- 4) Tratamiento de la evolución del Plan de Inversión y perspectivas.

Los cuotapartistas que deseen participar de la Asamblea deberán comunicar su asistencia con al menos tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, es decir que dicho plazo vencerá el día 30 de abril de 2025, a las 18 horas. Dicha comunicación deberá efectuarse vía correo electrónico a la casilla: asamblea@consultatioasset.com. Para su correcta acreditación los cuotapartistas deberán acreditar su tenencia mediante constancia expedida por Caja de Valores S.A. Los cuotapartistas que deseen hacerse representar por apoderados deberán remitir a la Sociedad Gerente el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, con al menos cinco días hábiles de anticipación. Cerrado el Registro de Asistencia a la Asamblea, se remitirá a los Cuotapartistas acreditados (a) los datos e instrucciones para ingresar y participar en la videoconferencia y (b) cualquier información y/o documentación adicional necesaria a considerar.

Designado según Instrumento Privado Acta de Directorio de fecha 26/4/2024 CRISTIAN HORACIO COSTANTINI - Presidente

e. 21/04/2025 N° 24418/25 v. 25/04/2025

DIENST CONSULTING S.A.

CUIT 30-70771220-8 Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de la sociedad a celebrarse el día 9/05/2025 a las 13:00 hs. en primera convocatoria y a las 15:00 hs. en segunda convocatoria, en Av. Brasil N° 55, Piso 13, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de tres accionistas para firmar el acta. 2) Consideración y tratamiento de la modificación del artículo tercero del estatuto social, denominado "OBJETO", para adecuarlo a la realidad operativa y estratégica de la sociedad, incorporando dichos cambios. 3) Consideración y tratamiento de la incorporación estatutaria de las cláusulas exigidas por el proceso de certificación como Empresa B. 4) Consideración y tratamiento de la reforma parcial del estatuto social para permitir la realización de reuniones del Directorio a distancia mediante medios tecnológicos, conforme a lo previsto en el artículo 72 del Anexo A de la Resolución General IGJ N.º 15/2024. Se hace saber a los Sres. accionistas que deberán comunicar su asistencia a la asamblea hasta el 06/05/2025 en Av. Brasil N° 55, Piso 13, CABA, conforme art. 238 LS.

Designado según instrumento privado acta directorio 118 de fecha 02/05/2022 MARIA NATALIA MARTIN - Presidente

e. 22/04/2025 N° 24653/25 v. 28/04/2025

EMBOTELLADORA AQUAMARINA S.A.

Cuit: 33-71664732-9

CONVOCATORIA: Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 13 de Mayo de 2025, a las 16 y 17 hs en primera y segunda convocatoria respectivamente, la que se celebrara en la sede social, Paraná 317, 5to. piso, depto. C, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Causas que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de los plazos legales. 2) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1º del art. 234, de la Ley N° 19550, ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2024. 3) Consideración de la gestión del directorio y su retribución. 4) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de tres años 5) Destino de los resultados no asignados, cumpliendo con los art. 68, 70, 189 y 224 de la Ley N° 19.550, según corresponda. 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Mail de contacto: info@cimesaquamarina.com.ar.

Instrumento Privado Acta de Directorio Nro. 16 de fecha 28/12/2022 JOSE LUIS AIELLO - Presidente

e. 16/04/2025 N° 24069/25 v. 24/04/2025

ESTABLECIMIENTOS GAMAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS. Se convoca a los Señores Accionistas de Establecimientos Gamar S.A., CUIT N° 30-50271399-6, N° Correlativo IGJ 480499, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 09 de mayo de 2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, de conformidad con el artículo 13 del Estatuto Social, la cual tendrá lugar en la sede social de la Sociedad sita en la Avenida Leandro N. Alem N° 1134, piso 13°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) "Designación de accionistas para firmar el acta"; 2) "Aprobación de la documentación contable exigida por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 44 iniciado el 01 de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentada en forma comparativa con el ejercicio económico anterior"; 3) "Consideración del resultado que arroja el ejercicio"; 4) "Consideración de la gestión del Directorio y de sus honorarios"; 5) "Consideración del destino del resultado y distribución de dividendos"; 6) "Autorizaciones en relación a lo resuelto en los puntos precedentes". De acuerdo con lo establecido por el artículo 14 de los Estatutos Sociales y el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán remitir comunicación de asistencia informando el número de sus acciones o certificados (o títulos) con una anticipación no menor a 3 (tres) días hábiles a la fecha de Asamblea, es decir hasta el 05 de mayo de 2025, inclusive. Dicha comunicación deberá dirigirse a la sede social sita en la Avenida Leandro N. Alem 1134, piso 13°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 8:00 a 17:00 horas. Adicionalmente, se recuerda a los Señores Accionistas que de conformidad con el artículo 14 de los Estatutos Sociales y el artículo 239 de la Ley General de Sociedades, podrán hacerse representar en la Asamblea mediante carta poder dirigida al Directorio, con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Se deja constancia que toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a su disposición en la sede social. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Nro. 86 de fecha 27/12/2022 SEBASTIAN SCHKOLNIK - Presidente

e. 21/04/2025 N° 24288/25 v. 25/04/2025

ESTANCIA DON PANCHO S.A.

33715083669 Convocase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 05/05/2025, a las 10 horas, en la sede social de la calle Arenales 973, Piso 5, CABA, a fin de tratar los siguientes Puntos del Orden del Día: 1. Motivos de la convocatoria fuera de los plazos legales. 2. Consideración de la documentación contable enunciada por el artículo 234 de la Ley N° 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31/05/2020, al 31/05/2021, al 31/05/2022, al 31/05/2023 y al 31/05/2024. Gestión del directorio. 3. Consideración del destino de los resultados de los ejercicios económicos finalizados el 31/05/2020, el 31/05/2021, el 31/05/2022, el 31/05/2023 y el 31/05/2024. Honorarios del directorio. 4. Elección de directores titulares y suplentes por el término de 3 ejercicios. 5. Designación de los accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea. 6. Autorizaciones. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 1 de fecha 10/09/2019 mariano gutierrez o'farrell - Presidente

e. 16/04/2025 N° 23712/25 v. 24/04/2025

ESTANCIA EL CHAJA S.A.

CUIT 30-70985688-6. El Directorio de Estancia El Chajá S.A. convoca a los señores accionistas de la sociedad a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 20 de Mayo de 2025 a las 18.00 hs en primera convocatoria y a las 19:00 hs en segunda convocatoria, en Avda. Quintana 161 CABA, Centro de Oficiales Retirados de las Fuerzas Armadas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 2. Aprobación de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2024. 3. Aprobación de la gestión del directorio y fijación de su remuneración. 4. Designación de integrantes del Directorio. 5. Consideración de la propuesta de modificación del límite lindero a La Vidalita de la Chacra 111 bis, respetando superficie de la misma. 6. Consideración del arrendamiento del área común lindera a la Chacra 114, de aproximadamente 8 (ocho) hectáreas. 7. Consideración del informe realizado por la Comisión de Propietarios encargada de evaluar las alternativas de provisión de Internet. NOTA: Los estados contables de la sociedad se encontrarán a disposición de los Sres. Accionistas dentro del plazo legal, en Reconquista 1017 piso 3° F de CABA. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 103 de fecha 17/05/2023 SANTIAGO MORGAN - Presidente

e. 22/04/2025 N° 24791/25 v. 28/04/2025

EUROCHEM S.A.

CUIT 30-64824004-6 Convocatoria para la Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas del 07/05/2025 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Rivadavia 1367 Piso 12 Of. A.CABA con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de los Accionistas Firmantes del Acta. 2) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234, inciso 1° de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2024. 3) Consideración del tratamiento de las utilidades acumuladas al 31/12/2024.4) Consideración de los honorarios del Directorio Designado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 10/03/2023 Reg. N° 2113 - Folio 190 ROMINA NATALIA MANSILLA - Presidente

e. 16/04/2025 N° 23729/25 v. 24/04/2025

EXPO EURO LATINA S.A.

(CUIT: 30-71654090-8) Convocase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 09/05/2025 a las 10:30 hs. en primera convocatoria y a una hora después en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Arcos 2419, piso 13° "A", C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente orden del día el siguiente orden del día: 1) Designación de los firmantes del acta de asamblea; 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria a asamblea fuera de término; 3) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico de la Sociedad finalizado el 31 de diciembre de 2023, y de su resultado; 4) Otorgamiento de autorizaciones. Conforme lo previsto por el artículo 238, Ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con al menos 3 días hábiles de anticipación por notificación fehaciente en la sede social, de lunes a viernes entre las 10:00 y las 14:00 hs.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 2/12/2024 MARIA LAURA CHESI - Presidente

e. 22/04/2025 N° 24901/25 v. 28/04/2025

EXPO EURO LATINA S.A.

(CUIT: 30-71654090-8) Convocase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el 09/05/2025 a las 12:30 hs. en primera convocatoria y a una hora después en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Arcos 2419, piso 13° "A", C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente orden del día el siguiente orden del día: 1) Designación de los firmantes del acta de asamblea; 2) Consideración del traslado de jurisdicción de la Sociedad a la provincia de Mendoza. Reforma del artículo 1° del Estatuto Social. Fijación de la nueva sede social. 3) Otorgamiento de autorizaciones. Conforme lo previsto por el artículo 238, Ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con al menos 3 días hábiles de anticipación por notificación fehaciente en la sede social, de lunes a viernes entre las 10:00 y las 14:00 hs.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 2/12/2024 MARIA LAURA CHESI - Presidente
e. 22/04/2025 N° 24902/25 v. 28/04/2025

EXPRESO RUTA 12 DE SALOMON CANIEVSKY S.A.

"CUIT 30516403523. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EXPRESO RUTA 12 DE SALOMON CANIEVSKY S.A a celebrarse el día 5 de mayo de 2025, a las 10.00 HS., en 2ª convocatoria, en la sede social de Avda. Pedro de Mendoza 2431 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día: 1º Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Designación de un director titular y un suplente, hasta el vencimiento de los mandatos asignados por Asamblea Ordinaria de Accionistas N° 53 del 7 de noviembre de 2023 que vencerán el 30 de junio de 2026. "

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 246 de fecha 15/01/2025 HECTOR RAUL CANIEVSKY - Presidente

e. 22/04/2025 N° 24944/25 v. 24/04/2025

F.A.I.P. FABRICA AMERICANA INDUSTRIALIZADORA DE PAPELES S.A. INDUSTRIA Y COMERCIAL

(CUIT 30-52341223-6) convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el día 9 de mayo de 2025, a las 08:00 horas en primera convocatoria y para la misma fecha a las 09:00 horas en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, en Carlos Pellegrini 833, Primer Cuerpo, Piso 4º, Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 53 de la Sociedad cerrado al 31 de diciembre de 2024. 3º) Aprobación de la gestión del Directorio. 4º) Destino de los resultados del ejercicio. Su propuesta de distribución y/o afectación a reserva facultativa. 5º) Remuneración a los directores que desempeñan funciones técnico administrativas en exceso al límite previsto en el Artículo 261 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA NRO 70 de fecha 24/05/2023 JOSE LUIS GRIOLLI - Presidente

e. 21/04/2025 N° 24635/25 v. 25/04/2025

FAROLATINO S.A.

CUIT 30-70846123-3 Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 14/05/2025, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Castillo 1332, CABA para tratar el siguiente orden del día: a) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea; b) Consideración de los documentos descriptos en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. Dispensa del Directorio para la confección de la Memoria en los términos de lo dispuesto en la Resolución Gral. IGJ N° 4/2009; c) Consideración de resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023 y su destino, aprobación de la gestión del directorio y honorarios de directores correspondientes al ejercicio antes indicado, en su caso en exceso del art. 261 LGS por funciones técnico administrativo; d) Consideración de los documentos descriptos en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. Dispensa del Directorio para la confección de la Memoria en los términos de lo dispuesto en la Resolución Gral. IGJ N° 4/2009; e) Consideración de resultados

del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024 y su destino, aprobación de la gestión del directorio y honorarios de directores correspondientes al ejercicio antes indicado, en su caso en exceso del art. 261 LGS por funciones técnico administrativo; f) Consideración de la renuncia del Sr. Jorge Sadi Añon a su cargo de Presidente de la Sociedad, la que será efectiva a partir del día de la fecha, tratamiento de su gestión y honorarios; g) Fijación del número y elección de Directores por el termino de tres (3) ejercicios; h) Autorizaciones con relación a los puntos resueltos precedentemente. Los accionistas deberán comunicar asistencia con 3 días de antelación en la sede social.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 5/4/2022 JORGE SADI AÑON - Presidente

e. 22/04/2025 N° 24807/25 v. 28/04/2025

GARBOSSA HERMANOS S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA

CUIT 30-50226443-1. Se convoca a los accionistas de GARBOSSA HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 09 de Mayo de 2025 a las 17 hs y en segunda convocatoria el mismo día a las 18 hs en la sede social sita en Pasaje Ámsterdam 3764, CABA, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Información Complementaria y Anexos, prevista en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 59 finalizado el 31/12/2.024. 3) Aprobación de la Gestión del Directorio por el Ejercicio Económico Nro. 59 finalizado el 31/12/2.024, remuneración al Directorio por el mismo Ejercicio y consideración de la Remuneración a abonarse por el Ejercicio Nro. 60, aun superando el tope primario establecido por la Ley de Sociedades Comerciales. 4) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio obtenido en el Ejercicio Económico Nro. 59 finalizado el 31/12/2.024. 5) Elección de Directores.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 09/05/2023 MARCELO FABIAN GARBOSSA - Presidente

e. 22/04/2025 N° 24900/25 v. 28/04/2025

GNC SAN JOSE S.A.

30-64356954-6 Convócase a Asamblea General Ordinaria el 07/05/25 en Av. Triunvirato 3098, CABA, a las 18 hs. 1° convocatoria y 2° 19 hs. ORDEN DEL DÍA: 1°) Consideración de la convocatoria fuera de término. 2°) Consideración documentación art. 234 inc. 1, Ley 19.550, ejercicio cerrado 30/11/24. 3°) Gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia. 4°) Resultado del ejercicio. 5°) Remuneración al Directorio y Consejo de Vigilancia. 6°) Consideración de la oferta recibida por la compra del predio Av. Triunvirato 3098, CABA. Su eventual impacto en la operatoria de la compañía. 7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO Nro. 277 de fecha 27/4/2023 ANALIA CECILIA PENNA - Presidente

e. 21/04/2025 N° 24539/25 v. 25/04/2025

HIDROCARBUROS ARGENTINOS S.A.

CUIT 30-66192578-3 Convóquese a los Sres. Accionistas de las Clases "B" y "C" de Hidrocarburos Argentinos S.A., a participar de la Asamblea Especial de Clase el 14/05/2025 a las 08:00 hs. en primera convocatoria y 09:00 hs. en segunda convocatoria respectivamente en Rivadavia 877 Piso 9 CABA a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de cada Asamblea; 2) Designación de un representante de Clase en la Asamblea General Ordinaria de la sociedad; 3) Consideración Estados Contables cerrados al 31/12/2024; 4) Tratamiento de la aprobación de la gestión de los miembros del directorio y comisión fiscalizadora de cada clase; 5) Elección de un miembro titular y un suplente de la Comisión Fiscalizadora de cada Clase, a ser propuesto en la Asamblea Ordinaria. NOTA: A los fines del Art. 238 Ley 19.550, -en todos los casos- la comunicación de depósito se recepcionará de lunes a viernes de 10:00 a 17:00hs, en Rivadavia 877, 9 Piso C.A.B.A. Convóquese a Asamblea General Ordinaria el 14/05/2025 a los Sres. Accionistas de Hidrocarburos Argentinos S.A., a las 11:00 hs. en primera convocatoria y 12:00 hs. en segunda convocatoria en Rivadavia 877 Piso 9 CABA., a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos citados por el Art. 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades

correspondiente al ejercicio económico N° 31 finalizado el 31/12/2024; 3) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio y determinación de sus honorarios; 5) Reorganización del Directorio; 6) Tratamiento de la gestión de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 31/12/2024 y determinación de sus honorarios; 7) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titular y suplente de clases A, B y C; 8) Autorizaciones. NOTA: A los fines del Art. 238 Ley 19.550, la comunicación de depósito se recepcionará de lunes a viernes de 10:00 a 17:00hs, en Rivadavia 877, 9 Piso CABA.

Designado según instrumento privado Acta DIRECTORIO de fecha 24/04/2024 GUILLERMO NESTOR DIORNO - Presidente

e. 21/04/2025 N° 24455/25 v. 25/04/2025

JUAN B. JUSTO S.A.T.C.I.

30-56844599-2: Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de mayo 2025, a las 16,00 horas en primera convocatoria y a las 17,00 horas en segunda convocatoria; en sede de la calle Reservistas Argentinos 452 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA que dice: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º Ley General de Sociedades y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2024; 3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia; 4º) Retribución a Directores por funciones técnico-administrativas (Art. 261 punto 3º de la Ley 19.550).- EL DIRECTORIO.-

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO NRO. 385 DE FECHA 24/07/2023 RICARDO MARCELO CRUZ - Presidente

e. 22/04/2025 N° 24987/25 v. 28/04/2025

JUAN BAUTISTA RICCIARDI E HIJOS S.A.

CUIT N° 30-51587411-5. Cítase a Asamblea General Ordinaria para el 13/05/2025 a las 15 horas y 16 horas en la calle Uruguay 1037, 4º Piso, Oficina "2" - C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración del Ejercicio Económico 31/12/2024 y sus resultados. 3) Gestión y Honorarios del Directorio. Nota: comunicación de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada de lunes a viernes de 10 a 18 horas.

Designado según instrumento privado acta de asamblea Gral .Ord.de fecha 16/5/2023 ISABEL FORTANT - Presidente

e. 22/04/2025 N° 24898/25 v. 28/04/2025

LABORATORIO Q PHARMA ARGENTINA S.A.

30-70856792-9 Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de LABORATORIO Q PHARMA ARGENTINA S.A. para el 12 de mayo de 2025 a las 15:00 horas en Junín 43, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de la capitalización del crédito de LABORATORIOS Q PHARMA S.L. Aumento de capital de la suma de \$ 44.409.784 a la suma de \$ 132.357.154. Suspensión del derecho de preferencia. Reforma de Estatuto. 3º) Autorización para realizar las registraciones ante IGJ. NOTA: Los Accionistas deberán cumplir lo dispuesto en el Art. 238, 2º párrafo, Ley 19.550.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ord. de fecha 15/09/2023 GUSTAVO MARTIN GASTALDI - Presidente

e. 21/04/2025 N° 24261/25 v. 25/04/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



LABORATORIOS BRITANIA S.A.

33-64529398-9.- Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 15 de mayo de 2025, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en el local social de Los Patos 2175, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Desafectación de la cuenta Reserva Facultativa para el pago de Dividendos a los accionistas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 148 de fecha 23/11/22 Federico Ignacio Meda - Presidente

e. 23/04/2025 N° 25440/25 v. 29/04/2025

LINEA DE MICROOMNIBUS 47 S.A.

30-54630419-8 Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19/05/25 a las 10:00 horas, en Avenida Coronel Roca 6337 de la CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31/12/24. 3) Consideración del informe profesional sobre el Revalúo Técnico de los bienes de uso -Rodados- practicado al 31/12/2024. 4) Tratamiento a dar a la diferencia a exponer por Revalúo Técnico surgida del punto anterior. 5) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia. 6) Consideración y destino del resultado del ejercicio. 7) Consideración y destino de resultados no Asignados de ejercicios anteriores.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria 19/05/2023 JORGE JOSE GENTILE - Presidente

e. 21/04/2025 N° 24241/25 v. 25/04/2025

MEDANITO S.A.

CUIT- 30661758410 -Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 12 de mayo de 2025 a las 11 horas, en primera convocatoria y para el día 19 de mayo de 2025 a las 11 horas en segunda convocatoria, en Adolfo Alsina 771 CABA, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inc. 1ero de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 32 cerrado el 31 de diciembre de 2024.
3. Consideración del resultado del ejercicio.
4. Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio y del Director General de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades 19.550.
5. Consideración de la gestión y los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por dos ejercicios
7. Fijación del número de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y su designación por dos ejercicios.
8. Otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento privado, Acta de Directorio N° 500 de fecha 17/05/2023 ALEJANDRO EMILIO CAROSIO - Presidente

e. 21/04/2025 N° 24518/25 v. 25/04/2025

MERCADOS ENERGETICOS CONSULTORES S.A.

CUIT 30-66123451-9. Convócase a los señores Accionistas de Mercados Energéticos Consultores S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de mayo de 2025, a las 15:00 horas en primera convocatoria y, en caso de fracasada la primera convocatoria a las 16:00 horas, en segunda convocatoria, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 237, segundo párrafo de la Ley General de Sociedades N° 19.550, en la sede social sita en la calle Cerrito 388, Piso 6°, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 32 finalizado el 31 de diciembre de 2024. 2. Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico N° 32 finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Reserva Legal. Otras Reservas. 3. Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 4. Consideración de la remuneración de los Directores en los términos del artículo 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, en caso de corresponder, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 5. Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán remitir al domicilio de la Sociedad arriba indicado una comunicación escrita de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea conforme el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 318 de fecha 23/05/2024 ALEJANDRO ALBERTO ARNAU SARMIENTO - Presidente

e. 21/04/2025 N° 24439/25 v. 25/04/2025

MULTIPAR S.A.

30-69020384-3 Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de "Multipar S.A." para el día 14 de mayo de 2025 a las 10.00 horas en primera convocatoria y 11.00 en segunda convocatoria; a realizarse en la sede social de la empresa sita en la Av. Julio A. Roca 620 piso 13 de la CABA., para considerar el siguiente orden del día: 1.Elección del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta respectiva. 2.Consideración del Balance General, de sus Notas, Estados, Cuadros y Anexos, la Memoria e Informe del Consejo de vigilancia por el Ejercicio N° 29 cerrado el 31.12.2024.3. Consideración del Resultado del Ejercicio Económico N° 29 cerrado el 31.12.2024, su aprobación y destinos. 4.Gestión del Directorio y del Consejo de vigilancia: Su aprobación y sus Honorarios. 5.Determinar el porcentaje a aplicar para compra de acciones propias establecido en artículo cuarto del estatuto social. Dirección de correo electrónico: inforio@riopar.com.ar

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 154 de fecha 23/05/2023 LEONARDO FERMIN DE BIASE - Presidente

e. 16/04/2025 N° 23926/25 v. 24/04/2025

NAUTICA DEL SUR S.A.

30-70984881-6. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de mayo de 2025, en primera y segunda convocatoria, a las 13:00 horas y 14:00 horas, respectivamente, en la sede social sita en Avenida Alicia Moreau de Justo N° 1720, Piso 2°, Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la Memoria confeccionada en función del Artículo 66 de la LGS N° 19.550, ad referendum de la Asamblea Ordinaria de Accionistas. Consideración del Artículo 234, Inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 19 finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 4) Aprobación de la Gestión del Directorio durante el ejercicio en consideración y hasta la fecha; 5) Remuneración del Directorio durante el período 2024 (Artículo 261 de la LGS N° 19.550); 6) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres (3) ejercicios económicos; 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 22 DEL 09/05/2022 SERGIO FABIAN BORRELLI - Presidente

e. 21/04/2025 N° 24505/25 v. 25/04/2025

NUEVO CENTRAL ARGENTINO S.A.

CUIT 30653813402 - CONVOCATORIA Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Mayo de 2025, a las 12 horas, en Av. Leandro N. Alem 815, piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos e Informes del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico N° 34 finalizado el 31 de Diciembre de 2024. 3. Consideración de la gestión de directores y síndicos. 4. Determinación de la remuneración de directores y síndicos, en exceso del límite establecido en el artículo 261 de la Ley N° 19.550. 5. Tratamiento del resultado del ejercicio. 6. Designación de síndicos titulares y suplentes para el siguiente ejercicio o hasta la Asamblea que modifique el objeto social, lo que ocurra primero en el tiempo, dada la próxima finalización del plazo de concesión y el cumplimiento del objeto social, con la posible reconversión del objeto social. 7. Otorgamiento

de mandato para realizar los trámites ante la IGJ a los fines de inscribir lo resuelto por la Asamblea. NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley N° 19.550. EL DIRECTORIO Buenos Aires, 15 de abril de 2025.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES DE FECHA 16/06/2022 DIEGO CESAR JALON - Presidente

e. 21/04/2025 N° 24221/25 v. 25/04/2025

PASEO DE COMPRAS MOGOTE S.A.

CUIT 30-70910701-8 Convocase a los Accionistas de Paseo de Compras Mogote SA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 9 de mayo del 2025 en 1ª convocatoria a las 10 hs. y 2ª a las 11 hs. en Bogota 2976 CABA para tratar el ORDEN DEL DIA: (i) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; (ii) Aprobacion de expensa extraordinaria; (iii) Aprobacion de mutuo a los fines de afrontar proceso laboral. vi) Autorizacion al directorio

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 31/05/2023 MANUEL JORGE CASTILLO - Presidente

e. 16/04/2025 N° 23942/25 v. 24/04/2025

PEROCA S.A.

CUIT 33712537669.CONVOCA a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de mayo de 2025, a las 8 horas en primera convocatoria y para el caso de no contar con quórum estatutario suficiente se convoca en segunda instancia para las 9 horas, en la calle Maza 146 Piso 9 Departamento 23 de esta ciudad Autonoma de Buenos Aires a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para la firma de la asamblea; 2) Explicación de los motivos por el tratamiento fuera de término de ejercicios económicos finalizados; 3) Tratamiento del ejercicio económico cerrado al 30 de abril de 2020; 4) Tratamiento del ejercicio económico cerrado al 30 de abril de 2021; 5) Tratamiento del ejercicio económico cerrado al 30 de abril de 2022; 6) Tratamiento del ejercicio económico cerrado al 30 de abril de 2023; 7) Tratamiento del ejercicio económico cerrado al 30 de abril de 2024; 8) Tratamiento de la gestion de los miembros del Directorio por los ejercicios tratados 9) Tratamiento de la cesación de los miembros del directorio y sindicatura por vencimiento de sus mandatos.- 10) Determinación del número de miembros del directorio y su designación por un nuevo período; 11) Prescendencia de sindicatura.- Reforma del art. 9 del estatuto social; 12) Otorgamiento de autorizaciones para la inscripción de la asamblea ante la Inspección General de Justicia.-

Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 384 de fecha 30/6/2021 NICOLAS EMILIANO PEREZ - Presidente

e. 16/04/2025 N° 24033/25 v. 24/04/2025

POL-KA PRODUCCIONES S.A.

(CUIT 30-67822531-9). Convóquese a los Sres. Accionistas de POL-KA Producciones S.A. a Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 21 de mayo de 2025 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, a ser celebrada en la calle Florida 954 CABA (no es la sede social) a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del Artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico de POL-KA PRODUCCIONES S.A. finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. Constitución de Reserva Legal, distribución de Dividendos y constitución de Reserva Facultativa. 4) Consideración de la gestión desarrollada por los Sres. Directores durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. Su remuneración. 5) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. Su remuneración. 6) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento privado acta de Asamblea del 21/05/2024 ALBERTO PEDRO MARINA - Presidente

e. 23/04/2025 N° 25501/25 v. 29/04/2025

PROVINCANJE S.A.

33-66329330-9. Convócase a los accionistas de Provincanje S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 06/05/2025, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle San Martín 140, Piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación mencionada por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2024. 3) Destino del resultado del ejercicio al 31/12/2024. 4) Consideración del balance de disolución y liquidación al 28/02/2025 y el balance de liquidación y cuenta de partición (proyecto de distribución) al 28/02/2025. 5) Designación de la persona que conservará los libros y demás documentos sociales. 6) Consideración de la cancelación de la inscripción ante la Inspección General de Justicia. 7) Consideración de la gestión del liquidador único y su remuneración. 8) Consideración de la actuación de la comisión fiscalizadora y su remuneración. 9) Autorizaciones con propósitos registrales. La documentación de los temas a tratar en la Asamblea está disponible para los accionistas en la calle San Martín 140, Piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y será remitida vía correo electrónico, a su requerimiento. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, en el plazo de ley, por nota recibida en la calle San Martín 140, Piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o al siguiente email: provincanje.sociedad.anonima@gmail.com

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAAL ORD Y EXTRAORD de fecha 09/04/2024 MARTIN HERNAN DEL RIO - Liquidador

e. 16/04/2025 N° 24148/25 v. 24/04/2025

RED INTERCABLE S.A.

Convocatoria: Se convoca a los sres accionistas de Red Intercable SA, CUIT: 33-69622382-9, a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 08/05/2025, a la hora 12:00 en primera Convocatoria y una hora más tarde en segunda Convocatoria, en el Hotel Kenton Palace Bs As sito en Defensa 383, CABA, con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1-Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2-Consideración de la documentación prevista por el art 234, inc 1º, de la ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al EECC finalizado el 31/12/2024; 3-Consideración del resultado del ejercicio; 4-Consideración de la gestión de los Sres. directores durante el ejercicio finalizado el 31/12/2024. Consideración de sus honorarios, en su caso, en exceso del art 261 de la LSC. 5-Elección de 3 miembros titulares y 2 suplentes del directorio por 3 ejercicios. 6-Consideración de la gestión del síndico y sus honorarios. Designación de un síndico titular y un síndico suplente. 7-Autorizaciones. NOTA: Se deja constancia de que a los efectos de cumplir con el art. 67 de la Ley 19.550, estarán a disposición de los accionistas copias de los estados contables en la sede social, sita en Av. Belgrano 615, piso 11 CABA. Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social, de 10:00 a 17:00 hS.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 27/05/2024 LUCIO JAVIER GAMALERI - Presidente

e. 21/04/2025 N° 24517/25 v. 25/04/2025

RIG AVALES S.G.R.

CUIT30716321149 CONVOCA a socios a Asamblea General Ordinaria el 23/5/2025 en 1ª convocatoria a las 15hs y en 2ªconvocatoria a las 16hs a celebrarse en la sede social de Av. Corrientes 327 Piso 6A CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar del acta; 2) Tratamiento de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estados complementarios, notas y anexos, movimientos y estados del fondo de riesgo e Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio contable N°7 finalizado el 31/12/2024 y la asignación de resultados del ejercicio; de la gestión del Consejo de Administración, de la Comisión Fiscalizadora, y determinación de sus retribuciones; 3) Consideración de los aspectos previstos en el artículo 28 de la Resolución SECPYME#MPYT 383/2019; 4) Informe sobre altas y bajas de socios partícipes, terceros, protectores y transferencias de acciones, ratificación de resoluciones del Consejo de Administración hasta la fecha de la Asamblea General Ordinaria; 5) Aumento del capital social dentro del quintuplo; 6) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 7) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías que se solicitará a los socios partícipes y terceros, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 8) Determinación de la cuantía máxima de garantías a otorgar hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 9) designación de tres miembros titulares y tres suplentes del Consejo de Administración por vencimiento de sus mandatos; 10) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por vencimiento de sus mandatos. NOTA1) Se recuerda a los Señores Socios que a los fines de la acreditación deberán

comunicar su participación a la Asamblea hasta el 19/5/2025 a las 18hs para que se los inscriba en el Registro de Asistencia (artículo 41 del Estatuto Social) por mail a info@rigavales.com.ar indicando si lo harán a través de algún representante o por derecho propio y en su caso adjuntando el archivo digital del poder respectivo donde conste la certificación notarial pertinente. También proporcionarán un número de teléfono celular y dirección de mail para la comunicación necesaria. La información relevante concerniente a la Asamblea será puesta a disposición de los Señores Socios en la sede social con la debida anticipación.

Designado según instrumento PUBLICO Escritura Nro. 873 de fecha 21/11/2023. Registro 1495 XAVIER PASTENE DRAGO - Presidente

e. 21/04/2025 N° 24637/25 v. 25/04/2025

SANS SOUCI S.A.

CUIT 30-61890385-7 Convoquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la calle Cerrito N° 782 Piso 5°, CABA, a celebrarse el día 13 de mayo de 2025, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inc. 1 de la Ley N° 19.550, e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/2024. 3) Consideración del destino de los resultados. 4) Consideración de la conducta del director Miguel Nougués. Pedido de remoción inmediata y acciones de responsabilidad.

5) Consideración de los daños a la sociedad provocados por Miguel Nougués y Marina Blanco. Funciones y superposiciones en la administración. Reordenamiento de la sociedad. Acciones legales.

6) Consideración de la gestión del directorio. 7) Consideración de los honorarios del directorio. Se resuelve por unanimidad, asimismo, dejar copia de los estados contables a disposición de los accionistas en la sede social de calle Cerrito N° 782 Piso 5°, CABA de Lunes a Viernes en el horario de 10.00 hs. a 18.00 hs.

Designado según instrumento privado acta directorio 7/7/2023 MIGUEL EDUARDO NOUGUES - Presidente

e. 21/04/2025 N° 24490/25 v. 25/04/2025

SEGURO DE DEPOSITOS S.A.

CUIT: 30-68241551-3. Convócase a los señores accionistas de SEGURO DE DEPÓSITOS S.A. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 14 de mayo de 2025, a las 11:00 horas, reunión que se realizará en la sede social sita en la calle San Martín N° 344, Piso 12°, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para el caso que los accionistas no pudieran concurrir al acto en forma presencial, deberán comunicarlo a la casilla de correo electrónico asamblea@sedesa.com.ar con una antelación no menor a tres días hábiles, a fin de enviar a los mismos a la dirección de correo electrónico que informen, la invitación a participar del acto de modo virtual, a través de la plataforma informática Teams, conforme la previsión incorporada en el Artículo Decimoquinto del Estatuto Social de la Sociedad. La Asamblea tendrá lugar en la fecha y horario indicados, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2. Consideración y aprobación de los documentos previstos en el Art. 234, Inc. 1° de la ley N° 19.550 por el Ejercicio económico finalizado al 31 de Diciembre de 2024 de SEDESA.
3. Tratamiento del resultado del ejercicio social finalizado el 31 de Diciembre de 2024.
4. Consideración y aprobación de los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo de los Estados Contables Fiduciarios del Fondo de Garantía de los Depósitos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2024.
5. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2024.
6. Retribución de los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2024.
7. Retribución de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2024.

La documentación correspondiente al punto 2 (Memoria, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo de SEDESA al 31 de Diciembre de 2024 e Informe de la Comisión Fiscalizadora) y al punto 4 (Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo de los Estados Contables Fiduciarios del Fondo de Garantía de los Depósitos al 31 de Diciembre de 2024 e Informe de la Comisión Fiscalizadora), se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la Sede Social, San Martín 344, Piso 12° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires los días hábiles de 11 a 16 hs. y será remitida por correo electrónico a quien lo solicite a la casilla asamblea@sedesa.com.ar.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, por vía informática a la Sociedad a la casilla de correo electrónico mencionada hasta el 12 de mayo de 2025 inclusive, en el horario de 10 a 18 horas, de conformidad con el art. 238 de la Ley N° 19.550, con indicación del nombre, apellido y copia escaneada del documento de identidad de los representantes intervinientes.

Se hace saber a los accionistas que la Asamblea se celebrará en forma presencial en la sede social y que para el caso de participar de la misma en forma virtual a través de la plataforma informática Teams, los datos de identificación para acceder a la reunión como así también la contraseña requerida, serán comunicados a los accionistas desde la dirección asamblea@sedesa.com.ar a partir de la comunicación de asistencia a cursar por los mismos.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 853 de fecha 28/6/2023 HUGO LUIS SECONDINI - Presidente

e. 21/04/2025 N° 24519/25 v. 25/04/2025

SOBERANA SEGUROS PATRIMONIALES S.A.

CUIT 30-56275166-8. Por Acta de Directorio 11/04/2025 se CONVOCO a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la calle 25 de mayo 489 6° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día jueves 15 de mayo de 2025 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria para el caso de fracasar la primera, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de las razones por las cuales se convoca a asamblea fuera de término de ley 3. Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/06/2024. 4. Consideración del Resultado del Ejercicio Económico. 5. Consideración de la Gestión de los Directores y su remuneración. 6. Consideración de la Gestión de la Sindicatura y su remuneración. 7. Determinación de número de directores y elección de los mismos, como así también elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. A efectos de participar en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 3/1/2024 GUSTAVO DARIO ROLDAN - Presidente

e. 23/04/2025 N° 25377/25 v. 29/04/2025

TANGO HOTEL S.A.

CUIT 30-71187327-5. CONVÓCASE a los Accionistas de TANGO HOTEL S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en primera convocatoria el día 6 de mayo de 2025, a las 11:30 horas, en la sede social de Avenida de Mayo 1396, CABA, y en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, el mismo día y lugar a las 12:30 horas, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2) Documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3) Destino de los resultados del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024; 5) Consideración de la gestión de la Sindicatura por el ejercicio errado el 31 de diciembre de 2024; 6) Remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024; 7) Remuneración de la Sindicatura por el ejercicio el 31 de diciembre de 2024; 8) Fijación del número de Directores y su elección; 9) Designación de síndico titular y suplente; 10) Autorizaciones.

NOTA: i) Se informa que los Sres. Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con una antelación no menor a los tres días hábiles de la fecha fijada para la misma, a los fines de que se los inscriba en el libro de asistencia (Art. 238 Ley 19.550), en la sede social sita en Avenida de Mayo 1396, C.A.B.A., en donde se encuentra a disposición la documentación contable, de lunes a viernes entre las 11:00 hs y 17:00 hs.

Designado según instrumento privado acta directorio 81 de fecha 7/6/2022 SERGIO JOSE MONTAGNA - Presidente

e. 16/04/2025 N° 24176/25 v. 24/04/2025

TERMoeLECTRICA JOSE DE SAN MARTIN S.A.

CUIT 30-70950877-2. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 12 de mayo de 2025 a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y a las 11:30 horas, en segunda convocatoria, que tendrá lugar a distancia conforme lo dispuesto estatutariamente, a través de la plataforma TEAMS, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el Presidente de la Asamblea; 2) Consideración

de la documentación del Art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, del ejercicio finalizado el 31.12.2024; 3) Consideración/ Destino de los resultados del ejercicio. Incremento/Rescate de la Reserva Facultativa; 4) Consideración de la Gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2024; 5) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio (de corresponder, en exceso al límite establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550) y de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de Honorarios 2024. Régimen de Honorarios para el ejercicio en curso y hasta la celebración de la Asamblea que lo trate; 6) Designación de los miembros del Directorio; 7) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 8) Autorización a Directores y Síndicos para participar en actividades en competencia con la sociedad (conf. arts. 273 y 298 de la Ley 19.550); 9) Otorgamiento de autorizaciones. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia conforme el art. 238 de la Ley 19.550 y el instrumento habilitante autenticado a la sede social, sita en Maipú 757, piso 9°, CABA, de lunes a viernes, de 10:00 a 17:00 horas o al correo electrónico diego.lopez@tsm.com.ar, hasta el 6 de mayo de 2025. La documentación correspondiente estará a disposición de los accionistas en la sede social, o a solicitud al correo electrónico citado. La sociedad enviará, a los accionistas registrados en tiempo y forma, las instrucciones para el acceso a la plataforma, al correo electrónico indicado al momento de su registro.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 157 de fecha 16/12/2024 TRISTAN MARIA SOCAS - Presidente

e. 21/04/2025 N° 24283/25 v. 25/04/2025

TERMoeLECTRICA MANUEL BELGRANO S.A.

CUIT 30-70950490-4. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 12 de mayo de 2025 a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y a las 13:00 horas, en segunda convocatoria, que tendrá lugar a distancia conforme lo dispuesto estatutariamente, a través de la plataforma TEAMS, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el Presidente de la Asamblea; 2) Consideración de la documentación del Artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 del ejercicio finalizado el 31.12.2024; 3) Consideración/destino de los resultados del ejercicio. Incremento/rescate de la Reserva Facultativa; 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2024; 5) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio (de corresponder, en exceso al límite establecido en el Artículo 261 de la Ley 19.550) y de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de Honorarios 2024. Régimen de Honorarios para el ejercicio en curso y hasta la celebración de la Asamblea que lo trate; 6) Designación de los miembros del Directorio; 7) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 8) Autorización a Directores y Síndicos para participar en actividades en competencia con la sociedad (conf. Arts. 273 y 298 de la Ley 19.550); 9) Otorgamiento de autorizaciones. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia conforme el art. 238 de la Ley 19.550 y el instrumento habilitante autenticado a la sede social, sita en Azopardo 1487, piso 1°, CABA, de lunes a viernes, de 10:00 a 17:00 horas o al correo electrónico jnosetti@tmba.com.ar, hasta el 6 de mayo de 2025. La documentación correspondiente estará a disposición de los accionistas en la sede social, o a solicitud al correo electrónico citado. La sociedad enviará, a los accionistas registrados en tiempo y forma, las instrucciones para el acceso a la plataforma, al correo electrónico indicado al momento de su registro.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 153 de fecha 16/12/2024 TRISTAN MARIA SOCAS - Presidente

e. 21/04/2025 N° 24275/25 v. 25/04/2025

THEAGAS S.A.

(CUIT 30-70849108-6 - IGJ 1.727.659) Convocase a los Sres. Accionistas de la Sociedad a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social sita en Olga Cossettini 1071, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 20 de mayo de 2025, a las 8.00 horas, en primera convocatoria, y a las 9.00 en segunda convocatoria del mismo día, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de los accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado entre la Sociedad, La Picasa S.A., Servicios del Desierto S.A.U., Petróleo y Servicios S.A., Cereales Don Nino S.A. y Kalpa Group S.A.; 3) Consideración de los Estados Contables Especiales correspondientes al período iniciado el 1 de octubre de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024 y los Estados Contables Especiales Consolidados de Fusión cerrados al 31 de diciembre de 2024; 4) Consideración de la implementación de la relación de canje; 5) Tratamiento de la disolución de la Sociedad sin liquidación; 6) Consideración de la gestión del Directorio con relación a la Fusión; 7) Autorización para suscribir el acuerdo definitivo de fusión. 8) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para materializar las decisiones adoptadas por la Asamblea" (la "Asamblea"). NOTA: A fin de asistir a la Asamblea, los

Sres. Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, notificando su asistencia al domicilio social a fin de permitir la registración pertinente, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En caso de corresponder, los Accionistas deberán indicar los datos de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también acompañar la documentación que acredite tal representación. Las comunicaciones deberán ser cursadas en la sede social de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas. Fdo. Cesar Gastón Castillo, presidente.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 01/09/2022 CESAR GASTON CASTILLO - Presidente

e. 21/04/2025 N° 24483/25 v. 25/04/2025

TORRENS SCHENONE S.C.A.

30-61861477-4. Se convoca a socios y accionistas de TORRENS SCHENONE S.A.C. a la asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 8 de mayo del corriente año, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. segunda convocatoria, en la sede de la Sociedad sita en la Av. montes de Ocas 853 piso 5to.D CABA .Orden del día: 1) designación de 2 personas para firmar el acta 2) consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondientes al ejercicio finalizado 31/12/2024; 3) consideración de los resultados del ejercicio y tratamiento de la gestión del Sr. Claudio Héctor HABIB; 4) determinación del numero de directores y designación de los mismos; 5) otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 27/10/2022 CLAUDIO HECTOR HABIB - Presidente

e. 16/04/2025 N° 23907/25 v. 24/04/2025

TRANS-ONA S.A. MARITIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CUIT 30-50689736-6 convoca a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 9 de mayo de 2025 a las 11 en primera convocatoria y a las 12 en segunda convocatoria, a celebrarse en Lola Mora 421, piso 6, CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea. 2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3º) Tratamiento de los resultados. 4º) Consideración de la gestión de Directores y síndico. 5º) Consideración de los honorarios de Directores y Síndico en exceso del límite previsto por el art. 261 LGS, en caso de corresponder. 6º) Elección de síndico titular y suplente. 7º) Autorizaciones

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 31/01/2023 GUSTAVO ENRIQUE DE LA SOTA - Presidente

e. 22/04/2025 N° 24821/25 v. 28/04/2025

TRANSPORTES COLEGIALES S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT: 30-54623134-4 Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Mayo de 2025, a las 12,30 horas, en la Sede Social de la Avenida Amancio Alcorta No 3447, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos art. 234, Inc. 1o, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3) Ratificación de remuneraciones percibidas por los directores con funciones ejecutivas. Consideración de las remuneraciones a percibir en tal carácter en el ejercicio 2025. 4) Consideración gestión Directorio y Consejo de Vigilancia. 5) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio por el termino de dos años. 6) Elección miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia. Auditoria. Se informa que los Accionistas deberán cursar comunicación para que se inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. Sociedad incluida en el artículo 299 de la LSC.”

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD 75 de fecha 23/05/2023 JUAN CARLOS CASTERAN - Presidente

e. 23/04/2025 N° 25491/25 v. 29/04/2025

TRANSPORTES NUEVA CHICAGO C.I.S.A.

30-54633708-8 Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19/05/25 en primera convocatoria a las 18:00 horas y en segunda convocatoria a las 19:00 horas, en caso de fracasar la primera, en Av. Coronel Roca 6337 de la CABA, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31/12/24. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia. 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio. 5) Consideración y destino de resultados no Asignados de ejercicios anteriores. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 19/05/2023 JORGE JOSE GENTILE - Presidente

e. 21/04/2025 N° 24245/25 v. 25/04/2025

TRANSPORTES UNIVERSALES S.A. COMERCIAL, FINANCIERA Y DE MANDATOS.

CUIT 30-52254431-7.- Convocatoria: Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse simultáneamente el día 08/05/2025, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad sita en la Av. Belgrano 615, piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, e Información Complementaria correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2024; 3°) Consideración de la gestión del Directorio; 4°) Consideración de los Resultados no Asignados; 5°) Honorarios Directores (art. 261 Ley 19.550).- Instrumento Público. Escritura Pública Nro. 68 del 24/06/2021 JORGE ALBERTO PEREIRA - Presidente

e. 16/04/2025 N° 23963/25 v. 24/04/2025

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Escribana Laura G. Medina matricula 3296 y domicilio en Viamonte 1337 Planta Baja "A" CABA. AVISA QUE FARMACIA MENDOZA NUMERO 3699 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, (originariamente inscripta el 15/08/1978, n° 1369 libro 76 de SRL) con domicilio en la Avenida Olazabal 3668 planta baja CABA VENDE CEDE Y TRANSFIERE a FARMA GRECO S.R.L.(inscripta el 06/12/2022 n° 12459 libro 168 de SRL) con domicilio en calle Moldes 2925 piso quinto departamento B CABA, el Fondo de comercio de Farmacia denominado "FARMACIA MENDOZA" con domicilio en la Avenida Olazabal 3668 Unidades Funcionales 9 y 10 de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley Viamonte 1337 Planta baja dpto. A CABA de 11 a 18 horas.-

e. 22/04/2025 N° 24652/25 v. 28/04/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

ENERFLEX SOLUTIONS ARGENTINA S.R.L. Y ENERFLEX SERVICES ARGENTINA S.R.L.

Enerflex Solutions Argentina S.R.L. (Sociedad Absorbente) CUIT 30-65909508-0 y Enerflex Services Argentina S.R.L. (Sociedad Absorbida) CUIT 30-71061419-5 s/Fusión por absorción. Se rectifica T.I. 22859/2025 publicado del 14/4/25 al 16/4/25 debido a que se consignó erróneamente como dirección de correo electrónico info@enerflex.com.ar cuando debió decir info@enerflex.com Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 10/04/2025

FERNANDO DEL CAMPO WILSON - T°: 36 F°: 791 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 24874/25 v. 24/04/2025

ENTERTAINMENT HOLDING S.A. - ENTRETENIMIENTO UNIVERSAL S.A.

ENTERTAINMENT HOLDING S.A. CUIT 30-71284860-6 - Inscripción IGJ: el 29.11.2012 bajo el N° 18.857 L° 61 T°A de Sociedades Anónimas con sede social en Florida 537 Piso 18° CABA, en carácter de sociedad absorbente y ENTRETENIMIENTO UNIVERSAL S.A. CUIT 30-70875114-2 - Inscripción IGJ: el 05.05.2004 bajo el N° 5529 L° 24 T° de SA, con sede social en Florida 537 Piso 18° CABA., en carácter de sociedad absorbida. Se comunica en los términos del artículo 83 de la Ley N°19.550 apartado 3) y art. 88 de la Ley 19.550 que conforme a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de ENTERTAINMENT HOLDING S.A., del 28.03.2025 ha quedado aprobado el Compromiso Previo de Fusión por Absorción con ENTRETENIMIENTO UNIVERSAL S.A., que se disuelve sin liquidarse, suscripto por las sociedades el 28.03.2025. En el caso de la fusión por absorción no se establece la relación de canje que prevé el artículo 83 inciso 1° de la LGS en atención a las siguientes particularidades: La absorbente es titular del 100% del capital social de la absorbida motivo por el cual no corresponde establecer relación de canje alguna ni proceder al aumento de capital en ENTERTAINMENT HOLDING S.A. por encontrarse ya contabilizado en el patrimonio de esta última, la tenencia de la sociedad absorbida. La valuación al 31.12.2024 del Activo (A) y del Pasivo (P) de ENTERTAINMENT HOLDING S.A. antes de la fusión es (A) \$ 23.513.487 miles y (P) \$ 670.606 miles y después de la fusión es (A) \$ 24.611.328 miles y (P) \$ 1.768.447 miles. La valuación al 31.12.2024 del Activo y del Pasivo de la absorbida antes de la fusión por absorción es (A) \$ 1.929.656 miles y (P) \$ 1.091.595 miles. La asamblea de la absorbida ha sido celebrada el 28.03.2025. Se deja constancia que las oposiciones de los acreedores podrán presentarse de Lunes a Viernes de 10:00 a 17:00 horas en Carlos Della Paolera 261 Piso 9° CABA. Autorizado por Entertainment Holding S.A. según ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/03/2025. Autorizado por Entretenimiento Universal S.A. según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/03/2025 Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/03/2025

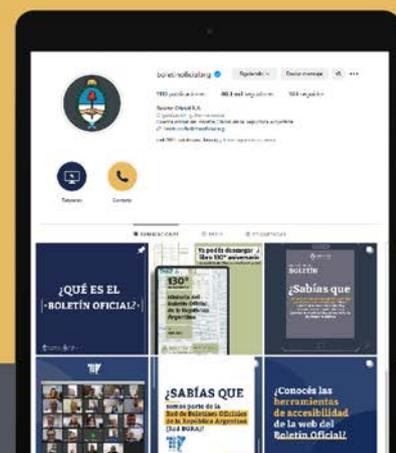
GASTON LEONEL DI IORIO - T°: 123 F°: 734 C.P.A.C.F.

e. 22/04/2025 N° 24655/25 v. 24/04/2025

**Seguinos en
nuestras redes**

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

**Sigamos conectando
la voz oficial**



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría Nº 54 a cargo del Dr. Diego Ricardo Ruiz, sito en Montevideo 546 2º piso, CABA, comunica por cinco días que con fecha 8 de abril de 2025 se decretó la quiebra de AROMASTER S.R.L. (CUIT30 -71066132-0), en la cual ha sido designado síndico el contador SERGIO OMAR BARRAGAN, tel.:11-4372-3792 o 0221 cel.: 15 - 463-1410, correo electrónico: sergiomar_59@hotmail.com. Los acreedores deberán enviar los pedidos de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos a la citada dirección de correo electrónico hasta el día 2.6.2025 (ley 24.522:32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 17.7.2025 y el general el día 26.9.2025 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida a que ponga a disposición de la síndico la totalidad de sus bienes en la forma que sea más apta para que dicha funcionaria tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "COM 16351/2024 AROMASTER S.R.L. s/QUIEBRA". Buenos Aires, abril de 2025. fdo: DIEGO RICARDO RUIZ. SECRETARIO. MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 22/04/2025 N° 24922/25 v. 28/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 16 de abril de 2025, en el marco de la causa Nro 7879/2024 caratulada "Caraballo Claudio y otros s/ estafa", del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 38, Secretaría Nº 132, se ha ordenado lo que a continuación en su parte pertinente se transcribe:"//nos Aires, 16 de abril de 2025... IV. Respecto de Claudio Caraballo, pese a las reiteradas citaciones ordenadas y los resultados de los informes requeridos -ver fs. 509/10, 511, 512, 522, 532/5, 547, 548/9, 550/613- aún no se ha logrado su notificación fehaciente y personal, corresponde disponer la averiguación de su paradero y posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto -artículo 294 del C.P.P.N.-, por cuanto no obran constancias del conocimiento de la citación a prestar declaración indagatoria y, por ende, mal pueden tenerse por reunidos los extremos del artículo 282 del C.P.P.N. En este sentido, corresponde citar a Caraballo mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. Asimismo, en virtud de lo expuesto, considero que en el caso traído a estudio corresponde librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que, habido que sea el acusado, se lo notifique del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su inmediata captura, pues estando fehacientemente notificado su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia. Comuníquese por oficio electrónico al Registro Nacional de Reincidencia. V. No quedando otras medidas que producir, previa notificación a la Defensoría Oficial, corresponde devolver los actuados a la Fiscalía instructora, en los términos del artículo 196 del CPPN., sirviendo lo proveído de muy atenta nota de envío" Fdo.: P.R.S. Damián Ignacio Kirszenbaum -Juez-. Ante mí: Federico N. Romero -Secretario-. PRS Damián Ignacio Kirszenbaum Juez - Federico Romero Secretario

e. 22/04/2025 N° 24645/25 v. 28/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en Montevideo 546, 1° piso, CABA, comunica por cinco días que con fecha 07/04/2025 se declararon abiertos los concursos preventivos de MAZZOLA, MIRIAM BEATRIZ (DNI 13.431.447, CUIT 27-13431447-3) y de MM DIRECTA S.A. (CUIT 30-70945249-1), en los cuales ha sido designada síndico la contadora María Catalina Gassi con domicilio constituido en Defensa 898, piso 1° dpto. 1, CABA (tel. 1544225540), correo electrónico: mcgassi@hotmail.com por medio del cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 08/07/2025 (art. 32 ley 24.522). Los informes individuales del síndico deberán presentarse el 04/09/2025 y el general el 16/10/2025. Se designa el 29/04/2026 a las 10.00 hs a efectos de realizar audiencia informativa (art. 45 LC), la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 07/05/2026. Se deja constancia de la unificación de las fechas con el concurso preventivo de M.M. MARKETING Y COMUNICACIÓN S.A. (CUIT 33-68627180-9) a partir del dictado de la resolución verificatoria prevista por el art. 36 de la LCQ que se dictará en cada concurso, en el mismo plazo, una vez presentado el informe previsto por el art. 35 LCQ en cada uno de los concursos de los garantes antes mencionados. Se libra el presente en los autos: "M. M. MARKETING Y COMUNICACIÓN S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO, Expte: 20266/2024" conforme a lo ordenado en los autos "MAZZOLA, MIRIAM BEATRIZ s/CONCURSO PREVENTIVO Expte. 25336/2024" y "M M DIRECTA S.A s/ CONCURSO PREVENTIVO Expte. 25250/2024", de trámite ante este Juzgado y Secretaría. Ciudad Autónoma de Bs. As., 14 de abril de 2025. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 23/04/2025 N° 24103/25 v. 29/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 1° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 8 de abril de 2025 se decretó la quiebra de Polietilenos Asamblea S.A. CUIT 30-60267153-0, en la cual se ha designado síndico a la contadora Marta Elena Ansy con domicilio constituido en Cachimayo 484, C.A.B.A, teléfonos 43734742 y 43734965, correo electrónico sindicaturamansy@gmail.com y cuenta bancaria CBU 0070086330004030315111 CUIT 27-13807711-5, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 17/07/2025 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 12/09/2025 y el general el día 24/10/2025 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "POLIETILENOS ASAMBLEA S.A. s/QUIEBRA", expte. COM 11726/2024. Buenos Aires, 15 de abril de 2025. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 21/04/2025 N° 24344/25 v. 25/04/2025

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

El Archivo General del Poder Judicial de la Nación, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 23° del Decreto-Ley N° 6848/63, Ley N° 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes a los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN N° 6, a cargo del Dr. Marcelo Alvero, Secretaría N° 118, a cargo del Dr. Domingo Esteban Montanaro, comprendidos entre los años 1.939 a 1.969 y 1.984 a 1.994, del legajo N° 39.019 a 39.169; CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN N° 7, a cargo del Dr. Emilio J. García Méndez, Secretaría N° 120, a cargo del Dr. Luis Osvaldo Rodríguez, comprendidos entre los años 1.984 a 1.989, del legajo N° 23.659 a 23.715; Secretaría N° 121, a cargo de la Dra. Graciela A. Bugueiro, comprendidos entre los años 1.987 a 1.989, del legajo N° 23.944 a 24.002; CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN N° 12, a cargo del Dr. Ricardo Arturo Warley, Secretaría N° 137, a cargo de la Dra. Susana Beatriz Parada, comprendidos entre los años 1.990 a 1.994, del legajo N° 39.170 a 39.310; CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN N° 19, a cargo del Dr. Miguel Ángel Caminos, Secretaría N° 157, a cargo del Dr. Conrado Bergesio, comprendidos entre los años 1.987 a 1.989, del legajo N° 24.053 a 24.108 y Secretaría N° 159, a cargo del Dr. Alberto Seijas, comprendidos entre los años 1.986 a 1.989, del legajo N° 23.776 a 23.823; CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN N° 29, a cargo del Dr. Juan José Mahdjoubian, Secretaría N° 152, a cargo de la Dra. Daniel Horacio Mauro, comprendidos entre los años 1.990 a

1.994, del legajo N° 39.311 a 39.471; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 50, Secretaría N° 51, comprendidos entre los años 1.990 a 2.004, del legajo N° 202430169 a 202430739; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 52, a cargo del Dr. Gabriel Omar Ghirlanda, Secretaría N° 60, a cargo de la Dra. Sabrina Anselmo, comprendidos entre los años 1.995 a 2.014, del legajo N° 1.527 a 1.627; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 60, a cargo del Dr. Luis Alberto Schelgel, Secretaría N° 71, a cargo del Dr. José Luis Antelo, comprendidos entre los años 1.994 a 2.006, del legajo N° 1.658 a 1.857; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 61, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, Secretaría N° 77, a cargo de la Dra. Silvana Belén Manico, comprendidos entre los años 1.995 a 2.014; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 62; a cargo de la Dra Patricia Guichndut, Secretaría N° 80, a cargo del Dr. Juan Petrecca, comprendidos en los años 1.996 a 2.009; y que estén comprendidos en art. 17 de dicho Decreto-Ley. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirla por escrito ante el Señor Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.- CDE. ACT. N° 376/25 - 730/25 - 837/25 - 838/25 - 1630/25 - 1631/25- 1632/25 - 1802/25 - 2011/25 - 2443/25- 2444/25 - 2445/25.- DRA. MARIEL S. LUZZI - SUBDIRECTORA GENERAL - A CARGO DEL ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION.- DRA. MARIEL S. LUZZI SUBDIRECTORA GENERAL

e. 22/04/2025 N° 24710/25 v. 24/04/2025

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

El Archivo General del Poder Judicial de la Nación, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 23° del Decreto-Ley N° 6848/63, Ley N° 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes a los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN N° 6, a cargo del Dr. Roberto Hornos, Secretaría N° 118, a cargo del Dr. Alejandro Pérez Chada, comprendidos entre los años 1.959 a 1.969 y 1.984 a 1.986, del legajo N° 23.911 a 23.943; CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN N° 7, a cargo de la Dra. María Cristina Bertola, Secretaría N° 121, a cargo del Gabriel Omar Ghirlanda, comprendidos entre los años 1.986 a 1.992, del legajo N° 26.915 a 27.037; CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL N° 3, comprendidos en los años 1.995 a 2.014 inclusive; CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL N° 1, Secretaría N° 1, comprendidos entre los años 1.991 a 2.011, del legajo N° 202520087 a 202520093; CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL N° 1, Secretaría N° 2, comprendidos entre los años 1.999 a 2.012, del legajo N° 202520094 a 202520099; SEGURIDAD SOCIAL N° 7, comprendidos entre los años 1.995 al 2.014 (inclusive), del legajo N° 202460017 a 202460019; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 55; a cargo de la Dra. Alejandra M. Allud, Secretaría única, a cargo del Dr. Tomas J. Benfatto, comprendidos en los años 1.985 a 2.014; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 63; a cargo de la Dra. Vanesa Peluffo, Secretaría N° 81, a cargo de la Dra. Lucia Doorn, comprendidos en los años 2.008 a 2.009; EJECUCIONES FISCALES TRIBUTARIAS N° 2, Secretaría N° 6, comprendidos entre los años 1.992 a 2.014 inclusive; SEGURIDAD SOCIAL N° 2, comprendidos en los años 1.995 a 2.014; COMERCIAL N° 3; a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría N° 5, a cargo del Dr. Alejo Santiago Torres, comprendidos en los años 1.980 a 2.015 (abril inclusive); TRABAJO N° 27, comprendidos en los años 1.960 a 2.015 (marzo inclusive); TRABAJO N° 54, comprendidos en los años 1.960 a 2.014 (inclusive); y que estén comprendidos en art. 17 de dicho Decreto-Ley. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirla por escrito ante el Señor Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.- CDE. ACT. N° 377/25 - 378/25 - 2012/25 - 2366/25 - 2499/25 - 2791/25 - 2850/25 - 2903/25- 2904/25 - 2905/25 - 3045/25 - 3046/25 -3089/25 - 3101/25.- DRA. MARIEL S. LUZZI - SUBDIRECTORA GENERAL- A CARGO DEL ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN.- DRA. MARIEL S. LUZZI SUBDIRECTORA GENERAL

e. 22/04/2025 N° 24716/25 v. 24/04/2025

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

El Archivo General Del Poder Judicial de la Nación, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 23° del Decreto-Ley N° 6848/63, Ley N° 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes a los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo COMERCIAL N° 2, a cargo del Dr. Fernando Pennacca, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Mariano Ramirez, comprendidos entre los años 1965 al 2012; de los legajos 202540195 a 202540316; Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, comprendidos entre los años 1991 a 2015 (marzo inclusive) y Secretaría N° 200, a cargo de la Dra. María Eugenia García Cuerva, comprendidos dentro de los años 1999 a 2011; de los legajos 202540833 a 202541010; COMERCIAL N° 3, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Santiago Cappagli, comprendidos entre los años 1993 a 2015 (marzo inclusive); del legajo N° 202541011 al 202541273; COMERCIAL N° 16, a cargo del Dr.

Diego Paz Saravia, Secretaría N° 32, a cargo del Dr. Pedro Crespo, comprendidos entre los años 1984 a 2013, de los legajos N° 202540317 a 202540832; COMERCIAL N° 17, a cargo del Dr. Federico Alberto Guerri, Secretaría N° 34, a cargo del Dr. Fernando Delgado, comprendidos entre los años 1989 a 2013; del legajo N° 202540131 a 202540194; EJECUCIONES FISCALES TRIBUTARIAS N° 2, comprendidos entre los años 2007 a 2013; de los legajos N° 202520000 a 202520004; SEGURIDAD SOCIAL N° 1, comprendidos entre los años 1995 a 2013; del legajo N° 202460004 a 202460013; SEGURIDAD SOCIAL N° 6, comprendidos entre los años 1995 a 2013; SEGURIDAD SOCIAL N° 7, comprendidos entre los años 1995 a 2014; del legajo N° 202460014 al 202460016; FEDERALES VARIOS (CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL), comprendidos entre los años 1960 al 2014; TRABAJO VARIOS comprendidos entre los años 1960 a 2015 (marzo inclusive); de los legajos 202550000 a 202550167 y del legajo 147.761 a 149.999; TRABAJO N° 33, comprendidos entre los años 1960 a 2013; CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL N° 4, comprendidos entre los años 1992 a 2014 (inclusive); CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL N° 9, comprendidos entre los años 1995 a 2011 (inclusive); CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL N° 4, Secretaría N° 8, comprendidos entre los años 1995 a 2011 (inclusive); del legajo N° 202520005 al 202520006 y de los años 1995 a 2014, del legajo N° 202520007 al 202520044; CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL N° 6, de los años 1992 a 2014 (inclusive); y que estén comprendidos en art. 17 de dicho Decreto-Ley. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirla por escrito ante el Señor Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.- CDE. ACT. N° 430/25 - 431/25 -513/25 - 907/25 -1343/25 -1457/25 -1579/25 -2013/25 -2014/25 - 2059/25 - 2060/25 -2153/25 -2214/25 - 2330/25 - 2331/25 -2365/25 - 2428/25 - 2500/25- 2569/25.- DRA. MARIEL S. LUZZI - SUBDIRECTORA GENERAL- A CARGO DEL ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION.-
DRA. MARIEL S. LUZZI SUBDIRECTORA GENERAL

e. 22/04/2025 N° 24719/25 v. 24/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

EDICTO: “El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, sito en Av. Comodoro Py N° 2002, 3° piso de esta ciudad, dispone la publicación del presente edicto durante cinco días, citando y emplazando por el término de (3) días a contar después de su última emisión, a FERNANDA STEFANÍA RODRÍGUEZ (DNI N° 40.931.748, nacida el 31 de marzo de 1998), para que comparezca por ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa N° 4540/2024 (B-21585), caratulada “RODRÍGUEZ, Fernanda Stefanía s/Falsificación documentos públicos”, del registro de la Secretaría N° 2, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación). María Romilda Servini Juez - Sebastián Martínez Secretario

e. 23/04/2025 N° 25270/25 v. 29/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 04 de abril de 2025, se decretó la quiebra de “SAMMY’S STORE SRL” (CUITN° 30-71780745-2), Expediente Nro. 15873 / 2024, en la que se designó síndico al Ctdor. Juan Ignacio Bergaglio, con domicilio en Lavalle N° 1.675 Piso 5° Oficina “11” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de junio de 2025. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.). Buenos Aires, de abril de 2025. Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 22/04/2025 N° 24946/25 v. 28/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

“Se hace saber por dos días que en autos “CONSUMIDORES DAMNIFICADOS ASOCIACIÓN CIVIL C/ MERCADOLIBRE S.R.L. S/ORDINARIO” (Expte. 15829/2014), en trámite ante el Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 4, Sec. N° 7, sito en Av. Roque S. Peña 1211, p. 1, CABA, en el cuál Consumidores Damnificados Asociación Civil (Consumidores Damnificados) -consumidoresdamnificados@gmail.com, +54 9 11 6884 0597- reclamó por el supuesto cobro de una tasa abusiva de interés en las operaciones abonadas con tarjeta de crédito a través del Sitio Web de Mercado Libre (“MELI”) y por la supuesta falta de información respecto de ciertas previsiones del artículo 36 de la Ley de Defensa del Consumidor (“LDC”), se dispuso informar la existencia del acuerdo en función del cual Consumidores Damnificados reconoció que MELI le ha brindado explicaciones respecto de las operaciones que se realizan a través del sitio web de MELI en cuanto a que (i) la tasa de interés que deben abonar los usuarios al hacer compras con tarjeta de crédito en el Sitio Web es -y era- razonable y de acuerdo a los parámetros de mercado; (ii) MELI cumple con las disposiciones previstas por el artículo 36 de la LDC; y (iii) MELI brinda a los usuarios del Sitio Web suficiente y adecuada información de acuerdo a lo indicado por el BCRA y con base en la LDC. Se hace saber que, en función de lo previsto en el artículo 54 de la LDC, el acuerdo arribado hace cosa juzgada para el demandado y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, sin perjuicio del derecho que le pudiera asistir a los interesados de efectuar reclamos individuales, circunstancia que deberá ser debidamente manifestada en la causa, pudiendo hacerlo mediante carta simple sin firma de letrado, dirigida al Tribunal.” Buenos Aires, 14 de abril de 2025. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - HERNÁN O. TORRES SECRETARIO

e. 23/04/2025 N° 25330/25 v. 24/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N°15, a cargo de la Dra. Ma. Teresa Berdeal, sito en Avda. Pres. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos “Rodríguez Pereyra, Pablo Omar S/ Quiebra” (Expte. N° 6614/2024), que el día 9 de abril de 2025 se decretó la quiebra de Pablo Omar Rodríguez Pereyra (D.N.I. 92.738.112, CUIT 20-92738112-6). Síndico: Laura Adriana Fiscina, con domicilio en Viamonte 1348 -Piso 2°- Of. “B” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio electrónico: 27182530269, mail de contacto laurafiscina@hotmail.com, Tel: 4372-7676/11 2462- 1148, cuenta bancaria en el Banco Patagonia caja de ahorro en pesos N°: 100-100063728-000 con CBU Nro: 0340100808100063728001 ALIAS: METRO.TITULO.PUEBLO. Se hace saber a los acreedores que deberán consultar el “sistema de verificación tempestiva” expuesto en el decreto de quiebra. Que podrán insinuar sus créditos (LCQ: 32) hasta el día 23/06/2025. Los informes arts. 35 y 39 de la ley concursal vencen los días: 20 de agosto de 2025 y 01 de octubre de 2025, respectivamente. Se fija audiencia para el día 23 de septiembre de 2025 a las 10:00 hs. -puntualmente-, en el 7mo. Piso oficina 710, a la que deberá concurrir el fallido a fin de brindar las explicaciones bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su concurrencia por la fuerza pública (LCQ: 102). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituir domicilio procesal dentro del radio de la jurisdicción dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88, 7°; b) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; c) se abstenga el fallido de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.:103). Se prohíben los pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del fallido en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de tres días. Buenos Aires, 16 de abril de 2025. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARIA TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 22/04/2025 N° 24856/25 v. 28/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por CINCO días, que con fecha 07.04.25 se decretó la quiebra de Julio César ROLÓN MARECOS, DNI 92.239.236, con domicilio en NICASIO OROÑO 1482, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: “ROLON MARECOS, JULIO CESAR S/QUIEBRA (antes: PEDIDO DE QUIEBRA POR: IBAÑEZ, JORGE ATILIO Y OTRO) ”, expte. N° 16014/2023, en la cual se designó síndico al contador Alejandro Félix Larcade, con domicilio en la calle LAVALLE 1619, piso 3° “B”, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09.06.25. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y

39 de la ley concursal, los días 11.08.25 y 22.09.25, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Se deja constancia que el crédito sujeto al pago de arancel, podrá hacerse efectivo mediante depósito en la cuenta de la letrada patrocinante de la sindicatura Dra. Paola Lourdes Cortés CUIT 27-20366667-0 en el Banco de Galicia y Buenos Aires SA; Caja de Ahorro en Pesos N° 4052077-2-005-4; Alias: CINTO.BORDE.PASADO; CBU 0070005430004052077246; enviando el comprobante por e-mail al alelarcade@gmail.com. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez. Buenos Aires, 16 de abril de 2025.

GERARDO D. SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 22/04/2025 N° 24706/25 v. 28/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr German Paez Castañeda; Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Guillermo Carreira Gonzalez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° C.A.B.A, hace saber, que con fecha 26/08/2024, se decretó la apertura del procedimiento previsto en el art 48 L. C. y Q. en autos: "Energía Compañía Petrolera S.A. S/ Concurso Preventivo" Expte 1942/2023" disponiéndose en el citado proveído: a.- Disponer la apertura de un registro, por el plazo de cinco días, para que la deudora, los acreedores y terceros interesados, en la adquisición de las acciones de "Energía Compañía Petrolera S.A." se inscriban a los efectos de acceder a las acciones y formular propuestas de acuerdo preventivo. El precedente plazo, comenzará a computarse desde la última publicación edictal b.- El registro de todo interesado, se realizará directamente en autos, a través de escrito, conjuntamente con la constancia de depósito de \$ 200.000, a la cuenta judicial: Banco Ciudad de Buenos Aires, Cuit: 30-99903208-3 CBU 029000769-00245087309552; como requisito inexcusable para la inscripción. c.- Demostrar capacidad técnica adecuada, mediante la presentación de antecedentes suficientes, por los postulantes y/o sus integrantes, relativo a la actividad petrolera. d.- Acreditar solvencia financiera, mediante datos, documentos y/o antecedentes comprobables. e.- En el supuesto de ser una sociedad, deberán nómina de sus socios e indicar, en su caso, sus controlantes, con el último balance certificado, en concordancias con las prácticas contables vigentes. f.- Exteriorizar plan de negocios que contemple las acciones que efectuarán para revertir la situación de crisis y reiniciar y normalizar la actividad.-

El presente edicto, deberá ser publicado, sin cargo, por cinco días, en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 14 de Abril de 2025.- GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 16/04/2025 N° 24140/25 v. 24/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de Capital Federal, comunica que en los autos caratulados: "ZUMOS ARGENTINOS S.A. S/QUIEBRA" Expte. N° 1923/2013 se ha presentado el informe final previsto por el artículo 218 L.C. y se procedió a la regulación de los honorarios. El informe final será aprobado de no mediar objeción dentro de los diez días de publicado el presente. Publíquese por el término de dos días. Buenos Aires 21 de Abril de 2025.

GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ

SECRETARIO Germán Paez Castañeda Juez - Guillermo Carreira Gonzalez Secretario

e. 23/04/2025 N° 25484/25 v. 24/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo del Dr. FERNANDO G. D'ALESSANDRO, Juez Subrogante, Secretaría N° 43, a cargo de la Dra. MARIANA MACEDO ALBORNOZ, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° CABA, comunica por 5 días que con fecha 27 de marzo de 2025 se decretó la quiebra de AGRO SER TEC S.A. (CUIT N.º30-70895694-1). Se designó síndico a León Sergio Fuks (CUIT 20-14009655-

6), con domicilio en Montevideo 596 3 piso "13".- El correo electrónico al que deberán remitirse los pedidos verifcatorios es recepcion@estudio-profesional.com.ar., y a los demás fines previstos en el art. 32 de la ley 24522 se ha fijado el domicilio de la calle Uruguay 660, Piso 3 "D", CABA. Hasta el 6/6/2025 los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes, conforme la modalidad electrónica fijada en la providencia de fecha 27/03/2025, de público acceso en el expediente. La CBU para depósito del arancel art. 32 LCQ es 0070044330004042688171. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 06/08/2025 y 18/09/2025 respectivamente. Intímase a la fallida para dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia. Buenos Aires, 15 de abril de 2025.- Dr. Fernando Gabriel D'Alessandro Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 21/04/2025 N° 24345/25 v. 25/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 25, Secretaría N° 49, sito en Av. Callao 635, Piso 4° de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 31 de Marzo de 2025 se ha decretado la liquidación forzosa de "BOSTON COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA" (CUIT 30-50000111-5), con domicilio en la calle Suipacha 268, Piso 3° C.A.B.A inscripta en el Registro Público de Comercio el 19.2.25 bajo el nro. 24, folio 349, libro 41 tomo A 8 de estatutos nacionales y; reempadronada en los Registros de Entidades Aseguradoras de la Superintendencia de Seguros de la Nación bajo el Nro. 32 el 16.6.48, teniéndose por Delegados liquidadores por la Superintendencia de Seguros de la Nación a los Dres. MARIA MAGDALENA MENDIA, MARTIN RIERA , ORLANDO MARCELO SUAREZ, CARLOS RODRIGUEZ, MARIA CRISTINA UBBRIACO y ALEJANDRO EMILIO CANALE BECKER, quienes constituyen domicilio legal en la calle Moreno 437 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, caratulándose los autos: "c/ BOSTON COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/LIQUIDACION JUDICIAL DE ASEGURADORA". Se informa a los acreedores que hasta el día 18.07.2025 deberán presentar a los liquidadores, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos (art. 32 LCQ). Las insinuaciones podrán ser presentadas en Moreno 437 CABA de lunes a viernes de 10.00 a 15.00 hs. o; enviarse por mail a la siguiente dirección liquidacionboston@ssn.gob.ar, en archivo pdf con un máximo de capacidad de 20MB los que en caso de exceder deberán ser divididos a los fines que no supere dicha capacidad. El pedido de verificación deberá cumplir con las previsiones del art. 32 LCQ, un pedido por cada crédito que se insinúa, con un escrito individualizando nombre completo, acreditando DNI y CUIT del pretense acreedor. Debe incluir domicilio real y constituido, teléfono y mail. Constancia del pago del arancel si corresponde. Con respecto al crédito: monto, causa, privilegio, liquidación de intereses en caso de corresponder, acompañando la documentación que sustenta la causa. Se requiere que el escaneo y/ o digitalización de documentación que se acompaña sea claro, nítido y ordenado, identificando cada archivo respecto del total de enviados, por ejemplo: 1/3, 2/3 3/3. El incumplimiento de alguno de los recaudos podrá obstar a la verificación. Podrán comunicarse únicamente a los fines de obtener información por whatsapp al celular informado por los delegados liquidadores +54 9 11 2277- 3290. Arancel: En caso de corresponder, el pago deberá ser satisfecho mediante transferencia bancaria a la cuenta informada por los liquidadores BBVA BANCO FRANCES CTA. 999 -275582/8 CBU 0170999940000027558285. El plazo para formular observaciones a los pedidos de verificación ante el liquidador vence el día 19.8.25. El informe individual deberá ser presentado el día 3.11.25 (art. 35 LCQ). La resolución judicial relativa a los alcances y procedencia de los créditos insinuados (art. 36 LCQ) será dictada el día 25.2.26. El informe general deberá ser presentado por los liquidadores el día 25.3.26 (art. 39 LCQ). Intímase a la liquidada, sus administradores y terceros para que dentro del quinto día entreguen o pongan a disposición de los liquidadores la totalidad de los bienes de la deudora. Asimismo intímase a la entidad liquidada para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (LC: 88). Asimismo, deberá dentro de las 24 hs. entregar a los delegados los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad así como de la totalidad de lo especificado en el pto. VI) de la presentación de fs. 1/20. Y, dar acabado cumplimiento con lo previsto por el art. 86 de la LCQ respecto de los requisitos dispuestos por el art. 11 de la citada ley. Se hace saber a los asegurados la ruptura del vínculo contractual, en los términos dispuestos por el art. 52 de la ley 20.091. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la liquidada, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "c/ BOSTON COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/LIQUIDACION JUDICIAL DE ASEGURADORA" Expte. 2343/2025 por ante este Juzgado y Secretaria. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago. CABA, de Abril de 2025. Fdo. Sonia Alejandra Santiso. Secretaria. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - SONIA ALEJANDRA SANTISO SECRETARIA

e. 16/04/2025 N° 23948/25 v. 24/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 76 a cargo del Dr. Coria, Diego Martín, Secretaria Única a cargo de Russo, Martín Jorge Angel, sito en Lavalle 1212, piso 5, CABA. En virtud de lo ordenado por este Tribunal con fecha 05/11/2024, se notifica al Sra. Maria Elizabeth Hernandez, DNI N° 30.296.686, en los autos caratulados "HERNANDEZ, CATALEYA Y OTRO s/TUTELA" Expte. N° 47246/2020 para que en el plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio.

Publiqué por dos días. Diego Coria- Juez; Russo, Martín Jorge Angel Secretario DIEGO M CORIA Juez - MARTIN JORGE ANGEL RUSSO SECRETARIO

e. 23/04/2025 N° 25177/25 v. 24/04/2025

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55**

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 28 interinamente a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Sec. N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 3° piso, CABA comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en los autos "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA LOTE (PARCELA 2B) UBICADO EN EL PARAJE 28 DE NOVIEMBRE DEL DEPARTAMENTO DE GÜER AIKE, ZONA DE RIO GALLEGOS, PROVINCIA DE SANTA CRUZ" (expte. N° 22216/2017/10) los Martilleros Jacinto E. López Basavilbaso (CUIT 20-11478627-7 IVA resp. inscripto) y Jorge L. Matricali (CUIT 20-13711323-7 monotrib.), subastarán el día 15 de MAYO de 2025 a las 10:00 hs. (en punto) en el Salón de Subastas sito en Jean Jaures 545 de CABA, al contado y mejor postor el 100% de los siguientes bienes: (A) inmueble identificado como Parcela 2B; Matrícula 31326, Superficie de 5 Hs. 97 as. 94 cs.; antecedente dominial: Mat. 11.366 Depto. I Güer Aike, Ciudad de Río Gallegos, pcia. de Santa Cruz. Se encuentra ubicado sobre la RN N°40, casi frente al Aeropuerto El Turbio, de la localidad de 28 de Noviembre, pcia. de Santa Cruz. Geo posicionamiento: Punto al frente del predio: S 51° 35' 52", O 72° 13' 28". Centro aproximado del predio: S 51° 35' 49", O 72° 13' 40", sin construcción alguna y desocupado. BASE: U\$S 14.000. La venta judicial de dicho inmueble no se encuentra gravada por el Impuesto al Valor Agregado. Asimismo se rematarán los bienes de propiedad de la fallida que se encuentran ubicados en: (B) Chacra 6 C "Campo de Doma" ubicada transitando por la RN N° 40 desde la Ciudad de 28 de Noviembre hacia el sur, pasando el Aeropuerto, teniendo su ingreso a la izquierda por un camino vecinal, en la coordenada S 51° 36' 56", 072° 13' 21", siendo la coordenada del predio S 51° 03' 57", O 72° 13' 01"; (C) Parcela 17B situada sobre la RN N° 40, viniendo desde el norte en la curva anterior a la bifurcación que lleva a la ciudad de Río Turbio. Las coordenadas del ingreso son S51° 32' 32", O 72° 14' 04"; y (D) Destacamento Control Vial de Gendarmería Nacional sobre la RN N°40 (Río Turbio). Se encuentra, bajando desde el norte, sobre la vera izquierda de la R.N N°40, antes de llegar a la bifurcación de la entrada a la ciudad de Río Turbio. Las coordenadas del puesto son S 51° 32' 20", O 72° 14' 26" según catalogo agregado a fs. 277/287 compuesto por: Lotes N° 2 a N° 9: dos semirremolques, una pick up; cuatro camiones y una pala cargadora. Dichos bienes muebles se subastarán con las bases fijadas en fs. 290. CONDICIONES DE VENTA PARA EL INMUEBLE: Señá 30%; quien resulte adquirente podrá optar entre integrar totalmente la seña o abonar un 10% del importe de la misma en el acto del remate, y el resto, esto es, el 90% de la seña dentro de las 72 horas de realizado dicho acto, mediante depósito a realizarse en una cuenta perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Se hace saber que, quien resultase comprador, podrá abonar el importe de la seña, mediante transferencia bancaria a las cuentas de autos, debiendo acreditar ello ante los martilleros en acto de remate; o en su caso el adquirente podrá abonar el importe de la seña mediante el depósito de un "cheque certificado", debiendo éste hacerse cargo del impuesto al cheque que eventualmente pudiera debitarse por tal operación. Comisión 3% -más IVA de corresponder-, Arancel CSJ 0,25%, Sellado de Ley Provincial (3,6%). Tanto la seña como el precio de venta pueden ser abonados en dólares estadounidenses o en moneda de curso legal a la cotización promedio entre comprador y vendedor que exprese al día del pago (sea el de la seña o el de la integración del saldo de precio) el portal "dólarhoy.com" para el denominado "dólar contado con liquidación"; y que en caso de efectuarse el pago mediante transferencias plurales en días sucesivos se considerará la cotización del día en que efectivamente se efectúe la transferencia. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, en cuyo caso será responsable de la

disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Para el caso de que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. Sólo serán a cargo del adquirente las tasas municipales, impuestos y servicios devengados con posterioridad a la toma de posesión. **CONDICIONES DE VENTA BIENES MUEBLES:** Bases, condiciones y características de los bienes muebles: consultar en expediente digital por la web del Poder Judicial de la Nación (<https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>). Condiciones de Venta: en pesos, al contado, al mejor postor, IVA no incluido en el precio a cargo del adquirente. Comisión 10% más IVA de corresponder; Arancel CSJN: 0,25%. Quien resultase comprador, podrá abonar el precio de venta de los bienes muebles, mediante transferencia bancaria a las cuentas de autos, debiendo acreditar ello ante los martilleros en acto de remate. Los bienes muebles se enajenan en el estado en que se encuentran y exhiben por lo que no se admitirán reclamos por diferencias de cantidad, calidad, marca, modelo numeración y/o estado de los bienes. Los gastos que irrogue el traslado y/o cambio de radicación de los rodados, serán a cargo de los adquirentes. Deudas por impuestos y contribuciones a cargo del comprador a partir de la posesión. **CONDICIONES DE VENTA EN GENERAL:** "AD CORPUS", en el estado en que se encuentran, al contado, al mejor postor y en el acto del remate. El adquirente deberá constituir domicilio en la jurisdicción de CABA, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 41 y 133, aplicable al caso por remisión. No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. El adquirente, en caso de invocar poder, deberá exhibirlo al martillero en el acto del remate y denunciar el nombre del poderdante. **OFERTAS BAJO SOBRE:** Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado - discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales-, o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Deberá darse lectura de ello antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas y le será adjudicada de no ser mejorada en el acto de la subasta. En el caso de igualdad de ofertas bajo sobre, prevalecerá la presentada con antelación. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos. Para concurrir a los remates el público previamente deberán inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link oficina de Subastas -Tramites turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Dado que el inmueble identificado como Parcela 2B, Matrícula 31326 resulta ser de fácil acceso para ser visualizado por quien eventualmente se encuentre interesado en adquirirlo, y por enajenarse el mismo ad corpus, se prescindirá de su exhibición. Los bienes identificados como Lotes N° 5 a N° 9 ubicados en el Destacamento de la GNA de Río Turbio se exhibirán el día 29/04/25 de 10:00 hs. a 16:00 hs. El Lote N° 4 que se encuentra en la Parcela 17B de Río Turbio se exhibirá el día 29/4/25 de 14:00 hs. a 16:00 hs. Los Lotes N° 2 y 3 que se encuentran ubicados en la Parcela 6C de la Localidad de 28 de Noviembre se exhibirán el día 30/4/25 de 10:00 hs. a 16:00 hs. **INFORMACIÓN:** en expediente o a los martilleros (11-6861-2820; 11-5800-3333 y 11-5802-0870). Buenos Aires, 22 de abril de 2025. Pablo D. Bruno Secretario

e. 23/04/2025 N° 25494/25 v. 29/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional en lo Comercial n°11, Secretaría n° 21, a cargo del Dr. Fernando Saravia, sito en Callao 635 5° CABA comunica por 5 días que en los autos "KALB JACOBO MOISES S/QUIEBRA" Expte. N° 132846/2000, que el Martillero Publico José Andrés Marrón, Cuil 20-25822335-8, Monotributista, teléfono 11-5759-3817, rematará el día MIÉRCOLES 7 DE MAYO DE 2025 A LAS 11.15 HS (EN PUNTO) en la Dirección de Subastas Judiciales sito en Jean Jaures 545 CABA -reserva n 38847-, el 50% indiviso del inmueble sito en Calle Entre Ríos S/° - Calle Lincoln S/N° - Calle Córdoba S/N° - Calle Remedios de Escalada S/N° y Calle Justo Daract S/N°, calles que circundan al barrio "Centro Comunitario Kadima" que tiene su entrada por Justo Daract N° 2231/81, designada como Unidad Funcional N° 142 (antes N° 69) del Partido de Moreno, Provincia de Buenos (Nomenclatura Catastral: Circ. VI, rural, Parc. 1667 b, Subp. 69) Matrícula 56851/69.- Según constatación obrante fs. 669, el mismo se trata de un inmueble (casa) de 3 ambientes compuesta de cocina/comedor diario- 2 dormitorios c/placard- 1 baño completo y jardín al fte. Todo en buen estado de aseo y conservación. Se encuentra ocupado por el Sr. Miguel Ganopolsky y su esposa Sra. Hilda Nachimonski en carácter de inquilinos desde 2003 sin exhibir contrato alguno. Todo ello

al contado y al mejor postor y en el estado en que se encuentra, por lo que no se admitirán reclamos de ningún tipo. Condiciones de Venta BASE: U\$S 12.000. (Dólares Estadounidense Doce Mil) EXHIBICIÓN: el día LUNES 5 DE MAYO EN EL HORARIO DE 10:00 A 12:00 HS.- En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verficatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y, los devengados con posterioridad a la toma de posesión, o, en su defecto, cumplidos los treinta días fijados en el punto 9, estarán a cargo de los adquirentes.- Se deja constancia que en cuanto a la habitación del inmueble habra de estarse a lo informado al momento de la constatación de la que surge que solo lo pueden habitar los miembros de la comunidad, existiendo en el expediente de copia del Estatuto actualizado e inscripto del Centro Comunitario Kadima Asociación Civil, agregado en autos con fecha 11/07/24.- El comprador abonará en el acto del remate: a) la seña 30% del precio de venta;- b) la comisión el 3% sobre el precio de venta c) Sellado de Ley d) el arancel del salón de remates según acordada 10/99 del 0,25%.- Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580/4 del C.P.C.- Hágase saber que dichos fondos deberán ser depositados en la cuenta a abrirse en las presentes actuaciones en Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales a la orden del suscripto, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso.- Hágase saber al comprador que los gastos de escrituración, como así también cualquier tipo que irrogue la transferencia del dominio correrán por su cuenta y riesgo. A fin de facilitar la mejor y más efectiva realización de la subasta ordenada, dispongo que, para el caso de que se pretenda cancelar en pesos tanto la seña como el saldo de precio del bien a subastar (lo que queda autorizado como opción diversa a la entrega de dólar billete), el cálculo de conversión deberá hacerse a la llamada cotización "MEP" publicada el día anterior en el diario Ámbito Financiero (www.ambito.com/contenidos/dolar.html).- Para concurrir al remate el público podrá inscribirse en la web del Alto Tribunal ingresando al link <https://turnos.csjn.gov.ar/>. Mayores datos e informes en el expediente y/o Martillero. JIMENA DIAZ CORDERO SECRETARIA

e. 16/04/2025 N° 23991/25 v. 24/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 59 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59 en los autos caratulados "MEJALELATY, MARIO ALEJANDRO y OTROS c/ GARRIDO, MARIA ELINA Y OTRO s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expediente N° 62903/2021, a cargo de la Dra. Mariana Graciela Callegari, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Florencia I. Córdoba, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por el plazo de dos días que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 6 de mayo de 2025 a las 10,30 hs. -en punto- en la Dirección de Subastas Judiciales sita en en Jean Jaures 545 de Capital Federal, el 100% del Inmueble sito en la calle ENCARNACIÓN EZCURRA 357/65/75/85 esq. OLGA COSSENTINI n° 1630, 1640, 1650, 1660, 1670 Y 1680, con entrada por 1660, 4 piso depto. 402, unidad funcional 382 ubicada en el 4 piso identificada con el N° 402, la Unidad complementaria XLVIII, ubicada en el 2 subsuelo (baulera), la unidad Complementaria CCXLIX ubicada en segundo subsuelo (cochera) y la Unidad Complementaria CCXXXIV ubicada en el segundo subsuelo (cochera) de la Ciudad de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 21, Sección 98, manzana 1 K, Parcela 0., Matricula 21-69/382. El departamento tiene una superficie total de 108,95 m2, porcentual 0,251% AD - CORPUS. El inmueble se compone de acuerdo a la constatación realizada por el Oficial de Justicia interviniente en fs. 144 y por el martillero fs. 67 de un departamento ubicado en puerto madero con dos dormitorios, uno en suite, luminosos y con grandes placards y a los amplios baños completos y a un vestidor con un living y comedor amplio y luminoso, con una cocina moderna y amplia, un balcón corrido de 29 m2 totalmente cerrado. Del living y a través de una puerta se accede a pasillo distribuidor por el cual se acceden a los dormitorios todo en buen estado de uso y conservación y ocupado por el Sr. Fabián Alberto ROIS, esposo de la propietaria. En el segundo subsuelo existen dos cocheras y una baulera sin numerar. Fotos digitalizadas el 01/10/2024 y 20/09/2022. Para más datos sobre el estado del inmueble y del expediente ingresar a <http://scw.pjn.gov.ar> sistema de consulta de causas fuero civil y colocando el número de expediente. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. BASE : DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL (U\$S 288.000) o su equivalente en moneda nacional de curso legal a la cotización MEP de la divisa estadounidense (AUTO DEL 23/03/2023) SEÑA 30%, Comisión 3% ARANCEL ACORDADA 10/99 del 0.25% Sellado de Ley: 1% ley 2.997 de la C.A.B.A TODO en dinero efectivo en el acto de remate.- DEUDAS: Registra deuda por expensas comunes (fs. 200) al 18/03/2025 por \$ 21.380.969,72- más la de \$ 4.917.623,03. -estimado por costas del proceso. Que AYSA se encuentra englobado en las expensas comunes, de AGIP al 7 de marzo de 2025 se adeuda la suma de \$ 3.198.947,16; \$ 13.107,79; \$ 2.056,91; 14.104,63 (no incluye las cuotas a vencer en 30/04/2025 ver digitalización del 04/04/2025) y \$ 803.641,20.-, las sumas de \$ 28.621.- y

\$ 31.120.- (cocheras) y la suma de \$ 5.833,07.- (baulera).- El valor de las expensas al último periodo informado (marzo) es de \$ 846.298. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, anteriores a la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos (conf. fallo de la Cámara Nac. Civil: 19/2/1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria", no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes. Se encuentran prohibidas la compra en comisión y la cesión de boleto. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, abonar la venta y saldo de precio dentro del quinto día de notificado Ministerio de la ley del auto que aprueba el remate y notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes en Secretaría .- Se exhibe el inmueble los días 29 y 30 de abril de 2025 de 15 a 17 hs. Publíquese por el plazo de 2 días. Dado y firmado electrónicamente.- FLORENCIA INES CORDOBA FLORENCIA INES CORDOBA SECRETARIA

e. 23/04/2025 N° 25216/25 v. 24/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 76, a cargo del Dr. Diego Martín Coria, Secretaría Única a cargo del Dr. Martín Jorge Ángel Russo, sito en la calle Lavalle 1212, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en el Boletín Oficial, en autos "GARCIA SEÑAS, BARBARA VANESA Y OTROS c/ BALDA, FRANCISCO JOSE s/ALIMENTOS" (Expte. 69388/2017), que la Martillera Natalia Daniela Ceraldi DNI 32.531.997, subastará el día 06 de mayo de 2025 a las 11:30 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaurés 545, PB, CABA, el 50% indiviso del inmueble sito en la Avenida San Martín 1907/9/11, Piso 1, Dpto. C, UF 4, CABA (Nomenclatura Catastral: C: 15, S: 59, M: 173B, P: 13, Matrícula 15-24757/4). De la constatación efectuada en autos, con fecha 08 de octubre del año 2024, surge que el mismo se encuentra OCUPADO por Catalina Balda (Hija del demandado Francisco José Balda), Ramiro Emanuel Balda (Hermano del demandado y propietario de la otra mitad indivisa), y María Andrea Perriello (Madre del demandado y usufructuaria de la propiedad). El bien forma parte de un PH entre medianeras compuesto de Planta Baja y Primer Piso, entre los cuales se distribuyen 3 Unidades Funcionales. El inmueble a subastar está ubicado en el primer piso por escalera con vista al frente e interna, consta de 3 ambientes divididos en living-comedor (De 3,250m x 4 ,917m, aproximadamente) con aire acondicionado sin funcionamiento y una estufa de tiro balanceado en funcionamiento, habitación principal (De 3,255m x 3,275m, aproximadamente), habitación secundaria (De 3,256m x 3,281m, aproximadamente), ambas con ventiladores de techo, cocina separada (De 1,998m x 3,290m, aproximadamente), un baño completo (De 1,567m x 2,252m, aproximadamente) y un lavadero (De 3,310m x 1,153m, aproximadamente). El estado general de mantenimiento es muy bueno. BASE: U\$S 42.500, al contado y al mejor postor. SEÑA: 30%, COMISIÓN: 3%, SELLADOS: 1% ARANCEL DE SUBASTA: 0.25%. En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales en la cuenta a nombre de autos y a la orden del juzgado, bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso (art. 584 Cód. Procesal). El adquirente en subasta no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlo, con excepción de las deudas que por expensas comunes registre el bien, cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de propiedad horizontal (CNCiv. en pleno "Servicio Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/ejecución hipotecaria" del 12-2-99). El auto ordenatorio de fecha 9 de diciembre de 2023 dice: "(...) IV) Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, en los cuales se hará constar que dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales en una cuenta a nombre de autos y a la orden de este juzgado, bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso (art. 584 Cód. Procesal) (...).FDO.:Diego Martin Coria-JUEZ".- Se hace saber el PROTOCOLO DE SUBASTAS JUDICIALES PRESENCIALES: Para concurrir a los remates el público podrá inscribirse en la web del Alto Tribunal ingresando al link <https://turnos.csjn.gov.ar/>. EXHIBICIÓN: 29 y 30 de abril de 2025 de 10 a 12 hs. Consultas al 11 -6142-3366 o subastas@laalborada.ar. Se expide el presente para ser publicado por 2 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de abril de 2025.- Fdo: Diego Martin Coria. Juez. DIEGO M CORIA Juez - MARTIN JORGE ANGEL RUSSO SECRETARIO

e. 23/04/2025 N° 25178/25 v. 24/04/2025

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PARTIDO COMUNISTA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la provincia de La Rioja con Competencia Electoral, a cargo del Dr. Daniel Herrera Piedrabuena, ha dispuesto, publicar en el Boletín Oficial de la Nación por el término de TRES DIAS (3), el inicio del trámite de TRÁMITE DE READQUISICIÓN DE LA PERSONERÍA de la agrupación "PARTIDO COMUNISTA", mediante decreto que a continuación se transcribe: "...Dese inicio al TRÁMITE DE READQUISICIÓN DE LA PERSONERÍA juicio política del PARTIDO COMUNISTA – Distrito La Rioja, acompañando para ello Acta de Fundación y Constitución de fecha 08 de marzo del corriente año, Declaración de Principios, Bases de Acción Política y Carta Orgánica, las que fueron aprobadas por unanimidad de los miembros de la Junta Promotora, conforme surge de la citada acta constitutiva, en concordancia con la Acordada Extraordinaria CNE 14/2021. TENGASE POR CONSTITUIDA la Junta Promotora partidaria y designadas las autoridades de la misma. Por CONSTITUIDO DOMICILIO LEGAL en calle Pelagio B. Luna N° 868, La Rioja Capital, Provincia de La Rioja. Asimismo; hágase saber a la agrupación política que deberá indicar un domicilio electrónico partidario, donde también serán válidas las notificaciones. POR DESIGNADOS APODERADOS del partido en formación a la Dra. María Elisa Reinoso y Hugo Nicolás Galván. Téngase por constituido el dominio electrónico de la Dra. María Elisa Reinoso 27128515404, dese la participación peticionada. Respecto del Sr. Hugo Nicolás Galván, deberá acreditar el domicilio electrónico en el Sistema de Gestión judicial (Lex 100) y previa validación en la secretaria electoral, se le otorgará la participación... Por DESIGNADA certificante en los términos del Decreto 937 /10 (Arts. 3°; 4° y 5°) a Analía del Rosario Fonzalida Heredia, DNI 25.813.538, quien deberá registrar su firma en la Secretaría Electoral, ASIGNÁNDOSE TURNO a ese fin para el día 21 de abril del corriente año, a horas 09:00. Por Secretaría; hágase la consulta en el SIGAP del partido en formación. En caso de surgir una agrupación con denominación similar, informe el número de partido asignado (cnf. Acordada CNE 88/04 y Poder Judicial de la Nación 81/90). TOMESE RAZON en el SIGAP, del inicio del trámite de Readquisición de la personalidad Jurídico Política del partido..." Notifíquese. Fdo. Daniel Herrera Piedrabuena – Juez Federal con Competencia Electoral – Ante mí: Dra. María Isabel Flores, Pro Secretaria Electoral. Daniel Herrera Piedrabuena Juez - Daniel Herrera Piedrabuena Juez Federal con Competencia Electoral de Primera Instancia

e. 23/04/2025 N° 25173/25 v. 25/04/2025

PARTIDO AHORA VOS

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito Corrientes, a cargo del Juez Federal Subrogante Dr. Gustavo Fresneda, Secretaría Electoral Nacional a cargo del Dr. Juan José Ferreira, en los autos caratulados PARTIDO AHORA VOS S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. N° 4663/2024 NOTIFICAR al Boletín Oficial de la Nación por el término de tres días, que la agrupación en formación ha adoptado el nombre PARTIDO AHORA VOS, acompañado LOGO con característica de letras y colores, a fin de dar cumplimiento con el art. 14 Ley 23.298.

FDO. DR. JUAN JOSE FERREYRA-SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 23/04/2025 N° 25172/25 v. 25/04/2025

INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, del partido "Instrumento Electoral por la Unidad Popular" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR NRO. 72 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2024 al 31-12-2024", Expte. N° CNE 2941/2025, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página web del Poder Judicial de la Nación,

a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 22 de abril de 2025.

Leandro Luis Luppi.

Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 23/04/2025 N° 25208/25 v. 25/04/2025

KOLINA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, del partido "Kolina" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "KOLINA NRO. 67 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2024 AL 31-12-2024", Expte. N° CNE 2982/2025, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página web del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 22 de abril de 2025.

Leandro Luis Luppi.

Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 23/04/2025 N° 25192/25 v. 25/04/2025

KOLINA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, del partido "Kolina" de Orden nacional, que tramitan bajo los autos caratulados "KOLINA NRO. 67 - NACIONAL s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2024 AL 31-12-2024", Expte. N° CNE 2977/2025, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página web del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 22 de abril de 2025.

Leandro Luis Luppi.

Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 23/04/2025 N° 25193/25 v. 25/04/2025

LA PATRIA DE LOS COMUNES

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, del partido “La Patria de los Comunes Nro. 330” de este distrito, que tramitan en los autos caratulados “LA PATRIA DE LOS COMUNES NRO. 330 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2024 al 31-12-2024” Expte. CNE 2948/2025, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet de la Cámara Nacional Electoral - Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 22 de abril de 2025.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 23/04/2025 N° 25267/25 v. 25/04/2025

MOVIMIENTO SOCIAL POR LA REPUBLICA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, del partido “Movimiento Social por la República” de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados “MOVIMIENTO SOCIAL POR LA REPUBLICA NRO. 307 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2024 al 31-12-2024”, Expte. N° CNE 2946/2025, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página web del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 22 de abril de 2025.

Leandro Luis Luppi.

Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires. Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 23/04/2025 N° 25183/25 v. 25/04/2025

NUEVA UNION CIUDADANA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, del partido NUEVA UNION CIUDADANA NRO. 236 de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados “NUEVA UNION CIUDADANA NRO. 236 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2024 AL 31-12-2024”, Expte. CNE N° 2943/2025, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página web del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo

igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 22 de abril de 2025. Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 23/04/2025 N° 25379/25 v. 25/04/2025

PARTIDO JUSTICIALISTA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, del "Partido Justicialista" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "PARTIDO JUSTICIALISTA NRO. 2 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2024 AL 31-12-2024", Expte. N° CNE 2939/2025, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página web del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 22 de abril de 2025.

Leandro Luis Luppi.

Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 23/04/2025 N° 25279/25 v. 25/04/2025

POLITICA OBRERA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, del partido POLITICA OBRERA NRO. 92 de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "POLITICA OBRERA NRO. 92 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2024 AL 31-12-2024", Expte. CNE N° 3064/2025, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página web del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 22 de abril de 2025. Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 23/04/2025 N° 25318/25 v. 25/04/2025

UNIÓN POPULAR FEDERAL

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, del partido "Unión Popular Federal" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "UNION POPULAR FEDERAL NRO. 23 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2024 AL 31-12-2024", Expte. N° CNE 3343/2025, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página web del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php>

gov.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoralmesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 22 de abril de 2025.

Leandro Luis Luppi.

Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires. Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

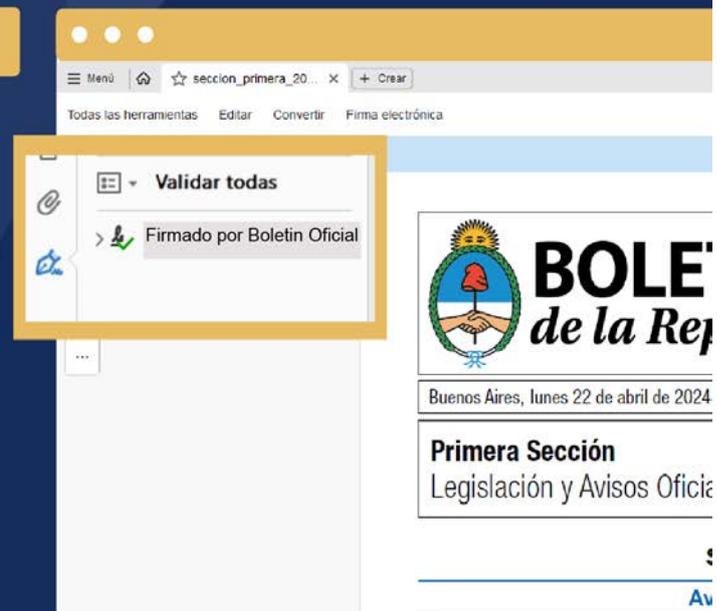
e. 23/04/2025 N° 25197/25 v. 25/04/2025

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar





Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación